DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 21 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22529

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 454/987. — Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Héctor Lorenzo Ríos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: que en el día de la fecha falleció el doctor Héctor Lorenzo Ríos, quien ocupó el cargo de Subsecretario de Estado y se encontraba ejerciendo el cargo de Representante Nacional.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 1º del decreto ley 14.458, de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Héctor Lorenzo Ríos.

2º Los gastos de sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — SANGUINETTI.— ANTONIO MARCHESANO.— JUAN VICENTE CHIARINO.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 513/987. — Se aprueba el aumento de capital del "Banco Comercial"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de noviembre de 1987.

Visto: la gestión del "Banco Comercial" a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 10.000:000.000.00 (nuevos pesos diez mil millones).

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el aumento de capital del "Banco Comercial" el que quedará fijado en la suma de N$ 10.000:000.000.00 (nuevos pesos diez mil millones).

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **TARIGO.** — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 518/987.— Se convalida lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar y se designa Juez Militar de Instrucción de Primer Turno.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de diciembre de 1987.

Visto: estos antecedentes por los que el Supremo Tribunal Militar, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1987 ha resuelto designar Juez Militar de Instrucción de Primer Turno al señor Coronel en situación de retiro don Sergio L. D'Oliveira.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 81 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 14.531 de 14 de junio de 1976, modificativos y concordantes,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Convalídase lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar en acuerdo celebrado el día 5 de noviembre de 1987, por el que se decidió designar como Juez Militar de Instrucción de Primer Turno, al señor Coronel en situación de retiro don Sergio L. D'Oliveira.

2º Comuníquese, publíquese, pase al Supremo Tribunal Militar, Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. — **SANGUINETTI.** — Tte. Gral. **HUGO M. MEDINA.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 642/987.— Se incrementan salarios del Grupo Nº 38, Subgrupo "Cerámica Blanca Artesanal"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo: "Cerámica Blanca Artesanal", se logró el acuerdo que fue suscrito por unanimidad en acta de fecha 30 de junio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987 de los trabajadores del Grupo Nº 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Cerámica Blanca Artesanal", en un porcentaje del 14,5% a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, por lo cual ningún trabajador podrá percibir menos de los siguientes mínimos:

Categoría 1	N$ 135,70 por hora
Categoría 2	N$ 156,05 por hora
Categoría 3	N$ 162,80 por hora
Categoría 4	N$ 176,40 por hora

Descripción de Tareas:

Categoría 1. Comprende a los trabajadores que son denominados "Peón Aprendiz", categoría que no puede desarrollarse por un tiempo superior a las 100 jornadas u 800 horas efectivamente trabajadas y en cuyo período el trabajador habrá demostrado haber aprendido las tareas básicas de una o más áreas de la fabricación.

Categoría 2. Esta catgoría está integrada por los trabajadores que desarrollan las tareas que se enumeran a continuación:

Operario Calificado 2: Es el operario que habiendo adquirido cierto conocimiento y/o experiencia en las tareas propias de la "Categoría 2" colabora en ellas bajo las indicaciones de un capatáz o encargado, o aquel trabajador que es preparado durante 60 días o 480 horas como máximo para realizar cualquier tarea de las que integran la Categoría 3.

Pigmentador: Es el operario que realiza la mayor parte de su jornada tareas de pigmentado por inmersión o baño de la pieza.

Empaquetador: Es el operario que realiza la mayor parte de su jornada tareas de empaquetar mercadería terminada.

Peón de mantenimiento: Es el operario que realiza la mayor parte de su jornada tareas de mantenimiento de la fábrica en el área de albañilería, mecánica, carpintería, pintura, etc., bajo las indicaciones de un encargado.

Categoría 3. Esta categoría está integrada por los trabajadores que desarrollan las tareas que se enumeran a continuación:

Operario Calificado 3: Es el operario que habiendo adquirido los conocimientos necesarios colabora en cualquiera de las tareas de ésta categoría o las realiza en forma independiente sin dedicarse exclusivamente a ninguna de ellas en forma continua, o aquel trabajador que es preparado durante 100 jornadas u 800 horas como máximo para realizar cualquier tareas de las que integran la categoría 4.

Colador: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas relacionadas con el colado y desmolde de la mercadería, realizado con depósitos manuales (jarras).

Pastero: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de fabricación de Barbotina y pastas de colado.

Pintor Común: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas relacionadas con el pintado de las piezas utilizando pincel o esponja y trabajando dentro de un espectro limitado de colores o piezas.

Tapador: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de tapado de material colado.

Complementador: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de complementado de piezas coladas y el tallado de los pequeños complementos.

Reparador: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de reparación de piezas esmaltadas o bizcochadas.

Hornero Bizcocho: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de carga y descarga de hornos y que tiene como tarea fija la vigilancia y apagado del horno de bizcocho aunque complete su tiempo con otras tareas de la categoría.

Grafista: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de grafeado, lo que implica el pintado y dibujado total de la pieza que corresponda sin limitaciones técnicas de ningún tipo.

Categoría 4. Esta categoría está integrada por los trabajadores que desarrollan las tareas que se enumeran a continuación:

Pintora Especializada: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de pintura de las piezas, no teniendo limitaciones de índole técnico en los esmaltes a aplicar las herramientas a usar, realiza pequeños grafismos y conoce el trabajo de toda la línea de producción.

Tallador: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de tallado de piezas bajo las indicaciones específicas dadas por un suprior o copiando una muestra.

Hornero de Pintura: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de carga, descarga y armado de hornos de esmalte y que tiene como tarea principal la vigilancia y apagado del mismo.

Sopleteador: Es el operario que realiza la mayor parte de la jornada tareas de pintura a soplete de las piezas, realizando sombreados y efectos especiales siguiendo indicaciones sobre cualquier pieza.

Clasificador: Es el operario que tiene como tarea principal la clasificación de la calidad final de la pieza terminada.

Oficial: Es el operario que puede realiza cualquiera de las tareas de la categoría o la supervisa de acuerdo a instrucciones recibidas por el encargado, constituyéndose en un elemento de apoyo en las mismas, no dedicándose en forma exclusiva por tiempo indeterminado a ninguna de ellas.

Todo trabajador está obligado a trabajar en cualquiera de las tareas que se indique por las empresas sin perjuicio de percibir el salario correspondiente a su categoría como mínimo. Si realizara una tarea de una categoría superior percibirá por el tiempo trabajado en esa tarea, el jornal correspondiente a la misma. Todo trabajador que realice una tarea de categoría superior, durante 60 jornadas continuas, percibirá el salario de esa categoría y será confirmado definitivamente en ella siempre que no sea aclarado previamente por notificación escrita que está cumpliendo una suplencia.

Comisión Especial: Créase una Comisión revisora de la aplicación de la descripción de tareas que antecede integrada por los respectivos delegados a éste subgrupo. La presente descripción de tareas quedará abierta a las distintas consideraciones que las partes realicen en el futuro.

Art. 2º Increméntanse en un 14,5% las listas de precios, de referencia para el cáculo de los destajos, horas extras e incentivos que corresponden.

Art. 3º Establécese en N$ 27.136,00 el salario mínimo mensual para los administrativos de esta rama de actividad.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 5º El presente decreto comprende al personal obrero y administrativo, no así al de Dirección.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo Salarial, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 7º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Resolución 497/987.— Se aprueba la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Unión Viticultores Agremiados (CALUVA).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de octubre de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Unión Viticultores Agremiados (CALUVA), solicitando la modificación de sus estatutos.

Resultando: I) La citada Cooperativa remitió el estatuto de la misma con las reformas aprobadas en su Asamblea General Extraordinaria, oportunamente realizada;

II) La División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal formuló algunas observaciones al texto proyectado (fs. 36 a 38 y fs. 55 a 57), como así también la citada Dirección (fs. 57 vta. a 59 vta.), las que fueron levantadas por la Cooperativa de referencia (fs. 62 a 63 vta.);

III) La División Contralor de Cooperativas Agrarias volvió a formular nuevas observaciones al proyecto de estatutos presentado por la interesada, (fs. 64 vta.) las que fueron levantadas en forma definitiva por ésta, según consta a fs. 70;

IV) La Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario elevó las actuaciones con informe favorable;

V) La Dirección de Asesoramiento Legal elevó las actuaciones aconsejando la aprobación de los estatutos presentados, con las observaciones aceptadas por los interesados y nueva redacción dada a los mismos.

Considerando: conveniente, aprobar la reforma de restatutos, estos obrados.
de acuerdo con los informes favorables recaidos en estos obrados.

Atento: a lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República y el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984,

El Ministro de Ganadería, Agriculutra y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Unión Viticultores Agremiados (CALUVA), (fs. 5 a 23), con las modificaciones indicadas y nueva redacción dada a los mismos según consta de fs. 62 a 63 vta. y fs.70, continuando dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de marzo de 1968, debiendo en el futuro dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes y a las que dicten los entes públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.304.— Se dispone la publicación de estados contables condensados para las empresas de intermediación financiera privadas.

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Centra con fecha 13 de noviembre de 1987.

1. Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

"ARTICULO 23 (Publicación de Estados Contables). Las empresas de intermediación financiera privadas deberán publicar, en el "Diario Oficial", sus estados de situación patrimonial, en forma resumida, al cierre de sus ejercicios económicos, dentro de los noventa días siguientes."

Las publicaciones deberán ceñirse al modelo de estado de situación patrimonial que se suministrará.

2. Disposición Circunstancial. La presente resolución entrará en vigencia el 31 de diciembre de 1987.

3. Circúlese.— **Ricardo Pascale,** Presidente, Juan César Pacchiotti, Secretario General.

7

Circular 1.305.— Se sustituyen normas sobre operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra e incorporación de nuevos valores admitidos.

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 13 de noviembre de 1987.

1 Sustitúyense el apartado d) del artículo 182.2 y el apartado e) del artículo 182.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

"ARTICULO 182.2 (Valores Admitidos)

....

d) Certificados de Depósito Bancario a Plazo Fijo en en moneda nacional y en moneda extranjera, emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay.

....

"ARTICULO 182.5 (Monto de los Valores en custodia)

....

e) Certificados de Depósito Bancario a Plazo Fijo en moneda nacional no reajustable y en moneda extranjera, emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, por su valor al vencimiento.

....

2 Circúlese.— **Ricardo Pascale,** Presidente, Juan César Pacchiotti, Secretario General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

8

Decreto.— Se prorroga el plazo para acorgerse a los beneficios sobre corte de pavimento para entradas domiciliarias de agua potable.

(DECRETO Nº 068)

La Junta Departamental de Flores:

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por el término de doce meses, el plazo establecido para acogerse a los beneficios concedidos según decreto departamental 023 y prorrogado por decreto 041, para los cortes de pavimento que se realicen para entradas domiciliarias de agua potable y/o saneamiento.

Art. 2º El presente entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 3º Insértese, comuníquese, etc.—

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinida a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete.— **Francisco Sassetti,** Presidente,

(RESOLUCION C. 13.982/987)

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, octubre 21 de 1987.

Visto: Cúmplase, publíquese, comuníquese y archívese en expediente 852869.— WALTER R. ECHEVERRIA GARCIA, Intendente Municipal.— Ricardo Berois Goñi, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

9

Decreto.— Se dictan normas sobre empadronamiento de automóviles 0 kilómetro a partir del 1º de enero de 1988

(DECRETO Nº 548)

Junta Departamental de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1º Los automóviles 0 kilómetro que se empadronen a partir del 1º de enero de 1988 tributarán el impuesto de Patente de Rodados con una tasa del 4,5% (cuatro con cinco por ciento) anual, durante el ejercicio en que se empadronen y el siguiente.

Art. 2º La Intendencia Municipal de Paysandú reglamentará el presente decreto.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **Agustín Lombardini,** 2do. Vicepresidente.— María del Carmen Bauzá, Secretaria.

(RESOLUCION Nº 4.194/987)

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 6 de noviembre de 1987.

Regístrese, etc.— WALTER M. BELVISI, Intendente.— Ricardo Molinelli, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 21 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22529

Dirección FLORIDA 1178 Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA ELBA MACIEL (F. B. 379/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 35601 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PIRIZ JUANA - "Sucesión" (Ficha 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35911 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MERLO "Sucesión" (Ficha 4.380|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36209 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CARBONE (Ficha 439|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36493 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO JOSE MACIAS SILVA (Ficha: F. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34987 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA DUHAU (Ficha F. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35836 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de JOSE RAMON GAYOL GARCIA (Ficha F. 871/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35009 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ROCHA o MANUEL GONZALEZ ROCHA (Ficha: F. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35011 Dic.8v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ESTANISLAO CZECH KOSIBA (Ficha: F. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34904 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suecsiones de ROQUE CASTAÑO y PETRONA RODRIGUEZ FREIRE (Ficha F. Nº 849|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35459 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 855|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35458 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA ESPINELLI SANTORO (Ficha F. 897|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35483 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 868|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35485 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VENANCIO DA SILVA SILVA (Ficha F. 881|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34836 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TESORE CASSALLA (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35215 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA ANITA ALADIO PIZZORNO (Ficha F. 910|87), citándosé a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35231 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS CASAL MUSSINELLI (Ficha F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35287 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR MESA OTHEGUY (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35286 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO (Ficha F. 893/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35676 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispsuo la apertura de la sucesión de: LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL MIGNOT VALLS (Ficha F. Nº 806|87), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35909 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDA FERROLLA FARIELLO (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35913 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA MARIA ROMANELLI FAVERI o FAVERIO (Ficha F. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35951 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LUISA APARICIO FERNANDEZ (Ficha F. 466|87); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35983 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA ANGELA FABBRI BLANCO - (Ficha F. 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36080 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CESPEDES - (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36133 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARIA MORALES - (Ficha F. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36114 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS LOPEZ GUGLIELMETTI (Ficha F. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36285 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ARIEL CAVELLI SCORZA (Ficha F. 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36305 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO (Ficha F. 920|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36362 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 941|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36507 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN FRANCIS LYFORD PIKE (Ficha F. 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36522 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIDAL BAGGIOTTO (Ficha F. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36524 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES ALBORNOZ o ALBORNOZ de OXLEY (Ficha: D|992|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34930 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCCA MINOLI de TACCONI (Ficha D|921|987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34990 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULITO PEDROSO o PEDROZO CARBALLO (Ficha: D.|984|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35941 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUTIERREZ CORREA (Ficha D. No. 940, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35300 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don BOLIVAR BENTANCUR HOZ (Ficha: D.|985|87), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35365 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KASIMIR o KAZIMIR WAGNER (Ficha D|974|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó de Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34996 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA ANGELA ZAGARZASU o ZAGARZAZU BANCHERO de GUBLER - "Sucesión" (Ficha D|982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34920 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO o CLAUDIO MARCELO AMERICO ZUNINO BROVIA (Ficha D. Nº 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (Ex. Civ. 9º T.), dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SCARCELLA o SCARZELLA de TERZAGIAN (Ficha A. 480|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de I) MARIA o MIRIAM TARLE GINOVART de RAK y II) SYMCHA o SIMON RAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35057 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA de LEON o DE LEON (Ficha D. Nº 995 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35060 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DONATO DI PIZZO CAGGIANO (Ficha D. 980|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir dentro de treinta días, sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35180 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BERTOA BALBIS (Fa. D|922|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35163 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES AGUERREBERE DEMICHELI (Ficha D. Nº 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35187 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PALESE DESPOSITO de GUGGERI y ANTONIO WALTER GUGGERI PALESE (Ficha D. 1013|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35499 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FULCO SACCO de LEMOS (Ficha D. 954|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35433 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Dic 10-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN tevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balsados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — MonLURATI MESORIO (Ficha D. 1002/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interebi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35682 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA TECHERA o TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA FERNANDEZ o SAMPAYO FERNANDEZ (Ficha D. 1017/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 35653 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ ALARIO (Ficha D. Nº 1008/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35657 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CIPRIANI NABON o NAVON (Ficha D 741/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35660 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGO ALARIO "Sucesión" (Ficha D. 1035, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35556 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 853, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OBIDIO MATIAS MAIDANA MORERA (Ficha D. 874|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35760 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA o CARRERA GONZALEZ de CORREA (Ficha D|962, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35182 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D. Nº 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35953 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PANZARIELLO de SPERONI (Ficha D. 1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35980 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o MARIA DEL CARMEN GALVAN TEIXEIRA (Ficha D.|877|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35968 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTRO BALSA, (Ficha 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36140 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIZZO GIORDANO, (Ficha 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30 días), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36136 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO FEDERICO SCHELL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ [illegible]RVALHO (F. D|1019 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que c[illegible]ezcan dentro de treinta días a deducir e[illegible]ma sus derechos. — Montevideo, noviemb[illegible] de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuari[illegible]nto.
1) N$ 1.500,00 10|pub [illegible]42 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA VIANA o VIANA BENTOS da SILVA, (Ficha D 1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36143 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO da SILVA POGGIO, (Ficha D|554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36169 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO GOMEZ GAVAZZO, (Ficha: D|1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36177 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONMEMORACION TAURE ESPINEL de CAYEUX, (Ficha D|990|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36175 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREZ o PEREZ PEREZ de UMPIERREZ, (Ficha D|952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36174 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR ALBERTI CAVIGLIA, (Ficha D|1025|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36207 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES BRITOS VAZQUEZ (F. 1.028|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36298 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA CAIRELLI INFANZON de MENDEZ y ENRIQUE JULIO MENDEZ GARCIA (F. D. Nº 1009, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36406 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DINI DI NI (Ficha D.|925|87), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Ac. tuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 36407 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GAUDIN MACIA (Ficha D Nº 919|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAURO PERLAS o PERLA PEREIRA (Ficha D|304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36527 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO SERVENT NOVAU (Ficha F. 1.044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34988 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR PAIS MOREIRA (Ficha F. 1024|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35012 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DE LOPEZ (Ficha F. 1032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35014 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO WASHINGTON MARIN (Ficha F. 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35058 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO CALOPRESTO CORONATO o VICENTE ANTONIO CALOPRESTO (Ficha F. 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35139 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FALERO LUZARDO (Ficha F. 1048|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADIS o IRMA GLADYS GALVAN ALVAREZ (F. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35178 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA VOLONTE LIPARI de ARAMBURU (Ficha F. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35217 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LORENZO CAZAPAL de ALFONSO o AMALIA LORENZO de ALFONSO (Ficha G. 1089|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35232 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIETTE DUCOS de ROSTAGNO (Ficha F. 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35299 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SOTIE SESTO (Ficha F 788|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35497 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NILO SIERRA GAMIO (Ficha F. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAVO GRAFFIGNA (Ficha F. 1049|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35457 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCETA PEREZ (Ficha F. 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35452 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ PATRON (Ficha F. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35451 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX JAUREGUY DAMIANO (Ficha F. 492/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35693 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DABEZIES MASSONE (Ficha F. 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35677 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MAGDALENA ALVAREZ SCAPPA (Ficha F. 1091/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35711 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARINA MAFALDA ARIAS ALONSO (F. 1066/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35656 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA SOTO (Ficha F. 1037/87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35658 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIZZO BRUZZONE (Ficha F. 935/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35659 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALVERICO DAISY RODRIGUEZ AGUIRRE (Ficha F. 1035/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35557 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARO (Ficha F. 441/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35555 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BECERRA DEIRA (Ficha F. 1053/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35552 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROJAS DE JAEN, LAURA ECILDA y JAEN COCCARO, CARLOS (F. 356|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35608 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA IGNACIA LASA DOHIR (Fa. B. 288|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35607 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GREGORIA FIGUEROA RODRIGUEZ y FROILAN AVILA (F. 1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 18 de noviembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34983 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA RUSIÑOL BREDERECK (F 1025|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34917 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GUARGA MORCATE (Ficha F. 1075|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35914 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA PORTO BECERRA de GONZALEZ (Ficha: F. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35948 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DOMINGA BAYURE GOMEZ (Ficha F. 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35974 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DOMINGO CIVES VAZQUEZ (Ficha F. 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35987 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA CASTILLO DE CHANGO (Ficha F. 1.058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35985 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34498 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BARIZO MARTINEZ, (Ficha F. 1043|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36091 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORANDI o MORANDIN LOPEZ, (F. 1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36139 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JUANA ARGAÑARAZ SARALEGUI, (Ficha F. 1094|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36111 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERRIEL ALBERNAZ (Ficha F. 1.073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36110 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CHERATO FERRARO (Ficha F. 1.083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36170 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TOMASA MARTINEZ DUARTE (F. 1.086|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36168 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO EUGENIO MERLO PESCE "Sucesión" (Ficha F. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36212 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCON MERGLEN, CARMEN PURA "Sucesión" (Ficha F. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36211 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CABRERA (Ficha F. 1.023|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36210 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34498 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME ARDA RIVERA (F. 125|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36306 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO POMI FORASTIERI (Ficha F. 1.031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36379 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILAS, MARIA BEATRIZ o MARIA BEATRIZ VILAS de COMPANY (Ficha F. Nº 227|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36378 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA SALINAS o SALINA GUERRERO DE SOSA (F. 1.084|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36392 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARRETO ROYOL (Ficha F. 1.041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36403 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA (F. 1.105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36413 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO PINTOS ALVEZ o ALVES (Ficha F. 1062|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MONTANO de RODRIGUEZ (Ficha F. 1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36508 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CLARA GAGLIANO FREITAS (Ficha F. 1131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SAUL LAGOS BRITOS (Ficha F. 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36456 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o DOMINGO FRANCISCO PERRI PAURA (F. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36431 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BERTORELLI ROVERA - "Sucesión" (Ficha A. 792|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34980 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOMINGO RIAL RODRIGUEZ (Sucesión Ficha A. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35054 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ GONZALEZ (Sucesión Ficha A. 855|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35178 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000 00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. -- Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELIA CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35285 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR ROBASIO ANIDO "Sucesión" (Ficha A 731|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35361 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MERCEDES BIURRUN "Sucesión" (Ficha A. 715|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SAMSOLO DE CHEBI, "Sucesión" (Ficha A 871|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35017 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ. "Sucesión" (Ficha A 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35015 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA POGGI CORE de FRAGA (Sucesión Ficha A. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35509 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDO SANEZ o SANZ o SAENZ GADEA (Sucesión Ficha A. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35481 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500 00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ATANASILDO PEREZ CORBO - Sucesión (Ficha A. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34872 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODULIA u OBDULIA CARDOSO PEÑA "Sucesión" (Ficha A. 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35358 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREIRO SCHIAFFARINO, "Sucesión" (Ficha A. 613/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35690 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LAGO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34870 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUCIA LAZARO PALACIO de NOGARA "Sucesión" (Ficha A 806|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN YAFFE BARMAIMON "Sucesión")Ficha A. 854|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35661 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GONZALEZ ACOSTA de VIGLIONI "Sucesión" (Ficha A 869 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABEZON TOLEDO de ZARRILLC "Sucesión" ((Ficha A 842 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Dic.10-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY MARIA REGGIO DOGLIO y JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO "Sucesión" (Ficha A 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35871 Dic.14-v dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INSUA GONZALEZ DE SEÑORANS "Sucesión" (Ficha A. 768|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35872 Dic.14-v.dic.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOMINICH DI LIETO - "Sucesión" (Ficha A. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS JULIO ALFONSO MARQUEZ y CLARA SEGUNDA GARMENDIA - Sucesión (Ficha A. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35916 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO FABBRI BASTIANI - Sucesión (Ficha A. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35973 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO SUAREZ MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35982 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BENEDICTO BIANCHI NICROTTE - Sucesión (Ficha A. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35984 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANA IDA TAFFURI VALENTE "Sucesión" (Ficha A. 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36138 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR CAETANO ALFARO - "Sucesión" (Ficha A. 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36284 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FERREIRA, ARTURO SANCHEZ BADO y MARIA AGUSTINA FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36405 Dic.18-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORIOSOLINA o MARIA OSORIO CARDOZO o CARDOSO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36433 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNARDO GOMEZ CASTELLA "Sucesión" (Ficha A 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36496 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POMIECKO "Sucesión" (Ficha A 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36509 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA ERNA BRERO KREUTLITSCH (Ficha S. 1116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35729 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALMADA ECHEVERRIAL (Ficha S. No. 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35837 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIREYA VARELA CAPURRO (Ficha Nº 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35174 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUERRA ORLANDO (Ficha S. No. 990|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35364 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTI MARELLI, IRENE MARIA CRISPINA (Ficha S. 524|1987), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36214 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHEVARRIA HARNAIZ, JUSTO "Sucesión" (Ficha S. Nº 1.032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BONITO o BONITTO NIGRO DE ROSSINI (Ficha S|871|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34975 Dic.8 v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la asucesión de DILIA del CARMEN FERRANDO GULAR, (Ficha S N.o 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34985 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILAMIR JUAN ARENA DOMINGUEZ, (Ficha S N.o 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34982 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VEIRO RIAL, (Ficha S N.o 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 34981 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DA CUNHA DA ROSA (Ficha S N.o 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35179 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA MORINI DARDANO, (Ficha S|1031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35176 Dic.8 v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CAR-

LOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35401 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ ARIAS (Ficha S. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35432 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ALONSO (Ficha S. No. 1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35444 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE OGUETA PEREZ MIRTA AMELIA (Ficha 1061|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35453 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA CRUZ SAABEDRA o SAAVEDRA (Ficha S. 1058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35487 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE DE LEON de ALBERTONI "Sucesión" (Ficha S 1020|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ACUÑA MACIEL (Ficha S N.o 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 35654 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ABELENDA GONZALEZ (Ficha S N.o 978|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35535 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - Sucesión (Ficha 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 35945 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICARELLI LOSARDO o LOZARDO, TERESA LUISA - Sucesión (Ficha S. Nº 1122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35949 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GOMEZ IBARLUCEA o de IBARLUCEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35954 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA JOSEFINA POSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36099 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MALVAR BORSANI (Ficha 1136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36141 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FELIX BONINO CHIRIBAO (Ficha S. Nº 751 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36109 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ DE LEON LUISA "Sucesión" (S. 475 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36113 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR SOLIÑO GAYOSO (Ficha S. Nº 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36172 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANDO EUGENIO PIEDRA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36167 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA AMIL PUGA (Ficha S. Nº 1027, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36173 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA RODRIGUEZ CABALLERO de PEREZ (Ficha S. 990|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36215 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELA SILVA ARBENOIZ (Ficha S. 1066|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35694 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENOELIA CACHON CAMEJO de LAXALTE (F|S|1022|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35652 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. No. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AMELIA FLORES AMIL (Ficha S. 1.078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36286 Dic.18v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PABLO SANSONE MEDINA, SERVANDA AMALIA D'STESSANI TASO y RAUL SANSONE D'STESSANI (Ficha S. 1065/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36457 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAULE GODAY, CARLOS, "Sucesión" (Ficha S. 1162/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36501 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ GONZALEZ, BONI-

FACIA SEGUNDA y PEREZ GONZALEZ, VIRGINIO (Ficha S Nº 1157 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36497 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARMAYMON NAVARRO, JAIME (Ficha S 1134|87) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36376 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON FONS PEREZ (Ficha S. 1073|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36283 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA ZABALA o MATILDE CLARA ZABALA PEREIRA de BALADAN (Ficha 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36282 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS ROVEGNO ROVEGNO (Ficha S N.o 991|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Feinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36355 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DAVID COHAN SMOLOVICH "Sucesión" (Ficha S. 1.100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36354 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA INES o GLORIA IRIS NUÑEZ DE VAZQUEZ (Ficha S. 1094/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36526 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA LOPEZ BERMEJO (Ficha S 1054|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 36364 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA BAYARRES SANDES (Ficha S 1046|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 36361 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO - "H. Yacente" (Ficha: E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10. Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELAEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35216 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BELTRAN PLANAS o PLANAS DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|813|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35516 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PALERMO GOÑI "Sucesión" (Ficha E. No. 843|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35498 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI AMBROSIO "Sucesión" (Ficha: E.|789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35482 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CHANGO y MARIA EDELMA CASTILLO de CHANGO, (Ficha E 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35126 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE QUINTANA o QUINTANA PEREZ por auto Nº 11.864 en el expediente (E 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35131 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR FREIRE, "Sucesión" (Ficha: E|554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35055 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LIBATTER ZELL (Ficha E|899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticinco de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35137 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON LUZARDO de MARTINEZ o JUANA DE LEON LUZARDO o DE LEON LUZARDO de MARTINEZ (Sucesión Ficha E|1039|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35233 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DEL PILAR IRIÑIZ (Ficha E|830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35214 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA o CLAUDINA MARIA SALOME OHOLEGUY INDA (Ficha E. Nº 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35256 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO MARTINEZ, PEDRO (Sucesión Ficha E. Nº 904 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SUIFFET o WALTER RICARDO SUIFFET BOTTA (Ficha E|934|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35363 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ZERPA RAMOS (Ficha E. No. 840, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35454 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO IGNACIO GRE-

LA OLIVERA (Fa. E 394 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35691 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ALONSO FERRARI de BENEDETTO (Ficha E 858 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub 35651 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON CURT LESS o CURT LEON LESS LOWENTAL o KURT LEON LESS LOWENTAL (Ficha E 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35655 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33190 Dic.11-v.dic 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA ESTER o ESTHER RUFINA LUCRECIA CATALDI TRIPANI de COSTA y de B) NANCI ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS o NANCY ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35776 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO MENDIETA MURDOCH (Ficha E. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35775 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha: E. 885|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33855 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ DECIA o LUIS ALBERTO MARTIN DIAZ DECIA - Sucesión (Ficha E. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35912 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ENRIQUE PAGALDAY CHARBONNIER, OLGA ODILA PAGALDAY BAGNASCO de GUICHON y HORTENCIA u HORTENSIA BAGNASCO CARRO de PAGALDAY (E. 600|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35921 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ DE SANTAMARIA o RAMONA GONZALEZ CAMPOS DE SANTAMARIA (Ficha E. 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36002 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ VARGAS o JOSE NUNES VARGAS - Sucesión (Ficha E. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35981 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BENDAHAN RABBIONE - Sucesión (Ficha E. 954 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR JULIAN TALENTO VIZCAY (Ficha E. 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARISTOBULO POMBO PEÑA (Ficha E. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36115 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JADVYGA o JADVIGA MIZINAITE o MIZIN de TUPCIAUSKAS (Ficha E. 947|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36171 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORESTES VENTURINI BIENGIO (Ficha E. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36176 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TRILLO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36118 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO MENDIONDO AMEN "Sucesión" (F.: E. 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 35774 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN HERNANDEZ BAGNUELO (Ficha F. 986/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36467 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CATALDI LIGUORI de DAGUERRE, "Sucesión" (Ficha E. 667/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36505 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BASADONE de BASADONE o BASADONNE de BASADONNE y de LORENZO BASADONNE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36528 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JESUS ARRUTIA RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 876/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36533 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOYATE o LOYATE FANQUETTI, "Sucesión" (Ficha E. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36363 Dic.18-v.dic.31 Feb.1 o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BICA "Sucesión" (Ficha E 718|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36360 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1 o

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DUMERILIO ALVARIZA PEREZ "Sucesión" (Ficha E 970|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36381 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ALFREDO DAMELLI ROSAS o REMIGIO ALFREDO DAMELLI (S|676|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35692 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRES... (F...S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic.31 Feb.1_v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GIANNETTO o GIANETO BLANQUE o BLANQUET (S. 827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36137 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LEONE o LEON o LEONI TRIPICHIO o TRIPICHO (S. 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36135 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ABALO BLANCO "Sucesión" (Ficha S. Nº 715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36112 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOE CHAVES o CHAVEZ de BLANCO (Ficha S. 585|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36213 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Tno. dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INCHAUSPE ETCHE_BARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANA MARIA MARTINEZ ETCHEBARNE y de ANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 7 de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35683 Dic.11_v.dic.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO (Ficha S. 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32479 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FANDIÑO AYRES y de SARA AYRES MUSLERA (S. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35877 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAQUEL CASTELO SAINT CLUQUE, "Sucesión" (Ficha S. Nº 794, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35175 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA RINALDI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha S|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35649 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEAK GONC (Ficha S 730|87) citándose a herederos, aceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35648 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SELVA BENEDITTA ALONSO SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S|702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31250 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ (S|801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35172 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ENRIQUE FLEITAS y JUANA MARIA GURGITANO, (S|541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que cocmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35171 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MALLO VARELA; ROMUALDO MALLO VARELA; JOSE MALLO RODRIGUEZ; JOSE MALLO VARELA; ANGELINA MALLO VARELA; MANUEL MALLO VARELA; MANUELA VARELA DEL CASTILLO; ENCARNACION LEONOR MALLO VARELA; MANUELA MALLO VARELA y JUAN FRANCISCO MALLO VARELA (Ficha S|767|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1987 — Susana Musto de Carradori,. Actuaria Adunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35490 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ALMIÑANA TALAYER (Ficha S. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35450 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA BUCSENYECZ o BUCSENZECZ (Ficha S. Nº 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35460 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO ANTONIO VARELA BLANCO y MARIA HERMINIA PIÑEIRO RODRIGUEZ, (Ficha S|268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35170 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL SATURNINO TERZAGHI ESCUTARY y JUAN CARLOS FLORENCIO TERZAGHI ESCUTARY (Ficha S|809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35177 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HERNAN SARMIENTO NOVILLO, (Ficha S 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34984 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha S|792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35013 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MARIA CELIA GUSSONI VENTURINI DE VAROLI o GUSSONI DE VAROLI, (Ficha S|570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35016 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERREIRO OLLERO, (S|706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34929 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25_v.ene.8. Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTE-

LLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o_v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO HOMERO CAMPANELLA COELHO - Sucesión (Ficha S. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35915 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROBERTO PERATO MORAO (Ficha S. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35936 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL RODRIGUEZ MELOGNO y BLANCA OTHEGUY MENDIBEHERE - Sucesión (Ficha S. 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35955 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilitado para feria judicial. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 36291 Dic.18-v.feb.2.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE SUAREZ LACASAÑA (Ficha S 791|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16380 Dic.18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVE RAFAEL FIGUEREDO ORFILA (Ficha S N.o 864|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36404 Dic.18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER GRAETZ FABIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27729 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAFAEL RETAMOSA (F. S. 773/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36510 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ (Ficha S. 924/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose, la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36435 Dic.18-v.enr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO o ERLINDO COREA MIRAPALHETA o MIRAPALHETE (Ficha S. Nº 777, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36434 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA CRISTINA o FEDERICA DUSEK JUGEL de FURTH (S. 866/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36430 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO JUAN BLANCO AYALA (S. 815/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36466 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CABRERA ESTECIANO (S. 829/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36492 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34945 Nov 30-v.dic 31.
Feb.1º-v.feb 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA GARIN (Ficha S 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ALTESOR (Ficha S|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35255 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARCIERI o ARCIERE MEROLA (S. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35362 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IDIART BICAIN (S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35360 Dic.9-v.dic.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANITA ZAPIRAIN DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35636 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JOSE PAULO QUEVEDO BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35637 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LEONOR AURRECOCHEA DE GONÇALVES o LEONORA ARRECOCHEA DE GONÇALVEZ y LUCIANO GONÇALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35638 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PINTO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35595 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días ,a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov 20-v dic.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la suceión de ROSA JUANA JUSTA OLIVERI de ESTEVE, (F. C. V. 427|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 3 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35710 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA MARTINEZ (F. C. V. 381|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2º de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35791 Dic.14_v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES ZULARICA GUTIERREZ (F. C. V. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35790 Dic.14_v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA JOSEFA ZAPATA PERDOMO y de BERNARDO NICOLAS LAMBACHE o LAMBACH o LANBACH SOSA, (F. C. V. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 36238 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36234 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROCCA SERRA o SERRE. (F. C. V. 419 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36235 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ARTEMIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 455|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35815 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON DELGADO MARTINEZ (Ficha B. Nº 299|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35824 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HIGINIO PELUFFO GHERSI, (Ficha B Nº 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35823 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARICHAL OBIAGUE (Ficha B. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35822 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO FRANCISCO PASSARINI CIRULLO (Ficha B. Nº 619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1. de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35821 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROSANO GONZALEZ (Ficha B. Nº 281|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35819 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO FIDEL PIÑA (Ficha B. Nº 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35818 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS GREGORIO o NERIS GREGORIS RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35817 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FREGOSSI o FREGOSI REYES (Ficha 479|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35816 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ELBIO MOLINA BRIAN, (Ficha B número 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 30 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35668 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SCAGLIA GARBERO (Ficha B Nº 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35820 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SACCONE FONSECA y de EMA MARGARITA CASTILLA (Ficha B. Nº 444|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35825 Dic.15_v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ de HERNANDEZ. (Ficha 523|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35580 Dic 11 v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMEJO LOPEZ, (Ficha 507|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 20|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35727 Dic.11_v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REYES MOZO, (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días., a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35570 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha 510|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Octubre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35581 Dic.11-v.dic.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO MENDOZA (Letra B. ficha 594|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35755 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN VICTOR CIRION MARTINEZ (Fa. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35754 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN OLIVERA OLIVERA y ERNESTO o ERNESTO ARAMIS o ROGELIO OLIVERA OLIVERA (Letra B ficha 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35851 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PIÑEYRO DUARTE, MIGUEL, "Sucesión" (Fa. B|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 8 de diciembre de 1987. — Fernando Tores Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 36277 Dic.18-v.ene.4

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAZZOLA (Fa. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35121 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WIBMER MEYER, (Ficha C. Nº 699 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 35590 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO ALBERTO TALMON COUGN (Ficha: 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

1) N$ 1 500,00 10|pub. 35587 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIDE o HAYDEE OTERO DAÑOBEYTIA y AMADO RODAS COLLAZO (Ficha: 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

1) N$ 1 500,00 10|pub. 35586 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA CEDRES PERDOMO de POUSO (Ficha C Nº 720. Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparebzcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

1). N$ 2.000,00 10|pub. 35593 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL BARTEL KRIDEMAN o CRIRIMAN o KRIDERMAN, (Ficha C. Nº 701 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

1). N$ 2.000,00 10|pub. 35591 Dic.11 v.dic.24.

ra Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA EDULIA o ELUDIA BEROIS MARMISSOLLE o MARMISOLLE o MARMISSOLE de CUTINELLA, (Ficha C. Nº 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1). N$ 2.000,00 10|pub. 34897 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GREGORIO MIÑON SCHROTT, (Ficha C. Nº 624 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 35592 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA LUEIRO ESPINOSA de MIRANDA, (Ficha. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34895 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ESCALADA, (Ficha C. Nº 596, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34896 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: DIOMIRO GUILLERMO ERRECART o ERRECARTE (Ficha: C. Nº 635, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35588 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEOFILO TIMOTEO GONNET GONNET (Ficha: C Nº 702, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 35589 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: EVIDELIA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: 181/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35585 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ DE VARGAS (Fa. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36265 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SALABURU PEREYRA (Fa. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36259 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno,

dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA GARCIA SUAREZ de ORTIZ, (F/B Nº 229/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35611 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY LANNE y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (F. B. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2, 1987.— Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35793 Dic.15-v.dic.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO EUSTAQUIO LOPEZ BARRIOS, (Ficha B 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36252 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucsión de DIEGO ETCHEVERRY SANTURIO o CENTURION, (Ficha B 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36251 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SENA SANTURIO (Ficha B 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36249 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMON RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 195|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36255 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCIA RIESTRA (FB|995|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35456 Dic.10-v.dic.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ANTONIA de los SANTOS o de los SANTOS APARICIO, MAXIMO o MAXIMO HILARION de los SANTOS APARICIO; MAXIMA o MAXIMA INDALECIA APARICIO de de los SANTOS, ISIDORO ESTHER de los SANTOS APARICIO, ERMELINDA o ERMELINDA OLIRA o ERMELINDA ODILA de los SANTOS de BEVILACQUA y CARLOS MARIA de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 35077 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ADRIAMANTINO LARROSA LARROSA, (Fa. 406|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35075 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA FERNANDEZ NAVARRO (Fa. 503|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36346 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIRABALLES GONZALEZ, PURIFICACION ANICETO (Ficha: 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35758. Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO ALVAREZ VARELA (Ficha 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36032 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO MENESES CLAVIJO y VALENTINA ADELAIDA GONZALEZ DIAZ, (F. Nº 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34801 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CLIMACO o EUSEBIO CLIMACO PIRIZ PEREYRA o PEREIRA o CLIMACO o EUSEBIO CLIMACO PEREYRA o PEREIRA PIRIZ y MARCELINA o MARCELINA CLETA UMPIERREZ CLAVIJO de PIRIZ PEREYRA o PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA PIRIZ, (Ficha Nº 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34790 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BALDOMERO DOMINGUEZ, CARMEN FAUSTINA SILVA, RUFINO EUSTAQUIO DOMINGUEZ SILVA y JULIO DOMINGUEZ SILVA (Fa. 490/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35577 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVA LETICIA NUÑEZ LARROSA (Fa. 482/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35578 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA CAMEJO, GREGORIA CRISPINA (Ficha Nº 368|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35757 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PIO SILVESTRE DE LEON BONILLA (Ficha: B|342.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro-

de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 3 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27654 Dic.16-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA HILARIA TABAREZ STEFANI (Ficha B. 98/1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34731 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BIROLDI, CARMELO (Ficha B. 291/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34728 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DE LAS NIEVES CAIRO COSSIO de PENON (Fa B|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35632 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA SCONAMIGLIO ILLESCA de BAPTISTA (Fa. B|317|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35633 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SILVEIRA, ROBERTO NICANOR (Fa B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35627 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN TOGNACCA (Fº B. 297|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36057 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PUGLIO o PULIO MAYA FUIDIO (Ficha A. 126/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34727 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIANO AMPARO ALVAREZ (Fa A|157|1987), citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35606 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO TECHERA o TECHEIRA DELGADO (Fa. A|143|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35634 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LACRUZ MASSA, DORA INES (Ficha B. 318/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34726 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAMERTO CERUZZI (Ficha B. 144/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34725 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUALA GARRONE, JULIO CESAR, "Sucesión" (Ficha B. 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34729 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BASAEZ de BIANCHI (Ficha B. 324/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34730 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA LARRALDE ODDONE de SAMPAYO (Fa. B. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36272 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA ARBIZA y GRACIELA CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35603 Dic.14-v.dic.28.

de OLIVEIRA o GRACIELA AGUSTINA CORONEL de OLIVEIRA o AGUSTINA GRACIELA CORONEL NUÑEZ (Ficha B. Nº 124|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35569 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTILLO (Ficah letra B. Nº 126|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35568 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO GALLO QUIROGA o BARTOLOME GALLO (Ficha Letra B. Nº 123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NAUMCHUK de KUGAN (Ficha Letra B. Nº 114|1987), ci-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VOITURET, LUIS LORENZO. "Sucesión" (F. B|203|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36266 Dic.18-v.ene.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de BACINO GONZALEZ, HERIBERTO y BACINO TABAREZ, HERIBERTO - Sucesiones (F. B. 144|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, setiembre 24 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35616 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAYER ELIZALDE, AMADO - Sucesión (F. B. 194|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35615 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de WINCE, EMA

o EMMA - Sucesión (F. B. 200|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 25 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35617 Dic.14-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PORTO (B. 375|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35808 Dic 15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RIBEIRO RIBEIRO (Ficha B.|301|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera 18 de noviembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35806 Dic.15-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO NUÑEZ DOS REIS o JOSE UMBERTO NUÑEZ DOS REIS (B. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de noviembre de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35504 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS FROS DUARTE (B. 400/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34768 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de INES DOS SANTOS de DUARTE (B. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 25 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35805 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONSTANTINO GONZALEZ BUSCONI (B. 99|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35807 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ y de SANTA EMILIA TECHERA ROCHA (B. 368|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35809 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ILVA PRATES MACHADO (B. 396/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34769 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BALDOMERO SARAIVA PECHI (B. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34770 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARDOZO CARDOZO (B. Nº 399/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34771 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENY MOREIRA (B. 391/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34772 Dic.8-v.dic.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO DECUADRA MACHADO "Sucesión" (Ficha 353|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36132 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO SILVERA DOS SANTOS CRUZ - Sucesión (Ficha 307|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36264 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA FELIPA PEREYRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36263 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONICIO MOLINA SENA - Sucesión (Ficha 215|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36261 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE MAGALHAES ALVEZ o JOSE MAGALLANES ALVEZ o ALVES (Ficha Nº 403|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36262 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO SILVEIRA PAGOLA - "Sucesión" (Ficha 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35132 Dic.8-v.dic.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO JUANICOTENEA JARDIM (B|412|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35426 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SILVA DE PRESENTADO y PAULINO PRESENTADO (B.|368|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35802 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELOLA e INES CARBALLO de ELOLA (B.|390|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35800 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA MANUELA GODOY RODRIGUEZ (B.|376|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35799 Dic.15-v dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ (B 402|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36222 Dic 18-v dic.31. Feb.1º-v.feb 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARCELINO MUÑOZ TEXEIRA NUÑEZ (B. 388|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36221 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ - Sucesión (A. 247|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36217 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 35684 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FAUSTA GREGORI de ALBERTONI (Ficha B | 183|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35801 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA ROSA BAEZ (Ficha B.168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35796 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31329 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ENRIQUEZ TELIS (Ficha B. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36219 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LUISA EICHENBERGER de ELIZAINCIN (B|331|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35422 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA SILVESTRI de REPETTO (B|347|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35421 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LENA de SEVRINI y de SEVRINI SIMON PEDRO (B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35685 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA (B.|351|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35848 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA TRINIDAD o TRIDADE (B.|323|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10pub. 35797 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GARCIA (B.|325|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35798 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR DALTO (B. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32381 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BERAZA SABARONI (B. 353|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36218 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ, ARCENIA o ARSENIA EVARISTA (B. 275|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36220 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA RODRIGUEZ DE PEREZ o MARIA CELIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34942 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DONATO ACOSTA CORUJO o ENRIQUE ACOSTA CORUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34943 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO RAMON LUY LUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35853 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ANSELMA SELLANES DE CORTALEZZI o MARINA ANSELMA SELLANES BAUMAN o BAHUMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35854 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCUR DE DE LEON o DELEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35855 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SIXTO ALVAREZ BAUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35856 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CHAMORRO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de junio de 1982 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35857 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ESTEBAN NUÑEZ CASTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35858 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA TIBORIA LABIANO o LAVIANO PEREZ de MARCHISIO o MARCHICIO o MARQUICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34944 Dic.8-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNI MORALES (Ficha No. 852, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 19 de noviembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34745 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO KOMES SANTELLAN (Ficha No. 788, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34744 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GALLERO (Ficha No. 632, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34741 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BALAO y de MARIA ANDREA BAEZ DE BALAO (Ficha No 821, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Merced 19 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34740 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se declaró la apertura de la sucesión de BRIGIDO CORNELIO PENA o BRIGIDO PENA PEREZ (Ficha Nº 725, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36073 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TULA VICENTA FLOREZ NOVO (Ficha Nº 883 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36299 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAURICIO CORRALES MARTINEZ, (Ficha Nº 879 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36229 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de RAMON BENEDICTO o BENEDITO RAMON DODERA (Ficha B.|343|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34737 Dic.8-v.dic.21.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34715 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de PEDRO FELIX OLIVERA MARTINIONI (Ficha B.|344|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34736 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ALDO CHARBONNIER GARDIOL (Ficha B. 299/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34746 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AMELCHENCO o HALMENCHECO de ALVAREZ, (Ficha B|347 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35040 Dic.8_v.dic.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34758 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ FERNANDEZ, FELICIA (Ficha No. 938|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34759 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34760 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCAÑO, ISABEL (Ficha 936) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34716 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BERNARDINO BOMPARDO PRESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34714 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA, JOSE y MARIA da ROSA (F. 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA FLORES de RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35068 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PINTO PEÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35199 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GALARRA Gª de CASTRILLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35197 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDROZO CARBALLO VICTOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSA ALVEZ de MARTINEZ y de QUINTIN MARTINEZ COSTA (Ficha 1018|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35624 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VELOZ o BELOS NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35622 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROMERO LAVIE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIBIADES PILAR ETCHELAR VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34804 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EUGENIO MANZI PINTOS, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, noviembre 25 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34803 Dic.8-cv.dic.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancai de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELICA ANA MIGALA de IPARRAGUIRRE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comaprecazn dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35966 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33051 Dic.17-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FERMINA [illegible] CENANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34686 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GAVINA o GABINA RIOS o GABINA MUIÑO DE PISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1986. — Escribana Mariela Decaro Pappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35098 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ MEDINA y ORFILIA LINA SILVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35093 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GISLENA o FILEMA CAMPOS de AISPURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35094 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VITAL PAEZ CORRALES o FLORA PAEZ o FLORA VITAL PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35095 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VITAL PAEZ CORRALES o FLORA PAEZ o FLORA VITAL PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35095 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUZ ESCOTO o ANTONIO da LUZ SCOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás intaresados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35096 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FELIPA [illegible] EZ y CELMIRA EGUREN SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35097 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA EGUIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35087 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO TUREN VIDARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35088 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ISABELINO SOSA ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35089 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA LASCANO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35090 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELLA ARISMENDI ROLDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35091 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CONDEZA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35278 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35277 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSALIO o ROSALIO FERNANDO o ROSALIO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TECHERA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35275 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COSTA EGUREN de BUENO (Fa. 866/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35449 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO TIMOTEO CASTILLO o BENICIO CASTILLO o CASTILLOS o TIMOTEO HIPOLITO CASTILLO BOBADILLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DELICIA PINTOS BATLLE de MORENO y MARIA NELIS o NELLY MORENO PINTOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA DE LOS SANTOS de GRAÑA y de ANGEL ANTONIO GRAÑA DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35271 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCIRIA o MERCIDIA PEREIRA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SIXTO ORGA MARTINEZ (Fa. 737/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35448 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO SENCION LASCANO y SERAFINA BRENDA PEREIRA MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35270 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALMIR ANACLETO MARQUEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36081 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LAUFRIDES del HORNO GADEA de ASSUMA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36275 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

OCTAVA SECCION

A.V.I.B. Arzúa. De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 comunica al señor MARIO MOLLICA RETAMOSO o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado sus derechos del solar 3, manzana 34, padrón 405 del Balneario San Luis - promesa registrada el 25|11|1979 ante la Escribana Alicia Carnelli, Sarandí 456, escritorio 11.

2) N$ 3.000.00 15|pub. 36079 Dic.16-v.en.8.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar 31, Manzana 85, Padrón 1590, titular: Jorge Daniel González Ivaldi.
Solar 21, Manzana 152 Padrón 6703 mayor área (actual 3185), Titular: Héctor Rodolfo Neira.
Solar 2, Manzana 160, Padrón 3208, Titular: Rene Pedro Klein Rubinstein.
Solar 11, Manzana 160, Padrón 3217, Titular: María Marta Rivadavia de Datelli.
Solar 17, Manzana 160, Padrón 3223, Titular: Sonia Alvarez de Núñez.
Solar 4, Manzana 175, Padrón 3248 Titular: Juana Delia Tourón y Sonia Sanz.
Solar 8, Manzana 188, Padrón 3378, Titular: Jorge Daniel Flores Suárez.
Solar 38, Manzana 62, Padrón 1230, Titulares: Jesusa y María Rosa Canedo Naya.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34025 Dic.1-v.dic.21.

SALINAS - HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HERMANOS LTDA.

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones:
Solar 2, Manzana 138, Padrón 3499 mayor área Titular: Jorge Olivares.
Solar 31, Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Uberfil Dalmao.
Solar 35 Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Edmundo Eduardo Montautti Gandolfo.
Solar 36, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Carlos Gualberto Frieri Deliotte.
Solar 38, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Nelson Washington Sánchez Medero.
Solar 3 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular José González.
Solar 4, Manzana 140, Padrón 3501, mayor área. Titular: Luis Vázquez.
Solar 22, Manzana 159, Padrón 3480, mayor área, Titulares Jesús Saúl Martínez Costa y Susana Ibelise Dávila Medina.
Solar 26, Manzana 187, Padrón 3362, Titular: Rosa Milka Sosa Quijano.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34026 Dic.1º-v.dic.21.

3 – Convocatorias Comerciales

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas, en el local social de la calle Rincón 487, 7º piso a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
B) Elegir miembros del Directorio y suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designar dos asambleístas para que junto con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscribari el acta de la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos, con anterioridad de por lo menos tres días de la fecha de la misma (en la dirección antes citada, en el horario de 14 a 17 hs.) en caso de efectuar depósitos en custodia en Bancos para esta Asamblea la Empresa reembolsará los gastos contra presentación del recibo respectivo.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 35053 Dic.8-v.dic.21.

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Industria Pedro Harguindeguy S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1987 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 1501, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al año 1987.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — Paysandú, diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 36274 Dic.17-v.dic.21.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General. Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre de 1987 a las 16 horas en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal No. 782, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Comunicar cambio de fecha del cierre del ejercicio social resuelta por Directorio (Art. 18. numeral XVII Estatutos Sociales).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 58º Ejercicio Social (1º enero 1987 - 30 junio 1987).
3º) Fijación de número de Directores (Art 13 Estatutos Sociales).
4º) Elección de Directores Renovación parcial al vencimiento del primer bienio (Art. 13 Estatutos Sociales).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782. Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de inscripción: 20 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 3|pub. 36479 Dic.18-v.dic.22.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESPERANZA ERRAIQUE, en su calidad de titular del Nicho Nº 4539 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35237 Dic.10-v.dic.23.

Habiéndose presentado ante este servicio la señora Olga Haydée Turenne Pardiñas en su calidad de titular del nicho N.o 80 bis del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35475 Dic.10-v.dic.23
Habiéndose presentado ante este servicio la señora María Elena Ponce De León Lombardo en su calidad de titular del Certificado de Uso del sepulcro 1766 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso por extravío del original se hace esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35415 Dic.10-v.dic.23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó RAUL CARLOS ANTOINE solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 433 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran las Fias. Antoine y Belou.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 1.080.00 1|pub. 35847 Dic.15-v.dic,29.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CANDIDO PALERMO PEREIRA, en su calidad de titular del Nicho N.o 5650 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35784 Dic.15-v.dic.29.

BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
Cementerio del Buceo
Segunda publicación.

Encontrándose en tramite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo;

N.o 108 a nombre de "Estación Naval Italiana en el Plata", N.o 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros", N.o 247 a nombre de Juan B. Blanes, N.o 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros", N.o 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga, N.o 1003 a nombre de Carlos De La María, N.o 1013 a nombre de Manuel Bauzón, N.o 1559 a nombre de Luis Ignacio García, N.o 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso", y N.o 2986 a nombre de María Antonia Maciel; se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

4) (C. C.) 10|pub. 45904 Dic.15-v.dic.29

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANA MARIA LOPEZ SOSA; ELBA BERMUDEZ POGGIO; LUIS ALBERTO ABETE PIOTI; RUBENS FRANCISCO FALCON SOSA y MARTA SKAFAR.

Solicitan título del Nicho N.o 15 Sector D del Cementerio de la ciudad de Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Vicente Sosa en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 95.991|85. — Agdo. D 99.845|86, D 91.874|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.800,00 5|pub. 35830 Dic.15-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores María Magdalena Soca de Souto y José Demetrio Viale, solicitan título del Nicho Nº 12, Sector E, del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de familia Soca Castro, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A 124.289|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 36240 Dic.17-v.dic.23.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSADA DARDO c.|VELAZQUEZ DAISY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Posada y Daisy Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6..000.00 20|pub. 34824 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIAL, JOSE MARIA c.|DE LOS SANTOS, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (574|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rial y Rosa de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34827 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35027 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Denedetti y Ana Dolores Rodríguez Cauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34899 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov 25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VIÑA FERRA, NELSON y PRIETO GONELLA, ALMA MIRTHA "Disolución" (Fa. E 578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Viña Ferra y Alma Mirtha Prieto Gonella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35414 Dic.10-v dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS RODRIGUEZ PORTILLO c| DAFNE GLORIA TRICCA GUIDO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez Portillo y Dafne Gloria Tricca Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35508 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciem-

bre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyual' (Ficha E. 1147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c.|VERDESIO SALVO JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c' PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 32671 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ CAVALLI, FERNANDO y FEOLA CASELLA MARIA CAROLINA. (Ficha E 352.87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando González Cavalli y María Carolina Feola Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35717 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ ERVITI, URBANO ORESTES y BARTOLI CALIGARIS AURORA LIDIA - (Ficha F 824|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Urbano Orestes González Erviti y Aurora Lidia Bartoli Caligaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35673 Dic.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OVIEDO, MARY con BANQUERO, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 758|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Esther Oviedo y Ruben Humberto Banquero Nilsson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35769 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROMANI, AUGUSTO c|GULARTE, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 1024|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Lorenzo Alejo Romani Kazazian y Ana María Raquel Gularte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de ... nini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35845 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico c.|RENEE ESTHER BIANCHI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico y Renée Esther Bianchi Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. .5265 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOTTARRO c.| SONIA ETHEL ROSENBLATT - Disolución y Li-

quidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bottarro y Sonia Ethel Rosenblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36100 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO c| MUJICA CUÑA FANNY EUDOCIA" (Ficha Nº 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diomar Gregorio Núñez Pereira y Fanny Eudocia Mujica Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36157 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA MORATORIO, ENRIQUE FELIX y MARIA ADELA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 846'87) se hace saber que se ha decretado la disolución entre los esposos Enrique Félix García Moratorio y María Adela Alvarez Pujol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ,dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no y liquidación de la sociedad conyugal existente comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34891 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ, JORGE A. y NANCY C. L. CABRERA - "Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Núñez Romero y Nancy Carmen Lylián Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35977 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEISINO, JULIO NELSON y SILVIA MYRIAM RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Nelson Peisino Bertolini y Silvia Myriam Rodríguez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34326 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO c/ANTONIO WALTER DE LOS SANTOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Walter de los Santos Fernández y Myriam Olga Decarlini Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35002 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOLOZA, HUGO ISMAEL c/PUERTO, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ismael Toloza Gómez y Sonia Puerto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35004 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DINI OLIVERA, ROBERTO y PITTAMEGLIO SANGUINETTI o SANGUINETI, EMMA TERESITA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 667/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dini Olivera y Emma Teresita Pittameglio Sanguinetti o Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35894 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ BOUZADA, JORGE y ROSARIO FERNANDEZ BARROS - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 977/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Raúl Fernández Bouzada y María del Rosario Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35780 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aida Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401,87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA C|SANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34329 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, NELSON c/DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 931|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López y María de los Angeles Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34966 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAUME JUAN JORGE y LUCIA BERBERIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.026|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jorge Jaume Gialbrakis y Lucía Berberián Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35149 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 951|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorín Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35063 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMA

NO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33056 Nov.24_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MULLER, ESTELA c.|SANTIN, ENRIQUE ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Müller y Santín Enrique Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35264 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TARIGO BONIZZONI CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y María Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35708 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRILLANTE MARQUEZ CESAR A. y ANA MA. FURTADO PEREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1044|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Brillante Márquez y Ana María Furtado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.00000 20|pub. 35674 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINTOS PARELO c.|RODRIGUEZ MARIA ARASI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 917|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Parelo Pintos Quintana y María Arasí Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36373 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MENDIZABAL HERNANDEZ ALONDRA INES c.| CASTRO LEDESMA, CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Castro Ledesma y Alondra Inés Mendizábal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36184 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MORALES EFRAIN c.| ALVEZ INOCENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Efraín Morales Tamanna e Inocencia Alvez Mazuí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BILLARES VICTORIA y MARIO D'ELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.022|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Luis D'Elía Peppe y Victoria Stella Billares Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36149 Dic.17_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos· JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donati y Olga Karen Iseas Arrambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de marzo de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35417 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v feb 12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI INES c/ D'ABBISOGNO EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2_v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: GOMEZ MIGUEL ANGEL y ALVEZ MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 720|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y

liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos MEDINA NORMA y OLVEIRA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Cristina Medina García y Gustavo Olveira Jordanoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34890 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DOMINGUEZ, MARIO y RODRIGUEZ, MABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1072 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Domínguez Gadea y Mabel Rodríguez Errecarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34965 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO. Disolución y Liquidación de Soc. Conv." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 995|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sanchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAZZEO PENA, AMALIA c/TOME GOYAZ, VALERIANO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 607/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Nelly Mazzeo Pena y Valeriano Tomé Goyáz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35963 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMINIAN KARAMINIAN, NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (F. E. 554/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karaminian Karaminian y Gaspar Bocija Filgueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 35931 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BALADO TERESA y PEREZ, AVELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.071|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balado Montano, Teresa Amalia y Pérez Vinote, Avelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36125 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA - Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 30712 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º_v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"' (Ficha E 326|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de mayo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub 34889 Dic 7-v.dic.31
Feb.1º_v.feb

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE. OSCAR c| VEISTARAS. MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KALANSKY LEON y WITKIND, MARTA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: E. 1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Kalansky y Marta Dora Witkind, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35962 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquín Portela y Ana María Camarote Sain. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónyug dudor. —HLó ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov 30-v dic 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND, MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI COZZI, MARIO c./LOZANO, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Macchi Cozzi y María Laura Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35476 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE EDUARDO y CANDIA ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Edgardo o Eduardo Scarone Farina y Rosario Candia Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35241 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BIRRIEL, GLADYS y CABRERA, VENANCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1021/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Birriel de Cabrera y Venancio Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de noviembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub 35416 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, MANUEL y SILVERA, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Silva Cariaga y Sonia Gladys Silvera Borea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35029 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, WELINGTON c/LAUTARET, LEIDY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 774|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Angel Morales Alzogaray y Leidy Blanca Lautaret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35026 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, RUBEN NELSON c/ NIEVES, MANUELA ROSA - "Dis. y Liq. de Coc. Cony." (Ficha: E. 947 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nelson Morales y Manuela Rosa Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35890 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PARADELA, MARIA DOLORES c/LARROSA, JOSE DANTE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Paradela y José Dante Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35782 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE MAXIMO y PERAZA YENY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.076|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alberto Scarone Cenóz y Yeny Elizabeth Peraza López. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALBERT RICHARD y LITWIN YAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Albert y Yael Litwin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36183 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAÑA, CARLOS c.| CRUZ MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Graña y María Estela Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36150 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SAN MIGUEL GUILLERMO MARIA y PADILLA ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (Ficha E. 954|87" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo María San Miguel y Alba María de la Asunción Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36151 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BENTANCOR MANEIRO, HEBERT MIGUEL y GARCIA TOERMES, ALICIA" (Fº D. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Miguel Bentancor Maneiro y Alicia García Toermes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35003 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI. NELLY (Fo. D 1976|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRIGNONI RIUS, JORGE y RODRIGUEZ GONZALEZ TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Brignoni Rius y Teresa Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36295 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D..967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTAÑER, JOSE DANIEL c/ GARCIA, ISABEL MIRTA (Fa. D|681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Daniel Castañer e Isabel Mirta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35946 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO BARATTA, DUVAL JOSE y ARBIZA FALERO, LISCET MARIA (Fa. D|884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Duval José, Blanco Baratta y Liscet María Arbiza Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 20|pub. 35929 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEYRUA PAYSSE, JULIO y FERNANDEZ SECCO, SARA" (Fº D. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Piñeyrúa Payssé y Sara Fernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35978 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERVIERI GRAÑA, MARTA CONCEPCION c/a. MONTES DE OCA, WALTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cervieri y Walter Montes De Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35995 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "STAPFF TORRES, MARCEL WOLFGANG ANTENOR y ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA" (Ficha D. Nº 1153), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Wolfgang Antenor Stapff Torres y Alicia Margarita Estefanell Guidali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36154 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ VERDE, NESTOR MARIO y LUNA FONTENLA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Pérez Verde y María Teresa Luna Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36153 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ, ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARBA DUTHILLEUL, BEATRIZ SERRANA c|PANDOLFO ORTIZ, MARIO AUGUSTO (Fº D 727|87), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Serrana Barba Duthilleul y Mario Augusto Pandolfo Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34704 Dic.7-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PELUA RAMOS, NILDA ROSA con CABRERA TORRES, HEBER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 370/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Pelua Ramos y Heber Cabrera Torres, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35439 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIO y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidacior de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Miguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tencran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, - de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Riai. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA, (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, JUAN ALVARIO y SANTOS, SANDRA SILVINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|777|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alvario Bentancur Sargenti y Sandra Silvina Santos Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34825 Dic.7-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENITEZ CAMPARI, ESTELA MARIA y ROVIRA RODRIGUEZ, ONILDO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. B. 585/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Rovira Rodriguez y Estela Maria Benitez Campari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34888 Dic.7-v.dic 31.
Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic.2-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARINI INFANTE, MIGUEL ANGEL y TERESA MABEL MOREIRA MEDINA (Ficha B. 401/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marini Infante y Teresa Mabel Moreira Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 35468 Dic.10_v.dic.31.
Feb.1º-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALCAGNO ABELENDA, VIVIANA c./JUAN JOSE GALAN RAIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 325/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viviana Calcagno Abelenda y Juan José Galán Raiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35478 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA MARIA ROSA c/SERGIO LUIS VEGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 305|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Vega Giménez y María Rosa Crosa Doldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35207 Dic.10-v dic.31
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c/FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaino, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta dias. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 2.000,00 10 pub. 35288 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARTIGAS LARROSA MARIA INOCENCIA con PEDRO DIAZ LANZA Med Cautelares" (Ficha B. 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Diaz Lanza y María Inocencia Artigas Larrosa, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, - de diciembre de 198. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35293 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalup. Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32390 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. ABELLAN CANESSA, GALA c/MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FONT de SANTIAGO, JOSE MANUEL y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE FORTEZA, "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B. Nº 515/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Font de Santiago y Sylvia Elizabeth Iribarne Forteza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35930 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRATS PERDIGON, LUIS ALBERTO c/ANGELA BEATRIZ PLATAS POSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 523-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Prats Perdigón y Angela Beatriz Platas Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35967 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ MAÑAY, CRISTINA DELIA y TULIO JOSE TORRANO VOLPE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal' '(Fa. D. 663|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio José Torrano Volpe y Cristina Delia Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36155 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSUL IRIARTE, JUANITA c/VARELA, RIVER CARLOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Consul Iriarte y River Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36148 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLL LATORRE, ROBERTO JOAQUIN c/GLADYS ROSALIA RODRIGUEZ OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 555 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Joaquín Coll Latorre y Gladys Rosalía Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Por auto Nº 12.945 del 27 de noviembre de 1987, a efecto de la publicación y emplazamiento, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36158 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodriguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, por auto N.o 93 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: BASUALDO TERESA CIDENIS, FERNANDO. (Ficha 1052|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Basualdo García y Fernando Denis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 35719 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALABRESE RODRIGUEZ, ANGEL c/JULIA ESTHER SANABRIA URQUIZA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. B 403 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Calabrese Rodríguez y Julia Esther Sanabria Urquiza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35706 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BAEZ UMPIERREZ, NELSON y OLGA CHAVAZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Báez Umpiérrez y Olga Chavaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35715 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic 1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov 25-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov 25-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov 26-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fa D 752|86), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ VERGARA, EUDOXIO y MARIA CECILIA LARROSA OLANO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eudoxio Muniz Vergara y María Cecilia Larrosa Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35779 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO OTTONELLO, OSMAR ERNESTO c/GRACIELA KERSEVICIUS MUÑOZ (Ficha: B431|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osmar Ernesto Caraballo Ottonello y Graciela Kersevicius Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20pub. 35783 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUER SCHNITZER, ESTEBAN y MAGDALENA TABAREZ FLEITAS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Esteban Sauer Schnitzer y Magdalena Tabárez Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35781 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OLIVERA GIMENEZ, JUAN PATRICIO ANIBAL c/ MARIA DEL CARMEN CLEMENTE ARAMBURU - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Patricio Aníbal Olivera Giménez y María del Carmen Clemente Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35888 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA y Ma ISABEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (935|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández Bouzada y María Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000 00 20|pub. 35564 Dic 11-v.dic 31 Feb.1-v.feb 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETCHEVERRY GUILLERMO y GONZALEZ MARIA DEL PILAR "Dis. y Liq." (Fa. D 1035|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Etcheverry Saldarini y María del Pilar Otilia González de Etcheverry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. Dic 11 v dic 31 Feb 1 v.feb 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA PEDRO PABLO c SILVIA BEATRIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35477 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARY ELISA ROBERT c| CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 401|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elisa Robert Geymonat y Carlos Alberto Mariño Lain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35707 Dic.11 v.dic.31 Feb.1 v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD ROBERTO c/ GRIMBERG LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11 047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800 00 20|pub 33477 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760-87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEMONTEL ROMERO, ELIAS ENRIQUE c/RODRIGUEZ CAMBIASO, LILIAN ISABEL - Disolución y liquidación" (Ficha 1034|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Enrique Demontel Romero y Lilián Isabel Rodríguez Cambiaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36049 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ, DOMINGO c/BERECIARTU, MARGOT" (Ficha D. 1150|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pérez y Margot Bereciartu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35997 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha: A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIELA ERCILIA BOMIO SAGUES y FEDERICO EDUARDO MENDEZ MAÑAY" (Ficha D. 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Ercilia Bomio Sagues y Federico Eduardo Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36156 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 33259 Nov 25-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D.|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Beil y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub 32859 Nov 24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Colucci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 4 000 00 20|pub. 32888 Nov 24-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaro por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3389: Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F D. 957|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D- 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de junio de 1984 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D 869|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de octubre de 987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32425 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago

Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MARIA INES - Dis. y Liq." (F A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bértiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34410 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "LOZANO DELGADO, ROBERTO HUGO c/PUIG CARDOZO, DIVA ELVIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F D número 939|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Lozano Delgado y Diva Elvira Puig Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35204 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS AVELLAN VILLOZ c/SIRIA CAFFIRO" (Ficha D. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Avellán Villoz c/Siria Caffiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35384 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSA ELENA RIVERO de ZABALA c|JORGE NELSON ZABALA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. Nº 1.183 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Elena Rivero de Zabala y Jorge Nelson Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35672 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RELLES CAROLA c/ GONZALEZ, GILBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 868|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Relles, Carola y González, Gilberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35889 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 295.87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: GERMINAL FRANCHINI RODRIGUEZ y doña OLGA MARIA SAINT PASTEURS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35597 Dic.11-v.dic.31.
Feb 1º-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dícese hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MARTIN BARRENECHE PAIVA y doña ANA GLORIA CAROLINA CABRERA BRAZEIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35206 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987 — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DI PAOLA, CARLOS ANTONIO y BALIÑO, LUISA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Di Paola y Luisa María Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36122 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 34192 Dic.2-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos. "ABIUSO BACIGALUPO JUAN RAMON y NUBIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges debiendo los interesados comparecer dentro del termino de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10 783 — Canelones, 14 de octubre de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub 33708 Nov.30-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN EDISON JAVIER c| GRACIELA MABEL GONZATTO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 115|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34533 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10 783 — Canelones, 13 de octubre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "CIRIGLIANO BERMUDEZ, EDUARDO RAFAEL y MORALES RABELO de CIRIGLIANO TERESITA CLERIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 49|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35792 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Dic 9-v.dic.31.
Feb.1º v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BENTANCOR RIOS, LAURA IRENE y LUIS A MENDIETA MENDOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha Civil N.o 184|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley 10.783 — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20 pub. 34754 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVERA, FERMIN y MARIA SOLANGE TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 224|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34931 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.| MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34755 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FRANCO RODRIGUEZ, LUISA CIRA y FRANCISCO PEÑA BOVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36239 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA BIRRIEL o BERRIEL, FRANCISCO PABLO y MIRTA GAVINA LAMBRECHE HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 279|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B Nº 465|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 12 de noviembre de 1987 — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 33847 Nov 30-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TENJIDO HERNANDEZ, JULIO CESAR y GLORIA GLADYS CELADA" (Ficha B. Nº 263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tenjido Hernández y Gloria Gladys Celada Maiochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35833 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARUSINI SUAREZ, MARIA ISABEL c/RAUL FERNANDO ACOSTA" (Ficha B. Nº 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Carusini Suárez y Raúl Fernando Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35832 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Sire o Ciré y Nerina Martinez Lara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 33848 Nov 30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON RIVERON y ALICIA GRISEL VALERIO (Ficha 475|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783 — Pando, 3 de noviembre de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31 Feb 1 v.feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de **Primera Instancia de Pando, se hace** saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10 783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub 32921 Nov 25-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI y DALCI FERREIRA VIGANICO (Ficha 195|B|1987), debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10 783 — Pando 14 agosto 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 26333 Dic 8-v.dic 31. Feb 1-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL ALFONSO QUINTEIRO y CONCEPCION QUINTEIRO QUINTELA (Ficha 490|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 35572 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986). debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta dias. — Melo. 2. de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B Nº 510|87). citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo. 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200.00 20|pub. 33007 Nov 25-v dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Con-

yugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fª 525|1987), y que se se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 3 de noviembre de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "COITIÑO BORGES, SANTO y MACHADO LAGES, ALBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Cotiño Borges y Alba Machado Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35756 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fª 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 33709 Nov 30-v.dic.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 2 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO, EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. B. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Walter y Stemphelet Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c/ BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MENDIVIL, HUMBERTO c/REBORI GILENE, ANABELLA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 464|87), se hace saber que por decreto Nº 3.176 de fecha 10.11.87, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Humberto Mendivil Bianchi y Anabella Rebori Gilene. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 36260 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TERMINE BENTANCOR, OCTAVIO PABLO y ZOLLINGER RODRIGUEZ, NUBIA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 611|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Pablo Termine Bentancor y Nubia Doris Zollinger Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparesen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35594 Dic.11-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FIORELLI SILVA, RAUL y BAUZAN CENDOYA, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 694|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fiorelli Silva e Hilda Bauzán Cendoya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34723 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GARCIA MARTINEZ, FREDY E. y PORTELA, VILMA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Eduardo García Martínez y Vilma Esther Portela Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36428 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 165|987) se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ MELESI, RODOLFO ATILIO y VIÑOLY BRUNO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 296|87), se hace saber al público que con fecha setiembre 16 de 1987 por auto Nº 1554, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, ante esta sede, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35536 Dic.11-v dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RICARDO RODRIGUEZ RAMOS y ANGELICA AURORA BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ricardo Rodríguez Ramos y Angélica Aurora Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36253 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN FRANCISCO GONZALEZ y AIDA MENDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha B. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Aída Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36256 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: TREZZA VIDAL, NILDA MARY c/JOSE LUIS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F A Nº 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mary Trezza Vidal y José Luis Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35612 Dic.11-v.dic 31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N 895|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B.N 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov.27-v dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEICA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B N 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneica Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y José Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL y ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Sarla y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de noviembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34576 Dic 3-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, *en autos*. RUBANO, CARLOS ALBERTO - ESTELA OLGA LOMBARDI, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Rubano y Estela Olga Lombardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ N$ 6 000,00 20|pub 35614 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FERREIRA, CARLOS NERY c/ ESTHER PEREIRA FERRARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. 290|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nery Ferreira Ferreira y Esther Pereira Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36248 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE" (Fa 405 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas octubre 22 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
5) N$ 4.000.00 20|pub 32716 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada los autos: "CAL, GLADY c/ CASAÑAS HEBERTO ESTEBAN (Fa. 485, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 11 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran don Heberto Esteban Casañas y Glady Eddit Cal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18, de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34785 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "OLIVERA ARROSPIDE ISRAEL MARCIAL y GARCIA PEREZ ANASTASIA (Fa. 499, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Israel Marcial Olivera Arrospide y Anastasia García Pe-

rez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34786 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ GOROSITO JOSE ANDRES y MARTINEZ GOMEZ LORELEY. (Fa. 471, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Andrés Gutiérrez Gorosito y Loreley Martínez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35079 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEQUEIRA MELGAR GLAUCO AMERICO y LOPEZ GARCIA MARIA GLADYS (Fa. 491, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Glauco Américo Sequeira Melgar y María Gladys López García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35080 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "CORREA OLIVERA MAXIMIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 535|86) se hace saber que por auto Nº 320 del 4 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33986 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MOREIRA, GARAZA, LUIS ERNESTO y PEREZ PEREZ, ANGELA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Moreira Garaza y ANGELA IRIS PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, cuatro de diciembre de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36427 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ PEREZ ELIBERTO c/ PEREZ BLANCA DEOLINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Rodríguez Pérez y Blanca Deolinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, doce de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 36244 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, con fecha 11 de setiembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Piriz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, ... autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c/ SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 494|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Fª Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA GOMEZ CARLOS y MACHADO ODIZZIO ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa 230|87) se hace saber que por auto número 2416 del 8|6|87 se declaró la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Carlos Plada Gómez y Ana Machado Odizzio, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35045 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOTTANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 139 ojs.1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Botfano Buriano y Mirela Rivaben de Bottano citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Paysandú 6 de abril de 1983 Martha M Paradiso Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 295|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberri Suarez y Alba Nelly Luzardo Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32723 Nov 24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Perez Bonilla y Liliana Maria Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú. 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDIT LORELEY ERRO c.| ARTURO EUSEBIO ARAUJO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edit Loreley Erro y Arturo Eusebio Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35631 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa B. 147|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Tota Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar Actuaria

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI EDUARDO ANIBAL (Ficha A 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos por con: Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v dic 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZIKOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|364|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972 en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987 — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta

5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F A 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y Maria Cecilia Elhordoy Lalinde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987 — Griselda Culela Masdeu Actuaria

5) N$ 4 800.00 20|pub 32916 Nov.25-v dic 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F A 143|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 32919 Nov.25-v dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: FELIX ALAGGIA MARIO y ELHORDOY LALINDE PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Felix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987 — Griselda Culela Masdeu Actuaria

5) N$ 4 800.00 20|pub 32918 Nov.25-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET HILDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria

5) N$ 4 800.00 20|pub. 33702 Nov 30-v dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "HOMER VICENTE DEMASI y NOEYMI NELVA GELVEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 140|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homer Vicente Demasi Degola y Noeymi Nelva Gelvez Fiorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35620 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ GALLAY, NESTOR RUBEN y ZUBIZARRETA TARDE de DIAZ SILVIA JOSEFA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A.|197|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rúben Díaz Gallay y Silvia Josefa Zubizarreta Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de noviem-

bre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35619 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenon y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLEURY COLLETTI, GLADYS c.| INDARTE LEMES, CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|293|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Indarte Lemes y Gladys Fleury Colletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 45735 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrígues Da Silva (A 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RAFAEL LUIS BETRIN y MARIA CELINA CAMIRUAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Bertrín y María Celina Camiruaga (A. 244|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 34777 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICENTE CIARLO SIRANGELO c/MARTHA INES ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 213|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ciarlo Sirángelo y Martha Inés Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35812 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4 |86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Nuñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERARDO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Torres Núñez, Gerardo Ramiro c| Olivera Fernández Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL y MORALES MOREIRA MARTA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v dic 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORARIO con RAQUEL IGORRA DE RODRIGUEZ (A.|414|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Horario Rodríguez Arraras y Raquel Igorra de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36227 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BARROS, EXALTACION SOFIA y RIBERO, FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|231|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Rivero o Ribero y Exaltación Sofía Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 243|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 33837 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 33836 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34453 Dic.3-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ DIVA CATALINA con RAMON BENITEZ NOGUEIRA (A.|432|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Catalina Márquez y Ramón Benítez Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36335 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "ALVEZ OLIVERA, DINARTE y GUERRA ARENANE, ROSA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A 55|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinarte Alvez Olivera y Rosa Mary Guerra Arenane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35859 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA D. MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN CHAVASCO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efrain Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ALFONSO MARTIN SALVINI c.| MARIA MERCEDES BIARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 582, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Martín Salvini y María Mercedes Biardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34747 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HUGO DANIEL MAZZILLI GUIMARAENS con SANDRA ARACELIS INVERNIZZI ROSSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N. 859 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Mazzilli Guimaraens y Sandra Aracelis Invernizzi Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35074 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NELSON FRANCISCO MENDOZA c.| OLGA DOMINGA GALARRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 763, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Francisco Mendoza y Olga Dominga Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Acturaio.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36231 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub 32619 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: "SUAREZ, ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan Jose Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo en autos: CARREÑO PIDIATTO o PILIATTI, ELADIO c|NUÑEZ GUTIERREZ ANA MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carreño Pidiatto o Piliatti y Ana María del Carmen Núñez Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34767 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pirez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALENZUELA CARMELO con MANEIRO ORFILIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Valenzuela y Orfilia Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35069 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ DE MOURA MARIO ENRIQUE y ASPLANATO, BERTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 984|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Alvez de Moura y Berta Mabel Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34718 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RARIZ MACHADO, JOSE MARIA c.|a. GONZALEZ SUSANA ELIZABETH, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rariz Machado, José María c.|a González, Susana Elizabeth citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34766 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "COLMAN MAGALLANES, RICHARD y BERRUETTA SOSA, GLORIA NURY - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard

Colmán Magallanes y Gloria Nury Berruetta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35626 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ SILVEIRA, JOSE c|a. PAEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, HERMINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodriguez Silveira y Herminda Páez Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35625 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 258|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 32773 Nov 24-v.dic.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Gonzalez Giampietro - Nedda González Gimenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34346 Dic.3-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FURTADO AMERICO y LADIS FURTADO SOSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 718|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Furtado y Ladis Furtado Sosa, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 35110 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA AVILA JUAN MANUEL y FLOR DE LIS ARISPE LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Sosa Avila y Flor De Lis Arispe Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 35111 Dic.8-v dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 1034|1987, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ y BEATRIZ PERDOMO TELIS citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub 35279 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BATISTA EMIR c.| EVA NAZARET SUAREZ - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|482|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emir Batista y Eva Nazaret Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36120 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

---

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v" (Ficha E. 889|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E 334|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 45326 Nov.17.-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo. Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E 797|87). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 30 de octubre de 1987 - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600.00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Diaz c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO Divorcio" (Ficha E. 169| 84), se cita llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 27 de noviembre de 1985 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c/ MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub 31359 Nov.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v" (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 31113 Nov 12-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Perez Mesa, Jose Antonio c/RUIS SOSA, GLADYS MARGOT - Divorcio (Fa. E. 516/87), se cita llama y emplaza a Gladys Margot Ruis Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 3525? Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio", se cita llama y emplaza a Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez María de Jesus c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernandez Echevarria, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 831 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutierrez Baranda, para que comparezca a estar a derecho, citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Diaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D. 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub 33590 Dic.1º-v dic.31. Feb.1º-v feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 32106 Nov.17-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST. Divorcio" (Ficha D 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los tramites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida Lopez, Tony Jorge c RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA Divorcio por causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodriguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los tramites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29709 Nov.12-v.dic.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D. 1035|84) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35041 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v feb 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: "Machado, Felicio c.| AGUIRRE, ANA MABEL - Divorcio" (Ficha: D.|363|87) se emplaza a la señora Ana Mabel Aguirre por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así también como a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36384 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D 959|87), se cita, llama y emplaza a Elias Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub 34516 Dic.3-v dic.31 Feb.1º-v feb 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86), se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se cont'nuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D 1.002| 86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 33418 Nov.27-v dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Acevedo Rodriguez José Omar c.| GARCIA LLANBI GRETEL MAREONI - Divorcio" (Ficha: A.|677|1987), se cita, llama y emplaza a Gretel Mareoni García Llambi para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 18 de noviembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Dic.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V.| 268|87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO ELVIRA 'Divorcio" (F A 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
7) N$ 1 920.00 30|pub 5388 Nov 12-v dic 23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Melo 21 de setiembre de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3 600 00 30|pub 31068 Nov 12-v dic 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo; dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Florida, dispuso en autos: "Rosso, María Magdalena contra ALFREDO MAS RIOS Divorcio unilateral" (F. A. Nº 833|1986). citar y emplazar a Alfredo Más Ríos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto está exonerado de pago y amparado en la auxiliatoria de pobreza (Res del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45950 Dic.17-v.dic.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c./ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilse Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov 23-v dic.31 Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa. para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esta auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800 [illegible] 32893 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martin Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub 32237 Nov.19-v.dic.31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en los autos caratulados: "Cacciavillani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De Leon Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en estos autos dictado: "Saravia. Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "Mederos Luz Del Alba c|HEBER MANZI. Divorcio" (Ficha 580|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Héber Manzi a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién proseguirá este trámite. — Treinta y Tres de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 35099 Dic.8-v.dic.21.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81. habilitado en Ellauri 555 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub 34381 Dic 3-v dic.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 78 18, habilitado en Juncal N.o 1483, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo

Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 720,00 3 pub. 53899 Dic.15 v.dic.17.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 35 57, habilitado en Avda. Italia número 3695 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36353 Dic.17-v.dic.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 66 37, habilitado en Charrúa 1985 Apto. 403. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36352 Dic.17-v.dic.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 19 40, habilitado en Zapicán 2892. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36349 Dic.17-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a la firma VETYL S. A. y a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Autos ANTEL c VETYL S A Daños y Perjuicios" (Ficha D|108|87). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 45803 Dic.8-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagundez y a la señora Eva Brandon para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A 142|87). por el término de treinta días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas. a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — (De Expropiación) — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de noviembre de 1987 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación dos fracciones de terreno necesarias para la Perforación número 1036 1, empadronadas con los Nos. 4.311 y 4 324 ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Atlántida). propiedad de Inmobiliaria Teodoro Sosa. promitente comprador del Padrón Nº 4 324 (parte). Pablo Pérez y que de acuerdo con el plano de la Ing. Agr Ana María Moralles. tiene un área de 845 metros cuadrados, 80 Expediente Nº 177642/86. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 20 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tengan derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45864 Dic.10-v.dic.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Expediente Nº 8938.
Padrón: 10 619 (P).
Area a expropiar: 1.914 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Angel Sánchez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8939.
Padrón: 44 944 (P).
Area a expropiar: 9.449 mc. 61 dm c.
Propietaria: María Luisa Percovich Balbiani.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8940.
Padrón: 47.501 (P).
Area a expropiar: 2.797 mc. 04 dm.c.
Propietario: Andrés Pedro Rodríguez Dáttoli.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8941.
Padrón: 26.776 (P).
Area a expropiar: 7.507 mc. 50 dm.c.
Propietaria: Exaltación Casaux Palleiro.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8946.
Padrón: 18.997 (P).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: Jorge Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8942.
Padrón: 44.945 (P).
Area a expropiar: 8.497 mc 25 dm.c.
Propietaria: Celia Percovich Balbiani.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8943.
Padrón: 18.999 (P).
Area a expropiar: 2.323 mc. 36 dm.c.
Propietario: Augusto Francisco Gamba.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8944.
Padrón: 18.996 (P).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8945.
Padrón: 12.435 (P).
Area a expropiar: 1 há. 5.028 mc. 21 dm.c.
Propietario: Mariano Llorente.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. Ayte. de Escribano
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45975 Dic.17-v.dic.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c| Sucesores de FELIPE FORTUNATO Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm 2 y su deslinde es:
Por el Oeste 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767. por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov 25-v dic.31. Feb 1º-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa B. 497|1975) se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARQUEZ WILSON "Incapacidad" (Ficha E 297.86), se hace saber que por decreto Nº 6925 de fecha 22 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Márquez, designándose curador propietario a Gloria Márquez de Codari. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34158 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: WILKINS RODRIGUEZ, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 683|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Wilkins Rodríguez designándose curador propietario a Celina Rodríguez Soca. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45997 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PECIAR SCAYOLA MARGARITA - Incapacidad" (Ficha V. 318|82), que se ha declarado en estado de incapacidad a Margarita Peciar Scayola, designándose curadora de la incapaz a Yolanda Esther Scayola. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34810 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: PIRIZ DIAZ MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V|835|83) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Isabel Piriz Díaz designándose curadora de la misma a Antonia Díaz. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35463 Dic.10_v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BAY ROMERO, PERLA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha F N.o 802|86) se hace saber que por decreto N.o 5728 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Perla Elizabeth Ray Romero designándose curador definitivo de la misma a Pedro Porfirio Bay Ribal. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45867 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BAEZA BOSIO, NELLY "Incapacidad" (Ficha F. 57|87), se hace saber que por decreto No. 11447 de fecha 28 de setiembre de 1987. se declaró en estado de Incapicidad a Nelly Baeza Bosio, designándose curador definitivo de la misma a Ruben Baeza Bosio. — Montevideo 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35488 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAS GONZALEZ, ALBA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha F. 837|86), se hace saber que por decreto Nº 8.220 de fecha 5 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Alba Graciela Días González, designándose curador definitivo de la misma a Ramona Manuela González.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45887 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRO "Incapacidad" (Ficha F. 790|87), se hace saber que por decreto No. 6732 de fecha 23 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alberto Rodríguez Pereiro, designándose curador definitivo de la misma a Soledad Pereiro Andrade. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45948 Dic.16_v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: MARDARAS CONDEZA JOSEFA AGAPITA "Incapacidad" (Ficha C 644|984) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Josefa Agapita Mardarás Condeza designándose curador propietario a Héctor Berrutti Mardarás. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.550.00 10|pub. 35462 Dic.10_v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DE LA VEGA DIAZ, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C.|199|87), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto de la Vega Díaz, designándose curador propietario a su madre legítima Luz Marina Díaz Cal se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 26|1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 45859 Dic.9_v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora|Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BARBOSA FERNANDEZ, GLISEL MARIA, Incapacidad" (Ficha C|20|87), se declaró en estado de incapacidad a Glisel María Barbosa Fernández, designándose curador propietario a Oscar Daniel Barbosa Fernández, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29|987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45808 Dic.8-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA. Incapacidad" (Ficha V|142|87), se hace saber que por decreto N.o 13127 de fecha 17 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó Curadora Propietaria a Manuela Edmunda César. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34977 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, ANTONIO y LECUNA OCAMPO, JUSTA - Incapacidad" (Ficha V. 584|87), se hace saber que por Decreto Nº 13.593 del 24 de noviembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Antonio Pereira Rodríguez y Justa Lecuna Ocampo, y se designó curadora interina a Gloria Stella Pereira Lecuna. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35975 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: RIOS MUNCH INOCENCIO VILFREDO "Incapacidad" (Ficha C 691|86) se hace saber a sus efectos que por auto número 6040 de fecha 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Inocencio Vilfredo Ríos Munch designándose curador propietario a su hermana Aída Esther Ríos Munch. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45861 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FIGUEROA MARTINEZ. WALTER GREGORIO - Incapacidad" (Ficha C.|695|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7.894, de fecha 7 agosto 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Gregorio Figueroa Martínez, designándose Curador Propietario a su padre Hilario Gregorio Figueroa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45854 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI, MARIA INES - Incapacidad" (Ficha C.-531|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 11.541 de fecha 23 octubre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Inés López Rossi designándose curador propietario a su hija Margarita Inés Rodríguez López. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35385 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MADRIAGA, OSCAR EDUARDO - Incapacidad" (Ficha C. 776|86) se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9307 de fecha 9 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo Madriaga, designándose curador propietario a su padre Eduardo Trifón Madriaga. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45837 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALAZAR SAUCEDO NANCY LORELEY, Incapacidad" (Ficha C|731|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 9.831 de fecha 16|setiembre|87, se declaró en estado de incapacidad, a Nancy Loreley Salazar Saucedo, designándose Curadora Propietaria a su madre Amelia Saucedo Fraga. — Montevideo, octubre 22|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 10|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45912 Dic.15-v.dic.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MACHIN, JULIA LORELEY - Incapacidad" (F.C.V. 414|86), se hace saber que por resolución Nº 5460 del 15 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Julia Loreley Machín, designándose curador de la misma a don Daniel Alloza, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36236 Dic.17-v.dic.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RECARTE, GILBERTO "Incapacidad" (Ficha 195|87), se hace saber que por auto No. 3675 de fecha 27|11|87, se declaró en estado de incapacidad a Gilberto Recarte, designándose curadora a Joba Duera. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, diciembre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45993 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LOPEZ ALVAREZ, LUIS SANTO - Incapacidad" (Fa. 258|87), se hace saber que por Decreto Nº 3.000 de fecha 26|10|87 se declaró en estado de incapacidad a Luis Santo López Alvarez, designándose curadora legítima a Gladys López Alvarez quien aceptó el cargo con fecha 1|11|87. — Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45962 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DEALOY RUELLA, HILDA IGNACIA - Incapacidad" (Fa. 238|87), se comunica que por decreto Nº 2999 de fecha 26 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Hilda Ignacia Dealoy Ruella, designándose curador legítimo a Gustavo Ariel Duchen Dealoy, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87. — Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45963 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FUNES, HUGO HAROLDO - Su Incapacidad" (Fa. 421|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Haroldo Funes por decreto Nº 2.713 de fecha 1º|10|87 designándose como curador legítimo a Pablo Ernesto Funes, quien aceptó el cargo con fecha 21|10|87. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45965 Dic.17_v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: FONTANA MORROS MATILDE HORTENSIA, "Incapacidad" (Fa. 254/87), se comunica que por decreto Nº 2995 de fecha 26|10|87, se declaró en estado de incapacidad a Matilde Hortensia Fontana Morros, habiéndose designado como curadora legítima a Graciela Laura De Castro Morros, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Carmelo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45964 Dic.17-v.dic.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN RODRIGUEZ, NERI CARMEN "Pres. Incapáz" (Ficha B. 353|86), se hace saber al público que con fecha marzo 23 de 1987 se decretó la incapacidad de Neris Carmen Goyén Rodríguez, designándose Curadora de la misma a Nelsa Rodríguez. — Durazno, junio 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 35600 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SUSUNDAY, MIGUEL OSCAR - Presunto incapaz" (Ficha B. 326|86), se hace saber al público que por auto Nº 1492 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Oscar Susunday, designándose curadora del mismo a Marcela Susunday. — (Publicación gratuita, Re. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45909 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SPANOL, MIGUEL ANGEL - Presunto incapaz" (Ficha B. 238|86), se hace saber al público que por auto Nº 2189 de fecha 12 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Spanol, designándose curadora del mismo a María Julia Rodríguez. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 45910 Dic.15-v.dic.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IZAGUIRRE CRUZ, NORMA NANCY, "Incapacidad" (Fª B. 152|86), se hace saber que por auto número 3.149 de fecha 1º de octubre de 1987, se declaró incapaz a Norma Nancy Izaguirre Cruz y se designó curadora a su madre señora Violeta Cruz de Izaguirre. — Paysandú, 12 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35628 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL SANTIAGO MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fª B. 244|86), se hace saber que por auto Nº 2.739, de fecha 11 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Miguel Santiago Machado y se designó curadora a Luz María Machado.
Está Auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45894 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIRARDI JAIME, SILVIA NAIR "Incapacidad y designación de curador" (Fª B. 408|1986), se hace saber que por auto Nº 2007, de fecha 22 de junio de 1987, se declaró incapaz a Silvia Nair Girardi Jaime, y se designó curadora de la misma a Elsa Nair Jaime. — Paysandú, 23 de octubre de 1987.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35609 Dic.14-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LOPEZ DE LOS SANTOS SERGIO, Incapacidad", (Fa. B|349|86), se hace saber que por auto N.o 1087 de fecha 21|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Sergio López de los Santos, designándose curadora definitiva a Laura de los Santos de López, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 35803 Dic.15-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA AMILIBIA ERNESTO "Incapacidad" (F. A. 255|1983), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad, Ernesto Acosta Amilibia, designándose Curadora a Elena Ferreira de Acosta. — San José, octubre 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35640 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA ALVAREZ NORMA IRENE "Incapacidad" (F. 389|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.745 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Irene Cabrera Alvarez, designándose Curadora a Leoncia Ofelia Alverez Rodríguez. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35642 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LACAVA CAMPAÑA, SANDRA ELIZABETH "Incapacidad" (F. 647|1986), se hace saber que por resolución número 8.741 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Lacava Campaña, designándose Curadora a Elida Casimira Campaña Perdomo. — San José, octubre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35641 Dic.14-v.dic.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DARDO ANTONIO BRAVO "Incapacidad" (Ficha No. 581, año 1987), se hace saber que por Resolución No. 5902 de fecha 26 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Dardo Antonio Bravo, designando curadora a doña Margarita Bravo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36072 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ANGELICA RONDAN ALMENARES - Incapacidad" (Ficha Nº 645, año 1987), se hace saber que por Resolución Nº 6599 de fecha 19 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña María Angélica Rondán Almenares, designado curadora a doña Hilda Nelly Mussio Rondán. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 35072 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALCIDES GERMAN ESPINOSA - "Incapacidad" (Ficha Nº 528, año 1987), hace saber que por resolución Nº 4909 de fecha 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Alcides Germán Espinosa, designándose curadora a doña Celestina Lemaire de Espinosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45958 Dic.17-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA CUNA PIREZ, SELVA LUZ DIVINA y HARRY TRUMAN "Incapacidades" (Ficha B. 978|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Selva Luz Divina Da Cunda Pírez y Harry Truman Da Cunda Pírez, habiéndose designado curador a Amado Enrique Da Cunda Pírez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35623 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RUIZ DIAZ FREITAS, IRIA - Incapacidad" (Ficha B. 709|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iria Ruiz Díaz Freitas, habiéndose designado curadora a Isabel Freitas. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35087 Dic.8-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO MENDEZ PERDOMO (autos ficha B. Nº 843|86), y se designó a su madre Reyna Berta Perdomo como curadora. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35101 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "DUCHE FERREIRA ALFREDO - Incapacidad" (Ficha B. 767|86), se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Duche Ferreira, habiéndose designado curadora a Cecilia Blanca Ferreira. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35102 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ, SILKA - Incapacidad" (Ficha B. 56|87) se declaró en estado de incapacidad a doña Silka González, habiéndose designado curadora a doña Guadalupe Becerra. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 35103 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CUELLO, CECILIA - Incapacidad" (Ficha B. 834|86) se hace saber que por resolución N 4884 del 31 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Cecilia Cuello Silvera, designándose curador a su esposo Miguel Cerrillo. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35104 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 4397 de fecha 7 de agosto de 1987 fue de-

cretada la incapacidad de JOSE SANTOS DIAZ GODOY (Ficha B. 764|86), designándose curador a su padre legítimo don Ricardo Díaz. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.400,00 10|pub. 35105 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA MACHADO, CELEDONIO - Incapacidad" (Ficha 244|987) se hace saber que por resolución Nº 4386 de fecha 7 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Celedonio García Machado, designándose curadora a Miguela Machado. — Treinta y Tres 20 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 35100 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "ALVAREZ, ESTHER - Incapacidad" (Ficha B. 1007|86), se declaró en estado de incapacidad a Esther Alvarez Valín, habiéndose designado curador a su esposo Hermes Ricardo Urán. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 35092 Dic.8-v.dic.21.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 173|87), se presentó ESPAÑA MARIA FARIÑA ESTEVEZ quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información Elena Ninive Lago Ottonello y de María Antonia Budiño de Medici. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 35253 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN JORGE HACKEMBRUCH (Ficha A. 90|87), optando al título de Procurador ofrece la información de Nadir Menezes y Luis E. Riera. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35049 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A Nº 99|87), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370 Esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria

11) N$ 2.00,00 10|pub. 34080 Dic.8-v dic.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó LAURA MARIA VASCONCELLOS SARALEGUI, en el expediente F V 226|87, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Ronald y Hebert Trenchi. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35181 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se presentó EMA MORALES DIAZ en el expediente (N.o V 118|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Alicia Del Barrio y Carlos Pécora. — Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35366 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JHONNY EDUARD ALEMAN BARROS (Ficha V. 228|87), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mario Pérez González y Ruben Szwebel, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 36092 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA LILIANA HIRIGOYEN FERNANDEZ (Ficha V. Nº 241/87), optando al título de Procuradora; ofrece la información de María Inés Brum Etchegaray y María Celia Acosta Paolino. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10/pub. 35461 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Vaglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 33800 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglica y Patricia Liard. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 33798 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 245|87), se presentó MARIELLA MERCEDES VAGLICA RUSSO, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Paolillo y Patricia Liard. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35940 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES CLOTILDE BENITEZ MENDEZ (Ficha V. 427|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de los testigos Zain Nasiff y Rosario Téliz. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35905 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO CARLOS ARIGON BACHINI (Ficha V 414|87) quien optando al título de Escribano ofrece información de Carlos Lapetina y Frederik Burns. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria

11) N$ 1.500,00 10|pub. 45878 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA de los ANGELES [illegible], domiciliada en la calle Fermín Ferreira No. 1804, Apto. 203, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Raúl Vila y María de los Angeles Tagliani. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 36093 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA BORGES PEREZ domiciliada en Colonia 1181 Esc. 405 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Silvia Aguirre y la señorita Laura Massobrio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35716 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA SIERRA DEL CIOPPO domiciliada en la calle 21 de Setiembre 2723 Ap 101 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Francisco Gonzalo Alonso y Raquel Elina Castagnet Loyola. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35695 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en el expediente caratulado: RODRIGUEZ SIRI, ALVARO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 253|87), se hace saber que se presentó Alvaro Rodríguez Siri optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Rodríguez Correa y Jorge Bouillosa Fernández.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 35923 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO NOBOA SILVA, domiciliado en la calle Méndez Núñez 2737, quien optando por el título de procurador y Licenciado en Derecho Escribano Público, ofrece la información de Diego Souto y de Beatriz Larrieu. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35950 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI, domiciliada en la calle 25 de Mayo 477. Esc. 30[illegible] quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Irma Ester Rebollo y de María Esther Verez. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 2 000,00 10|pub. 3515[illegible] Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA PENA VENTURIELLO domiciliada en la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 1961 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Elsa D'Albora y Mónica Tilve. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 35059 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LOPEZ HEINZEN, domiciliada en la calle Hernani 1595 Apto 504, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Isabel Morán Lucas y Graciela María Margall Da Rosa — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria

11) N$ 2.000,00 10/pub. 3543[illegible] Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRAZABAL CALLERI, MARIA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Maldonado 2004, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mary Estela Suárez Cabral y de Francisco

Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 2 000,00 10|pub. 34879 Dic.10-v.dic 23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALMA ROSA LOPEZ FUSATTI (Ficha A. 1107) quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció la información de Sonia Cristina Fernández Tórtora y Lucila Braga Rosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36075 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1121|87), se presentó ARIEL SANABRIA SALAZAR optando al título de Procurador ofreciendo información de Analía M. Candela y Jaqueline Silva Márquez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36416 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO EDUARDO GOÑEZ CUBA (Ficha A. 1108|87), domiciliado en Estivao 1820 Apto. 003, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Francia y Dardo Nievas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Jcez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó STELLA MARYS CASTRO LEDESMA domiciliada en Juan C. Gómez 1492|111 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Ricardo Carcavallo y Carlos Bercianos (Fa. A. 1084|87). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36303 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 153|87), se presentó JORGE HEBERT REY PERRETTA, optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Agustín Ortega y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36048 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 152|87), se presentó AGUSTIN ORTEGA RODRIGUEZ, optando al título de Despachante de Aduana ofrece la información de Jorge Rey y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36047 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V No. 157|87), se presentó ALVARO MARIO MARTINEZ JUSZCZYK optando al título de Escribano Público ofrece la información de Hermann Leis y Ricardo Míguez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1 500.00 10|pub. 36179 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARLOS MELGAR CUÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 183|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille y Raúl A. Acuña. — Montevideo agosto trece de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34809 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO NILO ARIZAGA (Ficha V 181|87) a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información del doctor Sidney Altesor y de Consuelo Sienrra de Cóvolo sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35879 Dic.14-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA del CARMEN DAVILA (F. V. 356|87), optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Teresita Di Matteo y Emilia Prestes de Díaz. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36511 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE HUMBERTO RAMBAO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 353|87) domiciliado en 18 de Julio 886 Apto. 201 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Francisco H. Purificatti Gamarra y de Juan F. Battaglino Gamarra. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36471 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 2025

Adquisición: Equipos de estaciones y su montaje.

Se comunica a los interesados que la recepción de ofertas se ha prorrogado para el día 4 de enero de 1988 a las 10 horas en primer llamado y a las 11 horas en segundo llamado.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 45991 Dic.18-v.dic.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Servicio de Paseos Públicos

Instalación de Bancos en los Paseos Públicos con Publicidad

Llámase a interesados para el concurso - licitación para la instalación y/o construcción de bancos en los paseos públicos, a su entero costo. En los mismos se preverá la disposición de publicidad gráfica cuya explotación y sus beneficios serán por cuenta de la empresa adjudicataria, que ofertará un pago anual a abonar a la Intendencia Municipal de Montevideo por cada instalación efectuada (o conjunto por paseo).

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 21 de diciembre a la hora 10.00, en el Servicio de Paseos Públicos, 4º Piso, I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el mencionado Servicio, previo pago en el Servicio de Tesorería la cantidad de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 46008 Dic.18-v.dic.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública 8/87

Máquinas cuenta monedas, billetes y empaquetadora de billetes

Objeto: Adquisición de 10 máquinas cuenta monedas; 1 máquina cuenta billetes y 1 máquina empaquetadora de monedas.

Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Apertura: 1er. llamado, 21 de enero de 1988 a las 10 horas; 2º llamado, 21 de enero de 1988 a las 10 y 30 horas.

Precio del pliego: N$ 2.000.00 el ejemplar. Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45978 Dic.17-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
DIVISION PROYECTOS BID DEL M.T.O.P.
Licitación Pública Internacional Nº 79/87
(PRORROGA FECHA APERTURA)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta Nº 54, tramo: Empalme Ruta 1 Empalme Ruta 12 entre progresivas 139k000 y 194k037", financiadas parcialmente por el BID a través del Contrato de Préstamo Nº 241|IC-UR.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 15 de enero de 1988, a las 9 horas y 9:30 horas (1er. y 2º llamado respectivamente).

En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45973 Dic.17-v.dic.21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA No. 67|87

Objeto: Alquiler de compactador neumático autopropulsado por hasta 2.400 horas en operación y hasta 500 horas a disponibilidad.

Apertura: 12 de enero de 1988. Primer llamado hora: 9:00.

Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00.

Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45998 Dic.18-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA No. 68|87

Objeto: Alquiler de retroexcavadora por hasta 2.400 horas en operación y hasta 300 horas a disponibilidad.

Apertura: 12 de enero de 1988. Primer llamado hora: 10.00.

Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00.

Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45999 Dic.18-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA No. 69|87

Objeto: Alquiler de rodillo vibratorio autopropulsado por hasta 2.400 horas en operación y hasta 500 horas a disponibilidad.

Apertura: 12 de enero de 1988. Primer llamado hora 11:00.

Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00.

Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10 — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46000 Dic.18-v.dic.22.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública a los interesados en explotar: a) Los servicios de cafetería y venta de refrigerios en el Edificio de la Terminal de Omnibus de Fray Bentos y b) Los servicios de un carrito para el expendio de embutidos y comidas preparadas en general en el mismo complejo edilicio.

Pliegos: Dirección de Hacienda Municipal.

Apertura: 8|1|88 en Asesoría Jurídica Municipal. Primer llamado hora 9:00. Segundo llamado hora 10:00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46011 Dic.18-v.dic.22.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores con destino al Grupo de Trabajo Permanente cuyas especificaciones técnicas obran en el Pliego de Condiciones Particulares.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales que rige para los llamados a licitaciones que efectúa este Municipio. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos por los interesados en el Departamento de Administración, a la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados el día 15 de enero de 1988 a la hora 9.00 en el Salón de Actos de la In-

tendencia Municipal con un mínimo de tres oferentes. En caso de efectuarse un nuevo llamado, el mismo tendrá lugar 1 (una) hora más tarde. — Dr. Altivio Esteves Intendente Municipal. — Dr. Vinibaldo J. Rodríguez, Secretario General. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45982 Dic.17-v.Dic.23.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En te de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VICTOR ENRIQUE DIAZ, 36 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Emancipación número 4985 y GISEL SILVIA PAGES, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4985.

RICARDO ADRIAN DE LEON, 21 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Emilio Reus Nº 2461 y MARIA FERNANDA BATTAGLIESE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Culta 2118 Apto. 3.

OMAR RUBEN ALAYON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson número 6292 y MONICA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O'Higgins 4026.

OFICINA Nº 2

MARIO ANTONIO BARCOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julián Laguna 4632 y MARIA MERCEDES CABRERA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 4885 (Pajas Blancas).

ANDRES ALBERTO BARERA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia Nº 2095 Apto. 401 y MARCELA ALZUGARAY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia Nº 2095 Apto. 401.

PEDRO RICARDO BOTTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8 kilómetro 28.500 y MILDA AURORA DORREGO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4953.

OFICINA Nº 3

RICARDO DANIEL CUBILLA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4727 Apto. 201 y ROSANA LAURA ANGELONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4496.

MARIO CARLOS CLAVERI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Complejo Belvedere ch 67 block M 004 y SUSANA GLORIA DEVINCENZI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador número 2024 bis.

YAMANDU ANIBAL CROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5555 Apto 2 y ANA LOURDES GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1308.

FERNANDO CHAER, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo Nº 1565 Apto. 307 y STELLA MARIS FARIÑAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2283 Apto. 3.

CARLOS NELSON CARMONA, 48 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Serratosa Senda 1 Nº 80 y SANTA TERESA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Serratosa Senda 1 Nº 80.

GUSTAVO ANTONIO CARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1563 y MARIELA TEIXEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2311 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO LASA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis Piera 1955 Apto. 102 y SILVIA PIERRI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 747 Apto. 702.

FELIX AQUINO LALUZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4438 y ESTELA MARY DUPAZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral Nº 4438.

EUGENIO RICHARDT LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2125 Apto. 9 y SANDRA WALKIRIA SALA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1894 Apto. 201.

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA, 31 años, divorciado, perito en economía, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2970 Apto. 001 y LAURA AMALIA REY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 4366 Apto. 901.

RICARDO ENRIQUE FRISCUOLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4883 y CATHERINE DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer número 4617.

JAVIER JOSE LLANES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio número 2240 B y MARIA de LOURDES AGUIRRE, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Comercio 2240 bis.

OFICINA Nº 5

DANIEL ALFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Horticochea 4273 y NANCY JANETH CASTRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Petain 874.

DANIEL EDUARDO HENON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 1503 y GRACIELA CECILIA CARAMBULA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Muñoz...

OFICINA Nº 6

MARCELO ALEJANDRO MERIALDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 2 Nº 2567 (Malvin Norte) y MARISOL FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 5103.

ADRIAN MANERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia número 5022 y MARIA MARTHA DELGADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Debora Vitale 5087.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5936 y LAURA JACQUELINE ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 218.

CARLOS ADAN BUDE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pavon 4675 y MIRIAN BEATRIZ GUERRICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavon 4675.

MARCOS PELUFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Berreta 6783 Apto. 1. Eduardo Couture número 6846 y MARIA ALEJANDRA HUDSON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla

JORGE RODOLFO PONCE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José número 1191 y FABIANA JOCELINE NUÑEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 523.

OSCAR SERGIO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López Nº 2079 Apto. 5 y VIRGINIA MARIA BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2079 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO ZENGOTITA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1692 Apto. 304 y ROSANNA GABRIELA MILESSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1710 Apto. 103.

PAGLO GERMAN RIOS, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda Nº 1382 y GABRIELA SUSANA MENDARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turín 3523.

ELBIO WILLIAM RUBIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3832 apartamento 2 y ANA MARIA BARBOZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum Nº 3832 Apto. 2.

COSMA MICHEL ZAJAROFF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fructuoso Pittaluga 6375 y ROSA MARIA de FATIMA MASTANDREA, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Patria 579 Apto. 501.

OFICINA Nº 9

MARIO ANIBAL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arístides Bassi 7920 y BEATRIZ ESPINOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Berges 1156.

HUGO ASIS SILVERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2909 y SHIRLEY VIRGINIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste número 4481.

FABIO DANTE SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils Nº 4918 bis y MONICA GERALDINE PIETRAFESA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2304.

NESTOR SALVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3367 y MARIA del CARMEN VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1768.

OFICINA Nº 10

LUIS EDUARDO TABAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales Nº 3998 Apto. 2 y ALICIA ALBA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 4012.

ARIEL TEIRA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2128 y SHIRLEY MARGARITA WERNER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2128.

LUIS EDUARDO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral Nº 3741 bis y BEATRIZ VERONICA BARLOCCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4396.

MILTON CESAR URRUTY, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento Nº 2527 bis Apto. 901 y MARIA MARTHA FILIBERTO, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2527 bis Apto. 901.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.22.

Montevideo, 17 diciembre de 1987.

OFICINA Nº 1

LEONARDO ROBERTO DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4180 y GRACIELA YANET RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 398.

ARTURO WASHINGTON de URETA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1571 E y SUSANA NOREY FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Rivera 5930.

RUBEN EUGENIO AMBROSETTI, 37 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Anzani Nº 1664 y MYRIAM SUSANA DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3524.

RICARDO DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5635 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1976.

JOSE MARIA ALPUY, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rocha 2778 y RAQUEL SANTANA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1691.

EDGARDO ESBEL AMILIBIA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Mª Buyo 3708 y ESTELA NANZI ECHART, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelitas Nº 4621.

JORGE ALVEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza, Nº 2181|201 y MARIA del CARMEN QUINTANA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2181|201.

OFICINA Nº 2

ALVARO RAUL ESTELA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comercio 2276 y NAYR LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2239|2.

DIDIER BERNARDONI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Méndez Núñez Nº 2764|103 y MARIA del CARMEN PERES, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Arenas 923.

JORGE DANIEL BASSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti Nº 2124 y GRACIELA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Juan Paullier 3073.

OROSIL BERNARDO BAUTISTA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2279 y NELSA POTPORT, 48 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2323.

DANIEL HECTOR BAGNASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 6016 y MARIA ALICIA MORENO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 4493.

ROSALES BORGES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lima 1839|103 y ADRIANA GRACIELA ONETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras Nº 1890|602.

OFICINA Nº 3

ANTONIO CARLOS CHAMORRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2913 Apto. 101 y MARIA LUISA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2982 Apto. 203.

WALTER ENRIQUE CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4122|5 y CLAUDIA ADELA PEREZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Chamizo 4094.

HEBER DARIO CARDOSO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2231 Apto. 5 y SANDRA MARGOT BAPTISTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4220.

JORGE ENRIQUE COSSANI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá Nº 2596|203 y PATRICIA JACQUELINE MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1613.

MARIANO PAULO CONSENS, 23 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 3751 y VERONICA TRUJILLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iscua Barbat 1231.

JORGE ENRIQUE CAMPOT, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1776 y MARIA NANCY SCAFARELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2366|3.

WASHINGTON COLAMONICI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3091 bis y GILCER RENEE GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4644|5.

RICARDO OLIVIO CABRERA, 28 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3330 y SILVANA KARINA FALCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3330.

RICARDO JUAN COLOMINAS, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Yatay 1490 y GABRIELA MARIA del ROSARIO SILVEIRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Yatay 1490.

OFICINA Nº 4

CARLOS ENRIQUE LOPEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Sambucetti 2688 y OLGA ETHEL ARNAUD, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3972|315.

CARLOS ROBERTO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobatí 18|8 y ADRIANA ELIZABETH AMARELLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobatí Nº 18|8.

ALCIRIO FARIAS, 49 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2481 bis y EMILIE PILAR HERNANDEZ 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa 2368|05.

DANIEL ARMANDO FERRARI, 37 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Julio César 1291 y MARTA NYDIA MANGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1291.

FREDY SHUBERT FIGUEROA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá número 2771|6 y CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ, 16 años, soltera, empleada, argentina c|n, domiciliada San Martín 3664|1.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1342|401 y SILVIA MONICA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1402|402.

RICARDO FRANCISCO GEROSA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2055 y ALDIVIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2055.

MARCAL DOMINGO HOURCADE, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5014 y MARIA del CARMEN MOIRON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5014.

HECTOR HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdum 2013 y MARIA ELENA SILVA, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Verdum 2013

ALBERTO ALFREDO INZAURRALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Salvador 3376 y SANDRA MARIELA BODE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Sauce 5096|3.

JESUS RAMON GERMAN, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1683 y RAMONA ECHAVARRIA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María Nº 1683.

RICARDO ANTONIO GANZINELLI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivarola 1569 e IVONNE GULA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rivarola 1569.

SERGIO GENARO HERRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Masoller número 4802 y MONICA PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller Nº 4802.

OFICINA Nº 6

JULIO WALBERTO MENDEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 227 y MARIELA JOSEFA PADUA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1018.

JOSE LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental Nº 2920 y MARIA EUGENIA CUELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Cantú 3930

CLAUDINO MEIZOSO, 54 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Coronel Brandzen 2034 e HILDA GLADYS ALBERTOS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coronel Brandzen 2034.

ALEJANDRO MAGARIÑOS, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1274 y MARIA de FATIMA CAÑETE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada General Hornos 5244.

OFICINA Nº 7

JOSE OMAR PEREIRA DE SOUZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 2029 y MARIA MARTA DESCALZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano Nº 1492.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bompland Nº 607|3 y MARIA LUISA CITARELLA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Cavia 2881|03.

GONZALO RAMON PRESENTADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2053|15 y RUTH YANELA LISCANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ana Monterroso Lavalleja 2025.

CARLOS ERNESTO PACHE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 896|601 y SYLVIA GLADYS ALBELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2831|101.

RODOLFO WASHINGTON PICCINI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gerardo Grasso 2581|2 y ESTHER RITA ROMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1876.

OFICINA Nº 8

CARLOS RAUL RIBEIRO, 68 años, viudo, Ministro de Corte Electoral, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 Ap. 1002 y MARIA ESTHER REYES, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2247 Ap. 607.

JULIO CESAR YENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2555 y ALICIA INES AGRADEÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen Nº 4208.

JUAN BUBERT, 75 años, viudo, rentista, español c|l, domiciliado Róbinson 3459 e IRIS MELBA CORREA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Róbinson 3459.

JUAN SILVERIO RICARI, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Jujuy número 2636|5 y LULA IRIS LUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jujuy Nº 2636|5.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SORIA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2351 y YOLANDA NATALIA TECHERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 5147.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3063|4 y MARIA JAQUELINE BERRUTTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3882.

ENRIQUE LUIS OCHS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2936 y MARIA ISABEL ASTIGARRAGA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3132

FREDDY ALVARO VALDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Verne 6214 y ALICIA MONICA FLORES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Verne 6230.

WASHINGTON DANIEL VALLEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pichinango 4998 y ANNA SHIRLEY PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4584 (Piedras Blancas).

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.21.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070| 1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446|44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698|87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 6 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N.E. de frente a la calle Páez; al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O. 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31; Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Zona suburbana. Paraje Villa del Cerro empadronado con el número 126 287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de

noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34650 Dic 10-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64.44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes. 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts al este lindando con el padrón 44 389 — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888 ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y esta señalado con el Nº .. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963 con el Nº 1473. Fº 636 Lº 575

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción (Ficha M2 810|87). se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero. según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859 El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475). consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales; 33 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts al Noroeste con parte del solar numero 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985). se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Ha. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 88 cms., según plano del Agr Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T., AIDA - Prescripción" (F D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33.007, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 34072 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Fichas 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117. manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096. 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33592 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cms.2 [illegible] Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51 908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51 910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, treinta de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub 31919 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "SUEIA TURBAY SILVIC y ETCHAR[illegible] MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se-

hace constar que se presentaron Silvio Suela Turbay y María Etchart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada esta señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagran, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts 30 cms al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuolo Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial" por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio Descripción: Padrón 126 752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126 753. sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126 751, sito en la calle Luis A de Herrera 1652 — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31227 Nov.13-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y Jose Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 114 279 solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N.o 1681. lindando con el N. E. recta de 39 m. 90. lindando con el padrón N.o 114.278, por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz, por el S. O. recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114 280. al N. O recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO. solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble urbano Padrón número 108 551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982. inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts con 8 mts 13 cms. de frente a la calle Jose Llupes s|n entre las calles Triunfo y Joaquín Pose

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195 85). se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144 985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987 — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA. EDUARDO GUSTAVO c.| NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3 379|87). se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1931 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422. que tiene motor Nº NAK 58 852. y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500 30|pub. 35988 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. en autos: "ALONSO GONZALEZ. JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27 232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A". con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur. también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar. indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte. 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gaminara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros. lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos, y en general. a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

16) N$ 18.000,00 30|pub. 36059 Dic.16-v dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb 1º-v.feb 11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO, CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial 13a. de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 740 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana. Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87. de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este. 50 m. el Padrón 2588; Norte. 25 m., el Padrón 2625; Oeste 50 m.. los Padrones 2426, 2508 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores. a saber: Padrón 2588 Telma Vence: Padrón 2625, Guillermo P. Silvera, Padrón 2426. Omar V. Aquino; Padrón 2508. Raúl H. Espino: Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández: y Padrón 671 Miguel Martínez. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "RAMOS RAMOS. FRANCA AIDA - Prescripción Treintenaria" (F C. 163|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la Manzana 87

de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 769, la que según plano del Agr. Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle N. 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116, manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con un área (según cédula catastral) de 3?? metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras. Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área). M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto e. 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lione Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi Juez de Paz.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15 744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6 203 y 6 202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m 10 dm al NE con padrón 6 205

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223/87), se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino, Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez, en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez, Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando, con el Nº 5707, el 26 de junio de 1986; consta de un área de 909 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este, 21 m. 48 cm. de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m. 34 cm también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó), por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|404|1987), se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicaddas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5765; 359 metros 15 centímetros; S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones números 8480, 39.427 y 9132. La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 195 metros 60 centímetros; el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.168 metros 86 centímetros con los padrones 17116 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden, el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno, la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E padrón parte 9920; al N. O.; solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 35731 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.?

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c. Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO, BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23

de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José Lopez de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms. que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera. ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Vidella.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987); se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12 manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres: por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario
16) N$ 12.000 00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 108|85), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1026 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Etanasildo N. Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986.

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.108|85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuaria Adjunto.
16) N$ 15 000 00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL - Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985, Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0.56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F B N 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638 ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento de mismo nombre, con una superficie de 1 089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (F. 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourne Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourne promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados. 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA, Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 9 de noivembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
Feb.1º-v.feb.11.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo accion adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9 896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 7 200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO [illegible]RIO "Prescripción adquisitiva" (Fa 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ca-

rio Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N.o 173 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 35031 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 29 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2030; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203", formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts. 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro-Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A||151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superficie de 406 m c.,|951.250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez). distando 21 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA, (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Rolano de mayo de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Plano con el N.o 5820 el 21|5|87, tiene una suprficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus herederos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337| 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475, y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms, con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Gorbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8 271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Sur, te, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Suroeste; 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio. construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 2 4 948. de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el cual se seguirán estos procedimientos — Rocha junio 3 de 1987 — Esc. Sergio R Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800 00 30|pub 3223? Nov 19-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita

Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211 87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. a quienes se consideren con derechoc sobre el bien inmueble que se relacionara, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha. manzana N.o 156. empadronada con el N.o 1226. y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros. que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingo. 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232. 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pickup, año 1951, antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, matriculada con el Nro. R. 7-1030, actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro. 52.840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección Judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fº A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros 8768 y 8769. sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 metros 72 decímetros. 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez, 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior; 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16.277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá; 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770; 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16.277 y 8.768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras: Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1938, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H. 1.186 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escayola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor le oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 33974 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987), se hace saber que se ha presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras urbano en Villa San Gregorio. Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.887,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 31 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESTIGARRIBIA ULPIANO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 274|87), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Ulpiano Estigarribia, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, urbano de esta ciudad Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1990; en la manzana Nº 49 con 25 metros de frente a calle Ituzaingó, y 60 mts. al Sur con padrones 3707 y 1991, al Oeste con padrón 1983 y al Norte con padrón 1989; conformando un área de 1.080 metros, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 17|10|87, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4083 el 20|10|87.

En consecuencia se cita a sucesores de Félix de los Santos u otros interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se nombrará Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros 18 de noviembre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36128 Dic.16-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN—"Prescripción adquisitiva treintenal" (F N.o 257/87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescribir el siguiente bien: Padrón N.o 245 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30/pub. 35114 Dic 8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DONALDO LUJAN GUIMILT VEROCAY, solicita la inscripción de las letras tituladas "Estímulo", "Libertario Preso" y "Tango y Río", de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 35405 Dic.10-v.dic.23.

CLAUDIO JESUS FIGUEIRA BASTOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Origen de las Tribus Indígenas", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 35870 Dic.15-v.dic.29

ALEJANDRO JORGE LERENA SOLARI por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (I C D.) solicita la inscripción de la obra titulada "Massmedia" cuya autoría pertenece a Fernando Barreiro, Anabel Cruz, Mario Kroeff y Alejandro Lerena, de la que se declara propietaria el mandante. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 35240 Dic.9-v.dic.22

ELIZABETH VIRE MAGALLANES solicita la inscripción de las obras tituladas "Judas" y "Zunilda" de las que se declara autora. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 34956 Dic.8 v.dic.21.

JULIO BENITEZ SAENZ solicita la inscripción de los dibujos denominados N.o 1-A, N.o 2 B y N.o 3-C, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 34898 Dic.8-v.dic.21

BEATRIZ RODRIGUEZ BARREIRO y ANA MARIA ROSALIA FERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Eres Diabético" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 34989 Dic.8 v.dic.21.

JOSE RICARDO DEL CAMPO CABRERA solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados Cisnes Tipo "A" "B" y "C", Pato "M" y Ardilla "3", de los que se declara autor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 34705 Dic.8-v.dic.21

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Nery Caceres: "Suite para Rivera", Suite; "Show de danza folclórica" Suite.

Wilson Walter Candi: "Viejos hermanos" letra; "A mi continente" Letra.

Raúl Nasabay: "Conformidad" Album de letras y versos.

Gustavo Otazu y Julio C. Mendoza: "Cebollita y sus Payasos", Obra de Teatro Infantil, Texto música y letras de canciones: "Cebollita quiere jugar, Cañoncito y Cocoso no le van a dejar". Obra de Teatro Infantil - Texto música y letras de canciones.

Carola Kweisilber: "Sentir". Poema.

Mirta Elena Satkin Leibner: "Total como ya estaba allí..".

Cleopatra: "San Jorge". Poema.

Jorge Alvarez Santos: "Café Sorocabana", Letra para Tango.

Concepción Dragonetti: "Negrito marinero" letra; "Esperando el amor", Letra.

Raúl Medina: "Concierto para humor y orquesta", Música original para obra de teatro.

Raquel Lubartowski Nogara: "Medea Clip" Texto y letra de canciones para la obra de teatro.

Miguel Cuelk: "Brujita Brujilda y el señor Viento". Música original para la obra de teatro de José P. Galain.

Rolando Speranza: "Desocupados", Texto teatral; "En el boliche" Texto teatral.

Rubén W. Martínez Casal: "A Aparicio", Album de Poemas.

Jaime Roos y Mauricio Rosencof: "El regreso del gran Tuleque", Música y letras para la obra teatral.

Ademar Alves: "Cartas a mi hermano adolescente cultura y relaciones humanas", Libro de ensayos.

Ana Solari: "Thilo", Letra.

Máximo Servetti: "El rincón de los juguetes", Suite para piano.

Manuel Espasandín: "Puertas adentro", Música para la obra de Florencio Sánchez (Dominio Público); "Buscando a Federico". Música para la obra de teatro.

Julio César Velázquez: "Sugerencias de un verano", Letra; "Glorias del folklore". Letra.

Jorge Camiruaga: Música para la versión de "Sueño de una noche de verano" de Shakespeare (versión de A. Goldstein).

Francisco Alpuin Pittamiglio: "Jagüel", Libro de Poemas.

Gustavo Otazú: "Niño, hombre niño". Recitado.

Gerardo López Velázquez: "Yo no pertenezco a nadie". Canción.

Gerardo López Velázquez: "Raíces". Canción.

Gerardo López Velázquez: "Mis mañanas", Album musical.

Santiago Tavella: "J.E.O." Album musical; "Acapulco nos emborracha" Canción: "Nocturno" Canción.

Fernando Font: "Enchufado a 220" Album musical; "Ahora se que es tiempo". Canción.

Juan Bervejillo: "Juantorena" Album musical; "No corras más" Album musical; "Rómpan el espejo" Album musical".

Eduardo Fabián: "Un sueño inalcanzable". Balada.

Eduardo Friedrich Stefano: "Mercenarios", Album musical": "Tengo que cambiar mi personalidad". Canción; "Si estás sola no lo imagines". Canción.

Washington Pereira Díaz: "Orgullo de amor" Album musical.

Washington Pereira Díaz y Omar Méndez Urdangarain: "Dame tu mano" Album musical.

Jorge Pérez Fernández: "Rosas rojas". Canción: "Que vas a pensar" Canción

Renzo Guridi: "Oídos nariz y garganta" Canción.

Renzo Guridi, Leonardo Barocini, Fernando Rodríguez Tarrío: "Juego de masacre" y "Tontos al natural". Album musical

Alvaro Otero y Carlos Sosa: "Cerca del mar" Canción; "Amor por dinero" Canción

Alvaro Otero, Carlos Sosa y Pablo Rodas: "El día de los hombres dioses" Canción.

Alvaro Otero, Carlos Sosa, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "Buscándome". Canción.

Héctor Numa Moraes: "La maliciosa". Album musical; "Despiértate" Album musical"; "Nenena" Album musical": "Escríbeme paloma". Album musical

Washington Pereira - Winston Boerr: "Recuerdo". Album musical.

Juan Bervejillo: "Escuchando la FM". Canción.

Eduardo Friedrich Stefano: "Mi vecino el gay". Album musical.

Nivia Yausirey: "Madre". Tango canción; "Verónica" Vals: "Montevideo" Milonga; "Milonga campera". Milonga.

Nivia Yausirey y Florea Buraglia: "Mi viejo Montevideo", Candombe.

Ramón Alejandro Fagúrdez: "Victoria" Album musical"; "Santa Isabel". Cumbia: "Mi ilusión" Cumbia: "E. Nazareno" Cumbia

Ana Solari: "Tierra de nadie Nº 1" Album musical; "Tierra de nadie Nº 2", Album musical; "Gabriela". Canción.

Carmela: "Apocalipsis 2000" Canción.

Jesús Segovia y Nelson Rodríguez Salom: "Y vamos todos" Murga.

Luis Alberto Vidiella: "Vaseado martes", Partitura musical: "Una noche cualquiera", Partitura: "Fiesta criolla Nº 4". Album musical; "Fiesta criolla Nº 5" Album musical.

Alejandro Rivero: "Cabalgando" Canción; "Tratar de olvidar". Canción; "Sin ti" Canción.

Néstor Amílcar, Silvia Nidya, Alicia Cristina, Sadi Javier Gómez Alcorta y Alicia Susana Alcorta Giribaldo de Gómez Larcebó, por Sucesión Sadi A. Gómez: "Al amigo ausente". Canción; "Punta del Este". Tango milonga; "Desamor". Tango; "Tango siempre tango" Tango.

Julio César Velázquez: "Pueblo somos todos". Candombe.

Julio César Velázquez y Gastón Enrique Laxague: "Amigo feliz cumpleaños" Rasguido doble: "María Latina" Pasaje.

Manuel Olveyra: "Chacarera de los rochanos"; Album musical; "Vívelo" Album musical.

Julio Decuadra: "Como quieren". Album música.

Julio Decuadra y Alcides Romero: "Mientras tenga vida". Album musical.

Víctor H. Alvez: "Mi cielo", Album musical.

Carlos E. Milles: "Imágenes". Album musical I; "Vidalita de otoño". Album musical II; "Al viento" Album musical III

Carlos Gutiérrez y Braulio López: "Cuando". Canción.

José P. Beledo y J. L. Mazo Bigarrena: "Nunca dejes de volver". Canción.

José Dotti: "Manía de amarte". Canción.

Ariel Olano: Música para poema titulado "Amor espiral".

Jorge Vivas: "Nocturno" (música), sobre el poema de Delmira Agustini (Dominio Público).

Antonio Cerviño y Víctor Q. Peralta: "Así como tú sos". Tango

César B. González: "Sinfonía de tambores". Candombe: "Eliana". Album musical.

Aída Carelli de De Rose: "Búsqueda de juventud". Tango.

Alejandro Martínez Montesdeoca: "Poema". Canción.

Alejandro Barbot: "Breve euforia de un cronopio". Partitura; "No hay más cafés" Partitura

Dalton Rosas Riolfo: "Sopita y sus entretenimientos infantiles". Libretos de Carnaval 1987.

Carlos Soto: "Milonga Nacional - Retirada 1952". Letra

Ricardo Rodríguez González: "Los Wimpis 1987", Libretos de Humorada: Humoristas de ocasión: "Los Kompis 1987" Libretos de Carnaval

Julio R. Decuadra Ferreira: Declara el seudónimo "Picó".

Manuel O. Olveyra Lorenti: Declara el seudónimo "Manuel"

Carola Lili Kweksilber Satkin: Declara el seudónimo "Cali"

Mirta Elena Satkin Leibner: Declara el seudónimo "Aleluya".

Renzo Guridi Piñeyro: Declara el seudónimo "Renzo Teflón"

Gustavo Adolfo Otazú Alvarez: Declara el seudónimo "Cebollita"

Carlos Alberto Duarte Carbajal: Declara el seudónimo "Tachuela".

Julio César Mendoza Larrea: Declara el seudónimo "Cañoncito".

Danilo Jorge Nicolás: Declara el seudónimo "Dania"

Angel Mario Mastrogiovanni: Declara el seudónimo "Mario".

Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 28.200.00 10/pub. 35028 Dic.8-v.dic.21.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN PIÑATARES por Jorge Cota Alvarez, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de fotografía avanzada - Control técnico de la imagen"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 36417 Dic.17-v.dic.31.

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Margarita Curbelo solicita la inscripción de la obra titulada: "La Narrativa de Juvenal Botto o La Dialéctica de lo Concreto"; de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 36289 Dic.17-v.dic.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Artista: The Fabulous Thunderbirds, "Tuff Enuff".
Artista: Caravelli, "La Historia de un Idolo".
Artista: Varios, "Remix-Dance" Vol. II.
Artista: Beastie Boys, "Licensed To Ill".
Artista: Quiet Riot, "Q R III".
Artista: Jennifer Rush, "Jennifer Rush".
Artista: Guilherme Arantes, "Calor".
Artista: Luis Cobos, "Capriccio Russo".
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. I.
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. II.
Artista: Ma. E. Walsh, "Canciones para Mirar".
Artista: Gonzalo, "Gigante de Papel".
Artista: Survivor, "When Sfconds Count".
Artista: Varios, "Nossa Música".
Artista: Jorge Falcón, "El Amor Desolado".
Artista: Manuela Bravo, "Zona Prohibida".
Artista: José L. Perales, "Sueño de Libertad".
Artista: Varios, "Las Orquestas de Tango Momento Musical 29".
Cuarteto Zupay: Momento Musical 30".
Cuarteto Zupay.
Artista: María Graña, "María Graña Momento Musical 31".
Artista: Varios, "Zamba a Ti Te Canto Momento Musical 32".
Artista: Los Bis Bis, "Siempre Fui Tu Amigo"
Artista: Beniamino Gigli, "Romanzas y Canzonettas".
Artista: Don Angelo, "Don Angelo y su Acordeón de Oro".
Artista: Berlin Osborne. "Dos corazones y un Destino".
Artista: Varios, "Los Fantásticos Italianísimos".
Artista: Fútbol por R. Oriental. Relato: Julio Ríos. incluye fragmentos de "Te Queremos ver Campeón por los Campeones, "Uruguay Campeón de América".
Artista: David Oistrakh C|Orq. Nac. de la URSS. "El Violín de David Oistrakh".
Artista: Bruno Venturini, "Cuore Di Nápoli".
Artista: Varios, "Sonrisas".
Artista: Orquesta Sinfónica de Berlín, "Grandes Oberturas", de las que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.200,00 10|pub. 36425 Dic.17-v.dic.31.

JORGE PARENTELLI CHINATTI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Nada te hará caer", y de las partituras denominadas "Yutsa" y "Cristales del adiós"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987, Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36280 Dic.17-v.dic.31.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Del Guayrá a las Falkland - Informes olvidados del Siglo XVIII"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987, Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36232 Dic.17-v.dic.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE por EMEBKA S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos y guiones publicitarios:
"Cosmética", "Papel", "Sin Olor", "Poder". "Manos" "Esposa", "Besos" "Barco", "Enciende la vida", "Categoría A", "Preescolar". "Primer Grado", "Segundo Grado", "Tercer Grado", "Cuarto Grado". "Quinto Grado". "Montaña". "Condimentos y esencias", "Toquecitos", "Corpúsculo", "Catarata", "Torrente" y "Silencio", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2 000,00 10|pub. 36537 Dic.18-v.ene.4.

MARIA BELEN ECHEVARRIA ESTOL y MARIA del CARMEN HERRERA MARQUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Discos del Canto Popular Uruguayo: 1960-1985, de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36486 Dic.18-v.ene.4

ANA MABEL PEREZ KERBER, solicita la inscripción de la obra titulada "El Diseño de Modas y la Figura Humana", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36487 Dic.18-v.ene4.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Protocolo de los sabios sudamericanos y la armonía cósmica del sistema solar"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36474 Dic.18-v.ene.4.

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 88|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana, en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobrdeza. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45877 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobrega. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45903 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CALVI, JUAN NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante que se padeció error en el nombre, pues donde dice: "Juan Pedro", debe decir: JUAN NELSON. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35840 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, CESAR GERMAN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 310|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor César Germán Díaz, que se padeció error en el nombre de la madre, en la nota marginal de reconocimiento, donde dice: "Iracema Aguiar", debe decir: IRACEMA LEAL SUAREZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45712 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CEPPONE TAJES GERARDO NICOLAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 322|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Nicolás Ceppone Tajes, donde se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Ceffone", debe decir: CEPPONE. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35372 Dic.9-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BOLOGNA, HECTOR CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 337|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Boloña", debe decir: BOLOGNA. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35367 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE EDGARDO ABELEIRA GARRIDO y MIRTA ETHEL PUYOL TORRES "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 318|87), se hace saber que ante esta Sede, se iniciaron los procedimientos para rectificar las partidas de matrimonio, Acta 249 de fecha 22 de julio de 1970, donde dice: "Mirta Ethel Puyol", debe decir: PUJOL, donde dice: "hija legítima de Martín Puyol", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARTIN PUJOL; en la partida de nacimiento donde dice: "José Martín Abeleira Pujol", hijo legítimo de los comparecientes, es PUYOL, en lugar de Pujol, en dos lugares: donde dice: "hijo legítimo de Mirta Ethel Puyol", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MIRTHA ETHEL PUJOL, donde dice: "nieto por línea materna de Martín Puyol", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE MARTIN PUJOL. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35563 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ FERREIRA ROBERTO y OLMA SOARES de MARTINEZ por sí y por sus hijos. Rectificación de Partidas", (Ficha B 290|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "Alma Suarez", debe decir: OLMA SOARES y donde dice: "hija de Emeletina Suarez", debe decir: EMELETINA SOARES; b) de nacimiento del hijo Roberto Juan, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES, y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez" debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. Donde dice referente a la Sra. Olma Soares, "... oriental", debe decir: "brasileña"; c) de nacimiento de la hija Alma Ethel, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez", debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 36415 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIDIANO, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha S. 347|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Di Diano", debe decir: DIDIANO. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36458 Dic.18-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JUAN VICENTE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D.|322|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 332, de fecha 30 de octubre de 1984, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Soriano (Ciudad de Mercedes) en el sentido que: 1) Donde dice "de nacionalidad oriental" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL"; 2) Donde dice: "nacido en Uruguay", debe decir: "nacido en VALLADA, PROVINCIA DE VALENCIA - ESPAÑA"; 3) En la parte donde expresa: "Asimismo se hace constar", debe expresarse: "que estuvo casado en primeras nupcias con CATALINA ETELVINA TIO RIVAS, de quien hubo tres hijos legítimos: RAUL VICENTE MARIA MERCEDES y JOAQUIN ROBERTO" por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35993 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTIAGO ROURA, JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha: DI 157|87), se ha solicitado la rectificación de la

partida Nº 158 de fecha 17 de junio de 1935 de la Séptima Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bouzas", debe decir: SANTIAGO, por así corresponder. — (Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45634 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DISTASIO, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.014|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento: figura al margen como "Distacio, Julio César" y los nombres del padre y del abuelo como "Julio César Distacio" y "Vicente Distacio", respectivamente, cuando en realidad nuestro apellido correcto es DISTASIO; II) Partida de Matrimonio don Stanka Ana Matulevicius en ella figura como: "Julio César Distacio" hijo de "Julio César Distacio" siendo que el verdadero apellido de ambos es DISTASIO. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34442 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERA CASTELL, NELIDA, ISMAEL ALFREDO MARIA DE LOURDES, DANIEL, NELIDA MABEL y RODOLFO HEBER - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 303|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Ismael Alfredo, María de Lourdes, Daniel, Nélida Mabel, y Rodolfo Heber Olivera Castell, ya que en las mismas se padeció error en el primer nombre de la madre pues donde figura Enelida Gloria Castell", debe decir: NELIDA GLORIA CASTELL, que es el que corresponde. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35742 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTANCORT, MARIA ALMIRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 953|87), se solicitó la rectificción de la siguiente Partida de Nacimiento de María Almira Bentancort, Acta número 168, pues en ella se padeció error en el apellido materno único en donde dice: "Bittencourt" debe decir: BENTANCORT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 34439 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANCINI, MARIELA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 940|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mariela Mancini, Acta Nº 492 de fecha 5|3|80 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto al apellido en ella figura como: "Mariani" cuando lo correcto es MANCINI. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34811 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DAMINI, JUAN LEOPOLDO, Rectificación de Partida". (Ficha F 856|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio acta Nº 178 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto figura el Sr. Juan Leopoldo Damini como hijo de Inés Suárez cuando en realidad debió decir INES RODRIGUEZ. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36279 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926. 1977, del 21|6|39. 7/6/40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "... Maria.." debe decir: GULBAJAR, por así corresponder. — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36366 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "GONZALEZ TORRES, FERNANDO ALEXANDER - Rectificación de Partida" (A.|191|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Fernando Alexander y Rossana Mariela González Torres, Actas 335,968, del 5|5|75, 30|11/76 de la Primera Sección de Lavalleja, respectivamente, en el sentido de que donde dice (en la Primera): hijo legítimo de "Irma" (en la 2da.) "Jilma"; debe decir: GILMA, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45932 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA RUIZ, ALBERTO JORGE - Rectificación de Partida" (A. 888|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jorge Cabrera Ruiz Díaz, Acta 3267 del 7.8.57, de la Adj. D, del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alberto Jorge Cabrera Díaz", debe decir: ALBERTO JORGE CABRERA RUIZ DIAZ por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36101 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski Acta 594, del 18.3.77, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski" debe decir: SEBASTIAN SOUZA TARNOWSKI, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34258 Dic.10-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA GONZALEZ, ALEXANDER DAVID - Rectificación de Partida" (A. 386|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander David González Pereyra Acta 2284, del 16 5 82, de la Oficina 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pereira" debe decir: PEREYRA, por así corresponder — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 34647 Dic.4-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce, Acta 78, del 18|3|19, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: LUCIO, por así corresponder — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. —
19) N$ 3 000,00 15|pub. 34064 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 780|87), se solicitó se tramite la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ISABEL GIANNECHINI Acta Nº 4.055, inscripta el día trece de agosto de 1955 en la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Que donde dice: "Giannechin", debe decir: GIANNECHINI; y donde dice: "hija legítima de Mario Alfredo Giannechin", debe decir: "hija legítima de MARIO ALFREDO GIANNECHINI por así corresponder. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34203 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIELA ALICIA GONZALEZ MASSA (Ficha S. Nº 1.070|87), Acta Nº 1456, inscripta el día 29|6|70 en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Coron" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34102 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de TERESITA BENE y ARIO RAMIREZ, extendida el 22 de marzo de 1952, acta Nº 51 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Teresita Mesanza" debe decir: TERESITA BENE MESANZA, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34676 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 331 de NELSON JAVIER TURIELLE VERDIER (Ficha S. Nº 739|86), inscripto el día 4 de febrero de 1971, en la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Turiello", debe decir: TURIELLE, por así corresponder. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34702 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S 713|87), se solicitó se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE COUSELO DA ROZA, Acta Nº 3791, inscripto el día 28 de julio de 1970 en la Adj. D Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "da Rosa", debe decir: da ROZA y además donde dice: "oriental"; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35502 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MORENO SARUBBI, BEATRIZ IVONNE "Rectificación de Partida" (F. S. 881|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Beatriz Ivonne Moreno Sarubbi y Antonio Barreiro en el sentido de que donde figura el apellido paterno de la cónyuge como "Romero" debe decir MORENO y donde figura el apellido materno de la misma como "Sarubi" debe decir SARUBBI por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 36412 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BORDON GARCIA, LUIS y BARATTA FIGUEREDO TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 484|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Bordón Baratta, en el sentido de que donde dice: "Berdón" debe decir: BORDON, por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36344 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. No. 619|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1 1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F de Almeida" debe decir: DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA, por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35437 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha

E. 253|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez. Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1981, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 35474 Dic.10-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ROSA ISABEL GONZALEZ POUSADA - Rectificación Partida" (Ficha E 6.1|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Isabel González Pousada, Acta Nº 792. 24ª Sección de Montevideo, de fecha 30 de marzo de 1973, en el sentido de que donde dice 'Pausada' debe decir: POUSADA; y en la nota marginal de la referida partida, donde dice: "Pausada Gonzalez, Isabel Rosa", debe decir: GONZALEZ POUSADA ROSA ISABEL, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45673 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos (Ficha 844|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de VITO DONATO PICCININNO. Acta N.o 625, inscripta el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice "uruguayo" debe decir "italiano" por así corresponder.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo. 19 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub 33615 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARINA SARA BRUSSE CHEIK - Rectificación de Partida" (Ficha E|783|87). se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Carina Sara Brussé Cheik Acta N. 3337 del trece de octubre de 1969 ante el Oficial de la Decimonovena Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice. "Bruisse". debe decir: BRUSSE por ser lo correcto — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750 00 15|pub. 34884 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobías error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. -- Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub. 36473 Dic.18-v ene.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO IBARRA - Rectificación de Partida" (E. 199|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del matrimonio del compareciente con Magela Dane Mance Brum, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre del contrayente, figura como "Ortega". debe decir: ORTEGA DEL RIO. por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 23 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33945 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos NILBA SUAREZ BARBOZA y ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER - "Rectificación de Partida" (Ficha: E. 203|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Milba", debe decir: NILBA. por así corresponder. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 34065 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "IRMA AYERRA - Rectificación de Partida" (E. 189|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del Matrimonio de la compareciente con Augusto Delyiuli Delsignore en el sentido de que donde dice: "De Giuli". debe decir: DELYIULI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 17 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34010 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos. "HUGO CESAR VIERA BARDANCA - PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO Rectificación de Partida (E 95|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados esposos celebrado el 3 de abril de 1974 en el sentido de que la contrayente no es: "Elsa Pastora Bardanca" sino PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34938 Dic.8 v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida' (F 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida" (E. 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Enir Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris". debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez". debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub 35239 Dic 15-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos "MARIA DE LOS ANGELES FARRAYS ANGELINI - Rectificación de Partida" (E.|155|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Farrays Angelini en el sentido de que donde dice: "Farray". debe decir: FARRAYS. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35957 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE DAMASO GARCIA CASTRO - Rectificación de Partida" (E. 210|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hija María Argélica García Ribalta estableciéndose que donde el nombre y apellido figuran como "Dámaso García", debe decir JOSE DAMASO GARCIA. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 36205 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ y otros - Rectificación de Partida" (E. 193|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Enrique Rodríguez Azarian, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Margarita Azarian", debe decir: "hijo legítimo de BARGESHD AZARIAN"; y de la partida de matrimonio de Enrique Manuel Rodríguez con Bargeshd Azarian, en el sentido de que donde dice: "Margarita Azarian", debe decir. BARGESHD AZARIAN, y donde dice: "nacida el 5 de agosto de 1934", debe decir: "nacida el 6 de agosto de 1933", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones., — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 36096 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E.|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600.00 15|pub. 31695 Dic.17-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WASHINGTON DARLEY TIRONI - Rectificación de Partida (Ficha B. 157|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Darley Tironi solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Washington Darley. en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "Wash thon Darley", debe decir: WASHINGTON DARLEY, por así corresponder — Artigas, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 34542 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ELIAS CARVALHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Carballo", debe decir: CARVALHO. — Bella Unión, junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35596 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN estableciéndose que donde dice "Jácquez" debe decir RODRIGUEZ JACQUEZ. Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario
En fe de ello de mandato judicial y para constancia. se expide el presente. que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL (F C.V. 411|87), al margen: donde dice: "Sampiero Gaches, Lourdes Anabel", debe decir: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35952 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "TECHERA, JACQUELINE JUDITH GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 428|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacqueline Judith Graciela Techera solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento acaecido en Montevideo el 14 de diciembre de 1962 (23ª Sección del Departamento), Acta Nº 4266 en los siguientes sentidos: a) Donde dice que es hija legítima de "Olira Reyes", debe decir: OLIRA BARCELLOS REYES; y b) Donde dice que es nieta por línea materna", debe decir además de ZENO BARCELLOS GONZALVEZ, por así corresponder, siendo el nombre completo de la solicitante JACQUELINE JUDITH GRACIELA TECHERA BARCELLOS. —Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35831 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LILA FERNANDEZ BACEDA. Rect. de Partida" (Ficha: 560|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Lila Fernández Baceda, en el sentido que donde dice: "Lilia" debe decir LILA. — Pando noviembre 9, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35573 Dic.11-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ROCIO MENDEZ DUHALDE (Fa. 341|87), pues donde dice el apellido materno como Dualde; debe decir: DUHALDE, por ser como corresponde — Melo 27 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250 00 15|pub. 34032 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379 87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUAN HERIBERTO BROM ANDINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 180|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Heriberto Brom Andino en el sentido que donde dice: al margen: "Brom" Juan Heriberto; debe decir: BROWN Juan Heriberto; donde dice: "comparece don José Ramón Brom"; debe decir: "comparece don José Ramón BROWN"; y donde dice: "...por línea paterna de César Brom"; debe decir: "...por línea paterna de César BROWN; todo por así corresponder y ser lo correcto. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34044 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARY ERICELDA FLORES "Rectificación de Partida" (Ficha B. 93|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mary Elicelda Flores, pues donde dice: "Elicelda" debe decir: ERICELDA (con ere) por así corresponder.

Se deja constancia de que la gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza para las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 setiembre 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45961 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos MARTA ETCHISSURE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43|87), se hace saber que se presento ante esta Sede la señora Marta Etchissure, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Yeila Marianela Saavedra Etchissure, pues donde dice: "Yeila" con "Y", debe decir SHEILA con "SH" por así corresponder.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, a 9 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45960 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ARMANDO PEREIRA (F. B. 715|987) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "el día treinta y uno de noviembre", debe decir: "treinta de noviembre", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34575 Dic.4-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REGALADO GARCIA, GLADYS MABEL - Rectificación de Partida" (Fa. 525|86) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Mabel Regalado García, en el sentido que donde dice: "de sexo masculino", en realidad debe decir: "sexo FEMENINO" por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN GADEA, EVA "Rectificación de partida" (Fa. 441|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Estefan Gadea en el sentido de que donde dice Esteban debe decir EVA; donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO y donde dice hijo legítimo debe decir HIJA LEGITIMA por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35078 Dic.8-v.dic.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRISTIAN FABRICIO - Rectificación de Partida" (Fa. 308|87), se hace saber que se presentó Rubén Darío De Los Santos y María Esther Maglio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Christian Fabrizzio, en el sentido que donde dice: "Cristian Fabricio", debe decir: CHRISTIAN FABRIZZIO como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35584 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRRIEL, HECTOR MARIA c/ GARCIA UMPIERREZ, MODESTA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 394|87), se hace saber que se presentó Héctor María Virriel y Modesta García Umpiérrez solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Javier José en el sentido que donde dice: "Birriel", debe decir: VIRRIEL, como es lo correcto. — Maldonado 26 de octubre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33997 Dic.2-v.dic.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17 v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ENRIQUE, MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS "Solicitan rectificación de partidas" (F. B 186|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de naci-

miento de Natalia Vanesa González Miranda, en el sentido que donde dice: "hija natural", "soltera", debe decir: HIJA LEGITIMA, CASADA CON LUIS ENRIQUE GONZALEZ, por así corresponder.
Esta Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20 4 55) 15|pub. 45788 Dic.7-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCA ANILDA ARELLANO - Rectificación de su Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 113|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisca Anilda Arellano, de la siguiente manera: En donde dice: "Francisca Anilda —Ríos— Arellano", debe decir: FRANCISCA ANILDA ARELLANO, por ser éste su correcto y verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35621 Dic.11-v.dic.31. Dic.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VARGAS, TEODORO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B. 177|1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teodoro Vargas, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento registrada por Inscripción tardía, donde le pusieron como apellido paterno: "Ferrari" y materno "Morales", cuando lo que corresponde es el apellido VARGAS por ser hijo de Joaquina Vargas. — Young, noviembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35618 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GENI SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha B. 305|1987), en el siguiente sentido: Donde dice en el cuerpo del acta: "Doña María Florinda debe decir: "Doña MARIA FLORINDA RODRIGUEZ". Al margen del acta donde dice: "Suárez Geni", debe decir: SUAREZ RODRIGUEZ GENI. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoría de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45742 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO (Ficha B. 278|87), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen "Gómez Ferreira". debe decir: CAMARGO FERREIRA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Antonio Carlos Gomes" debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO; y en la partida de matrimonio, al margen, donde dice: "Camargo Antonio Carlos", debe decir: GOMES ANTONIO CARLOS; y en el cuerpo de la partida donde dice: "Antonio Carlos Camargo", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600 00 15|pub 34546 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NARCISA MACHADO DE OLIVERA (B. 258|87), en el siguiente sentido: donde dice: "Narcisa Dos Santos Machado", debe decir: NARCISA MACHADO DE OLIVERA. — Rivera 30 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 35811 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "TAMBUCHO, HUGO y LILI ESTHER CHEGUHEM - Rectificación de Partida" (B.|270|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Hugo Tambucho y Lili Esther Cheguhem, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.016 de fecha 6 de julio de 1976 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió la referencia a sus abuelos paternos JUAN BRAULIO TAMBUCHO y FERMINA CUESTAS y maternos PEDRO CHEGUHEM y MARIA ESTHER MENDINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34151 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ SERRA, LUIS CESAR "Rectificación de Partida" (B. 342|987), hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis César Rodríguez Serra, solicitando la rectificación de la siguiente partida de defunción, Acta Nº 158 de fecha 7 de agosto de 1987 de Carlos María Rodríguez en el sentido de que donde dice: "era hijo de Exequiel Rodríguez y de Genoveva Suárez" debe decir: ERA HIJO DE EXEQUIEL RODRIGUEZ y de MADRE DESCONOCIDA".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36225 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GRATTONE, LUIS ALBERTO y BALZARINI, IRMA BEATRIZ, Rectificación de Partida" (Ficha B|143 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Camilo Grattone, registrada en la Séptima Sección Judicial de Artigas el día 18|1|71, Acta N.o 13, en el sentido de que donde dice: "legítimo" debe decir: "natural" y donde dice: "ambos casados" debe decir: "ambos solteros". — Salto, 1.o de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33834 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO AZAMBUJA, JORGE RAMIRO, Rectificación de Partida". (Ficha B|122 Bis|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramiro Azambuja, en el sentido de que donde dice: "Azambuya" debe decir: AZAMBUJA tanto en el texto como al margen de la misma, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33835 Dic.1º-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en los autos: "NELLY BETOLAZA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 640|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Betolaza Acta 27 del año 1928, de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "Nelis Betolaza". debe decir: NELLY BETOLAZA por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34570 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: BLANCA CONIBERTI MONZON de LACEROT y otra. "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 629|87). se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, acta 76 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de matrimonio acta 18 de la Novena Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 282 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón", debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 205 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón" debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 1033 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "del declarante y de su esposa doña", debe decir: DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO DON; donde dice: "Blanca Violeta Monzón", debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 912 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón", debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de nacimiento acta 482 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de matrimonio acta .6 de la Quinta Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Coniberti" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON. por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero.
19) N$ 12.750,00 15|pub. 34743 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: LUISA AMALIA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 521|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Denis Martínez, Acta 58 del año 1982 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "de mil novecientos ochenta y uno', debe decir: DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes. el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36230 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Interina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA COSTA WALTER por sí y sus hijos menores. Rectificación de Partida". (Ficha B 926'87); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; (Acta 56. Año 1964), Sexta Sección Judicial de Tacuarembó de nacimiento (Acta 796. Año 1977). Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 356, Año 1965), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta número 591. Año 1969), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Costa", debe decir: DA COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 28 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 33670 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: BIANCHI ELBIO por SILVIA DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 492|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 636, año 1970, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "el nombre de Silvia de Souza", debe decir: SILVIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34717 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ BRUM, JOSE CELIAR - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 60,

año 1953, Serta Sección Judicial Paysandú, donde dice: "hijo de Milca Eva Brin" debe decir: "hijo de MILCA EVA BRUM"; donde dice: "por línea materna (nieto) Sabino Brin", debe decir: "por línea materna de SABINO BRUM; por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 22 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
49) N$ 3.750.00 15|pub. 35875 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALONSO MALDEZ, DARIO, Rectificación de Partida de Nacimiento". (F. A.73|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Darío Alonso Maldez, iniciando acción de rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde al margen figura: "Alonso Cadilla, Maldez, Darío", debe decir: ALONSO MALDEZ, DARIO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 33669 Dic.1º-v.dic.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. "Rectificación de partidas" (Ficha 433|1987) se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo debe decir del declarante y de su esposa MARIA INES MATEOS; al margen donde dice BILBAO MATEO Eduardo Daniel debe decir BILBAO MATEOS EDUARDO DANIEL por ser lo verdadero (Acta 804-1982 1.a sección T. y Tres). — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 35107 Dic 8-v.dic 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: MENDEZ MARIA "Rectificación de partida" (Ficha 391|1987) se hace saber que se presentó María Méndez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde se omitió poner día y mes de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que en esta sección día de 1906 debe decir QUE EN ESTA SECCION EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1906 por ser lo verdadero — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub 35108 Dic.8-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que tramita el expediente: CRUZ TERRA REYES, YOLANDA "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 659 año 1987) solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de las siguientes personas ocurridos en la primera sección de Treinta y Tres: Juan Carlos Teliz, acta N.o 40; Irma Janet Teliz, acta N.o 143; Ruben Darío Teliz, acta N.o 276; María Fernanda Teliz, acta N.o 300 y Ana Vanessa Teliz acta número 39 en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como Yolanda Cruz debe decir YOLANDA CRUZ TERRA REYES. A los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1987. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13 209) 15|pub. 45839 Dic.8v.dic.29

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/12/87 — Hora 13.00
Base: 89.364,15 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 34:451.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oroniel Pintos (Mat. 1137, R.U.C. 211409930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Unidad 001, Padrón 31.875/001, con un área de 17 mts., 88 dms.; Unidad 002, Padrón 31.875/002, Unidad 003, Padrón 31.875/003, Unidad 004, Padrón 31.875/004, cada una de ellas con una superficie de 12 mts., 50 dms.; Unidad 101, Padrón 31.875/101, Unidad 201, Padrón 31.875/201, Unidad 301, Padrón 31.875/301, Unidad 401, Padrón 31.875/401, Unidad 501, Padrón 31.875/501, Unidad 601, Padrón 31.875/601 Unidad 701, Padrón 31.875/701, Unidad 801, Padrón 31.875/801, cada una de ellas con una superficie de 39 mts., 40 dms.; Unidad 102, Padrón 31.875/102 Unidad 202, Padrón 31.875/202, Unidad 302, Padrón 31.875/302, Unidad 402, Padrón 31.875/402, Unidad 502, Padrón 31.875/502, Unidad 602, Padrón 31.875/602, Unidad 702 Padrón 31.875/702, Unidad 802, Padrón 31.875/802, cada una de ellas con una superficie de 57 mts., 40 decímetros; Unidad 901, Padrón 31.875/901, con una superficie de 73 mts. 61 dms. y Unidad 1001, Padrón 31.875/1001, con una superficie de 60 mts., 40 dms. Total de Unidades: 22 unidades. Las referidas unidades forman parte del edificio de Propiedad Horizontal Padrón matriz 31.875, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano Antuña, entre Jaime Zudañez y Luis de la Torre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 27.880 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 4/12/87, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 4/12/87, las siguientes unidades: Unidad 201 a Nelly Beatriz Lyonnet Susena y Unidad 901 a Maroca Ltda. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45937. Dic.15-v.dic.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/12/87 — Hora 13.30
Base: 139.047,49 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 235:438.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Sara Beltrán (Mat. 4248, R.U.C. 211784230011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas edificio de Propiedad Horizontal en construcción "Candelaria", ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 61.607 área del terreno: 294 mts., 95 dms con 26 mts., 44 cms. de frente a la Avda. Italia y 8 mts., 59 cms. a la calle Candelaria. por ser esquina compuesto por las siguientes unidades Padrones Nos.: 61 607/SS101, área 26 metros, 37 dms.; 61.607/001, área 66 mts., 33 decímetros; 61 607/002, área 26 mts. 69 dms.; 61.607/003. área 48 mts. 93 dms; 61 607/004 área 33 mts. 08 dms.; Padrones Nos. 67.607/101, 61 607/201; 61 607/301. 61 607/401, 61 607/501, 61 607/601, 61 607/701 61 607/801 61 607/901 y 61 607/1001. cada uno de ellos con un área de 66 mts., 31 dms.; Padrones Nos: 61 607/102, 61.607/202, 61.607/302, 61.607/402, 61.607/502, 61.607/602 61.607/702, 61.607/802 61.607/902 y 61.607/1002, cada uno de ellos con un área de 55 mts., 70 dms.; Padrones Nos. 61.607/103, 61.607/203, 61.607/403, 61.607/503, 61.607/603, 61.607/703, 61.607/803 61.607/903 y 61.607/1003, cada uno de ellos con un área de 61 mts., 58 decímetros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 35.316 a nombre de Oresil S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693 22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta a día 27/11/87, las siguientes unidades: 001 a Dora Ottonello Bosulasco y Dora Capecce Ottonello; 003 a Roca Ltda.; 004 a Luis Costa Rebollo; 101 a Carlos Satragno Guerrero y Olga Regueiro Iglesias; 102 a Carlos Domínguez Medon; 103 a Germán Moller o Moller Sosa; 201 a Néstor Camusso Alzugaray; 203 a José González; 301 a Enrique Lapadjian; 302 a Raúl Felipez Gualco y Ana Parnizari Espasandín; 401 a María Sciuto Romero, María Cristina y Aníbal Lartigau Sciuto; 402 a Ismael Figares; 403 a Delia Tutor Núñez; 501 a Enrique Lapadjian Baltasar; 502 a Luis Cáceres Silva y María del Carmen Sánchez Rubere; 503 a Jorge Tortorela Roura y Mary Pérez Hernández (según promesa en poder del Banco); 601 a Jorge Vigliani Roscigno; 602 a María del Carmen Cotarelo Villalba y Milton Pierri Ríos; 603 a Esteban Agapios Pintos y otra (nombre ilegible); 701 a Walter Astrali Olmedo y Livia Marsiglia Castro; 702 a María Irigoyen Young; 703 a María Sciuto Romero; 801 a Nelson Torres Gorski; 802 a Primavera Calleriza Laxalde; 803 a José Massobrio Nodar; 901 a Susana Bragaña; 902 a Carlos Domínguez Medon; 903 a María Bogdan Surka; 1001 a Carlos Domínguez Medon y 1002 a Carlos Vesperoni Vaco. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14 261).

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45939 Dic.15-v.dic.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/12/87 — Hora 12.30
Base: 4 301,27 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:283.000.00
— Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Lescano (Mat. 4251; R.U.C. 211866390012), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 303 Padrón Nº 61 607/303 superficie: 61 metros. 58 dms, que forma parte del edificio en construcción "Candelaria" sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. con frentes a Avda. Italia y a la calle Candelaria. por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 121 Nº 35 326. a nombre de Oresil S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A.,

en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693 22. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el monto ofrecido hasta la suma de Unidades Reajustables 4.273.57. La cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años; interés 7 %; cuota mensual N$ 7,067536 por cada N$ 1.000 00.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45938 Dic.15-v.dic.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º

30.12.87 - Hora 16

Base: 196.592,88 unidades reajustables equiv. a N$ 332:875 000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 - R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517 área de terreno: 951 mts. 50 dms., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085, entre José Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nros. 30.517|001, 30.517|002, 30.517|003, 30.517|004, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dms.; padrón Nº 30.517|005 con un área de 10 mts. 38 dms; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517|007 con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nros. 30.517|008, 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517|011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones números 30.517|012, 30.517|013, 30.517|014 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nros. 30.517|015, 30.517|016, 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517|018, con un área de 17 mts. 85 dms.; padrón Nº 30.517|019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos. 30.517|020, 30.517|021 cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517|022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517|023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón número 30.517.024, con un área de 1 mt. 8 dms.; padrones números 30.517|SS101, 30.517|SS102, 30.517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nros. 30.517|SS104, 30.517|SS105, 30.517|SS106, 30.517|SS107, 30.517|SS108, 30.517|SS109, 30.517|SS110, 30.517|SS111, 30.517|SS112, 30.517|SS113, 30.517|SS114 y 30.517|SS115 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones Nros. 30.517|SS116, 30.517|SS117, 30|517|SS118, 30.517|SS119, 30.517|SS121, 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padron Nº 30.517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nros. 30.517|101, 30.517|201, 30.517|301 30 517|401, 30.517|501, 30.517|601, 30.517|701, 30.517|801, 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dms.; padrones Nros. 30.517|102, 30.517|202, 30.517|302, 30 517|402, 30.517|502, 30.517|602 30.517|702 30.517|802, 30.517|902, 30.517|1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nros. 30.517|103, 30 517|203 30.517|303, 30.517|403, 30.517|503, 30.517|603, 30.517|703, 30.517|803 30.517|903 y 30.517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.: padrones Nros. 30.517|104, 30.517|204, 30.517|304, 30.517|404, 30.517|504 30.517|604, 30.517|704, 30.517|804, 30.517|904 y 30.517|1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms. padrones Nros. 30.517|105, 30.517|205, 30.517|305, 30.517|405, 30.517|505, 30.517|605, 30.517|705, 30.517|805, 30.517|905 y 30.517|1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms.; y padrones Nros. 30.517|106, 30 517|206, 30.517|306, 30.517|406, 30.517|506, 30.517|606, 30.517|706, 30.517|806, 30.517|906 y 30.517|1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 19.146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es N$ 1.693,22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7.12.87, las siguientes unidades: SS103 a Torcuato Sozio; SS104 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; SS106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS108 a Gualy Sociedad en Comandita; SS110 a Raltur S. A.; SS111 a Edhusa Ltda.; SS113 a Barraca Solymar S. A.; SS114 a Barraca Solymar S. A.; SS115 a María Sorrondegui y Barraca Solymar S. A.; SS117 a Guillermo Pino y Miguel Pino; SS118 a María Sorrondegui; SS120 a Raúl Murias Nieto; 001 a Margarita Sanchis; 002 a Franklir Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldós S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Sociedad Colectiva; 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa; 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel; 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Carlos Marchisio Cabrera; 204 a Raltur S. A.; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 404 a Pilade Pedemontini; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 70 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia González y Darío López; 106 a Raúl Murías Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Lila Esther Martínez; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos; 806 a Hilda Meier; 906 a Aramís Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch. Con referencia a las unidades 305 y 905 existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos. Con referencia a las unidades 105 y 1001 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas al señor Ruben Fernández Rastelli y a Cordilo S. A., respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45916 Dic.14-v.dic.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º 30|12|87, hora 14

Base: 83.893.41 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 142:050.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Martínez Oliva (Matrícula 324 - RUC 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 29.327|SS101, área 931 mts. 41 dms.; 29.327|001, área 77 mts. 43 dms; 29.327|002, área 73 mts. 40 dms; 29.327|003, área 25 mts. 27 dms; 29.327|004, área 30 mts. 7 dms; 29.327|005, área 27 mts. 38 dms; 29.327|006, área 25 mts. 8 dms; padrones Nos. 29.327|101; 29.327|201; 29.327|301; 29327|401; 29.327|501; 29.327|601; 29.327|701; 29.327|801 y 29.327|1001, cada una de ellas con un área de 78 mts. 18 dms.; padrones Nos. 29.327|102; 29.327|302; 29.327|602; 29|327|702; 29.327|902 y 29.327|1002, cada una de ellas con un área de 89 mts. 58 dms; padrones Nos. 29 327|403 y 29.327|503, cada una de ellas con un área de 90 mts. 5 dms; padrones Nos. 29.327|604 y 29.327|704, cada una de ellas con un área de 72 mts. 92 dms y padrón Nº 29.327|904 con 70 metros 88 dms. de superficie. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 29 327, con 1.031 mts. 30 dms. de superficie con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2951|59 esquina Rafael Pastoriza.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28.340 a nombre de Macrolan S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y, según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, existen contratos de arrendamiento registrados por las unidades 701 (10 años de plazo desde el 15|3|87, precio N$ 10.000.00 mensuales reajustables anualmente) y 702 (12 años de plazo desde el 1º|7|86, por un monto de N$ 2:200 000.00), y se encuentran prometidas en venta al día 16|11|87, las unidades: 001 a Carlos Wase y Susana Gitman; 002 a José Pollero y Mirtha Perrone; 003 a María Horta; 004 a María Toscano; 005 a Manuel Alvarez; 006 a José Calabria; 101 a José y María Mantandrea; 102 a Nelson Tornini; 201 a Julia Les Mendibehere; 301 a Azucena Mena; 302 a Guillermo Facello; 401 a Antonio Rodas; 403 a María Branca; 501 a Mario Pereira y Miriam Márquez; 601 a José Russo; 602 a Isabel Burstein 604 a Alejandro Boichevich; 701 a Joaquín y Williams Cabrera; 704 a Carmen Leiro; 801 a Raúl Silva; 902 a Diego Román García; 904 a Héctor Puig y 1002 a David y Susin Mofhsoz, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45384 Dic.17-v.dic.23.

ABRIL PEREZ ALVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Paladino Hnos. c./JUAN AREOSO LINARES, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 5378/84), se hace saber que el próximo lunes 8 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en el local de la Avda. Rivera 4109/11, se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, Mat. 3772, RUC 211489470015 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su respectiva tasación, cada uno de los siguientes bienes: una máquina de escribir sin marca visible, con carro ancho,

N$ 5.333,33; una máquina de calcular eléctrica marca Teal, modelo 12120, N$ 4.000.00; una máquina de calcular manual, marca Addo, modelo 31, N$ 1.333.33; una lámpara eléctrica, pie de bronce con plafón de vidrio, N$ 3.000.00; una estufa eléctrica de dos tubos (cuarzo), marca Deine, N$ 2.333.33.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como la comisión del rematador (10%) e impuestos que la ley pone a su cargo; que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la misma; disponiendo luego de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien; 2) Será el 1 o|o la comisión del rematador a cargo del vendedor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.950.00 3/pub. 36383 Dic.17-v.dic.21.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Pizarro Fausto C. c./CARSIN, SERGIO y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 265/83), el 30 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 12 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 2164.1620019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de nuevos pesos 615.333,32, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: que se levanta sobre un terreno, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 73.989, el edificio construido, según plano del Agr. Jorge Rebin, de diciembre de 1972, inscripto el 5 de febrero de 1973 en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.133 y el terreno tiene un área de metros cuadrados 258,09 y se ubica con metros 8,60 de frente al Noroeste a la calle Alberto N. Calamet con Nº de puerta 4520, entre Camino Corrales y calle Arribeños, distando el punto medio de su frente metros 111,74 de la esquina con Camino Corrales. Unidad 001, Padrón individual 73.989/001, se desarrolla en dos niveles: en planta baja, a cota más 18 centímetros departamento 001 con una superficie de metros cuadrados 46,68 y en azotea a cota más metros 2,23; apartamento 001, superficie metros cuadrados 18,25, lo totaliza una superficie de metros cuadrados 74,93, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín A, garage B y patio D.

Se previene: Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, por Hipoteca, Clase 71, Serie 600, Nº 11.217; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, al serle aceptada; 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador e IVA, o sea 3.63%; 4) Que será de cuenta del expediente la comisión e IVA del martillero, o sea el 1.21%; 5) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.750.00 5/pub. 36394 Dic.17-v.dic.23.

ABRIL PEREZ ALVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Juárez c./VENDRASCO y PROBET S.R.L., "Regulación de Honorarios" (Ficha 3 C 281/86), se hace saber que el próximo lunes 8 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en el local de la Avda. Rivera 4109/11, se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, Mat. 3772, R.U.C. 211489470015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 266.666.66 del siguiente bien: un automóvil Fiat 600 S, año 1980. Padrón 53080, Mat. 501539 de La Paz (Canelones).

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como la comisión del rematador (10%) e impuestos que la ley pone a su cargo; que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la misma, disponiendo luego de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien; 2) Serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien; 3) Será el 1% la comisión del rematador a cargo del vendedor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 3/pub. 36382 Dic.17-v.dic.21.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Artigas González Gallo c./GERARDO SOSA BULLOSA y otro, "Resc. de Cont. y Cobro de Pesos" (Ficha 2455/82), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Asunción 1189, esquina Cuareim se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, R.U.C 210899030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 76.666,66 del siguiente bien: camioneta marca Ford Taunus, modelo 17 m., Padrón 184.094 - 2, matrícula 517.641 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el certificado expedido por el Registro de Automotores, da como última propietaria a Virginia Costa Ferreira; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (12.30%) y del expediente el 1.21 por ciento. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 36377 Dic.17-v.dic.21.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: Bertochi Silvana c/ MARIA ISABEL SCANDOLA "Juicio ejecutivo" (Ficha 15/83) se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a partir de las 16 horas en el local de la Av. Millán 2371 se procederá por el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 al remate de la mercadería embargada y secuestrada en autos con la base de las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido. 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión más IVA e impuestos del rematador total 14 o|o. 3.o) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta 1.21 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diez días del mes de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 2.880.00 3/pub. 36296 Dic.17-v.dic.21

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en autos Arturo Márquez y Walter Manuel Prado c/ GUILLERMO MOYA "Pieza separada por cobro ejecutivo" (Ficha 326/85) se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a partir de las 16 horas en su ubicación en Millán 2371 por intermedio del rematador Román Bado, Mat. 102, RUC número 210351090010 se rematará la mercadería embargada y secuestrada en autos con la base de las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA total 14 por ciento. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta en el expediente 1,21 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los nueve días del mes de diciembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

20) N$ 3.240.00 3/pub. 36297 Dic 17-v.dic 21.

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: Triñanes Vázquez, Carmen c/ SOUTO JULIO; SOUTO, FRANCISCO y RIOS, MARIO "Juicio ejecutivo" (Ficha B. 412/84) se hace saber que el próximo 30 de diciembre de 1987 a la hora 10.30 en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Miguel Niber Zabaleta matrícula 622 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público de los derechos de promitente comprador con la base de las dos terceras partes del valor catastral de N$ 40.750 sobre el inmueble padrón 9598 solar N.o 15 manzana 34 de la 7.a sección judicial del departamento de Canelones (solar de terreno y sus mejoras) que según plano del agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro el 5/1/1953 con el N.o 7540 y aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 2/1953 tiene una superficie de 639 mts 68 decímetros que da con frente a la calle N.o 2 (paraje Lagomar).

La promesa cuyos derechos se sacan a remate es la celebrada por el señor Francisco Souto en calidad de promitente comprador inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 23/11/954 con el N.o 2628 al F.o 102 del L.o 59 con un saldo de precio sin integrar de N$ 6.619.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado el veinte por ciento de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán a cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, timbres, impuesto municipal del 3 o|o e IVA sobre la comisión del rematador, siendo el 3 o|o la comisión por cuenta del comprador y del 1 por ciento por cuenta del demandado; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria sita en 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

20) N$ 4.500.00 5/pub. 36083 Dic.16-v.dic.22.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco de Crédito c/ EZIO MARSILI BORROI y otra, "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1621/83) se hace sabr que el próximo día 29 de diciembre a las 16 horas en el local de Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes:

A) La unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la decimosegunda sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 83 777 que según plano de mensura y fraccionamiento (ley 10 751) del agrimensor Alberto Benavídez Sosa de noviembre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1971 con el número 65.639 consta de una superficie de 402 metros 07 decímetros y según títulos de una superficie de 400 metros 24 decímetros con 12 metros 42 cms. al Noroeste de frente a la calle Marcelino Sosa con puertas señaladas con los Nos. 2714-2716 y 2718 distante el punto medio de dicho frente 28 metros 56 cms. de la esquina que forma con la calle Vilardebó. Dicha unidad está empadronada con el N.o 83 777/101 y se integra con dependencia en planta baja a cota vertical más 10 cms. con una superficie de 3 metros 24 dms.; en primer piso a cota más 3 metros 45 cms con una superficie de 124 metros 52 decímetros; y en segundo piso a cota más 6 metros 65 cms. con una superficie de 17 metros 55 dms. Superficie total de la unidad 101: 145 metros 31 dms y le corresponde el uso exclusivo de la azotea B-2.

B) Inmueble con sus construcciones ubicado en la séptima sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 1 219 Balneario Parque del Plata señalado con el solar 11 manzana 126 de la fracción B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 8 de febrero de 1939 con el N.o 11 y aprobado por el Municipio de Canelones el 29 de noviembre de 1938 según el cual tiene una superficie de 600 metros con 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate; y en

el caso del inmueble situado en el departamento de Canelones el 3 o|o por concepto de impuesto departamental. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador mas IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.750.00 5|pub. 35169 Dic.14-v.dic.18.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Comercial c| SUAI S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1235|83) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (valor catastral) de los bienes inmuebles siguientes: **A)** Unidad 001 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal construído en el solar ubicado en la 18a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 107.121 que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Eduardo Coppetti de enero de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.826 el 30 de los mismos mes y año tiene una superficie de 266 metros 27 decímetros con 11 metros 02 centímetros de frente al Sur a calle Bartolito Mitre puerta N.o 2819 distando su extremo 40 metros a la esquina con Guayaquí. La unidad 001 padrón individual número 107.121|001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 36 centímetros y tiene una superficie de 53 metros 34 decímetros. Base N$ 244.666.

B) Unidad 003 padrón individual número 107.121/003 que forma parte del mencionado edificio se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 21 centímetro con una superficie de 49 metros 10 decímetros y en planta alta a cota más 2 metros 55 centímetros con una superficie de 14 metros 25 decímetros; área total 63 metros 35 decímetros le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio M azotea C1 y azotea y pretiles H2 Base N$ 320.666.

Se previene: **1.o)** Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que no existe agregado a la titulación, plano de mensura ni de construcciones. 5.o) Que no existen antecedentes dominiales por los últimos 30 años; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.740.00 5|pub. 35168 Dic.14-v.dic.18.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Bespalko Singer, Manuel c./TERESA BELLIZZI DE RUSSO y otra, "Medidas Preparatorias" (2091 bis/84) se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 9? 777 00; la tercera parte indivisa de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del local 001, Padrón Nº 17.747/001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt., 30 cms con una superficie de 48 mts.c 70 dms c Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 394 mts.c., 12 dms.c. con 10 mts. 15 cms. al Noroeste de frente a calle Miguelete 1856/58.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 35699 Dic.11-v.dic.17.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno de Montevideo dictada en autos: Sagrada Tucci, Tulio Andrés c|. COELLO COLOMBO, MIGUEL A. "Ejecución hipotecaria" (Ficha 595|83) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1987 a la hora 12 en el local de la A.N.R. y C. sito en la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Wilson Pimienta asistido por el Alguacil de este Juzgado se procederá a la subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal cero cero cuatro empadronada con el N.o 69.155|004 que según plano del agrimensor José H. González Fonticelli de setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 de octubre del mismo año con el número 84.225 y cotejado por la División Capital del departamento de propiedad horizontal el 21 de setiembre de ese año consta de una superficie de 42 m2 20 dm. se ubica en planta baja a cota vertical más 2 mts. 41 cm. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio D y depósito E. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la cuarta sección judicial de Montevideo empadronado con el N o 69.155 que según plano referido se compone de una superficie de 403 m2. 93 dm. con 9 mts. 28 cm. de frente al Noroeste a la Avenida Mariscal Francisco Solano López señalándose la puerta de entrada con el N o 1 415.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura. los impuestos que la ley pone a su cargo comisión del rematador e IVA. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. D) No surge actual estado de ocupación. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4 500.00 5|pub. 36078 Dic.16-v.dic.22

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: Bruno Villagrán Roberto c./RODOLFO VILLAR y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 123/80), se hace saber que el próximo 2 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, R.U.C. 210362250014 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. de los siguientes bienes: 7 fracciones de campo con construcciones. alambrados y demás mejoras Padrones Nos. 32.479 al 32.485, sitos en la Novena Sección Judicial de Canelones. zona rural, que según plano del Agr. Federico G Amonte de octubre de 1956, inscripto en Catastro con el Nº 9432, están señalados con los Nos. de fracciones 3 a 9 y se describen: 1) Padrón Nº 32.479, base: nuevos pesos 6.076.00, fracción 3. superficie: 16 hectáreas 1.428 mts.. 22 dms. con línea quebrada al Oeste Nord - Oeste de dos rectas de 105 mts.. 50 cms. y 406 mts 40 cms. de frente a camino vecinal; 2) Padrón Nº 32 480. base: N$ 14 467 00, fracción 4. superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms con 320 mts al Noroeste de frente a camino vecinal; 3) Padrón Nº 32 481 base: N$ 7 817 00. fracción 5 superficie: 22 hectáreas. 1 628 mts 40 dms por quebrada al Nord este de 2 rectas de 90 metros y 0? mts 10 cms de frente a camino vecinal; 4) Padrón Nº 32.482, base: N$ 10.384.00, fracción 6, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms. con 311 mts., 10 cms. al Nordoeste frente a camino vecinal; 5) Padrón Nº 32.483, base: N$ 7.642.00, fracción 7, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms.; 6) Padrón Nº 32.484, base: N$ 6.242.00 fracción 8, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms.; 7) Padrón número 32.485, base: N$ 5.717.00, fracción 9, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %), el Impuesto Municipal (3 %) y del deudor el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 36058 Dic.16-v.dic.22.

NESTOR ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: Administrador de la Torre Nº 2 del Bloque A de Nº 1 del Conjunto Habitacional Parque Posadas c./ARASOL S. A., "Intimación de Pago" (F. 2163/84), se hace saber que el próximo 4 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en el local de Rincón 619, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Mat. 289, R.U.C. 210354980017), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 935.333.33 del siguiente bien inmueble: Apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/704/A, señalado con el Nº 704 del bloque A lámina 2, según plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el séptimo piso a cota más 115.75 metros. Se compone de una superficie de 85,22 metros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común terraza K - siete. Se individualiza con el Nº 704, del Block 1, Torre 2 de la calle Ignacio Medina 3843.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3,63 % del total del remate, por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA. o sea el 1.21 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 170, Nº 8); V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35786 Dic.14-v.dic.18.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 35312 Dic.16-v.dic.22.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: General ELECTRIC de URUGUAY S A. c|CHABERT CARLOS y otra, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha 785|83), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11 en el local de calle Rincón Nº 619 por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114 RUC número 210367930013 asistido por la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor un solar de terreno con el edificio en él construido y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado Padrón 4984 —antes era parte del Padrón Nº 754— que está señalado con el Nº 4 de la manzana C en el plano de frac-

cionamiento levantado por el Agr. José Pedro Piada de Mayo de 1956 aprobado por el Municipio de Maldonado el 20 de Junio de 1960 inscripto en Catastro de Maldonado con el número 997 el 23 de junio de 1956 según el cual tiene un área de 300 mts.2 60 dms.2 y se deslinda así: 12 mts. de frente al Oeste con frente a calle de 17 mts. de ancho; por 25 mts. 5 cms. de fondo lindando al norte con el solar Nº 3; al Este con el solar Nº 2 y al Sur cor el solar No. 5 todos del mismo plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta a la bajada de martillo; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; c) El adquirente deberá abonar el 6.6 o|o por comisión, IVA e Impto. Dptal.; d) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más el IVA del rematador o sea 1.21 o|o del precio de remate; e) Los planos de construcción no se encuentran agregados al título desconociéndose su existencia; f) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo 523 Piso 7º. Y a os efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 36123 Dic.16-v.dic.22.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América c./WILAMOWSKY, JUAN JORGE y otros, "Ejecución Hipotecaria" (689/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 15 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090. R.U.C. 211479760011), asistido del señor Alguacil al remate sin base y a mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana Catastral Nº 1049 del Barrio Aldy Grill de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado Padrón Nº 6 424 (en mayor área. Padrón Nos. 1.874 y 1.875), señalado con el Nº 5 de la Manzana D en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2314 el 29/3/57, con una superficie de 697 mts., 50 dms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 mts. de ancho; 2) Solar de terreno baldío situado en la misma manzana, Primera Sección Judicial de Maldonado Padrón Nº 6.423, señalado con el Nº 4 de la manzana D en el citado plano, con una superficie de 697 mts . 50 dms con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 %) mas IVA; 3) Que los bienes fueron prometidos en venta a Luke S A., siendo la fecha de inscripción de la promesa posterior a la fecha de la hipoteca; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 35503 Dic.16-v.dic.22.

ROMAN BADO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Ruben Szwebel contra POSSE de PERDOMO, AIDA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 76/87). se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a partir de las 16.00 horas, en su ubicación Millán 2371, por intermedio del rematador Román Bado, Mat. 102. R U.C. 210351090010 se rematará el bien mueble embargado y secuestrado en autos: 1 bandeja tocadisco, combinado, marca "Imperial" con disco para cassette radio A.M. y F.M con el Nº 020725 PO 7802. con las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 14.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de seña del precio obtenido; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA total 14 por ciento; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta al expediente 1.21 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. a los quince días del mes de diciembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 36468 Dic.18-v.dic.22.

RUBEN ARAUJO PIRRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Larrique Mautone Ltda. c./ALFA ZETA LTDA., "Ejecución de Sentencia", Pieza Separada (Ficha C. 118/87), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde las 15.00 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 33, vuelta y 34 en los autos principales (Ficha C. 140/83. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 3/pub 36545 Dic.18-v.dic.22.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Bancamérica Casa Bancaria c./CRELON S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578/85), el próximo 29 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328/1330, el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido de la Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: unidades de P. H. 001, 007 y 203 y lo que a las mismas accede en los bienes comunes del edificio construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.556, antes Nos. 54.555 y 54.556, que de acuerdo al plano del Agr. Eduardo W Copetti, de julio de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1975 e inscripto en la citada Oficina con el Nº 78412 el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts., 40 dms. y se deslindan: 15.38 mts. al E. de frente a la Avda. Agraciada; 43.32 mts. al N., que por ser esquina son de frente a la calle Vilardebó; 15.11 mts. al O. lindando con el Padrón número 54.536 y 43.58 mts. al S. lindando con Padrón Nº 54.554. Apto. 001: Padrón número 54.556/001, se ubica en P. Baja a cota más 16 cms., superficie 42 mts., 56 dms.; Salón 007: Padrón Nº 54.556/007, se ubica en P. Baja a cota más 16 cms. superficie 57 mts., 19 decímetros. Apto. 203: Padrón Nº 54.556/203, se ubica en 2º Piso a cota más 6 mts., 48 centímetros, superficie 56 mts., 2 dms., le corresponde el uso compartido con el Nº 202 del balcón 02 y uso exclusivo del balcón N - dos.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta al contado y en efectivo el 20 % de la misma; c) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma, o sea 3 % más IVA, la cual deberá ser pagada en el acto de ser aceptada su oferta, en el acto y en efectivo; d) Se deja constancia que existe una inscripción registrada en el Registro de Arrendamientos de fecha 15/4/77 con plazo 1 año a partir del 1º/4/77 sobre Padrón Nº 54.556; e) Que los gastos de escrituración y todos los que la ley pone de su cargo, sean nacionales o municipales serán de cargo del adquirente. quien no podrá detraerlos del precio. Para constancia se expide el presente en Montevideo el quince de diciembre de 1987 — José M. Cestau Doposo, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5/pub. 36536 Dic.18-v.dic.24.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BAYER de KRT, ELISABETH, "Herencia Yacente" se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 12 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 246.000.00 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje Colón, Padrón actual Nº 183.097 (antes números 46.256 y 46.257), que según plano del Agr. Bernardino Silva del 9|1|17, tiene una superficie de 700 mts. con 20 mts. de frente al Sur a la calle Carnot 5748, distando el punto medio de su frente 140 mts., 9 cms. de la esquina formada con Carnot y Calderón de la Barca; 35 mts. al Este con solar 51; 35 mts. al Oeste con solar 54 y 20 mts. al Norte a la calle Margarita siendo también frente y distando el punto medio de este 140 mts., 75 cms. de la esquina con Calderón de la Barca.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1 21 %; 3) Que no existen planos municipales de construcción; 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 9º. a disposición de los interesados. — Montevideo. diciembre 9 de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 36553 Dic.18-v.dic.24.

WILLMAR M. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Iroldi Escobar, Noé c| LINA SIERRA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1407|81), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1987 a la hora 14 y 30 en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 104.000.00 (2/3 de tasación) del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002 empadronada individualmente con el número 18.136/002 que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de abril de 1977 inscripto en Dirección General de Catastro Nº 82.913 el 9 de mayo de 1977 se ubica en planta baja a cota vertical más 45 centímetros y tiene una superficie de 29 m² 64 formando parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 18.136 con frente a Marcelino Berthelot 1870|1872|1874 construído en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 461 m² 80, distando su punto medio 33 m 80 de la calle Inca y que se deslinda así: Al Norte 10 m. 40 de frente a Marcelino Berthelot: al Sur 10 m. 52 linda con parte padrón 18.145; al Este 44 m. 10 linda con padrones 18.137 y 18.144 y al Oeste 44 m. 20 lindando con padrón 18.135. A la unidad se accede por la puerta señalada con el número 1874.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional como seña el 20 % de su oferta y abonar el 3,60 % del precio del remate e impuestos por concepto de comisión de compra del rematador e IVA; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio del remate; 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 5º) Los títulos de propiedad permanecen depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta clase 076 serie 500 número 10.626) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Monte-

video, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordón, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6 000.00 5|pub. 36484 Dic.18-v.dic.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Balleta Caffera de Pelufo con AGUSTIN MELLO CARDOZO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1391|84). se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a la hora 10 en Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 77.714, con frente a la calle León Pérez Nº 3910. La unidad 004 de dicho edificio está empadronada con el Nº 77.714|004, se ubica en planta baja y tiene una superficie de 25 metros 60 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de seña en efectivo al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio total de venta. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 36442 Dic.18-v.dic.24.

ELBIO ARAUJO PIRRO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: Park S. R.L. contra TORRES VIERA, ANA M. y otro, "Acción Ejecutiva" (Ficha F. 1722/85), se hace saber que el día 28 de diciembre a las 15.00 horas, en Mercedes 1449. se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta, sobre las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: un televisor Yashica modelo TB -1263 de 14"; 1 turbocirculador James; una licuadora Arno, modelo LIR - E; un mueble toilette con 3 espejos y 3 tapas de mármol — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 36523 Dic.18-v.dic.22.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: "Olcese Schiappapietra, Juan Carlos c QUEIROZ PARCARIO - Intimación de Pago" (Ficha 11285|82) se hace saber que el día 25 de febrero de 1988, a la hora 9:00, en los salones del Club Urupan, cito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por parte del rematador Adhemar Onesti, RUC número 110009390018 matrícula 488, con la presencia del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las ⅔ partes de su tasación que son N$ 81 999.96 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3256, Solar 3 de la Manzana "Q" con una superficie de 385 m², ubicado en Villa San Isidro de Pando.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo a. serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone. así como la comisión del rematador e impuestos. A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz
20) N$ 7.500.00 15|pub. 36506 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.8º.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Decimaséptima Sección Judicial (Progreso)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimaséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos "HALLAZGO" (Ficha Nº 3|82), se hace saber al público, que el día 18 de diciembre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y sin base del siguiente bien: un cuadro de moto YAMAHA 125 con motor incompleto Nº 1E7-405987.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador. la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y titulación del mencionado bien. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, diciembre 8 de 1987. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.
20) N$ 350.00 1|pub. 36751 Dic.18-v.dic.18.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Alles, Carlos F. c|SUAREZ CHAUVIE, AMALIO, "Juicio Ejecutivo" (393|80), se hace saber que el 28 de diciembre 1987 hora 10.30, en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública con la base de N$ 1.792.00 (2|3 tasación catastral) del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en Catorce Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze) padrón 691, área: 175 m. 52 dm. (frentes a calles: 20 m. a Lavalleja y 8 m. 75 cm. a Dr. B. Vachelli).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el Impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura; 3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Rosario, diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 36162 Dic.16-v.dic.22.

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco La Caja Obrera c|ROTH KNUSER, ADOLFO HECTOR y NATER SANCHEZ DE ROTH, VILMA, "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Fa. 49|85), se hace saber que el 29 diciembre 1987 hora 10 en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258) asistido del Alguacil, procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Fracciones de campo y sus mejoras, sitas en Sexta Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón 1937, con área según título de 147 Hás. 4994 m. 8657 cm. y según planos 146 Hás. 5372 m. 9 dm. y se componen de las siguientes fracciones: 1) Dos fracciones con construcciones y mejoras sitas en paraje "La Lancha" separadas por camino de Carretera Nacional a Risso con área en conjunto (según plano) de 96 Hás. 3982 m. (una de 93 Hás. 6194 m. 47 dm. y otra de 2 Hás. 7787 m. 53 dm.); 2) Una fracción de campo y sus mejoras sita en Parada Risso, área según planos: 50 Hás. 1390 m. 9 dm.

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal. gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; c) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Sede de la ejecución. — Rosario, diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 36163 Dic.16-v.dic.22.

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANTA MARIA SUAREZ, CARLOS RAUL y SUAREZ, PEDRO ANGEL contra SUAREZ, MARIA SEVERINA, MARIA ELVIRA y otros, partición en autos Suárez Sandalio, Dallmollin de Suárez, María Luisa y otros, "Sucesiones, Pieza Mandada Formar" (F. 926/83), "Partición" (Ficha 187/86), se hace saber que el 28 de diciembre de 1987, hora 10 00, en la puerta del Juzgado el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de N$ 1:200.000.00 (2/3 tasación) del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), manzana 94, Padrón Nº 895, área: 1.557 mts. .. cms., 87 cms. (frente a calles. 14 mts. 45 cms. a Sarandí y 21 mts., 475 mms. a Ituzaingo).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el Impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3) No existen agregados respecto del terreno, plano de mensura del mismo, el que deberá estar inscripto y respecto de las construcciones, Permiso Municipal y si hay habilitación o no, ni la antigüedad de las construcciones y/o mejoras, las que serán subsanadas por quien resulte ser mejor postor; 4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial; 5) Se encuentra en la Intendencia Municipal de Colonia, trámite (Expte. Nº 87/03/00365) para la declaración de utilidad pública del inmueble, para su posterior expropiación. — Rosario diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 3.750.00 5/pub. 36164 Dic.16-v.dic.22.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Iturria Raúl contra JULIA GARCIA de GONGORRA y otros Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 458|984). el martillero Waldemar Machín, Matrícula número 2176, procederá a la venta en pública subasta, el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas y en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad, de una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, zona rural, empadronada en Catastro con el Nº 1 039 y con superficie según plano del Agr. José A. De Souza, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 451 en fecha 6 de octubre de 1954, de 242 hectáreas 1230 metros. La base de la subasta serán las 2|3 partes de la tasación que asciende a N$ 32.000,00 la hectárea y un total de N$ 7:447.936 00.

Se hace saber que: Los títulos y antecedentes no se encuentran a disposición de los interesados por carecer de titulación; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del mismo el pago en el acto y en efectivo. comisión del rematador I. V. A., e impuestos municipales el 6,66 o|o del importe total de su postor el pago de honorarios y gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; e) Es de cargo de la parte demandada el pago de la comisión del 1 o|o e IVA correspondiente.

El acto será presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado; g). El bien a subastarse no registra hipotecas ni arrendamientos. — Durazno, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 3.750,00 5|pub. 35393 Dic.18-v.dic.24.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada por auto 3294 de 15 de setiembre de 1987, en autos caratulados: "Alvariza de Toledo Nelly c| DE NITTIS MARINELLI WALTER - Juicio Ejecutivo" (Ficha 217 año 1982), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1987 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, sito en Ramón Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762), asistido por la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (N$ 96.213.00) y al mejor postor el

siguiente bien: Terreno y mejoras ubicado en la manzana 70 solar 10 del Balneario Las Toscas. Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1663, señalado con el Nº 502 de la manzana "O" en el plano de: Agrimensor Uruguay Baca inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 con el Nº 4141, compuesto de una superficie de 625 metros cuadrados, lindando: 12 metros 50 cms., de frente al N.O., a calle 6 de 17 Metros, 50 metros al S.O., con solar 503. 12 mts. 50 cms., al S.E. con solar 499 y 50 metros al N.E. con solares 498 al 501 inclusive del plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, así como también la comisión del rematador más IVA e impuestos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y honorarios que por ley corresponden. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más IVA del rematador. 4) Que los títulos ya se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1987 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 36538 Dic.18-v.dic.24.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Banco La Caja Obrera c/ GUERRA TEJERA PEDRO DAOIZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1517|82) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1987 a las 10 horas en Agencia Shell calles General Artigas y Lavalleja de esta ciudad por intermedio del rematador señor Roberto Bruno García (matrícula 2087) se rematará sin base y al mejor postor un automóvil marca Ford modelo Falcon año 1979 padrón N.o 274.102 matrícula de Montevideo 313.712.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y demás gastos que la ley pone a su cargo y el saldo a los treinta días siguientes al remate. II) Será de cargo del demandado o del expediente el 1,21 o|o de comisión más los gastos que se originan con esta diligencia. III) Que el vehículo no registra título de propiedad a nombre del demandado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 1.o de diciembre de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 36397 Dic.17-v.dic.21

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Castro Jorge R. c| LUIS LAGRECA "Juicio ejecutivo" (Fa. 218|85) se hace saber que se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Ricardo Urroz Mendizábal en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas) el día 30 de diciembre del corriente año a las 10 horas de los siguientes bienes y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: A) Padrón N.o 4740 ubicado en la segunda sección judicial de Salto con un área total de 38 Hás. 6730 mts. con mejoras. Base N$ 12:546.000. B) Padrón N.o 2505 ubicado en la segunda sección judicial de Salto con una superficie de 387 mts 2 de terreno de los cuales 188 mts.2 son edificados con frente a calle Dr. Bilbao con los Nos. 515 y 519 B y cuya base asciende a la suma de N$ 2.266.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 10 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz Deptal.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 36345 Dic.17-v.dic.23.

SALTO

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Banco Comercial y Banco La Caja Obrera con ALBINO FERREIRA VIEIRA y otros, "Ejecución de Prenda" (Letra A. Ficha Nº 292/978), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1987, a las 9.00 horas y en el local de calle Gral. Artigas, esq. Avda. Javier de Viana, el suscrito martillero Elio Teixeira Martínez, procederá a la venta en remate público al contado y sin base, lo siguiente: carpidoras para 4 surcos, grupo electrógeno marca "Jemback", no funciona; camión marca "Bedford" para 4 toneladas, modelo 1962, le falta el motor, cubiertas y baterías; automóvil marca "Morris", totalmente deteriorado; zorra de 4 ruedas en mal estado; camioneta marca "Renault" con motor desarmado y deteriorada.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los efectos mencionados, se hallan depositados en el lugar donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; 3º) Que será de cargo de cada comprador los gastos de las inscripciones respectivas, como también impuestos y demás adeudos y la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1987.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 36165 Dic.16-v.dic.18.

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: Lima Moraes, Adán c./HECTOR y CARLOS IRAZUSTA, "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Fa. 856/1982), se hace saber que el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, a las 9 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres, esquina Artigas, se procederá por intermedio del martillero Jorge Cabral Vinci (Matrícula 1552), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 8:000.000.00 del siguiente inmueble: Padrón Nº 616 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, cuya puerta está señalada con el Nº 581 de la calle Brasil.

Se previene: 1) El o los mejores postores, deberán consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % del precio; 2) Serán de cuenta del comprador o compradores gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, o sea 3.60 %; 3) Es de cuenta de los deudores la comisión del rematador e IVA, o sea el 1.20 %; 4) El título de propiedad del inmueble a rematarse está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; 5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000.00 5/pub. 36166 Dic.16-v.dic.22.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: Gherzi Degaspari, Italo c| CABRERA MESA, WALTER "Juicio ejecutivo" (F.A 159|1985) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a las 9 horas en el lugar de su ubicación en la 6.a sección judicial de San José Rincón del Pino, el rematador designado don Walter P. Callero asistido del señor Juez de Paz sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 300.000 y en la forma y condiciones en que se encuentra: 1 tractor Masey Ferguson modelo 1075 motor diesel 6 cilindros Serie 18710 17841 de 75 HP año 1971.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de titulación del bien serán de cargo del adquirente así como la comisión legal del rematador e IVA. 3) Que el subastante recibe el vehículo en sus condiciones actuales que declarará conocer. — San José, diciembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 4|pub. 36399 Dic.17-v.dic.22

WALTER P. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: FERNANDEZ GUERRA HEBER RAMON "Partición. Autos mandados formar en autos: Guerra de Fernández, Susana" (F. 209|973 F.A. 77|86)) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas, el rematador designado don Walter P. Callero asistido del señor Juez de Paz de la 6.a sección judicial de San José sacará a la venta en subasta pública y al mejor postor en el lugar de su ubicación y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1:680.000 dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden: Padrón número 9795 y padrón N.o 11.700 ubicados en la 6.a sección judicial de San José con un área de 5 Hás. 2797 ms. 40 dms. y 8 Hás. 3.618 ms. respectivamente. Asimismo se subastarán en el mismo acto los bienes inventariados a fs. 16|17 de estos autos en su actual estado de conservación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en los bienes muebles y el 20 o|o en el bien inmueble al serles aceptadas 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina de esta sede letrada donde podrán ser examinados por los interesados. — San José, diciembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.600 00 4|pub. 36398 Dic.17-v.dic.22

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Carlos Manuel Illa Borjas y otros c| MELNOR S.A. "Medidas cautelares y demanda laboral" (Ficha N.o 839 año 1982) se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la empresa Melnor S.A (La Ladrillera) sita en el Km. 268 de la Ruta Nacional N.o 2, 1.a sección judicial de Soriano el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto con matrícula N.o 1443 e inscripto en el RUC con el Nº 180020840017 sacará a la venta en pública subasta al contado y con las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones los siguientes bienes: 1 motor Yamaha E.T. 1500 (nuevo), tasado en N$ 6.000; 1 molino forrajero marca Prenh tasado en N$ 5.000; 1 aparejo para 1000 Kgs. tasado en N$ 2.500; 34 cortinas de plastillera tasadas en N$ 3 000; 5 carretillas de hierro tasadas en N$ 700 c|u.; 11 vagonetas volcadoras tasadas en N$ 1.500 c|u.; 1 guinche con cadena tasado en N$ 4.000; 1 vagoneta leñera tasada en N$ 1.500; 1500 mts. de riel tasados en N$ 45.000; 140 puertas de secaderos tasadas en N$ 2.800; 10 platos de girar las vagonetas tasadas en N$ 1.000; 2 cangrejos grandes c|alas tasados en N$ 4 000; 2 cangrejos grandes sin aletas tasados en nuevos pesos 3.500; 10 vagonetas c|alas tasadas en N$ 15.000; 4 cangrejos chocos tasados en nuevos pesos 4.000; 4 vagonetas de estantes tasadas en N$ 2.000; 1 armario grande con herramientas de mano tasado en N$ 2 500; 1 morza tasada en N$ 1.500; 1 fragua tasada en N$ 1.000; 7 palas anchas tasadas en N$ 700; 3 palas mineras tasadas en N$ 450; pala aserrinera tasada en N$ 150; horquillas tasadas en N$ 150; 1 pala de sacar brasas tasada en N$ 180; 2 marrones tasados en N$ 300; 3 azadas tasadas en N$ 240; 1 trozador tasado en N$ 500; 3 baterías de 6 volts tasadas en N$ 450; 1 bomba extractora de agua tasada en N$ 4.000; 1 motor Mc Laren N 31782 (industrial y fijo) tasado en N$ 100.000; 1 complejo de amazadora c/poleas y cilindros, tasados en N$ 80.000; 1 bomba de vacío Sihi tasada en N$ 8.000; 1 prensa Otto Wolf tasada en N$ 70.000; 1 prensa Handle característica PZVM119 tasada en N$ 60.00; 1 motor Perkins N. 77115000 p|mover prensa tasado en N$ 40.000 1 guinche par atraer vagonetas de tierra tasado en N$ 5 000; 1 pala cargadora y arrancadora QAK c|motor tasado en N$ 15 000;

Se previene: Que será de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA más el 3 o|o del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 3.450.00 3|pub. 36342 Dic.17-v.dic.21

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c|a ARBURUA LAVIE, FRANCISCO y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha A N.o 833|984) se hace saber que el día 29 diciembre 1987 en el escritorio del rematador don Julio César Fuentes en 25 de Agosto 270 por intermedio del mencionado rematador (matrícula N.o 1037) RUC N.o 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble: 1) Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la decimaquinta sección judicial del Dpto. de Tacuarembó zona rural empadronada con el número 10.357 con una superficie de 60 Hás. 3.475 mts. según título y plano del Agr. Daniel F. Gravina de diciembre de 1980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. y 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.000.00 15|pub. 35070 Dic.8-v.dic.29

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: "CARRASCO SOSA, JUAN RAMON - Expediente de Segunda Copia" (Ficha V. 149|87), se ha presentado Juan Ramón Carrasco Sosa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14 de mayo de 1975 autorizó la escribana María Rosa Parada de Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y según la cual se refiere al inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 255 metros. con frente a calle De Las Acacias Nº 2455 solar Nº 28 del plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en Catastro el 22 de abril de 1960 y linda al Este con solar Nº 29; al Sur, con solar Nº 41 y al Oeste, con solar Nº 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 5.000 00 10|pub. 35438 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "ALEJANDRO ENRICO VAZQUEZ ALVES - Segunda Copia" (Ficha V. 163|87), se hace saber que se presentó Alejandro Enrico Vázquez Alves solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Dora L. Rosso. el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sobre el bien padrón 3982 con una superficie de 435 metros 12 decímetros, con frente a la calle Santiago Laurnaga. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1925, Fo. 664 v.. Le 72.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 34648 Dic.10-v dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAQUEL ANTELO MAINGINOU "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 62|87). se presentó Raquel Antelo Mainginou solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el escribano Agustín M. Romero Tajes el 4 de noviembre de 1947 por la cual Nicolás Isabel Reyes viudo de Santos Mainginou y Pereira, vende a su hijo Adolfo Mainginou, soltero, un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana letra D del Barrio Maciel, empadronado con el Nº 166.107, con una superficie de 182 metros 7.488 centímetros encerrados aparentemente en un rectángulo con 8 metros 50 centímetros de frente al N.O. a la calle Joaquín Velazco número 3173 entre la Avda. Larrañaga y la calle Acosta y Lara distando el punto medio 38 metros 63 centímetros a la esquina formada por la calle Acosta y Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 33721 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: IRMA BACCINO, ANTONIO, OSIRIS, RICARDO y HORACIO PAEZ BACCINO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 198|87), se han presentado Irma Baccino, Antonio, Osiris, Ricardo y Horacio Páez Baccino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad atuorizó el Esc. Ernesto Guerrini el 4 de noviembre de 1943, por la cual Juan Baletta vendió a Antonio Páez Guerrero casado con Irma Rosa Baccino la propiedad y posesión de parte del padrón 71.672 hoy padrón 71.672, ubicado en la Quinta Sección Judicial (antes 22a.) de Montevideo con una superficie de 250 metros 75 decímetros con 6 metros 75 centímetros de frente al N.O. a la Avda. General Flores, 5 metros de frente al N. sobre la ochava formada en la interseccin de dicha avenida y la calle Santiago Sierra, 21 mertos 47 centímetros de frente al N.E. a la citada calle Santiago Sierra forma esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.500,00 10|pub. 36463 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 415|87), se ha presentado Gustavo Adolfo Irazoquí Collares, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan a continuación: a) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1172 al Folio 137 del Libro 37 por el cual el señor Gustavo Adolfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Marta Olmo Campanela, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó. antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón 6.530 zona rural, señalada como Fracción B en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso. suscrito el 18 de setiembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1799 el 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 285 hectáreas, 1.840 metros y linda: al Norte: 3.272 metros 70 centímetros con fracción "C"; al Este. 911 metros 70 centímetros con parte del padrón 4004 al Sur: 2.983 metros 40 centímetros con la fracción A y al Oeste: 956 metros 50 centímetros con parte del padrón 4006; b) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1202 al Folio 1.420 del Libro 37 el señor Gustavo Adolfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Raquel Carmen Silveira de los Santos, la mitad indivisa o sea el 50 por ciento del total del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón Nº 4.002, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.799 el día 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 398 hectáreas, 450 metros, y linda: al Norte, línea de 2.982 metros 40 centímetros que lo separa de la fracción B, al Este, 1.445 metros 30 centímetros, con padrón número 4.004, al Sur 2.524 metros 70 centímetros, con padrón 2.322, y al Oeste 1.516 metros 30 centímetros con padrón 4.006.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 16.000.00 10|pub. 35714 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "NORMA PITTAMIGLIO NUÑEZ y otros - Segunda Copia" (Ficha V. número 154|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Andrés N. Cassaglia el 9 de julio de 1932, por la cual Juan Pittamiglio casado con Francisca Varela, compró a Francisco Piria un terreno con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, hoy Decimoséptima Sección Judicial, paraje Barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.771, señalado con el Nº 188 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de marzo de 1922; superficie: 669 metros 23 decímetros, con frente al Sureste, a calle Pública, hoy Camino Boisso Lanza, Nº de puerta 3862, lindando: Al Suroeste, con solar Nº 189; al Norte con solar número 186; y al Noreste, con solar Nº 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 4 000.00 10|pub. 35741 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: "ALVARO JAIME MONES SIBILLOTTE y URSULA KUHL VERSEN (Ficha A.| 484|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 9 de agosto de 1977 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por la cual adquirieron la propiedad y posesión de un solar de terreno con edificio en el construido, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. padrón número 121.459, superficie 430 m.2, dando su frente a calle Líbano Nº 1412 entre ciudad de París y Naga.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho. a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.
21) N$ 3.500 00 10|pub. 35348 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN GOMEZ GOMEZ y MYRIAM NOHEMI NAPOLI DEL ORRIO (Ficha V. 23|87), solicitando la expedición de la segunda

copia de la escritura de compraventa autorizada el 18 de marzo de 1981 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por el cual Martha María Brundi Rainosso, Ana María, María Graciela, Francisco Javier y Margarita Zeballos Magni vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de la Unidad Nº 001 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz Nº 61.312, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, que da su frente al N.E. a calle Missouri y al S.O. también de frente a calle Dr. Decroly. Dicha Unidad es la Nº 001 padrón individual Nº 61.312/001, consta de un área de 100 m2 78 dms., se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m. 92 cms. y planta alta a cota vertical más 5 ms. 2 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de patio A, terraza A1 y garaje AS1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub 35349 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE ITALIA "Segunda Copia" (Ficha V. 97|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, autorizada en Montevideo, por la Escribana Marta Vicuña, el 23 de diciembre de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 77, al Folio 93, del Libro 1, por la cual "Punta de Piedras Sociedad Anónima" le enajenó a Leonardo Carbonel Plottier, quien adquirió los padrones Nros. 12.067, 12.068, 12.069, 12 075 y 12.076, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta de Piedras, zona urbana, los cuales, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1966, con el número 4124, están señalados con los números 3, 4, 5, 11 y 12 de la Manzana D y lindan: padrón Nº 12.067, solar 3: superficie 519 metros 82 decímetros. Linderos: al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con el solar 2, al Sureste con el solar 12 y al Suroeste con solar 4 padrón Nº 12.068, solar 4, consta de una superficie de 525 metros 65 decímetros y linda al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con solar 3, al Sureste con solar 11 y al Suroeste con solar 5; padrón 12.069, solar 5, superficie 529 metros 47 decímetros y linda al Noroeste de frente a Ruta 10, al Noreste con el solar 4, al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 6; padrón Nº 12.075, solar 11, Sup. 529 metros 87 dec. y linda al Sureste de frente a calle 17 metros de ancho, al Suroeste con solar 10, al Noroeste con solar 4, y al Noreste con solar 12; y padrón Nº 12.076, solar 12, superficie 520 metros 5 decímetros y linda al Sureste de frente a calle 17 metros al Suroeste con el solar 11 antes descripto, al Noroeste con el solar 3 y al Noreste con el solar 13.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 35709 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia" (Fa. V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 dms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste, 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35418 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "DOLORES MARIÑO MARICHAL - Segunda Copia" (Ficha V.|392|87), se hace saber que Dolores Mariño Marichal solicitó la expedición de la Segunda Copia expedida para la misma, de la escritura pública, autorizada el 15 de abril de 1967 por el escribano Omar Constantini y por la cual Elbio Pumares Mogines renunció a los derechos gananciales adquiridos durante su matrimonio con Dolores Mariño, celebrado el 24 de agosto de 1956, en la ciudad de Pando y disuelta por decreto judicial de fecha 4 de marzo de 1966, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 63 folio 432. Primera copia que se inscribió el 28 de abril de 1967 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 528, del folio 144 del Libro 610.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34039 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: "SUCESORES de LOPEZ y COMPAÑIA Segunda Copia" (Ficha V 163 1987), se presentaron los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en esta capital el 13 de setiembre de 1978 por el Esc. Walter Stratta Márquez, por la cual "López y Compañía" (hoy "Sucesores de López y Compañía") adquirió por título compraventa y modo tradición de: Héctor Sarno Beramendi y María Carolina Donagaray, Carlos Bernardo Donagaray y Elsa Beatriz Givogre, Ricardo Stanham y Elena Vanrell, Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi, Jorge León Otero y Susana Cordara y Carlos Stanham Pratt, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal S. S. 101, empadronada con el número 7.063|S. S. 101, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Passanante de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de junio del mismo año, con el N.o 68.897, tiene una superficie de propiedad individual de 346 mts.2 34 dmts.2, se ubica en Subsuelo, a cota menos 2 mts. 12 cmts.

Dicha Unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 7.063 (P. Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 611 mts.2, 97 dmts.2, con 28 mts. 3 cmts. de frente al Sur a la calle Colonia y 21 mts. 8 cmts. de frente al Este, por ser esquina a la Avda. Rondeau, unidos ambos frentes por ochava recta de 2 mts. 85 cmts.; al Norte linda con padrón número 7.062 y al Oeste con padrón N.o 7.065.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 34846 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: SBOVAS GINE, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 139|87), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba mencionada solicitando se autorice la expedición de las segundas copias de las escrituras de compraventas que se dirán: Compraventa autorizada por el escribano Leonardo Acosta el 6 de mayo de 1978 sobre el solar y terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en zona urbana, balneario Araminda de Canelones, antes padrón 657 en mayor área 19.672 Nº 4 manzana 32 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de fecha diciembre 68 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.309 el 1º de abril de 1949 del que surge que tiene una superficie de 621 metros 70 decímetros, al N.E. 14 metros a 19 metros; al N.E. 40 metros 49 centímetros con el solar 3, al S E. 16 metros 4 centímetros con el solar 4 y 48 metros 31 centímetros con solar 5.

Compra venta celebrada entre Roberto Hermida y María Beatriz Miró con Vettorel Longo Angélica atuorizada el 8 de marzo de 1979 por la cual se adquirió terreno y construcciones, el que según plano del agrimensor está señalado con el número 20 manzana 22 de la octava Sección Judicial Paraje Araminda, y tiene una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros, 25 centímetros al W. frente a la calle 27 metros de ancho de 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N con el solar 25, al E. con parte del solar 17 y al S. con el solar 19.

Escritura de compraventa celebrada el 19 de octubre de 1980, entre Roberto Hermida y otra con Leoní Rodríguez sobre el bien padrones 15.267 y 15.268 del departamento de Canelones Sección Judicial Octava Paraje Piedra de Afilar, y que actualmente es padrón 54.294, el que según plano tiene una superficie de Fracción 1: 32 hectáreas, 5.233 metros 94 decímetros que se deslinda así: 281 al N.W. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros; 1.386 metros 76 centímetros al E. lindando con la Fracción 8, 283 metros 1 centímetros de frente al S.W. lindando con la ruta 10 (carretera Interbalnearia) 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15.267.

Fracción 2. Padrón 15 267 en mayor área según plano del Agrimensor Luciano Antón Rossi el 4 de febrero de 1975, abarca una superficie de 12 hectáreas 85 metros 43 dcms. 47 cms. de frente al S.W. a la ruta 10: 467 metros, 78 centímetros, al N. lindando con fracción 3 del mismo plano y a 530 metros. 53 centímetros al E., lindando con parte del padrón 15 263.

Fracción 3. Padrón 15.267 mayor área del mismo plano mencionado anteriormente, abarca una superficie de 16 hectáreas 7.606 metros 55 decímetros, deslindados así: 281 metros al N.W. lindando con Cno. Vecinal de 17 metros, al que da frente, 595 metros al Oeste, lindando con el padrón 6.186, 257 metros 26 centímetros al Sur lindando con la fracción dos del mismo plano y setecientos nueve metros 10 centímetros al Este lindando con parte del padrón 15.268.

Fracción 3. Padrón 15.267 en mayor área que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghy, inscripto en Topografía con el número 292, el 27 de octubre de 1932, abarca un área de 12 hectáreas 8.505 metros deslindado así: 281 metros de frente al S.E. al Cno. Vecinal, 441 metros 15 centímetros al E. lindando con la fracción 5 del mismo plano, 256 metros 80 centímetros al Norte, lindando con Sucesores de Paulo de Armas y 560 metros al Oeste con la fracción 1 del mismo plano.

Fracción 4. Padrón 15.268 en mayor área, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de 6|1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con número 1.957 el 2 de octubre de 1973, abarca un área de 9 hectáreas, 5.027 metros 16 decímetros, deslindados así: 247 metros 60 centímetros al N. lindando con el padrón 12.063. 328 metros 60 centímetros al E. lindando con fracción 7, 271 metros al S.E. con frente al Cno. Vecinal de 17 metros y 440 metros 20 centímetros al W., lindando con el padrón 15.267.

Fracción 5. Padrón 15.268 mayor área, del mismo plano, abarca un área de 32 hectáreas, 5 233 metros 94 decímetros, deslindado así: 271 metros al N.W., de frente al Cno. Vecinal de 17 metros, 1.386 metros 66 centímetros al E., lindando con fracción 8, 283 metros 18 centímetros de frente al S.W. lindando con ruta 10 y 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15.267. Compraventa del padrón 455 del Dpto. de Canelones SJ 8 Araminda, manzana 22 solar 20 con una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros 25 centímetros al W. frente a la calle 17 Metros de ancho por 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N. con el solar 38 al E. con parte del solar 17 y al S. con solar 19. Autorizada el 8 de marzo de 1979 en Montevideo, por el escribano Juan Elbio Martínez Lorenzo el 10 de febrero de 1979, entre Roberto Hermida y Marta Beatriz Miró y Vettorel Longo Angélica y otro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibi-

miento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 23.000.00 10|pub. 35932 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: ROSA VIGNOLA de ATELLA, RAFAELA MARIA ROSA, JUAN MIGUEL y ANGELICA GRACIELA ATELLA VIGNOLA. "Expedición de segundas copias" (Ficha D 937|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Vignola de Atella y Rafaela, María Rosa, Juan Miguel y Angélica Graciela Atella Vignola solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios de la sucesión de Luis Miguel Atella Langone (Fa: A|1704|63) tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y que fuera expedido el día 1.o de junio de 1966 e inscripto en el Registro le Traslaciones de Dominio el día 1.o de julio de 1969 con el número 874 al folio 236 del libro 632

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 35185 Dic.8-v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Olavo Barreto Fernández (Ficha 620 Bis|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo, el Escribano Juan Luciano Grazioli, el 25 de octubre de 1976, relativo al siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario La Floresta, zona urbana, Padrón Nº 412. Solar Nº 26; Manzana Nº "C.10" según Plano Agrimensor José Maranesi, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 770, el 10 de marzo de 1933, con una superficie de 388 metros 38 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Oeste metros frente a Avenida Treinta y Tres entre Gran Plaza y calle General Oribe, distando su punto medio 37,95 metros de la ochava existente en la esquina formada con la última al Norte 30,87 metros con Solar Nº 27; al Este 12,36 metros con Solar Nº 7; y al Sur 33,86 metros con Solar Nº 25.

La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2683; Folio 3.230; del Libro 77

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Pando, departamento de Canelones, 3 de diciembre de 1987. — Señora Juez Juzgado de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 7.500.00 10|pub. 35583 Dic.11-v.dic.24.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que en atuos: TELLECHEA CONTRATI RECLUS "Expedición de Segunda Copia" (Fº 13|87), se presentó Reclus Tellechea Contrati, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras públicas que se expresarán: I) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el Escribano Anselmo I. Gauto, el suscrito en su actual estado civil, o sea casado en únicas nupcias con Matilde del Carmen Andrés, hubo por compraventa y tradición de los esposos Adolfo Indalecio Bertoletti - Juana C. Pesce de Bertoletti, una fracción de terreno con su edificio sita en esta ciudad, empadronada con el Nº 2723, que según Plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4711 el 11 de marzo de 1965, se compone de un área de metros 240 que linda al Noreste con calle Democracia, al Noroeste con calle Guarani y al Suroeste y Sureste con Padrón 2.225.

La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 715 al Folio 399 del Libro 36.

II) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Justo B. Defago, el suscrito hubo por compraventa y tradición de Máximo Olindo González, soltero, Julia E. González Ibaldi, soltera, Alvar Noel González Ibaldi, casado con Olga René Pérez, Diber Guzmán González Ibaldi, soltero, y de Julia Ibaldi, viuda de Máximo González, un solar de terreno ubicado en esta ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº 2.225, lote 1 en el plano del Agrimensor M. Borbabehere, inscripto en la oficina de Catastro de Colonia con el Nº 318 el 13 de diciembre de 1949, con un área de metros 500.18 lindando al Noroeste con la calle Guaraní, al Noreste con el solar 2, al Oeste con padrón 2217, al Suroeste con padrón 2216.

La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 768 al Folio 429 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo 1º de octubre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble Juez.
21) N$ 8.400,00 10|pub. 36480 Dic.18-v dic.31. - Feb.1º-v.feb.1º.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "IGLESIAS MURA PASTORINI, HEBER - Segunda Copia" (F. 511|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber Iglesias Mura Pastorini solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de los inmuebles padrones Nros. 1176 y 1178, ubicados en la 1º Sección Judicial de Florida lindando el Norte con la calle Pacheco y Obes y Secundina Cardozo; al Sur, Cono Antonio Morellis; y al Oeste, calle General Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.000,00 10|pub. 35813 Dic.14-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: BANCO DE CREDITO "Segundas Copias" (Fº 195|86), se presentó Juan B. Calcagno Ortiz por el Banco de Crédito, personería acreditada con copia de poder certificada agregada en autos: solicitando expedición de Segundas Copias de escritura Pública de Compraventa autorizada con fecha 27 de diciembre de 1967 por la Escribana Edelma Granello de Martínez del inmueble: un solar y demás accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 357 y manzana municipal Nº 353, empadronado en mayor área con el Nº 13.025 y señalado con el Nº 47 en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo, suscripto en el mes de setiembre de 1962, aprobado por la Dirección de Planificación en octubre del citado año, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 14 de noviembre de 1962 con el Nº 1847 con una superficie de 838 metros con 4.250 centímetros y el siguiente deslinde: 15 metros al Norte de frente a la Avda. Apolón de Mirbeck, entre las calles Julio Delgado al Este y República Argentina al Oeste; al Este linda con el Lote Nº 46 y en parte con el Nº 41 y son 55 metros con 62 centímetros; 15 metros con 01 centímetros, al Sur linda con fracción "C" que pasó al dominio público, actualmente ocupado por canal de desagüe, 56 metros con 17 centímetros, al Oeste linda con inmueble padrón Nº 13.024.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Critsina López Ubeda, Juez de Paz Departamental
21) N$ 6.500.00 10|pub. 36228 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: JUANICOTENEA de DIAZ, DILMA NERI y otros. "Expedición de segundo certificado de resultancias de autos" (Fº 297|87), se presentaron Dilma Neri Juanicotenea de Díaz, Laura Beatriz, Ana María, Juan Carlos y Julio César Díaz Juanicotenea, solicitando expedición de segundas copias de certificado de resultancias de autos otorgada de mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto el día 16 de octubre de 1979, en autos: Julio César Díaz "Sucesión" (Fº 22|27-252), la cual se encuentra archivado en la Sede mencionada con el Nº 744|973).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental
21) N$ 4.000.00 10|pub. 36223 Dic.17-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SANCHEZ, ISIDORO VICENTE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V número 16 año 1987), se hace saber que se ha solictado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 3 de abril de 1975 ante el escribano Ricardo Pedro Roquero e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José co nel Nº 70, Fº 98, Lº 16 el 16 de abril de 1975, mediante la cual Isidoro Vicente Sánchez adquirió a María Viera y Luis Gutiérrez el edificio y demás mejors construido en la fracción de terreno ubicada en esta ciudad, 1º Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6322, que según plano de los Agrs Dardo Barceló y Marcos Barbosa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 369 el 26 de abril de 1954, en el que se señala con el Nº 47, consta de un área de 385 mts. 1750 cms., que lindan: Norte, 35 mts. con el solar 46; Sur, igual medida con el solar 48; Este, 11 mts. 9 cms. con calle; y Oeste, 10 mts. 92 cms. con el solar 59

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José 27 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.
21) N$ 5.400,00 10|pub. 35644 Dic.14-vdic.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 703|1986) se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
21) N$ 9.600.00 30|pub. 31131 Nov.12 v dic.23

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: MARTINEZ de ASCUE, MARIA y otros, "Solicitud de segundas copias" Fº M. 102| 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segun-

das copias de escritura de compraventa de cuátro fracciones de campo ubicadas en "Puntas de Cardozo" Decimaprimera Sección Judicial de Tacuarembó —hoy 15a. Sección— compuesta cada una de un área de 45 hectáreas, 3.831 metros y que hubo Artemio Ascué Eguiguren, casado con María Inés Martínez: la empadronada con el Nº 4.989, por compra a Elena Martínez de Lateulade el 7 de noviembre de 1949, la empadronada con el Nº 4.988 por compra a Elena Martínez de Barreto el 25 de diciembre de 1942 en una mitad indivisa y la otra mitad a Julio Ascué el 11 de febrero de 1950 y la empadronada con los Nros. 4.987 y 4.986 por compra a Juan Miguel Ascué y María Isabel Martínez el 10 de febrero de 1950, todas cuyas escrituras fueron autorizadas por el Esc. Benito Amozo en la localidad de Achar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges Duarte, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 36359 Dic.17-v.dic.31.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUIRICO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5227 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS QUIRICO DIAZ y GLADYS ALONZO FLORES.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: José Luis Quirico Díaz.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35151 Dic.9-v.dic.22.

LOS 3 PINOS LIMITADA

Declaración de verificación de tradición y ratificación de cesión de cuota social del 13 de agosto de 1987.
Declaración: 19 de noviembre 1987.
Inscripción Registro: Nº 78, folio 298 al 299 Libro LVIII.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36273 Dic.18-v.dic.31.

V Y V. LIMITADA

Contrato: 22|11|84.
Inscripción: Nº 1102, folio 4150 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: JUAN PABLO y ENRIQUE LUCIO VILLAR ORTEGA.
Objeto: Comercialización de bicicletas repuestos y accesorios para motos y fabricación y venta de artículos de aluminio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36350 Dic.18-v.dic.31.

CARLEX S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 1165 al F.o 4396 L.o 3.
Cedente: WALTER GELPI (en parte).
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 36302 Dic.18-v.dic.31.

PROCAR S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1539, folio 5768 vuelto Libro Nº 1.
Socios: MARIA ELENA JULIEN MURGO y TERESA NERIS DE ARMAS GARCIA.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de artículos y accesorios para automotores: Intermediaciones en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36308 Dic.18-v.ene.4.

DESCARNES DE CUEROS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20|11|87.
Insc.: No. 1711, Fo. 6263 v., Lo. 2.
Socios: PAULO ADALBERTO REIMANN y GUSTAVO HECTOR FILIPINI.
Administración: Conjunta para actos, contratos, compra, ventas y demás por más de U$S 1.000.00 o su equivalente en m|n. e indistinta para todo lo que sea en cantidad menor a la anterior y trámites y gestiones.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Plazo. 5 años prorrogable períodos de 2.
Domic.: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36517 Dic.18-v.ene.4.

RACRISBER LIMITADA

Contrato: 11|11|87.
Inscripción: Nº 1765, folio 6461 vuelto, Lº 2.
Socios: MANUEL FRAGA POUSADA y GLORIA ISABEL ANGELONI DAPUETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Fraga Pousada.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas las ramas y anexos; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y muebles; exportación e importación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Dic.18-v.ene.4.

GOLOSINAS S. R. L.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1008 folio 3805 vuelto libro Nº 3.
Socios: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y HUGO RAUL MENDEZ EGUREN.
Objeto: Venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración. Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10.pub 36290 Dic.18-v.dic.31.

TRECE S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9|10|87.
Inscripción: No. 1543 Fo. 5803 v. Lo. 1.
Cedentes: LOURDES RAQUEL MARTINEZ SOUTO, MIRTA MATILDE MARTINEZ SOUTO y VICTOR HUGO DELGADO BURGOS.
Cesionarios: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Piriz Romero.
Modificaciones: Objeto, Carnicería, productos de granja y derivados, Administración: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Piriz Romero.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 36531 Dic.18-v.ene.4.

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 13 mayo 1986.
Registro N.o 19 Folio 70|74 Legajo 12 de Contratos.
Socios: CONO EMILIO CASTRO RAMON y NELLY ALICIA LUZARDO CABRAL.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente con limitaciones.
Objeto: Comercio en ramo de tienda, bazar artículos para hombre, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida, Independencia 750.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36247 Dic.18-v.dic.31.

AGENAVE S. R. L.

Contrato: 1º|12|1987.
Inscripción: No. 1547, Fo. 5816 v., Lo. No. 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JOSE ESCANELLAS TEXEIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agentes marítimos, representación importación, exportación, comercialización, industrialización.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36491 Dic.18-v.ene.4.

ROSAS POSSE S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1644, Fo. 5976 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: SIDNEY HEBER ROSAS FALERO y BLONDINA POSSE AMARO.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Sidney Heber Rosas Falero.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación, industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34958 Dic.14-v.dic.28.

EXPRESO CARRASCO LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de febrero 1982.
Inscripción: Nº 257, folio 934, Libro 1.
Cesión: 8 setiembre, 1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3329 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO SUAREZ MATTOS y ROSA LILIAN RAMIREZ.
Cesionarios: a Evangelista Ramírez 50 cuotas y a Raúl Vàrgas 50 cuotas.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36288 Dic.17-v.dic 31.

CHICHE'S LTDA.

CESION DE CUOTA
Fecha 1 o enero 1987 inscripta en Registro Público con el N.o 30 del F.o 116|7 del Tomo 26 de Contratos el 23 febrero 1987.
Cedente SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON 1 cuota.
Cesionario: Carlos Enrique Pacheco Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36242 Dic.18-v.dic.31.

ASERRADERO MIRAMAR S.R.L.

Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Maldonado No. 178, Fo. 711 - 715, To. 26 Contratos.
Socios: PLINIO LUPO, Ma. CECILIA CASTELL, NELLY LUPO, MARIELA AGUILIANO, ENRIQUE BERGER JORGE LUPO GRACIELA LAINO.
Dom.: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 350.000.00 (integrado).
Objeto: Aserradero - madera.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36519 Dic.18-v.ene.4.

CARLEX S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 568 al F.o 212 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: JULIAN SORROQUIETA.
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36301 Dic.18-v.dic 31.

CIELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha 5 de febrero de 1987.
Inscripción N.o 397 al F.o 1487 v. L.o 1 Contratos del 10 abril 1987.
Cedentes: JOSE LUIS ZANANDREA, ROLANDO LARREA.
Cesionario: Walter Gelpi.
Administración: Walter Gelpi.
Razón social: Carlex S.R.L.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36300 Dic.18-v.dic 31.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA

Constituída por documento privado del 1º de diciembre de 1987.
Socios. ANTONIO JOSE PAITOVI VAZQUEZ y MARIO RAFAEL GAUNA MAQUEDA.
Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría, obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1811, Fo. 6617 v., Lo. 2 de Contratos, el 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36535 Dic.18-v.ene.4.

RILA LIMITADA

Contrato: 2|XII|87.
Inscripción: No. 1537, Fo. 5837, Lo. 3.
Socios: LAURA PUÑALES LAURINO y RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36529 Dic.18-v.ene.4.

EL MUNDO S. R. L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: el 11|12|87, con Nro. 1.585, Fo. 5.985 v., Lo. I de Contratos.
Socios: SERGIO FERMIN GARCIA SALAS GUSTAVO SERGIO GARCIA DUTRUEL y EDGARDO OMAR SUAREZ RAMIREZ.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: 18 de Julio 1937, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Papelería, juguetería y afines. Industrializar y comercializar todo tipo de bienes.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Aporte: Por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36532 Dic.18-v.ene.4.

ARO III LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

GILDUB S. R. L.
Contrato: 5|XI|87.
Registro: Nº 1.464, folio 5504 vuelto, Libro 1.
Socios: FRIDA ESTRELLA GIL HAWRANECK y ALICIA MARIA DUBRA RAGGIO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización y distribución: alimentación, bebida, vestimenta, textiles, cuero metal, madera, papelería, imprenta, librería, farmacia, ferretería. Muebles, inmuebles, automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4800.00 10|pub. 35703 Dic.14-v.dic.28.

GENOVA S. R. L.
Contrato: 27 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1746, folio 6391 vuelto, Lº 2.
Socios: BONARIA DASSO SECCHI y MILDRED MARY CASTAGNET CHILOSI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Bonaria Dasso exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35666 Dic.14-v.dic.28.

NOR AVEDIS S. R. L.
20|4|87.
Reg.: Nº 416 folio 1592 vuelto, Libro 3, Montevideo.
Socios: AVEDIS DOLABDJIAN GUESOIAN, administrador, ANTRANIK GUETZOIAN ACHDJIAN, Ma. ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA.
Objeto: Intermediación venta cueros, afines y bienes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: 120.000.00 el primero, 30.000.00 c|u. los otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35669 Dic.14-v.dic.28.

MEVIST S. R. L.
Contrato: 1º|11|87.
Registro Nº 1467, folio 5589 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO, RODOLFO ANTONIO BONNECARRERE ZENARDO, JORGE GASTON BONNECARRERE ZENARDO MARIA SOLANGE MOZO de FUSTER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta por mayor menor artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35544 Dic.14-v.dic.28.

MOLINO DE ARROZ BENKE S. R. L.
Contrato: 29|10|87.
Socios: ERICH ALFRIED BOHNKE WILSDORF y WILHELM WALTER BOHNKE PROCHNAU.
Objeto: Secado, industrialización y comercialización de arroz, importación y exportación en general.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 4:400.000.00 (Nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos mil) en partes iguales.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 23 del Libro Nº 2, el 9|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35675 Dic.14-v.dic.28.

JACINTO VERA LTDA.
Contrato: 24 de julio de 1987. Nº 981. Folio 3.695 vuelto. Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUÑIZ. OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández
Giro: Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33869 Dic.1º-v.dic.14.

ITALIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14|10|87. — Inscripción: Nº 1412, folio 5287, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AQUILES MOLINARO CAVALIERE PETRONA NAVARRO SANABRIA y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Cesionarios: Luis Alberto Banchero Mangiarotti, Renata Myriam Chemello Tollardo.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 35543 Dic.14-v.dic.28.

ALBUMES AVON VARELA S.R.L.
Contrato: 16|11|87.
Inscripción: Nº 1456, folio 5477 v., libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: ELENA BALDOVINOS CONDE (90 %), PILAR y FERNANDO VARELA BALDOVINOS (5 % cada uno).
Objeto: Encuadernación, imprenta y afines.
Administración: Fernando Varela Baldovinos.
Plazo: Dos años, prorrogabe.
Domicilio: Saldanha da Gama 3924.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35924 Dic.15-v.dic.29.

DULQUE LTDA.
Socios: ELIDA BEATRIZ MANDAGARAN SILVA y MILTON RAUL EIRIN MARQUEZ.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Libro 26, folio 437 al folio 440, Nº 103 el 23|7|87.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por mitades cada socio.
Domicilio: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta o separadamente, en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente
Objeto: Comercialización, venta, consignación y fabricación de productos alimenticios, especialmente de productos lácteos, de granja, chacinados, envasados, confituras y afines.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35910 Dic.15-v.dic.29.

JUAMAR S.R.L.
Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4948 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR REYNALDO CAIMI BARREIRO y NELVA TERESA LAGUZZI CALO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Reynaldo Caimí Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas e importación y exportación: industrialización y comercialzación de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34954 Dic.14-v.dic.28.

DABOR S. R. L.
Contrato: 15.10.87.
Registro de Comercio: No. 1507, Fo. 5674 v., Libro uno.
Socios: RENALDO ALBERTO BORRIERO MONTESINO y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO.
Objeto: Distribución de ramos en general, imprenta, importación y exportación de toda clase de bienes, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones integrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial, en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años prorogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 34964 Dic.8-v.dic.21.

RADAN S. R. L.
Contrato: 29.10.87.
Registro de Comercio: No. 1469, Fo. 5595, Libro 3.
Socios: RAQUEL SUSTER FINKELSTEIN y DANIEL SUSTER FINKELSTEIN.
Objeto: Importación, exportación de toda clase de bienes distribución, compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, ntegrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil industrial en el país o en el exterior.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34963 Dic.8-v.dic.21.

MANTIS S.R.L.
Contrato: 9|11|987.
Inscripción: Nº 1701, Fo. 6203 v., Lo. 2.
Socios: RUBEN MARIA STROZZI ESCOBAR y LEONARDO MUSETTI ANDREANI
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34271 Dic.14-v.dic.28.

CAPO LTDA.
Inscripción: N.o 1546 F.o 5872 L.o 3 de Contratos.
Socios: GEHNEG o GERARDO POZNANSKI FRYDMAN, JOSE MARIA CARDOZO RODRIGUEZ y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Administración: Gehneg o Gerardo Poznanski Frydman.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en general a personas y a toda clase de bienes muebles e inmuebles; Servicios especiales relacionados con lo anterior. Elaborar informes comerciales, laborales y personales; custodia a los transportes de valores, custodia de valores en locales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35844 Dic.14-v.dic.28

LA CARPINTERIA S.R.L.
Contrato de fecha 27 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1392 al folio 5230 del Libro 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL LIBERMAN HIRCH y FRIMA SEIDENFELD.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Samuel Liberman Hirch.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35989 Dic.15-v.dic.29.

GALERIA TABARE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1.o de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 185 F.o 698|702 año 1987 Libro de Contratos; 15 setiembre 1987.
Cedente: JORGE GUALBERTO SERRANO RODRIGUEZ.
Cesionaria: Ilda Dolores Rodríguez Martínez.
Modificaciones: A) Aumento del capital a N$ 100 000 y B) Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35829 Dic.14-v.dic.28

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones 11|11|1987 N.o 253 F.o 948 al 950 Libro Contrato "Cesión de cuota social".
Cedentes: EDWIN STANLEY y MYRIAM VICO.
Cesionarias: Cristyam Luján y Vivian María Vico Torres
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35827 Dic.14-v.dic.28

JUVI LTDA. S.R.L.
Contrato: 28|10|1987.
Inscripción: Canelones 12|11|1987 N.o 260 F.o 976 al 979 Libro Contratos.
Domicilio: Lavalleja 737, Las Piedras.
Socios: SERGIO PATRICIO HERNANDEZ GARCIA y NYLDA GLADYS BIASUTTI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 260.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35828 Dic.14-v.dic.28

SIELOR LTDA.
Registro 1|12|87 con N.o 1522 F.o 5787 v. L.o N.o 3.
Socios JULIO SERGIO POLAK, EVA SYLVIA y RUBEN PIPEK.
Administración: Julio Sergio Polak.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35788 Dic.14-v.dic.28

EL RETIRO H.A.R. S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1987.
Registro: 7/8/87 con el Nº 888 al Fº 3348, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS, JORGE MUIÑOS GONZALEZ y RICARDO MUIÑOS GONZALEZ.
Objeto: Explotación de casa de huéspedes.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 36062 Dic.16-v.dic.30.

AGRARIA S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 26 de octubre de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Agraria S.R.L.
Socios: JORGE BENVENUTO BONET, ESTELA ESPERANZA ALONSO ECHENAGUSIA y MARIA INES y NICOLAS JORGE BENVENUTO ALONSO.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios; importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones; negocios inmobiliarios y construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios en sus múltiples aspectos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Por Directorio de 1 a 7 miembros, que es representado por el Presidente o dos Directores, habiendo sido designado Presidente Jorge Benvenuto Bonet.
Plazo: 2 años desde el 1º de octubre 1987, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno Nº 24, Fº 82 y sigs., el 30 de octubre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36055 Dic.16-v.dic.30.

OURAGAN LTDA.

Contrato: 22/9/87.
Inscripción: Nº 1285, Fº 4808, Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON PEREZ LUBERTO y FERNANDO JOAQUIN PEREZ LUBERTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de productos minerales, artículos de vestimentas y náuticos. Fabricación y venta de artículos de vestir y accesorios.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36063 Dic.16-v.dic.30.

PINARES PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 25, Libro 2. Registro de Comercio de Rocha.
Socios: GLORIA ELISA SEGUESSA MORA; ARIEL ALEJANDRO MINOLI OLIVARI; ANA MARIA GEYMONAT ATILIO; NELSON DARIO RODRIGUEZ ALFARO.
Objeto: Intermediación en venta y alquileres de propiedades, asesoramiento jurídico y notarial.
Capital: N$ 180.000.00 aportado 20 por ciento; 20 por ciento; 30 por ciento y 30 por ciento respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paloma (Rocha).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35996 Dic.16-v.dic.30.

SOLJU S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.508 al Folio 5.677 vuelto del Libro 1.
Retroactividad: 1º de julio de 1987.
Solen Freitas Coelho cede a MARIA SOLEDAD FERVENZA OTERO, una cuota social.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35926 Dic.16-v.dic.30.

DISTRIBUIDORA VERDUN S.R.L.

Contrato: 26|11|1987.
Inscripción: N.o 1521 F.o 5726 v. L.o 1.
Socios. JOSE MARIA SANCHEZ MARTIN; TERESITA GLADYS REY REY y HECTOR JUAN REY REY.
Objeto: Taller terminación y distribución de artículos vidrio.
Plazo: 6 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36144 Dc.16-v.dic.30

MARBEL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro: N o 1533 F.o 5764 vto. L.o 1.
Contrato: 23|3|1987.
Cedente: DIEGO BELTRAN STORACE.
Cesionarios: Jorge Luis Martínez Rivas.
Administración: Raúl Martínez Iglesias y Jorge Martínez Rivas indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36145 Dic.16-v.dic.30

LAVE RAP OBELISCO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1298 F.o 4871 v. L.o 3.
Cedente: MARIA NORMA RODRIGUEZ BESADA.
Cesionario: Sandra Mariel Romero García.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35839 Dic.16-v.dic.30.

REED LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contratos de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32868 Dic.16-v.dic.30.

GRUPO 010 S.R.L.

Contrato: 28|5|1987.
Inscripción: N.o 996 F.o 3746 v. L.o 2.
Socios: CLEBER FERRARI, FANTINA LORIDO, ANDRES PALLAS, WALTER CANONIERO y CARLOS FERRARI.
Objeto: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de soportes lógicos (software) para equipos de procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cleber Ferrari Andrés Pallas y Fantina Lorido, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35410 Dic.16-v.dic.30.

MERCADO DE CARNES TAURO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1494 al folio 5687 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA CANCELA.
Cesionarios: Alejandro Humberto Canedo García (160 cuotas), Baltasar Bonilla Maguna (40 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35184 Dic.14-v.dic.28.

BARRACA LA FLORESTA S.R.L.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 242, Fos. 900/905, Libro de Contratos el 3 de noviembre 1987.
Objeto: Barraca de artículos de construcción de todo tipo.
Socios: HILDA RENEE DIAZ y MARIO ALBERTO BAZZO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: La administración y representación estará a cargo de Mario Alberto Bazzo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35582 Dic.14-v.dic.28.

ARQ. DONATO PISCIONE LTDA.

Contrato. 12.X.87.
Registro: Nº 146, Fº 598, Lº 26.
Socios: DONATO ANDRES PISCIONE CROCI; GABRIELA MARIA VILLAAMIL.
Objeto: Proyecto dirección, construcción, equipamiento, decoración de edificios, representaciones, importaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Donato Andrés Piscione.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35579 Dic.14-v.dic.28.

RIOS S.R.L.

Contrato: San José, 10.11.1987.
Registro: Pco. de Comercio de San José, número 58, folio 227, tomo XVII. Secc. Contratos, el 12.11.87.
Socios: ALFONSO MARIA RIOS, ANGEL DARIO RIOS DIAZ y WILSON ALFONSO RIOS DIAZ.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Angel Darío Ríos Díaz.
Objeto: Explotación del comercio como bar, confitería, restaurant, parador y en general la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar importación, exportación, comisiones y consignación.
Domicilio: San José de Mayo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34946 Dic.8-v.dic.21.

FERRETERIA LAMAS S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|11|1987.
Inscripción: Nº 1535, folio 5771 vuelto Libro 1.
Cedente: RODOLFO CALABRESE SORIA.
Ces[illegible] Miguel Angel Satera Belmonte. 50 c[illegible]
Mod[illegible]: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35667 Dic.14-v.dic.28.

ANACE LTDA.

Contrato: 1g de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1332, F.o 5002 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA CONSTANTINI DUCLOS y JORGE DANTE CHAVES RIAL.
Capital: N$ 600.000,00, aportando N$ 540.000,00 y N$ 60.000,00 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal y financiero y procesamiento de datos.
Administración: Ana María Constantini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35195 Dic.17-v.dic.31.

BER'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|11|84.
Inscripción. Nº 44, folios 179|82, Libro 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Cedente de todas sus cuotas sociales: MARIA FATIMA VERDIER.
Cesionarios por partes iguales: Héctor Daniel Benia Ibiñete y José Carlos Estrade Xiviller.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36257 Dic.17-v.dic.31.

PANADERIA DEL PARQUE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 3|8|87.
Registro: Nº 188, folio 707.
Cedentes: BERNARDO MESTRE y MARIA ARELLANO.
Cesionarios: Alcides López Scaglia y Gladis Palles Ferraz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36233 Dic.17-v.dic.31.

CAFE DE LA PAIX LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Reg. N.o 1457 al F.o 5480 vto. del L.o 1 Contratos.
Cedentes: JOSE CARBAJALES PEREZ cede 20 cuotas sociales.
Cesionarios: Antonio de Amorín Fernández; Gustavo Lorenzo Boasso Acosta; Emilio Benito García Villar; Isaac Mejlovitz Elbert adquieren por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35467 Dic.10-v.dic.23

C y S LTDA.

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: N.o 1504 F.o 5723 vuelto L.o 3.
Socios: EDUARDO ROBERTO SPAGNUOLO STURM y LUISA ELIZABETH COHEN MAMBRUT
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Amplio
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36182 Dic.16-v.dic.30

AN GO JA S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1645 F.o 5980 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ MILA y GRACIELA ESTHER CENTURION BRITOS
Capital: N$ 200.000.
Administración: Antonio Miguel Rodríguez Mila
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800 00 10|pub 35150 Dic.8-v.dic.21

A. y G. LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1392, folio 5037, Libro 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA GIQUE SOLSONA, ALEJANDRO MAICH MAICHE y JULIETA SOLSONA LEPIANE.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta ind. de mat. primas y merc. imp. exp.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34934 Dic.8-v.dic.21.

SARANDI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 1432, folio 5392, Lº 1.
Cedentes: ISABEL FERRES PRAT y NADIR MARQUEZ ETNA.
Cesionarios: Walter Roberto Cean Villar y Haida Alicia Cabrera.
Administración: Walter Roberto Cean Villar.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34921 Dic.8-v.dic.21.

GEMAR S.R.L.

Contrato: 18 junio 1987.
Inscripción: Nº 760, folio 2851 v., Lº 1.
Socios: CRISTINA RISCHEWSKI, JORGE RAUL RANGUIS NAZAR y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en general.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina Rischewski actuando con cualquiera de los socios conjunta o separadamente e indistintamente ya sea uno u otro.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34922 Dic.8-v.dic.21.

MANOR LTDA.

Contrato de fecha 21.10.87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1353 al folio 5068 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LOPEZ MARTINEZ y NORBERTO PORTAS SIMONE.
Capital: N$ 500 000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable por plazos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros y afines.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35024 Dic.8-v.dic.21.

MANETTA S. R. L.

Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 273, folios 1023|1025, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO y ANTONIETTA MANETTA LAZZARO.
Administración: Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Indistinta.
Capital: N$ 1.000 000.00.
Objeto: Comercio, provicentro, fábrica de pastas y afines importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones Parque del Plata.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35118 Dic.8-v.dic.21.

CERES LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1468, folio 5520 v., Lº 1.
Socios: RENEE SHIRLEY CAREAGA NUÑEZ PAOLA IRINA y FABIAN GARLO CAREAGA.
Objeto: Distribución de comestibles y afines, bebidas, golosinas, cigarrillos, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Renée Careaga de Garlo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35023 Dic.8-v.dic.21.

PRICE WATERHOUSE LTDA.

Contrato: 6 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1496, folio 5628, Libro 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Capital: N$ 240.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Realización de servicios profesionales de todo tipo, incluyendo entre otros, sin que implique limitación, las materias contable jurídica, impositiva económica, financiera y de administración, prestando dichos servicios, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|o posibles al efecto, incluyendo, pero no limitadas, a asesoramiento auditoría, certificación, consultoría, organización, selección de ejecutivos y personal en general gestión, tramitación, defensa y acción ante y|o frente a terceras personas públicas o privadas, estatales o paraestatales y demás actividades profesionales, similares o conexas con las enumeradas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: A cargo de todos los socios conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 35048 Dic.8-v.dic.21.

HOUJEIJE Y ZOGAIB S.R.L.

Razón Social: "Houjeije y Zogaib S.R.L.".
Denominación: "El Cedro Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socios: JOSE HOUJEIJE RAYA y KASSIMA ZOGAIB PERALTA
Domicilio: Kilómetro 24 de Ruta Uno, Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 53 al folio 303 del Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000 000,00.
Objeto: Fletes: acopio y compra y venta de frutos del país.
Administración: José Houjeije Raya.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34945 Dic 8-v dic 21.

AUTOMOTORA TREINTA Y TRES de WILSON ALZUGARAY S. R. L.

Contrato: 15|10|87.
Socios: WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ y MARIA MELITA PEREYRA BARRIOS.
Capital: N$ 100 000.00 cada socio N$ 50.000.00.
Objeto: Intermediación comercial en sus diversas formas.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público Comercio de T. y Tres Nº 24, folios 93|98, Libro 34 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 35109 Dic.8-v.dic.21

DE-BO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1391. Fo. 5215 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ y NELSON FRANCISCO DE FERRARI SCLAVO.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34960 Dic.8-v.dic.21.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 29.10 1987.
Inscripción: Nº 1327, folio 4985 v., L. 3.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas.
Domicilio: Estrella del Norte Nº 1889.
Administración: Indistinta
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35022 Dic.8-v.dic 21.

SERART S. R. L.

Contrato: 17|11|87.
Inscripción: Nº 1707, folio 6225, Libro 2 del 25|11|87.
Socios: OMAR MIR SILVA; ANA ELENA MONTAÑEZ MASSA y TABARE EULISES RIVERO CEDRES
Objeto: Comercialización de bienes
Plazo: Un año, prorrogable
Administración: 2 socios indistintos conjuntamente
Capital: N$ 180 000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35157 Dic.8-v.dic.21.

LA UNION LTDA.

Contrato: 11|6|86.
Inscripción: Nº 34, folio 118, Libro 4, Registro Comercio Lavalleja
Objeto: Elaboración y comercialización productos panadería, confitería y afines.
Domicilio: Rivera s|n. José Pedro Varela.
Capital: N$ 100 000.00 50 cuotas; 49 de Esquibel, 1 de González.
Socios: PABLO ENRIQUE ESQUIBEL MESSANO y DARDO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.
Administrador: González Martínez, Facultad de delegar.
Plazo: 2 años, prorrogables.

CESION DE CUOTAS

Cedente: Dardo Enrique González Martínez. Una cuota.
Cesionario: Pablo Enrique Esquibel Messano.
Contrato: 2|12|86.
Inscripción: Nº 16, folio 50, Libro 5, Registro Com. Lavalleja.
22) N$ 5.640,00 10|pub 35112 Dic.8-v.dic.21

GRAN SASSO S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 271, folio 1017|1019, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO, SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO PERES y ANGELO MANETTA LAZZARO.
Administración: Indistinta Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Peres.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio, Cervecería y Pizzería, Importar y Exportar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Parque del Plata - Canelones.
22) N$ 4 800.00 10|pub 35120 Dic.8-v.dic.21.

ESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|84
Inscripción: N.o 787 F.o 3004 v. del L.o 2.
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Rubén Milton Sequeira Bachini, Néstor Cabano Viera y Roberto Domingo Miglietti López.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36408 Dic.16-v.dic.30.

FUTURO LTDA

Denominación: Futuro
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1419, Fo 5310 v. Lo 3 de contratos el 12|11|87.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y NANCY SILVANA SILVA VICA.
Domicilio. Montevideo
Capital: N$ 200 000,00
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente
Objeto: Inmobiliaria representaciones importación y exportación, etc
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34267 Dic 8-v.dic.21.

DOMCAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|4|87.
Cedentes: HECTOR CARLOS GUTIERREZ, DOMINGA LUONGO GATTO, NELSON DANIEL y HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO y señoras.
Cesionarios: Raúl A Demarco Almerindo Olmi Vaz.
Inscrip.: Nº 927 Fo 3495 bis. Lo. 2.
22) N$ 3 600,00 10|pub 34367 Dic.8-v.dic.21.

DANFERABSII S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 noviembre 1987
Inscripción: Nº 1438, folio 5379, Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2 400.00 10|pub 33935 Dic.2-v.dic.15.

BIG BEN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de junio de 1987
Registro: Nº 657; folio 2506; Libro 3.
Cedente: CRISTINA BERENGUER GALLO.
Cesionario: María Andrea Gallo Feria.
22) N$ 2.400.00 10|pub 34622 Dic.3-v.dc.16.

MONTICELLO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5|11|87.
Registro: Nº 1.500, folio 5646 v., libro 1.
SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y MARIA DEL ROSARIO RETTA DUTRA ceden la totalidad a Inés Sicardi Costa y Cielia Sicardi Vázquez.
Administración: indistinta.
22) N$ 2,400.00 10|pub. 35019 Dic.8-v.dic.21.

LA SELECTA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1362, folio 5184, libro Nº 1.
Cedentes: IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI, CLAUDIA MONICA ZEBALLOS LEMOS.
Cesionarios: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, adquieren la totalidad de las cuotas sociales.
Administración: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35934 Dic.15-v.dic.29.

TIQ LIMITADA

Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1777, folio 6505 vto., libro 2.
Socios: ALVARO GONZALEZ PAREDES y LILIANA ALVEZ.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Técnica, industria química.
Domicilio: Gral. Flores 4591, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35958 Dic.15-v.dic.29.

MARTINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

2 de setiembre de 1987.
Inscripción. Nº 1751. folio 6408 v., del libro Nº 2 de Contratos
Cedentes: LUCIANO SANCHEZ MARTINO y GRACIELA RODRIGUEZ PEÑA.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Bellenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35959 Dic.15-v.dic.29.

MAC VIDEO LIMITADA

Contrato: 1º|12|87
Inscripción. Nº 1766, folio 6464, libro Nº 2.
Socios: ANGEL NUMEROSKY FELDMAN, y RAUL OSVALDO CALANDRIA PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Angel Numerosky Feldman.
Objeto: Video Club, compra, venta y alquiler videocassettes.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 35939 Dic.15-v.dic.29.

BIOELECTRO LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 363, Fº 1396 v., Lº 3 el 28.4.1987.
Cedente: ITALO CARLOS BOVE GIANELLI.
Cesionarios: Adela Vanzulli Omazzi, 5 cuotas; Alberto Rodríguez Alvez. 5 cuotas.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 35489 Dic.15-v.dic.29.

SAMUEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|VI|86
Inscripción: Nº 1093. folio 4188. Libro 3.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas): Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Balliana (8 cuotas)
Administración: Heber De Bellis.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 34191 Dic.15-v.dic.29.

JUAN JOSE TORRES LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 22|4|87. inscribiéndose en Reg. Público y General de Comercio con Nº 1704 folio 6214 vto. del Libro 2 de Contratos el 19|11|87, JUAN JOSE TORRES GARCIA cedió a favor de Juan José Torres Vinjov. todas las cuotas sociales que les correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35976 Dic.15-v.dic.29.

EDUARDO ALANIS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13|10|1987.
Inscripción: Nº 1491, folio 56.080, libro 1.
Cedente: BERTO ULISES NORIA.
Cesionario: Gladys Prestinari Damolin.
Administración: Eduardo Alanis y Gladys Prestinari, indistintamente.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 35943 Dic.15-v.dic.29.

SAN CONO NESTOR

Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A LABORDE. NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Dic.4-v.dic.17.

PRO - TEC CONSULTORA LTDA.

Contrato. 24|11|1987.
Inscripción. Nº 1482, folio 5646 libro 3.
Socios: RAFAEL ANDRES GUARGA FERRO, PEDRO JOSE OCAMPO DOMINZAIN y RAFAEL ALVARO FAEDO MARTINO.
Administración: dos socios conjuntamente. (Ocampo y Faedo).
Objeto: Realización de proyectos de desarrollo en el sector agropecuario, industrial, servicios, administración de empresas, estudios de factibilidad asesoramiento técnico.
Capital: N$ 182 000 00.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1507, tercer piso. Apto. 6, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34999 Dic.15-v.dic.29.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
Nueva inscripción: 9|11|87. — Nº 162 folio 655 al 656 Tomo 28. Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 33985 Dic.15-v.dic.29.

ARAZATI S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA ELENA ALJAS ACOSTA, TABARE ALVAREZ ALJAS Y MIRELA HERNANDEZ ROMILLO.
Objeto: Lavadero de ropa y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Elena Aljas Acosta y Tabaré Alvarez Aljas. indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Inscripción: Número 1471. folio 5602 vuelto, Libro 3, el 24 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35843 Dic.15-v.dic.29.

MAKTEN LTDA.

Contrato de fecha 30 de noviembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1773 al Fº 6486 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ GARESE, MARGARITA LARREA DIAZ, ALVARO RODRIGUEZ LUSSICH y PEDRO ARRALDE GARCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Rodríguez Garese,
Plazo: Un año, a contar del 30.11.87, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Expendio y elaboración de comidas y bebidas y afines; comercio en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35887 Dic.15-v.dic.29.

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato. 22.10.87.
Inscripción: Nº 1470 Fº 5527, Lº 1.
Cedentes: LUIS SPERANZA, EMMA DALLONA, CESAR GONZALEZ VILLALBA, MIGUEL FILUS ZAJARES.
Cesionarios: Carlos Graña Martínez, Amelia Barbe, Ricardo Brussone Ferreira.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35885 Dic.15-v.dic.29.

SOCIEDAD ROAD HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1424, Fº 5356 vto. Lº 1.
Cedentes: JOSE LUIS CUERVO DE LOS SANTOS, GRACIELA ROAD D'IMPERIO.
Cesionarios: Julio César Road D'Imperio, Martha Paulette Pierri Ríos.
Administración: Julio César Road D'Imperio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35884 Dic.15-v.dic.29.

ELITE SERVICIOS ESPECIALES LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1359, folio 5097 v., Libro 3.
Socios: ERIKA CARMEN GENZEL y ZELMIRA LARRIERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35937 Dic.15-v.dic.29.

GRUPO DELTA S. R. L.

Nombre: Modus Vivendi Limitada.
Contrato: del 6 de noviembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1489, Fo 5598, Libro 1.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA GONCALVES y MARIA RITA QUIRO SALDAÑA GALLO.
Objeto: Creación comercio y venta de líneas exclusivas de muebles y artículos de buen diseño relativos al entorno humano en todas sus especialidades: artístico, artesanal, industrial, ambiental del equipamiento, de la arquitectura, gráfico, publicitario, etc; la comercialización de servicios y elementos de computación e informática; fomento, docencia y divulgación de las artes plásticas, el diseño y la computación; la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 34446 Dic.15-v.dic.29.

ATYC S.R.L.

Socios: BLANCA BEATRIZ ALVEZ MAIDANA; LAURA ELENA FABREGAS RAFTOPULOS; NANCY ROSA GONZALEZ GIACUSA.
Objeto: Administrar operaciones comerciales e industriales, etc
Razón social y denominación: Atyc S.R.L.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000 c|u
Administración: Las tres socias indistintamente
Registro Público y General de Comercio número 1093 F.o 4105 v. L.o 2
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35155 Dic.14-v.dic.28.

COMERCIO PRODUCTOS AGRICOLAS INDUSTRIALES LIMITADA (CO. P. A. I. LTDA.)

Contrato: 25|XI|1987.
Inscripción: Nº 147, folios 572 - 576 el 26 de noviembre de 1987 (Colonia).
Socios: PAOLO CARLO CRAVETTO BERTOTTO y AGOSTINO GAUDE.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Objeto: Importación y exportación y comercialización e industrialización productos agroindustriales.
Capital: 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34914 Dic.8-v.dic.21.

M.A.P.I. S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1647, Fo. 5988 v., Lo. No. de Contratos.
Socios: JOSE MARIA MALLO CONSENTINO y VIOLETA REMIGIA VICINO VALENCIA.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: José María Mallo Consentino.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub 34957 Dic.8-v.dic.21.

A y B LIMITADA

Objeto: Venta regalos, ropa.
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: Nº 1501. folio 5649 vuelto. Libro 1.
Socias: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y MARIA AURORA ANDRADE MARTIN.
Capital: N$ 200 000.00 por mitades.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 34882 Dic.4-v dic.17.

PRISMA LIMITADA

Contrato: 12|11|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SARA CHESES SCHABES y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: Nº 1498, folio 5636 vuelto, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación compra, venta fabricación, consignación, representación, instalación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales. etc.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años. renovable automáticamente.
Administracinó: Indistintamente
Domicilio: Martín C. Martínez Nº 2422.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34886 Dic.4-v.dic.17.

LUGERAL S.R.L.

Contrato: 25.11.87.
Inscripción: Nº 1487. folio 5661, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CLARK y MARGARITA ZEMBORAIN.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general y en particular referentes a servicios de computación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35505 Dic.10-v.dic.23.

SAN PANCRACIO LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA EUGENIA CAVIGLIA CAPIZ y AUGUSTO MASSARO PLACERES.
Objeto: Estacionamiento de vehículos y servicios de mantenimiento y demás.
Plazo: Siete años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Augusto Massar Placeres.
Domicilio: Avda. Italia 3224, Montevideo.
Inscripción: Nº 1475, Fº 5547 v., Lº 1, el 17 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35493 Dic.10-v.dic.23.

TRAVERSA HNOS. LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1400 Fº 2260 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: DANTE CARLOS y LUIS ALBERTO TRAVERSA SALORT. cada uno cede 332 cuotas sociales.
Cesionario: Armando Víctor Traversa Salort.
Modificación de contrato: Art 5º. Administración, uso de la firma social y representación. a cargo del socio Armando Víctor Traversa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35492 Dic.10-v.dic.23.

VEPLAST LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Socios: SYLVIA PUENTES PALERMO y JORGE ALFREDO MARQUISA CARREGA.
Objeto: Industrialización. comercialización, intermediación y representación de envases plásticos y|o cualquier otro. Importación, exportación.
Capital: N$ 180.000 00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1720, Fº 6272 del Lº Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Manuel Pérez 6257.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35491 Dic.10-v.dic.23.

SIENA CONSTRUCCIONES S. R. L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1472, folio 5536, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: PRIMO PESCE BORMIDA y MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00 distribuido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 c|u.
Objeto: Construcción e instalación de artículos sanitarios.
Administración: Primo Pesce Bormida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35412 Dic.10-v.dic.23.

PANDA S. R. L.

Cont. social: 19|11|87.
Registro Comercio: Nº 1475, folio 5616 vuelto, Libro 3.
Socios: ALBERTO MANUEL VARELA DIGHIERO y DANIEL SANTIAGO GARCIA PELETEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías. importaciones exportaciones y representaciones.
Administración: Los socios indistintamente Para enajenación bienes activo fijo y otorgamiento poderes generales o especiales ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente — máximo: 30 años—.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35413 Dic.10-v.dic.23.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1655 F.o 6025 L.o 2 de Contratos.
Cedente: HAGOP BECHLIAN TUFENKDJIAN.
Cesionario: Artin Bechlian Garabedian.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36206 Dic.16-v.dic.30.

GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|4|1987.
Inscripción: Nº 15 folios 58|59, Libro 33.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio: N$ 1.050.000.00.
Nuevo nombre: "Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 35106 Dic.8-v.dic.21.

CONTROL LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, folio 5840 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR TOYOS JUSTO y ROBERTO JOSE GARCIA ABRUZZINI.
Capital: N$ 360.000.00 a partes iguales.
Objeto: Compraventa de cueros de cualquier tipo en cualquier estado, manufactura de artículos de cuero y prestación de servicios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35998 Dic.15-v.dic.29.

ALEMAR S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1650 F.o 6000 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO ENRIQUE MOLINI IVALDI y VICENTA JOSE PALERMO CELIBERTI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercializacin de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35153 Dic.8-v.dic.21

ROCO S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1575, folio 5714 v., libro número 2 de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO RODRIGUEZ LEDESMA y MARIA CLARA COPELOTTI PERISCAL.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Hugo Rodrígues Ledesma.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribucón de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34951 Dic.8-v.dic.21.

ALFER S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción. Nº 1319. folio 4936, libro Nº 1 de Contratos
Socios: ALFREDO BAUTISTA BERGAMASCHI MAZZETTI y ALBA ELIZABETH ROCHA PRIETO
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Bautista Bergamaschi Mazzetti
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34952 Dic.8-v.dic.21.

PALOLET LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1478 al folio 5631 vuelto del Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALDO ESTEBAN GAIDO BRITOS y EROL OMAR LUISSI GUERRA.
Objeto: Criadero y Faenado de Aves distribución de aves y huevos.
Plazo: 5 años. prorrogables.
Capital: N$ 7·000 000.00.
Administración: Aldo E. Gaido Britos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35402 Dic.10-v.dic.23.

CARPER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 mayo 1987.
Inscripción: Nº 1754, folio 6416 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO y NESTOR PERALTA LARROSA.
Cesionaria: Ana María Benenati.
Modificaciones: 1) Administración conjunta de Olga Carzoglio y Anna María Benenati.
2) Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35400 Dic.10-v.dic.23.

CONVEX S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
RAMON DIAZ y MIGUEL D. LACROZE ceden una cuota social cada uno a Juan José Váglica.
Contratos: 6|11|987; inscripto: Nº 1528 al folio 5805 vuelto del Libro N. de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35406 Dic.10-v.dic.23.

FEHER S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1502, folio 5652, Libro 1.
ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ cedió su cuota parte a María Magdalena Feher Sos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35404 Dic.10-v.dic.23.

MABI S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1646, Fo. 5984 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BRANDI PRESTES y FELIX OLIVIO GONZALEZ BENGOCHEA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34948 Dic.8-v.dic.21.

GOGAN LIMITADA

Contrato: 13.11.1987.
Registro de Comercio Nº 1506, Fo. 5671, Lo. 1.
Socios: FERNANDO LAURO GASTELLU CAMESELLE y LUIS ALBERTO GONZALEZ CAVALIERI.
Objeto: Administración de empresas importación, comisiones y consignaciones, distribución, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, intgrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 34962 Dic.8-v.dic.21.

WAL-CAR S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1648 F.o 5992 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y CARLOS JESUS NUÑEZ MORAES.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35148 Dic.8-v.dic.21.

DOS W S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1401 F.o 5264 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ROQUE PASCALE RODRIGUEZ y WALTER OMAR CEJAS REY.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35145 Dic.8-v.dic.21.

BARRACA SASSETTI S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 2, folio 6|9|, libro 5 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Socios: FRANCISCO LUIS SASSETTI BOGADO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEVEZ y FRANCISCO LUIS SASSETTI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Ciudad de Trinidad.
Objeto: Acopio y comercialización de frutos y productos del país.
Administración: Francisco Sassetti Bogado y María Cristina Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36258 Dic.17-v.dic.31.

SOSA HNOS. LTDA.

Contrato: 12|11|87.
Inscripción: Nº 167, folio 671 a 675, Tomo 26.
Soicos: JOSE LUIS SOSA BASALO y JULIO CESAR SOSA BASALO.
Objeto: Tornillería y tornería.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36243 Dic.17-v.dic.31.

REBAIR LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1473 F.o 5609 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Corredor de cambio, importación, exportación, agencia de viajes y representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Socios: NELSON FRANCISCO REDES TESTA · MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA BIDEGAIN, SONIA FAGUNDEZ SOAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35445 Dic 17-v.dic.31.

MANUFACTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 4.8.87.
Registro: Nº 1386, Fº 5013, Lº 2.
Cedente: GLADYS FODERE.
Cesionarias: Cecilia Brugnini, Margarita Irigoyen y María E. Mallo
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36365 Dic.17-v.dic.31.

RUTA 8 LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 239, Fº 892|894, Libro de Contrato Registro Público de Canelones el 30.10.987.
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazábal, indirectamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32600 Dic.17-v.dic.31.

FERCO LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 126, Fº 526 al 529 y Tº 26, Maldonado.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA, MARIA DEL ROSARIO CORREA ARAGONE, CELSIO NOEL MARTINEZ ACUÑA y LUZ NILA GRANERO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María del Rosario Correa y Wilfredo Jesús Fernández Chaves, indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática de un año cada una.
Objeto: Kiosco, como cualquier otra operación de carácter comercial.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36426 Dic.17-v.dic.31.

WALFER LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: 1478 al Fº 5561 del Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Lavadero automático. Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías o servicios.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36409 Dic.17-v.dic.31.

AGIL GAS LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1560 F.o 5862 L.o 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 1.000.000 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Recarga de garrafas y microgarrafas de supergás; reparaciones y venta de repuestos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36181 Dic.16-v.dic.30

CIBERNET S.R.L.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción. N.o 1556 F.o 5848 L.o N.o 1.
Socios: GERARDO RUA RICCI; RICARDO RUA RUA, ANA MARIA RICCI y MARIA CRISTINA RUA RICCI.
Objeto: Importación y representación de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 200 000 por partes iguales.
Administración: Gerardo Rua Ricci y Ana María Ricci indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36146 Dic.16-v.dic.30

CERCAS S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: JOSE ANTONIO CERMIÑATTI PEREYRA y JULIO CESAR CASTRO PAGANI.
Domicilio: Acevedo Díaz 1986, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Objeto: Representaciones, comisiones y distribución de bebidas y demás. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1987 número 1464 F.o 5578 L.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36121 Dic.16-v.dic.30

FERMAR S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1643 Fo. 5972 v. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR DIEGO FERNANDEZ y MARIA IRACEMA MARSET ANTONIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34959 Dic.14-v.dic.28.

FLAYVA LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1402, folio 52530, Libro Nº 1.
Socios: BRUNO ENRICO ANTONIO DEL FABRO DE BERNARDI y SYLVIA MIREYA DEL LUJAN FERREIRA BESIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de juguetes y artículos plásticos para prendas de vestir, broches, botones comercialización y distribución de todo artículo de plástico.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Bruno Enrico Antonio Del Fabro De Bernardi.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35062 Dic.14-v.dic.28.

SANEL LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1259 F.o 4733 L.o 3 de Contratos.
Socios: NELSON OSCAR VIERA RODRIGUEZ y JACINTA LAURA ACOSTA VAZ.
Capital: N$ 200.000 a partes iguales.
Objeto. Salón venta cigarrillos, Art. Esc., Confit., bebidas embotelladas, afines y anexos
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Dic.16-v.dic.30

RIO DE LOS PAJAROS S.R.L.

Contrato. 30|10|87
Registro: N.o 1666, F.o 6066 v., libro 2.
Socios: CARLOS HUGO FRAGA VILLAR; GUSTAVO FELIPE CHEDIAK GONZALEZ; HEBERT CONSTANTE NION GIRADO y CARLOS ARTIGAS RIOS PARODI.
Objeto: Peces ornamentales, organismos acuáticos y afines. Importación y exportación.
Capital· N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36095 Dic.16-v.dic.30

GEMA S.R.L.

Contrato: 15|9|87. Inscripción: N.o 1150 F.o 4338 L.o 3.
Socios: GERARDO RAFAEL AÑON y MARIA TERESA VILLARMARZO.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros, revistas y artículos para oficina.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36116 Dic.16-v.dic.30

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedentes: JOSE EMIR RUIZ ECHEVERRIA y ANA CAROLINA LIEGHIO MATASSA.
Cesionarios: Horacio Paez Baccino y Ricardo Paez Baccino.
Administración Indistinta.
Contrato· 8|10|87.
Inscripción: N.o 1732 F.o 6313 v. L.o 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36180 Dic.16-v.dic.30.

BRASHER S.R.L.

Contrato: 15.9.87, Nº 1483. Fº 5383 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: GUALBERTO VICENTE HERNANDEZ CABRERA y SUSANA ISABEL BRASA PRIORI.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y transporte de mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35925 Dic.16-v.dic.30.

VIMPORT S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES PIOTTI MONTANI, JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y/o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32178 Dic.16-v.dic.30.

AREA FRANCA S.R.L.

Contrato: 11|9|87.
Inscripción: N.o 1118 F.o 4203 L.o 3.
Socios: ANTONIO RAFAEL VIÑA CAYAFA y JOSE ROGELIO LLAMBI ALCAZAR.
Administración: Conjunta y/o indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Depósito, clasificación, fraccionamiento de mercaderías. Importaciones y exportaciones por sí o por cuenta de terceros.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36064 Dic.16-v.dic.30

ROCCABIANCA LTDA.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: 27|11|87, Nº 1738, Fo. 6335, Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: ANIBAL ANTONIO CACCIALI CORRADO 80 o|o; JOSE CACCIALI ANSELMI 20 o|o.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras, etc.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aníbal Antonio Cacciali Corrado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35466 Dic.16-v.dic.30.

MADERERAS DEL YI LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1987 una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Madereras del Yi Limitada.
Socios: EUGENIO DARWIN MONCE CABULA y NELSON ALEJANDRO FLEITAS CLAVIJO.
Objeto: Explotación del ramo de la industria en aserradero e industrialización y comercialización de la madera en general y fabricación y venta de muebles; comercializar bienes y servicios; negocios inmobiliarios y de construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios; importación y exportación.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno, Nº 28, Fº 98 y sigs. el 26 de noviembre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36054 Dic.16-v.dic.30.

GAN-GA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1406, Fº 5280 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO GANDINI MARTINEZ, CRISTINA GARCIA PAZOS y JULIO CESAR GARCIA BARBOZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Gandini y/o Cristina García, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35308 Dic.10-v.dic.23.

RIO-SOL S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 233, Fº 868/871, 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE y MARIA JOSEFA ARCE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rufino Manuel Sáenz Betarte.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35309 Dic.10-v.dic.23.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA S.R.L.

Contrato: 24 10 87
Inscripción: Nº 254, Fº 351/354 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RAUL ARTURO BERTI SANJURJO y MARIA DEL ROSARIO RIGO SAQUIERES.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raul Arturo Berti Sanjurjo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 35310 Dic.10-v.dic.23.

ALCA S.R.L.

Contrato: 12 11 87.
Inscripción: Nº 1703. Fº 6209 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ALCOBA SOSA y MILKA CASURIAGA SILVEIRA.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Juan Carlos Alcoba Sosa (una).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35311 Dic.10-v.dic.23.

AROCAD ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1380 folio 5171 vuelto, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.17.

INTERMEDICA LTDA.

Razón social: "Intermédica Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, alquiler, mantenimiento, reparación, fabricación, importación representación en el país de equipos médicos, instrumental médico equipos de producción agropecuaria y agro industrial, específicos zooterápicos y fitosanitarios, materias primas, mercaderías bienes y servicios. Prestación de servicios veterinarios. Construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos.
Capital: N$ 200 000 00.
Socios: RENATO PABLO FACCHIN PIREZ y AMPARO PUIG IRAZABAL.
Administración: Renato Pablo Facchin Pirez.
Contrato: Montevideo 16 11 87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1458, Fº 5484 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 35514 Dic.10-v.dic.23.

SILBER VIDEO S. R. L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Dic.10-v.dic.23

SAN FERNANDO S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Inscripción: N.o 1466 F.o 5513 v. L.o 1.
Socios: WELLINGTON PONCE DE LEON (51 o|o), CARLOS y ALVARO CENTURION (24.50 o|o c|u.).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Explotación restaurantes, bares, cafés, cafés concert, piano-bares, cervecerías, boites y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wellington Ponce de León y Alvaro Centurión indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10pub. 35411 Dic.10-v.dic.23

DIMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|11|87.
Inscripción: N.o 1516 al folio 5766 v. libro 3 contratos.
NILDA MARTINEZ FERNANDEZ cede dos cuotas a Yolanda Ruggeri Ricardi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35435 Dic.10-v.dic.23

DIMENSION MB S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: N.o 1069 F.o 4085 L.o 3.
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y NORA BEATRIZ PREGO BOZZO de MELO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, carpintería tapicería, decoración, venta, elaboración, industrialización, importación y exportación de toda clase bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35407 Dic.10-v.dic.23

CARAGUATA S. R. L.

Contrato: 12|11|1987.
Inscripción: Nº 1721, folio 627 vuelto, Libro 2
Socios: PAULA SILVEIRA CELHAY, JUAN JOSE MELGAR PINHEYRO.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Estación de servicio, compra venta automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34998 Dic.14-v.dic.28.

TALLER DE COMUNICACION S.R.L.

Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Nº 1556, folio 5644, libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, VICTOR LEONEL AGUIRRE ASTESIANO y ALEJANDRO DI CANDIA BOCAGE.
Administración: Alejandro Di Candia Bocage.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de imprenta, editorial, agencia de publicidad, fotocomposición y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35928 Dic.15-v.dic.29.

ANTARES LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1459 F.o 5556 v. L.o 3.
Otorgantes: ALICIA OLGA ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA
Modificaciones: A) Disposición de inmuebles y automotores conjuntamente.
B) Asamblea anual en 30 días del inventario.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35409 Dic.10-v.dic 23

ABZA S.R.L.

Fecha: 9|11|87.
Registro: N.o 1691 F.o 6168 L.o 2.
Socios: ISAAC ABZARADEL y CLARITA VIVAT.
Objeto: Bar, rotisería kiosco.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35260 Dic.10-v.dic.23.

AGUERRE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1426 Fº 5364 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN WALTER AGUERRE VASALLO y GRACIELA VERA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Juan Walter Aguerre Vasallo.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35154 Dic.8-v.dic.21.

TRUCK LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 511, folio 1967, Libro 3.
Cedente: WALTER LABORDE RICHARD.
Cesionario: Mistel S. A.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35055 Dic.10-v.dic.23.

CLEMHER REFRIGERACION LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1457 F.o 555? v L.o 3.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ FULCHI y LUIS GUALBERTO DUARTE HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de refrigeración y bobinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3526? Dic.10-v.dic.23.

COSTA BRAVA POCITOS S.R.L.
CESION Y MODIFICASION

Contrato: 28|9|1987.
Inscripción: N.o 1447 F.o 5411 L.o 3.
LICNARDO CABRERA y JOSE GUERRERO ceden a María Teresa Fernández, Juan Luis Salvo y Hugo Manito.
Modificación: Pérdidas y ganancias en proporción a los respectivos capitales y administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3526? Dic.10-v.dic.23.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|2|87.
Registro: Nº 627, Fo. 2357 v. Lo. 1.
Cedentes: LUIS TURN; MARTA ORLEI; ROBERTO YAFE; NILSA CABRERA.
Cesionario: Odolfo Pelaez y Fernando Domingues.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35258 Dic.10-v.dic.23.

LYON LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado de 31|12|1985 Reg. de Com. N.o 886 F.o 3334 vto. L.o 1 año 1987 MARIA L. SUAREZ cedió su cuota social (N$ 500) a Piedad J. Larrosa y por documento del 1|6|1987 Reg. de Com. N.o 1502 F.o 5717 L.o 3 año 1987 PIEDAD J. LARROSA cedió su cuota (N$ 500) a Julio César Moreira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35238 Dic.10-v.dic.23.

PER LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 228 F.o 860 vto. de L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA y WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU.
Capital: N$ 180.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Venta, recarga, reparación de equipos y materiales contra incendio, fabricación y comercialización de extintores e instalaciones de seguridad, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35196 Dic.10-v.dic.23.

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA
(Regularización de Sociedad)

Contrato: 1.10.87.
Inscripción: Nº 279 Fos. 1047 y 1051, Lº de Contrato.
Socios: ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO y JOSE ALBERTO GALLO CURBELO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, cosmética, perfumería y otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35506 Dic.10-v.dic.23.

SCYLLIS LIMITADA
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000,00; Hector Nocelli N$ 18.000,00; Marina Mariño N$ 162.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio de Buceo en General, etc.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600,00 10|pub. 33868 Dic.7-v.dic.18.

MICROCOM LIMITADA
DECLARATORIA
Documento: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1640, folio 5962, Libro 2 de Contratos.
Declaratoria: Se cambia la denominación "Micro-Com Ltda." por la de MICROCOM LIMITADA.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34924 Dic.7-v.dic.18.

EL CEIBO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3|2|1987.
Inscripción: Nº 334 folio 1251 v. Libro 1.
Cedentes SARA NOEMI GUIDA VIERA y JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Federer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S. R. L." por "El Ceibo S. R. L."
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 32201 Dic.7 v.dic.18.

TYNDALL LIMITADA
REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION
Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v, Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEITLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios indistintamente
Plazo 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fondo comercial.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 31224 Dic.7-v.dic.18.

H y H S.R.L.
Contrato: 24|10|87
Inscripción. N o 1402 F.o 5268 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR HERNANDEZ CORTES y HUMBERTO MANUEL HIRIGOYEN RODRIGUEZ
Capital: N$ 200 000
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub 35146 Dic.8-v.dic.21

JORGE AMARO S. R. L.
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE AMARO BASSANI, MARIA CRISTINA AMARO BASSANI y MARIA CELINA BASSANI FRANCHI.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Jorge Amaro y María Celina Bassani, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, número 1245, Fo. 4687 v. Lo. 3, el 15 de octubre de 1987.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34961 Dic.8-v.dic.21.

H.M.J.Y. S.R.L.
Contrato: 24|10|87
Inscripción: N.o 1649 F.o 5996 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIAN CESAR VAZQUEZ CASTRO y DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI.
Capital: N$ 200 000
Administración: Julián César Vázquez Castro.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35144 Dic.8-v.dic.21

MELCA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28|9|87.
Registro: N.o 1737 al F.o 6330 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Ampliación a intermediaciones en general y cualquier tipo de actividad comercial, civil o industrial
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35464 Dic.10-v.dic.23

FUSA LTDA.
Cesión: 9 noviembre 1987.
Inscripción: 1439 folio 5415, Lº 1; 13 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuotas a Abraham Lamschtein y Esther Levy, por partes iguales
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600,00 10|pub 34392 Dic.10-v.dic.23.

ROJAMAR S.R.L.
Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 234, Fº 872/875 23.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: NELSON DI GENIO c DIGENIO RIZZO y ETELVA LILIAN RODRIGUEZ BELELA.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Nelson Di Genio o Digenio Rizzo
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35304 Dic.10-v.dic.23.

MILMAR LIMITADA
Contrato: 13 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1730 F.o 6307 L.o 2.
Socios: MARTIN PEDRO DAMYANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ
Objeto: Fabricación, venta, distribución consignación intermediación, representación, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles
Capital: N$ 180 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35465 Dic.10-v.dic.23

YOYS LTDA.
Contrato: 16|11|87
Inscripción: N o 1694 F.o 6178 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: Ma CRISTINA FIGUEREDO BROCH (90 o|o) y JULIO CESAR MURIAS DIAZ 10 por ciento)
Capital: N$ 200 000
Objeto: Comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines.
Administración: Ma Cristina Figueredo.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35447 Dic.10-v.dic 23

O.A.D. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 23|12|86.
Inscripción: N o 309 F.o 1144 Libro N.o 2.
Cedente: ISAAC AMZALLAG 5 cuotas (nuevos pesos 500 000) y LIDIA WAGMANN de AMZALLAG 5 cuotas (N$ 500.000)
Cesionaria: Daniela Amzallag Wagmann 10 cuotas (N$ 1:000.000).
Modificación: 1) Daniela Amzallag colaborará en ventas.
2) En caso de fallecimiento del administrador la administración será ejercida por Lidia Wagmann
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35446 Dic.10v.dic.23

IDRACIS LTDA.
Socios: GUILLERMO SICARDI MASSONNIER, JOSEFINA MASSONNIER GALEAZZI, CECILIA ALVAREZ CANEL.
Contrato: Fecha 17 noviembre 1987. Inscripción 18 noviembre 1987 Reg Nº 1699, Fº 6195 v., Libro 2.
Objeto: Importación representación, compra venta, distribución comisionista de productos de empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Guillermo Sicardi Massonnier.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35383 Dic.10-v.dic.23.

VIVAS S. R. L.
Contrato: 30.3.87
Inscripción: Nº 391, folio 1499, Libro 3.
Socios: OSCAR WILLAN VIVAS BAGNASCO y MARTHA LAMANCHA VAZQUEZ.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años renovables
Objeto: Estacionamiento vehículos, taller reparación automóviles mecánica chapa, pintura.
Capital: N$ 180 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34389 Dic.10-v.dic.23.

MOLINA S R L
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 255, Fº 955/958 11.11.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JUAN ALBERTO MOLINA VARELA y MARTHA JULIA CALLERO FLEITAS.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Juan Alberto Molina Varela.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Canelones
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub 35303 Dic.10-v.dic.23.

CHARRUA S.R.L.
Contrato: 18 11 87
Inscripción: Nº 1518, folio 5714 v., Lº 1.
Socios: ANITA MARIA GRIVE CORREA y AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE.
Administración: Anita María Grive.
Objeto: Comercialización industrialización y distribución de bienes y servicios, especialmente artículos de construcción, sanitarios y afines.
Capital: N$ 180 000,00
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34503 Dic 10-v.dic 23.

JORFA S R L
Contrato: 10.10.87
Inscripción: Nº 235. Fº 876/879 23.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
Socios: JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ y BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Jorge Nazario De León González
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Canelones
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35305 Dic 10-v.dic.23.

JADAEL S R L
Contrato: 24.10 87.
Inscripción: Nº 1407. Fº 5288 v Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RODRIGUEZ GOMEZ y BLANCA AZUCENA SIERRA DOMINGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Edgar José Rodríguez Gómez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4 800 00 10|pub 35306 Dic.10-v.dic.23.

WASES S R L
Contrato: 24.10 87
Inscripción: Nº 1406 Fº 5284 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO ESPINO SOTELO e HILDA GLADYS ESPINO SOTELO.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Walter Alberto Espino Sotelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub 35307 Dic.10-v.dic.23.

TRANSATLANTIC TRADING COMPANY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato 5|10|87
Inscripción: Nº 1609. Folio 5846 Libro 2 de Contratos
Cedente DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario Klaus [illegible] Sellhorn
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31883 Dic.3 v.dic.16.

FERPER S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1651, folio 6004 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PERA OLIVERI y MANUEL FERRERO MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35152 Dic.9-v.dic.22.

DISAL S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1427 F.o 5368 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ATILIO ALEGRE BENTANCOUR y MATILDE TERESA FERNANDEZ BELLON.
Capital: N$ 200.000.
Administración: José Atilio Alegre Bentancour.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35141 Dic.9-v.dic.22.

OLIVETO Y ALBANESE S. R. L.

Contrato: 24|11|87.
Inscripto: Nº 1715 folio 6255 vuelto, Lo. 2.
Socios: ANTONIO ENZO ALBANESE OSTUNI y CARLOS ANTONIO OLIVETO MORSA.
Objeto: Fábrica de Confecciones, venta por mayor y menor. Importación y Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34623 Dic.14-v.dic.28.

SUFREI LTDA.

Contrato: 12|XI|87.
Inscripción: Nº 1696, folio 6184 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA y LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Objeto: Tornería; repuestos; importación; exportación.
Domicilio Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35021 Dic.9-v.dic.22.

FERNANDEZ RAMIREZ S.R.L.

Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1276 Fº 4797 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WILLIAN FERNANDEZ DELGADO y MIGUELINA RAMIREZ CASTANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Willian Fernández Delgado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34857 Dic.9-v.dic.22.

SUAL LIMITADA

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1395, folio 5231 vuelto Libro Nº 3.
Socios: ALBERTO JESUS POSE SCIUBBA y SUSANA BEATRIZ POSE SCIUBBA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, fabricación de repuesto automotores y toda clase de bienes muebles.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35061 Dic.9-v.dic.22.

J. ROSSINI LTDA.

Contrato: 1.6.87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 586, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Dic.3-v.dic.16.

LOGIC CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 11|11|87.
Cedente: MARCELO BARRENECHE PALAS.
Cesionarios: Rafael Barreix y Luisa Brusco.
Capital: N$ 180.000.
Registro: Nº 1692, Fo. 6170, Lo. 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35259 Dic.9-v.dic.22

ALAN S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1393, Fo. 5223 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL RIVERO BORELLI y ALFREDO RAUL MINETTI SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34950 Dic.8-v.dic.21.

SOCIEDAD URUDIESEL LTDA.

Contrato de fecha 28 octubre 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1492 al Fo. 5612 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: SERGIO GERPE ABELLA y MARIA CRISTINA PEDRANA LOPEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Espronceda 2207.
Objeto: Comercialización repuestos automotores y ferretería. Importación. Exportación. Representación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34443 Dic.9-v.dic.22.

SARDINA HNOS. S. R. L.

CESION DE CUOTAS

EDUARDO MIGUEL SARDINA cedió 50 cuotas de N$ 90,00 a Alvaro Néstor Chaves: 31|7|1987.
Reg. Nº 1418, Libro 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34188 Dic.2-v.dic.15.

SUPERMERCADO LA TEJA LIMITADA

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1409, folio 5297 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE YUSUPOFF COHEN y MARIA DEL CARMEN PEREZ BERRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Yusupoff Cohen.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34190 Dic.2-v.dic.15.

DISTRIBUCIONES S. R. L.

Contrato: 16|9|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5.033 vto., Lo. No. 2 Contratos.
Socios: NELSON R. FERNANDEZ FLEITAS; TERESA o TERESITA FLEITAS BUENO; CARMEN A. CORRES BERMUDEZ y DANIEL A. BRESSO ARAUJO.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Prestación de servicios, distribución y comercialización de bienes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Nelson R. Fernández Fleitas y|o Carmen A. Corres Bermúdez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34445 Dic.9-v.dic.22.

SERGAN S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 236, Fo. 880|883 23|10|87, Registro Público de Comercio, Jdo. Ldo. de 1a Instancia de Canelones.
Socios: HECTOR VICTOR CALLERO LECUNA y FILOMENA GLADYS LOMBARDO VOLPE.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Héctor Víctor Callero Lecuna.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35301 Dic.9-v.dic.22.

DILUM S.R.L.

Contrato de fecha 1|11|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1506 al Fo. 5727 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDILBERTO VERDE CARDOZO y WELBER MELLO COITIÑO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Welber Mello.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones eléctricas, instalaciones, iluminación, fabricación comercialización.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35235 Dic.9-v.dic.22

PRIECIM S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 123' F.o 459- L.o 1.
Socios: JULIO DANIEL CIMINO STABILE y JULIO CESAR PRIETO SILVA.
Administración: Indistinta.
Objeto principal: Taller mecánico.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35234 Dic.9-v.dic.22

I.Z. S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1404 F.o 5276 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: GIOVANNI INVERSO NADDI y ELDER RUY ZIGNAGO BENTO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35302 Dic.9-v.dic.22.

OLDVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato del 9|11|87 inscripción N.o 1450 F.o 5421 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: LUCRECIA VILARIÑO ITURVIDE y GABRIEL CARLOS OLDAN VILARIÑO.
Cesionarios: Ivonne Farinasso Martínez 5 o|o y Graciela Carmen Crodara Farinasso 95 o|o.
Modificación: Administración: Graciela Carmen Crodara Farinasso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35290 Dic.9-v.dic.22

ADIONE S.R.L.

Modificación por aumento de capital y cesión de cuota social 10|9|85.
Cedentes: MARTHA TERESITA COSTA, RAFAEL PEREZ VEIGA y ANA VILA.
Cesionarios: Gustavo Dupont, Carlos Pereiló y Celina Area.
Insc. Nº 1415, Fo 5297 v., Lo. 3 de Contratos el 2|11|87.
Cesión de cuota social: 11|12|85.
Cedente: CELINA AREA.
Cesionario: Maximo Ortega.
Insc.: N.o 1465 F.o 5587 L.o 3 de Contratos el 24|11|87.
22) N$ 4.800.00 10|pub 35292 Dic.9-v.dic.22

SEGAR LIMITADA

Contrato de fecha 24|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1654 al F.o 6022 v del L.o 2 de Contratos.
Socios: JAVIER FERNANDO AROSTEGUY y MARTHA ISABEL SEGUI
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero de ropa y afines y en general prestación de servicios, comercialización e industrialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35291 Dic.9-v.dic.22

SEMILLERIA DENUCIO LTDA.

Contrato: 20|11|87.
Inscripción: N.o 1461 F.o 5564 L.o 3.
Socios: SALVE DENUCIO RODRIGUEZ, ALMA HAYDEE SCOPISE VILLEGAS, SALVE MAYO DENUCIO SCOPICE y JULIO GERMINAL DENUCIO SCOPICE.
Administración: Salve Denucio Rodríguez y otro cualquiera de los socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta de semillas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35262 Dic.9-v.dic.22

NARANJA S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: RODOLFO MARIA CAYETANO MARTINEZ SAVIO y ROSALINO IGNACIO DA SILVA PAIVA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 246, folio 354, Libro 6 de Contratos, el 7 de agosto de 1987.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35639 Dic.14-v.dic.28.

BRASBO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 1316, folio 4118 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA y HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI.
Cesionaria: María Carolina Asuaga Tarán.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35713 Dic.14-v.dic.28.

SOLER Y RECOBA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 1725 folio 6292, Libro 2.
Cedente: ALBA ALICIA RECOBA PRADO.
Cesionario: Walter Soler Rodríguez.
Administración: Indistinta por Alberto Raúl Soler Rodríguez y Walter Soler Rodríguez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35712 Dic.14-v.dic.28.

BERNA LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo Nº 1590, folio 57.710, libro 2 de Contratos.
Socios: REGINO CLORIS LOPEZ PAEZ, VICTOR PEDRO PIAGGIO VIGO, ANDRES TORRES LARRINAGA y BLANCA ELIZABETH PIAGGIO UNIBASO.
Objeto: Toda actividad comercial, industrial o de servicios.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00, Regino López aporta 9; Blanca Piaggio, 9; Víctor Piaggio, 1 y Andrés Torres, 1
Administración: Andrés Torres, Blanca Piaggio, y Regino López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales de dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35965 Dic.15-v.dic.29.

MASTER URUGUAY LIMITADA

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1527, folio 5744, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL LUIS MILANS BELLINI y BANCHOU LEMOS VIDARTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Dispositivos de seguridad y vigilancia, custodia de valores de empresas y/o personas en su sitio o en su transporte, así como también su asesoramiento, tanto electrónico como personal.
Capital: N$ 500.000.00
Domicilio: Mercedes 1376.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35678 Dic.14-v.dic.28.

AGUERRE ABBAD S.R.L.

Contrato: 1º.8.87.
Registro: Nº 248, folio 365, Libro Nº 6 de Artigas.
Socios: OTTO MARIO AGUERRE (ABBAD); MARY SIRLEY AGUERRE (ABBAD).
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Almacén de comestible, tienda y mercería.
Domicilio: Avenida Artigas 841, Bella Unión.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22 N$ 2.400,00 10|pub. 35598 Dic.14-v.dic.28.

TABARE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4.9.87.
Inscripción Nº 1085, Fº 4092 v., Lº 3.
Cedentes: REMZZO RAMOS VIGO - MARIA TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Aurelio García Blanco - María Rosa Pose Saavedra.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35559 Dic.14-v.dic.28.

ALHEMA S.R.L.

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3790 v., Lº 3.
Socios: ROALD ALFONSO REOLON BARATTA y VICTOR DANIEL REOLON BARATTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Hopa Hopa 4194, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representaciones comisiones e intermediaciones en los ramos de productos químicos y otros.
Administración: Roald Alfonso Reolon Baratta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35562 Dic.14-v.dic.28.

BELEM S.R.L.

Contrato: 4.5.87.
Inscripción: Nº 599, Fº 2229 v., Lº 2.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y ANA MARIA BERGMANN GUTIERREZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representación, comisiones e intermediaciones en los ramos de zapatería y otros.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35561 Dic.14-v.dic.28.

CUT LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Inscripción: Nº 1742, Fº 6372, Lº 2.
Cedentes: ELSA ANTONIA MASSOLO - ENRIQUE IGARZABAL.
Cesionarios: Ruben Gualberto Carminatti - Mario Hebert Carminatti y Carlos Alfredo Viera.
Administración: Ruben y Mario Carminatti, indistintamente.
Fecha. 15 de octubre de 1983.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35560 Dic.14-v.dic.28.

ARC LTDA.

Contrato: 10.6.986.
Inscripción: Nº 123 folio 440/445 Libro Contratos.
Socios: ALBERTO GAETANO AGRATI LONGONI, GRACIELA MARIA BERRUTTI OLIVIO, OMAR CENTURION BARSANTI.
Domicilio: La Paz, Dpto. Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35537 Dic.14-v.dic.28.

JORSAN LTDA.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1392, Fo. 5219 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JORGE MARIO SANTOS ROMANO y TERESA MARY BARRIOS.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Jorge Mario Santos Romano
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3494º Dic.14-v.dic.28.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.10.1987.
Inscripción: Nº 1619, Fº 5878, Lº 2.
Cedentes: NORBERTO MAYORAL, HUGO VAZQUEZ, VICTOR KOSOVSKY, RICARDO KOSOVSKY.
Cesionarios: Benny Roer (99 %) y Claudio Magnus (1 %).
Administración: Benny Roer.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36410 Dic.17-v.dic.31.

LOS BUENOS AMIGOS S.R.L.

Constituida el 1.9 86.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones Nº 201, folios 715/717, año 1986.
Socios: MARTA y ESTHELLA HERNANDEZ GONZALEZ (25 % c/u.), RUBEN DARDO HERNANDEZ GONZALEZ (50 %).
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Avda. Artigas 689. Las Piedras, Canelones.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Giro: Tienda y zapatería en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

E.P.D. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27.10.87, Nº 1522, Fº 5780 v., L. 2.
Cedente: MARIO VAEZA.
Cesionarios: Carlos Massola, Benjamín Turnes.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36408 Dic.17-v.dic.31.

ARTEX LTDA.

Contrato de fecha 6 noviembre 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1664 al Fº 60590 del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA CECILIA CAPURRO OLASO, CARLOS ALBERTO FONTANA ZUBIA, MARIA GABRIELA MARTINEZ ASIAIN.
Capital: N$ 204.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36385 Dic.17-v.dic.31.

QUINVEN LTDA.

Contrato: 25.11.1987
Reg. de Comercio Nº 1757, Fº 6427, Lº 2 el 30.11.87.
Socios: MARIA JULIA ROCHA y VENANCIO QUINTANA LOPEZ.
Domicilio: Soriano 824 bis.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Custodia, vigilancia, seguridad y transporte de valores.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36371 Dic.17-v.dic.31.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1.987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 170, folio 472, Libro 1.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESE MILANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Angélica Isabel Castillo Iribarren.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de casas y servicios en los ramos y anexos de la alimentación, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36372 Dic.17-v.dic.31.

DACLA S.R.L.

Contrato: 5.11.87.
Inscripción: Nº 1623, Fº 5894 v., Lº 2.
Socios: GERARDO RAUL LAÑA BIANCHI, GONZALO DANIEL DOMINGUEZ CALLEROS y ANTONIO CONSTANTINIDI COPANOS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Administración, explotación, organización y toda otra forma de realización de espectáculos públicos, discoteca, video, pub y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36370 Dic.17-v.dic.31.

RINEVROP LTDA.

Fecha: 30.9.87.
Integración: JOSE PEDRO DENES DIAZ; SYLVIA MONICA VALERIO ANDRADES.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de confecciones y tejidos.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: R.P.G.C., Nº 1460, Fº 5296 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36411 Dic.17-v.dic.31.

DEMOPARO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 X 1987
Registro: Nº 1553, Fº 5838, Lº 1.
Cedentes: CONO MONZILLO PANDOLFO y MIGUEL PANDOLFO PESSOLANO ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: José Del Negro Chechile.
Cedentes: ALFONSO ROMANO PESSOLANO y ANTONIO DEL NEGRO CHECHILE ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: Juan Carlos Maissonave Becoña.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36367 Dic.17-v.dic.31.

VERTIGO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1516, folio 5707, Libro 1.
Cedente: ROBERTO GALLO.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36307 Dic.18-v.ene-4.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 15 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1515, folio 5704, Libro 1.
Cedente: JOSE SANZ.
Cesionarios: Raquel Malaquio, Sergio Yamgotchian y Mariselda Cancela.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36309 Dic.18-v.ene.4.

SALAS S.R.L.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 161 F.o 650 al 654 Tomo 36.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 cada una correspondiendo al socio Mario Riesgo Rodríguez 70 cuotas y a la socia Marcelina Menéndez Fernández 20 cuotas.
Socios. MARIO RIESGO RODRIGUEZ y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio. Punta del Este.
Objeto Hotel, confitería, restorán y afines.
Administración: Mario Riesgo Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36246 Dic.18-v.dic.31

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 377, Fo. 1399, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
Cesionarios: Ricardo Cardani y María García
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36513 Dic.18-v.ene.4.

NEW CAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: No. 1727, Fo. 6299, Lo. No. 2 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO y MANUEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Ana María Cabaleiro Trabazo y María del Carmen Trabazo Couso.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36512 Dic.18-v.ene.4.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA
Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: No. 435, Fo. 1632 v. Lo. 1.
Socios. JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y MARISA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de materiales de electricidad iluminación y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración José Rodríguez Allegue.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36502 Dic.18-v.ene.4.

PALABRA POR PALABRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1527. Fo. 5802 v., Lo. 3.
Socios: SARA ELENA LABORDE CASTRO, BRENDA CUCHOLAMBRO o CUCHOLAMBO ALEM y GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN.
Objeto: Redacción publicitaria, estrategia de comunicación, orientación y actividades conexas.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Brenda Cucholambro o Cucholambo Alem.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36503 Dic.18v.ene 4.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AMERICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Documento privado: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1439, folio 5382, libro Nº 3 de Contratos.
Modificación: Cláusula Séptima del Contrato Social.
La administración estará a cargo de A) Hebert Berriel Vello; B) Omar Joaquín Díaz; C) Alicia Berriel Vello; D) Hebert Berriel Spatuzzi; E) Sonia Berriel Spatuzzi y F) Nery Martínez de la Calle; debiendo actuar cualquiera de los indicados en los literales A, B y C en forma conjunta con cualquiera de los que se refieren en los literales D, E y F.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 36520 Dic.18-v.ene.4.

F. Y B. LIMITADA
Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: No. 146 Fo. 566|571 - Colonia.
Socios. TELMO EDUARDO FERNANDEZ NEME y JOSE LUIS BANCHERO VIDARTE.
Objeto: Comisiones, trámites y fletes en general; compras [illegible] consignaciones, representaciones, distr[illegible]es, etc.
Capital: N$ 200.[illegible].00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36483 Dic.18-v.ene.4.

E. y H. BENTANCOUR LTDA.
Contrato: 16|2|1983.
Inscripción: Nº 34, folio 104, 106 libro año 1982
Socios. MARIA ESTHER y HUGO PEDRO BENTANCOUR DE ARMAS.
Objeto Transporte de mercaderías en general semovientes y frutos del país, así como la realización de todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital. N$ 10.000.00.
Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36460 Dic.18-v.ene.4.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1530, folio 5811 vto., libro 3 de Contratos.
Cedente SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO
Cesionario: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Administración: A cargo de Ernesto Sebastián Ledesma Colina, Sergio Irineo Bermúdez Bustamante y Jorge Olimpio Couñago Couñago conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36437 Dic.18-v ene.4.

BATUQUE S.R.L.
Contrato: 3 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1784, folio 6530 v., libro 2.
Socios. MARIA DOLORES ARROSPIDE IGLESIAS y JOSE CARLOS SANZ POUSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 36438 Dic.18-v.ene.4.

TRASNOCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|12|86
Inscripción en el Registro P. y G. de C. número 1059: folio 3998. libro 3.
Cedentes: PELLEGRINO STRAMANDINOLI ARRUSA y TEODORO TRAIFOROS.
Cesionario: Carmelo Francisco Forestiero Raffa.
Modificación: Administración Teodoro Traiforos y Carmelo Francisco Forestiero Raffa en forma conjunta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36439 Dic.18-v ene.4.

LA NOTABLE LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|10|1987.
Inscripción con el Nº 1498, folio 57040, libro Nº 3.
Cedentes: Los esposos HUGO DANIEL LOPEZ MUELA y ELZABETH MAFALDA NIGLIO VALDEZ y GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA.
Cesionarios: Esposos Vicente Moroño y Lena Correa.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas la totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36441 Dic.18-v.ene.4.

ESPIN LTDA.
Contrato: 28 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1536, folio 5775, libro 1.
Socios: ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE ALEGRE, ANA MARIA LLANES BUJATER y LISEL INZAURRALDE ALEGRE.
Objeto Representaciones; importación y exportación distribución, comercialización y venta de bienes y servicios en general.
Capital N$ 1.200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36440 Dic.18-v.ene.4.

TRANSDORA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|11|87.
Registro: No. 1819, Fo. 6648, Lo. 2.
Cedente: GUSTAVO AMOROSO.
Cesionario: Epitacio Dos Santos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36530 Dic.18-v.ene.4.

ARO LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 enero 1979.
Inscripción: Nº 785. Fº 3113. Libro 2.
Cesión: ARTIGAS ROCHA y GLORIA LJUBICIC cedieron a Víctor Hugo Rocha.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36368 Dic.17-v.dic.31.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.247. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por L'Amy S. A. (Francia), solicita marca:

L'AMY

denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 879.880 de fecha 2/10/87, clase Int. 9, según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10/pub. 36090 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.023. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Fernández - Itaparica Ltda. (Uruguay) solicitó marca: ITAPARICA, clase Int.: 3, 14, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36102 Dic.16-v.dic.30.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 221 240. — Montevideo, diciembre 10 1987. — M. Dubourg, por King Play's Corporation S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

KING PLAY'S

clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36548 Dic 18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.274. — Montevideo, diciembre 14. 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Maldonado). solicita marca:

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 36549 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221 035. — Montevideo, noviembre 27, 1987 — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay), solicita marca YVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35227 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34032 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Croco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NetChart, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2629 de fecha 3.7.87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30732 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.230. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BATALLA DE LOS SEXOS, clase Int. 41s. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36423 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.249. — Montevideo, diciembre 10, 1987. — González Ruiz por Siemens AKT. (Alemania), solicita marca: SIVAPAC, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36424 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.221. — Montevideo diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: GLORIAOSENA, clase Int. 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36420 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.141. — Montevideo diciembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: MOUCHE, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36070 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.229. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

LAIN
DIET

clases Int. 5 y 30. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36422 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

MAPASA

clase Int. 7 17, 37 42. — Publíquese diez consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 220.926 — Montevideo noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca WEL S A., clases Int. 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.263 — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Ilvor S. A. (Uruguay), solicita marca:



ILVOR S.A.

clases Int. 35 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.176. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6 y 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 36419 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inlaterra), solicita marca:



clases Int. 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 36357 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.018. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca LIDIANOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35225 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.019. — Montevideo, noviembre 26, 1987 — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca BRAINFORT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35226 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.224. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



intel

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35268 Dic.16-v.dic.30.

Acta Nº 221.100. — Montevideo noviembre 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Intel Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 3 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10/pub. 36084 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.125. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LOS AÑOS LOCOS", clase Int. 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36067 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.126. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay), solicita marca: "ESQUI". clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36068 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.127. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LA BIELA". clase Int. No 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36069 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.180. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay) solicita marca: "POSSESSIF", clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36071 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.167. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por Brevai, Inc (USA), solicita marca. HELENA RUBINSTEIN, hydrating PERFORMANCE H 20 clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35525 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.191. — Montevideo diciembre 7 de 1987 — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: ZESTORIL, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35526 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.192. — Montevideo. diciembre 7 de 1987. — Norman Fox. por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: SCHICK CON POLIOX, clase Int 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35527 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.083. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Primer Supermercado de Plantas S.R.L. (Montevideo), solicita marca. DECORPLANT. clases Int. 31. 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35518 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.081. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: CARROUSEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 35649 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.181. — Montevideo. diciembre 4, 1987 — Oscar Figueredo. por Jorge Cholaquides Amado (Uruguay), solicita marca: SUNMAX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35734 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.182. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo. por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LA MAISON, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35735 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.183. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORTS ILLUSTRATED clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 35736 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.056. — Montevideo noviembre 27, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese conforme ley 9956 — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 35329 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.250. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Impacto Producciones S.R.L. solicitó la marca: REINA DEL TURISMO DE AMERICA, LA MODELO DEL AÑO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35906 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.123. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: "VINDOZA", clase Int. 33
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36065 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.124. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca "IN THE GROVE", clase Int 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36066 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.049. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: AFA clase Int. 3ª. — Publíquese Diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35322 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.050 — Montevideo. noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VALE QUANTO PESA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35323 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.202. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca FRUTASUR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35501 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.052. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay). solicita marca: FILLER clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35325 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.201 — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicito marca GOLDEN SOUTH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35500 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.054. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: MERENDINHA clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35327 Dic.10-v dic.23

ACTA 221.055. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VARAL clase Int. 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35328 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SHNEIDER clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35244 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.980. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Jorge Pozzo (Uruguay), solicita marca PROTELECT clase Int. 9, reivindicando prioridad de la República Argentina por Nº 1 118.291|8 de fecha 3|7|87. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35245 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.982. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R L. (Uruguay), solicita marca: ALOHA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35246 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.981. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca TENDERLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 35247 Dic.10-v.dic.23

ACTA 220.979. — Montevideo. noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca CAPPORALE, clase Int Nº 42 — Publíquese diez días.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 35248 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221 013. — Montevideo noviembre 26 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Chuchu S. R. L. (Uruguay), solicita marca CHUCHU clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1 200.00 10|pub 35249 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221 096 — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Manfredo Cikato por Lyon Radio Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca PANELLING clases Int 1, 2, 3, 4 6, a 17, 19 a 24. 26. 27. 28. 31 34 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35230 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.051. — Montevieo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca. DESLIN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35324 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.053. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOCREMA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35326 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.179. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, societé anonyme (Francia) solicita marca LOUIS VUITTON, clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35431 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.177. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ARTRISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35430 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.000. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca SOLVANG, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35425 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.999. — Montevideo noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por AVH Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AVH clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35424 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.012. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca SHABBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35250 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.948. — Montevideo noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULINE, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35243 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.098. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Raquel Sztejugauer de Schieber (Montevideo - Uruguay), solicitó registro de la marca 0 0 7, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35238 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.113. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. solicitó registro de la marca 1881, de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34893 Dic.7-v.dic.18

ACTA Nº 221.158 — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca DUREPOXPLUS, clases Int. 1 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35252 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.015. — Montevideo, noviembre 26 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo). solicita marca MIGRAFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35222 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.016. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Vormil S. A (Montevideo) solicita marca MIDIAL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35223 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 017. — Montevideo, noviembre 26. 1987 — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo) solicita marca TRASAL, clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35224 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.546. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alberto O. Bertoni de Argentina-Córdoba, solicita patente de invención para: "Electrólito sólido para baterías del tipo ácido-plomo", como reválida de la patente argentina Nº 232.663 de fecha 30 de agosto de 1985. — Y de acuerdo con la ley número 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.410,00 10|pub. 31642 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 22.677. — Montevideo, octubre 13, 1987. — González Ruiz, por Fujikura Ltd. (Japón), solicita patente invención: "Un método para sellar una unión de cables" (denunciando prioridad Reino Unido 8625479 del 24.10.86, y Japón 11697 del 21.1.87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35339 Dic.10-v dic.23.

ACTA Nº 221.155. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Avant - Garde Optics, Inc., de U.S.A solicitó marca BERDEL, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35193 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.150. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Warner Home Video Inc., de U.S.A., solicitó marca SCREEN LEGENDS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35191 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.146. — Montevideo diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Uruguay, solicita marca KOSAN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35188 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.147 — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Plusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Montevideo, solicito marca GOSHEN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35189 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.057. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ITALO ARGENTINA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 35330 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.036 — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Cerit S.p.A. (Italia) solicitó marca: CERIFIL, como prioridad de la marca presentada en Italia el 11.6.87, bajo Nº 44035 C/87.: clases Int. 1. 3. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35223 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.109 — Montevideo. diciembre 1 de 1987. — Norman Fox por Delalande S.A. (Francia) solicita marca HUMORYL clase Int. 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35044 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 221.142. — Diciembre 2 de 1987. — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca TACA-TA clases Int. 30 32.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35046 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 221 067. — Noviembre 27. 1987. — Rodolfo Pilas solicita marca OKIEM, clase Int. Nº 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34905 Dic.7-v dic.18

ACTA Nº 220 985. — Montevideo. noviembre 25, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca FRAPLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 34908 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 221.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca. NTS 10 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35898 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.233. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Agroas S. A. (Montevideo), solicita marca: SOLCO clases Int. 9 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35903 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.207. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca: WESLEY-JESSEN clases: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35895 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.138. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó la marca: LECHO DE PIEDRA de la clase Int. 33 reválida marca Arg. número 1.103.576, del 26|4|1977). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35892 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina), solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.172. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREXAJET clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35866 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.173. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREMIUM clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35867 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.174. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Santa Mónica S. A. (Uruguay), solicita marca: PASEANDERA clase Int. 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35868 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.175. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Norcosme S. A. (Argentina), solicita marca: YOU & LOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35869 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.037. — Montevideo, noviembre 27. 1987. — Manfredo Cikato, por Bodegas Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca RINCON DE PIEDRA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35229 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.171. — Montevideo diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: CLORPALIEN, Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35865 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.161. — Montevideo diciembre 3, 1987 — González Ruiz, por Juan Carlos Delgado (Uruguay), solicita marca: CLIP, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35864 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.116 — Montevideo. diciembre 1º, 1987 — González Ruiz, por Olympia de Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GELAMAIS, clase Int. 21a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35863 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.024. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Eduardo Francisco Gamero Romano, solicitó registro la marca: LUCERITO, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35861 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.087 — Montevideo, noviembre 30 de 1987.— Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca COLOR PERFECT. clase Int 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34970 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.777 — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 32583 Dic.8-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos", ubicado en José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20pub. 32715 Nov.24-v.dic.21.

ACTA Nº 220.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (EUA), solicita marca:

NoJax

clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34088 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34691 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 221.184. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: SAMIRA clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35737 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 220.819. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34518 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 221.185. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LE CHINTZ, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35738 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.209. — Montevideo diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 5, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35897 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.168. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — M. Dubourg, por Egalsa S. A (Montevideo), solicita marca: NOVAMATIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35521 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.145. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CLUB, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35523 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.166. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por National Sanitary Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: LADY PROTEX clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35524 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.227. — Montevideo, diciembre 9, de 1987. — Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca "FINAJECT", clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36085 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.220. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Héctor Lusich, por Carma S. A., de Uruguay, solicitó marca: PUNTA DEL ESTE RENT A CAR, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35920 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.072. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CONTACT, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36198 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.073. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FLYAWAY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36199 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.074. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SURE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36200 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.075. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SUCCESS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36201 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 21.076. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: STORM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36202 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.077. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: PIROCTAMOL, clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36203 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.078. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: ELIDRA, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36204 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 220.935. — Montevideo, 23 noviembre 1987. — Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), marca "Hechos con Amor por Artesanos del Sabor", clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36103 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.243. — Montevideo, diciembre 10 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca "DIFENAC", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36086 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.244. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Claudio Morgade por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: "HELADIN", clase Int. 30. — Publíquese diez días cinsecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36087 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.245. — Montevideo, diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade, por Essilor International (Compagnie Generale D'Optique) (Francia), solicita marca "ESSILOR VMD", clase Int 9 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 36088 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.246. — Montevideo diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade, por Huhtamaky Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36089 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.157. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca:



clases Int. 1, 2 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35772 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220.966. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35733 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.226. — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo. Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 16 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.219. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Avant-Garde Optics, Inc., de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35919 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.188. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTHUR YOUNG & CO, clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35750 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.252. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó registro de la marca:



de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub 35994 Dic.-5-v.dic.29.

ACTA Nº 221.170. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Donald Young (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 35992 Dic 15-v.dic.29.

ACTA 221.115. — Montevideo, diciembre 1.o, 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz-Picasso (Francia), solicita marca:



Clase Int. 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000,00 10|pub. 35886 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.214. — Montevideo, diciembre 8 de 1987 — Oscar Bacot por Factor S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-SHOPPING clase: Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35902 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: KOHLBACH, clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32035 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 221.080. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: TRIAC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35646 Dic.14-v.dic.28.

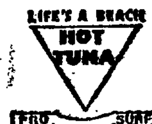
ACTA Nº 221.079. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: DARLING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35645 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.211. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 15, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35899 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.212. — Montevideo diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35900 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.213. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: BRINDIS. clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35901 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.084. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35619 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.085. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 35620 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS Inc. (USA), solicita marca

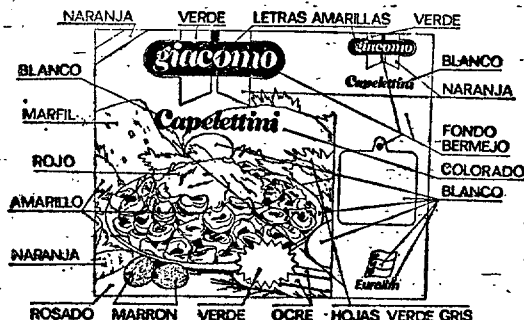


clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35423 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.169. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato. por Tamequ S A. (Argentina) solicitó marca: TAMEQU, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35991 Dic.16-v.dic.30.

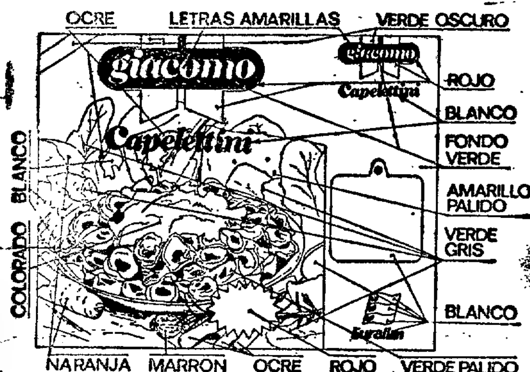
ACTA Nº 220.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Ferro Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: RALLY, de la clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36046 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221 149 — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Héctor Lusich, por Euralim S. A., de Argentina solicitó marca:



clase Int 30. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
N$ 14.400.00 10|pub. 35190 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 148. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A. de Argentina, solicitó marca:



clase Int 30. — Publíquese diez días conse cutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10|pub. 35374 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 151. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Haw Par Brothers International Limited, de Singapur, solicitó marca:



clase Int 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35192 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 025. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos solicitó registro la marca:



de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35218 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.101. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Gustavo Castelli Castelli, Montevideo, Uruguay, solicitó registro la marca: BHASKHARA de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35357 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.026. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos, solicitó registro la marca:



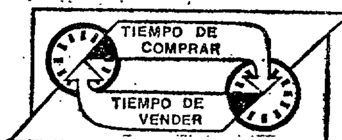
de la clase — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35219 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.014. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón) solicitó marca:

COSMOLON

Clase Int 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35221 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.020. — Montevideo, noviembre 26. 1987. — Juan Miguel Freira por Simone y Peluffo Sociedad Colectiva (Pando-Canelones), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 3526. Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220 852. — Montevideo, noviembre 17, 1987 — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub 34213 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220 680. — Montevieo, noviembre 9, 1987. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: RADIO ENLACE clases. 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35347 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.969. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca. MLJ clases: 16 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3534: Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220 987 — Montevieo noviembre 28, 1987. — Walter Jones por Paraguarí S. A. (Montevideo), solicita marca. VIDEOCARD clases 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35344 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.059 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ARGENTINA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35332 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.058 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: ASOCIACION FRANCO ITALO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35331 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.042. — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. DACLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: FEST clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35315 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.043 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: UMBU clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35316 Dic.10 v.dic.23.

ACTA 22 044. — Noviembre 27 1987 — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BOM AR clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35317 Dic.10 v.dic.23.

ACTA 221 045. — Noviembre 27 1987 — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: FINAL TOUCH clase Int. 3. — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.200,00 10|pub. 35318 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221 046 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen E. A. (Uruguay), solicita marca CAREDAN clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35319 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.047 — Noviembre 27. 1987. — González Ruiz por Odisa S. A Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca. SANIFECT clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35320 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.048 — Noviembre 27. 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S A. (Uruguay), solicita marca: NIKITA clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35321 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 220.926. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Walter Jones por Jorge Azofra (Montevideo), solicita marca:



Clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35342 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.011. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 35513 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.089. — Montevideo, 4 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros (Uruguay), solicita marca BOR_COI clases 2, 27 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220 924. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: CHRISTOPHE LEBOURG, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34487 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220.955. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35345 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.956. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35346 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.222. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: RAMIOSENA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36421 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.238. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Vilejack Industrial S. A. (Brasil), solicita marca: VILEJACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36358 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.236. — Montevideo diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NEURACTIV, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36356 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.235. — Diciembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Frider, Alberto Graetz, Ernesto Kimelman (Uruguay), solicita marca: EVERSPRING, clases Int. 6, 9, 11, 12, 14, 35, 37, 39, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36347 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.261. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Norsk Hydro a.s. (Noruega), solicita marca: BARCO VIKINGO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36331 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.262. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Pablo Schwed Reinhold (Uruguay), solicita marca: LA LIMEÑA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36332 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.260. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por American International Group, Inc. (EUA), solicita marca: AIG, clase Int. 36 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36330 Dic.18-v.ene.4.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.632. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de acilo, preparado, uso y empleo de los mismos. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 881555 de fecha 3.7.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35528 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.638. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano", denunciando prioridad Acta suiza 2826|86, presentada el 15.7.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35532 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.636. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Tapa con doble articulación o bisagra" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 914913 de fecha 3.10.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación: — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.695. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de nitrilos de ácido graso y glicerol a partir de glicéridos", denunciando prioridad solicitud Alemana, Acta. Nº P 36 39 857 8 de fecha noviembre 21|1986. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34919 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 2.423. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35386 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.424. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador para uso corporal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35387 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.683. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Schering AG (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para preparar pirazolinas y composiciones insecticidas y acaricidas a base de las pirazolinas preparadas mediante dicho procedimiento" (denunciando prioridad alemana del 11.11.86 - P 36 38 631.6). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.425. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35388 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.426. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con este fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de mamadera vaso o recipiente similar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35389 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.495 — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Carpintería Sena Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva cama para bebé, transformable en cama para adultos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub 35336 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.499. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Severiano Quintana (Uruguay). solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para quitar botas" — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35337 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.663. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alessio Pier Nogara (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo tratamiento de materiales y elemento obtenido para la industria de la construcción". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub 35338 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 22.637. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Rebanadora de alimentos". denunciando prioridad Acta estadounidense 887409. presentada el 17 de julio de 1986. — De acuerdo con la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35531 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.634. — Montevideo julio 9 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Juguete del Arca de Noé". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 886868 de fecha 16.7 86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub 35529 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº U. 2.490. — Montevideo, octubre 7, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Guerra Salaberry (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Nueva toalla circular para playa, transformable o no en poncho, secador o protector". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub 35335 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.488. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay). solicita modelo de utilidad: "Mejoras en boleteras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35334 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.487. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de tickets para

negocios". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35333 Dic.10-v.dic.23.

25 - Ventas de Comercio

Ley 26 9 1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y éste y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores a. comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

Ley 26|9|1904. LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis Acreedores al mismo
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|IX|1904. TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aída Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto Acreedores en Raffo 231, Salto.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito Jose Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA. ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31. Dic.9-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA
25) N$ 2.400,00 20|pub 34621 Dic.3.-v.dic.31.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA., HUGO VAZQUEZ GARCIA
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319 — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ET CHEGARAY
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO ESTELA MARIS ROSALES
25) N$ 2.400,00 20|pub 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v ene 11.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S A prometió vender a Agatazul S A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275 — Acreedores al citado domicilio
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23 v.dic.18

Ley 26.9.1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis Acreedores a mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub 33434 Dic.1º-v.dic.29

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en la calle Gral Flores Nº 340, Local 10, Colonia del Sacramento Acreedores al mismo. — Colonia. 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE. prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161. Rivera Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuro Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena" Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines" ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO. MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MAIDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial", Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market". Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249, planta alta, "Montevideo Shopping Center". Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4 v.Ene.4

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Se emplaza al funcionario Juan Pereyra (Carpeta 13587.1) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (expediente Contralor de Asistencia 708087) — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente
27) (C.C.) 3|pub. 45981 Dic.18-v.dic.22

ANTEL
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE
Ciudad de Durazno

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Contador Zonal del Organismo que podrá ser casa o apartamento y que deberá reunir las siguientes condiciones:
A) Ubicación: En la ciudad de Durazno preferentemente cerca de la Regional de Antel.
B) Comodidades: Tres dormitorios, garage o cochera y demás, recibiéndose igualmente ofertas con opciones de alternativa.
Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido dirigido a la Asesoría Notarial de Antel, Av. Daniel Fernández Crespo 1534 8.o piso hasta el día 5 de enero de 1988 a las 10 horas en que se procederá a la apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 365.122|9 y se colocarán nombre y dirección del remitente.
El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45971 Dic.18-v.dic.22.

COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
CO. S. S. A. C.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Reforma Parcial de Estatutos
Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) para la Asamblea Extraordina-

ria en segunda convocatoria, a realizarse el día 28 de diciembre, a la hora 20:15, en nuestra sede social, sita en la Avda. Uruguay número 1184.

En la mencionada Asamblea Extraordinaria se tratará el siguiente Orden del Día:

1º) Reforma de los Artículos 28 en lo pertinente y 72 de los Estatutos de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.), a efectos de la aprobación de nuevos procedimientos de modificación de sus Textos Estatutarios, con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nº 12.771 del 6 de setiembre de 1960.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. — Nery R. Cabillón, Presidente. — Doctor Elías Bertovich, Secretario.

NOTA: Esta Asamblea General sesionará cualquiera fuera la cantidad de socios presentes. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987.

27) N$ 5.400,00 5|pub. 36097 Dic.16-v.dic.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
Personerías Jurídicas

Se cita e intima a las autoridades de la Asociación de Obreros y Empleados de Funsa, Pen Club del Uruguay, Centro Sri Sathya Sai Baba de Montevideo, Liga Marítima del Uruguay y Asociación de Turismo del Uruguay, todas ellas con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato Subdirectora General de Secretaría de Estado.

27) (C.C.) 3|pub. 45966 Dic.18-v.dic.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica al señor Carlos Cardozo Rodríguez que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985 fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

27) (C.C.) 3|pub. 45974 Dic.18-v.dic.22

ALIANZA PARA EL NIÑO

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la la asociación civil denominada ALIANZA PARA EL NIÑO y a todos los que se consideren con derechos contra ésta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de treinta días, ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura 18 de Julio Nº 1865, ciudad de Montevideo, personalmente o por apoderado con facultades suficientes, pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Alianza para el Niño - Liquidador Dr. Enrique Gamio Cía.

27) (C. C.) 8|pub. 45927 Dic.16-v.dic 27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c| ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" (Ficha C 850|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000.00 30|pub. 44828 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOUREIRO, ALEJANDRO y CARMEN VIÑAS en autos: Loureiro y Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias)" (Ficha M2 856|83), se comunica que se han presentado Alejandro Loureir oy Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 24.223, con una superficie de 286 m2, 3.025 cm2, con frente a las calles Dinamarca Nº 3896 y Austria Nº 2247-2249, según escritura de compraventa que con fecha 12 de noviembre de 1959 autorizó el escribano Roberto Rexach, copia inscripta Nº 476, Fº 208, Lº 589, Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió exoneración en el "Diario Oficial". — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Se deja constancia que la presente publicación está exonerada de pago en el "Diario Oficial" en virtud de ser el Estado el interesado (Art. 1034 del Codigo Civil). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 10|pub. 45918 Dic.15-v.dic.29.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Se hace saber que las pruebas del Concurso para ingresar al Cuerpo de Baile se realizarán el próximo viernes 8 de enero de 1988 en la Sala José Brunet (18 de Julio 930).

Las inscripciones se continuarán recibiendo en dicha Sala de lunes a viernes de 9 a 11 horas hasta el 7 enero 1988 a la hora 9

27) (C.C.) 3|pub. 45980 Dic.18-v.dic.22.

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) cita, intima y emplaza al señor Walter González Farías para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Gerencia Sector Distribución de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 45990 Dic.18-v.dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios de fecha 25 noviembre 1987 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 diciembre 1987 en la Facultad de Arquitectura, Regional Norte (Salto) de:

1 cargo de Asistente de Estabilidad de las Construcciones I (G. 2, 7 horas) con una asignación mensual de N$ 14.045.

Retiro de bases que condicionan el llamado: Facultad de Arquitectura —Sección Concursos— Bvar. Artigas 1031; Facultad de Arquitectura —Regional Norte (Salto)— Artigas 1251.

Fecha y hora de cierre del llamado: 28 de diciembre 1987 hora 12. — Sección Concursos. — Facultad de Arquitectura.

27) (C.C.) 1|pub. 45979 Dic.18-v.dic.18.

COMUNICADO

Por este único medio Raycom S. A., comunica el extravío de la libreta de recibos oficiales numerados del Nº 6451 al 6500.

No se reconocerán los pagos efectuados contra dicha documentación.

27) N$ 480.00 2|pub. 36489 Dic.18-v.dic.21.

CONVOCATORIA
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, 25 de Mayo 401, esquina Zabala, el día veintinueve de diciembre próximo a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Capitalización de reservas.

2º) Aumento del capital social.

3º) Elección de tres directores.

4º) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 24 del Estatuto).

La elección de directores se hará por listas de votación, las que deberán ser entregadas a la gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la asamblea (Art. 29 del Estatuto)

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar las acciones, los certificados provisorios emitidos por capital autorizado o el certificado bancario que los supla, en la tesorería del banco antes de las 17 horas del día 22 de diciembre próximo.

El mínimo de capital con derecho a voto es el representado por 2 580 acciones, equivalentes a N$ 25.800 00 (arts. 21 y 23 del estatuto). Montevideo, diciembre de 1987. — Eduardo Rocca Couture, Presidente. — Alfredo Del Barrio Fernández, Vicepresidente.

27) N$ 1 200.00 1|pub. 36495 Dic.18-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de y Miguel Garau c., GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa E 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub 30638 Nov 10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch. c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesneimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedara reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400.00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, octubre 22 de 1987 — José M Cestau Dopeso, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 31 de octubre de 1987. — María Amalia Bernouet Actuaria.

27) N$ 4 800.00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373|87) se hace saber que se presentó el Sr Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783 — Montevideo, 31 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llevese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente — Dr. Victor H. Bermúdez Juez Letrado. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.12.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen CIAURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ. Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación. (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria
27) (N$ 9.000,00 30|pub. 35213 Dic.10-v.ene.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dra Maryflor Contreras Fernández Actuaria.
27) (R. 20.4:55) 30|pub. 43569 Dic.7 v.dic.31 Feb 1º-v feb.18

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407-1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados. "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bertolo Cavagnaro, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber: que se cita, llama y emplaza a Clara Dos Santos de Umpiérrez y|o, sus presuntos herederos, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: I.M.M. contra DOS SANTOS de UMPIERREZ, CLARA "Rescisión de Contrato" (Ficha C. 1356|87). — Montevideo, 21 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 45804 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 426|87 se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c:|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos: "Graña Bentancourt Lina c/SAMUEL KURIN PEREVOZNIG y otra - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 2010) se dispuso emplazar a los sucesores de Esther Zelda Trzonowicz a comparecer en estos autos a estar a derecho y con relación a cumplimiento de compromiso de compraventa, padrón Nº 6780 de Montevideo, Unidad 301, en el plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 35956 Dic.16-v.dic.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados Bianchi, Mirta y otro c.|Sucesores de FRY SIMS, PERCY HERBERT "Escrituración Judicial" (Ficha 701|1987), se ha dispuesto citar a los herederos y|o sucesores a cualquier título del señor Percy Herbert Fry Sims, a los efectos de que procedan a otorgar la escritura definitiva de enajenación del inmueble padrón 55.818 de la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle 19 de Abril Nros. 1164 y 1166 entre las de Valdense y Lugano, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42.965 el 10 de abril de 1962 tiene un área de 426 metros cuadrados 31 decímetros, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado el 12 de abril de 1977, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 26 de abril de 1977 con el Nº 3852 al Folio 13 449 del Libro 154.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial de oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 5.500,00 10|pub. 35025 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic 4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — Mila Burgueño, Actuaria
27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.I.E.L. c/EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A. Velador Solidario Vollovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Vollovicius Jacobo a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Taglioretti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B 336|87), se cita, llama y emplaza a, Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45805 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 20|pub 33602 Nov.4-v.nov.17 Dic.9-v dic.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mollese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B 6|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Grossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreu, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Tejeira Otilia c.| RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|101|87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 45933 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 2 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov 18-v dic.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic 31

HERENCIA YACENTE
SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en el expediente. "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (F F 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo a artículo 1125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 45151 Nov 4-v dic.16.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena C|SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C|160|87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30|pub. 45842 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Martha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245.87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora esta amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 30564 Nov.6-v.dic.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aida contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 2

de setiembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Inés Valiente Miller c/ ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45792 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c/ ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45444 Nov.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C/CANALES IZQUIERDO RUBEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernandez Caballero Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v.dic.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA, RODOLFO - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 307|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 35960 Dic.16-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c/ JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIC ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P P P" (C|64|87), se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov 4-v.dic 16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad". (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 35212 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EXPEDICION DE TERCERA COPIA
Juzgado De Paz Departamental de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARILLA MEIRELLES de GARCIA Da ROSA solicitando la expedición de la tercera copia de la escritura de partición que el día 15 de setiembre de 1972, otorgué con mi madre Betania Osorio de Meirelles, viuda y mis hermanos: Marina, María, Leonel Roberto y Leonidas Meirelles Osorio, la que fue autorizada en esta ciudad por el Escribano Carlos A. Florastiero, se me adjudicó conjuntamente con un inmueble rural que ya vendí el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana 133, planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 2775 que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, cuya copia fiel actualizada por el Agr. Rosendo de Mello en mayo de 1972, fue inscripta en la oficina Departamental de Catastro con el número 3779 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 661 metros, 2.975 cms. cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el número 185, al folio 91 del Libro 2. Esta primera copia también fue extraviada, expidiendo una segunda copia en los autos: "Marilla Meirelles de García da Rosa S|segunda copia de escritura (Fa. B|302|982), la cual fue expedida por el Escribano autorizante Carlos A. Forastiero e inscripta con el N.o 492 al folio 551 del Libro 2 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 7.500,00 10|pub. 35599 Dic.14-v.dic.28.

CANELONES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva,

Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha C. N.o 566.87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión", (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la Sra. Blanca Delia Robaina Mambrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. Graciela V. González López, Esc. Abogada.

27) N$ 3.840.00 10|pub. 14445 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3. Dic.2-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 2.o Turno en los autos: AVEIRO JULIO CESAR y ANA MARIA MARENCO "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F|C 454|87) se cita, llama y emplaza a Blanca Sellanes para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Pando, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.500.00 10|pub. 36178 Dic.16-v.dic.30.

COLONIA

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa. 27|M.|87|bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos: "RICCI GABRIEL. Rehabilitación en estado de Quiebra" (Fa. 150| 86), ha sido declarado rehabilitado en la quiebra el Sr. Gabriel Ricci. — Minas, 12 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 1.800.00 15|pub. 33981 Dic.2-v.dic.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

IRMA TERESA ROSANO por expediente número 31|10640|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre automóvil marca Ford matrícula de Paysandú N.o 101.452. Titular anterior Héctor Luis Lanterna. — Paysandú, 4 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3|pub. 36268 Dic.18-v.dic.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

OVERTI DUARTE BURGOS por expediente N.o 31|10467|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre una motoneta marca Lambreta matrícula de Paysandú N.o 3.739. Titular anterior Isaac Rómulo Rodríguez Cabrera. — Paysandú, 4 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3|pub. 36269 Dic.18-v.dic.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

MARIA BEATRIZ LOPEZ AILLOUD por expediente N.o 31|10467|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o registrará a su nombre una moto marca ...nda matrícula de Paysandú N.o 7.550. ...ar anterior René Esther Ailloud de P... — Paysandú, 4 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3... 36270 Dic.18-v.dic.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CENCION LORENZO DURE por expediente N.o 31|9967|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre un automóvil marca Chevrolet matrícula número 101.492. Titular anterior Luis Alberto García. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3|pub. 36271 Dic.18-v.dic.22

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ, ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 33395 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO ... QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963 — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Nov.10.-v.dic.23.

RIVERA

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el tér-

mino de treinta días a René López, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ENRIQUE KATZ PISISTINER y LEIDS LAGO LEAL - Juicio de Guarda" (Fa. C. 120|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 35810 Dic.15-v.dic.29.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE DE FERREIRA. DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira, Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov 10-v.dic.22

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987) se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Houme Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villaba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli, en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Fredid Da Silva y Pedro Texidor, en autos RODRIGUEZ DA SILVA, SIRLEY "Concurso Voluntario" (Ficha número 691|82) Pieza formada por Administración del Concurso, Ficha 1095|1984, se hace saber que con la conformidad de los acreedores presentes y por resolución Nº 2948 de 29 de mayo de 1987 se ha dispuesto la rehabilitación del concursado Sr. Sirley Rodríguez da Silva. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub 34765 Dic.7-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Clidia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Dia

Montevideo, 15 de diciembre de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,631500
Argentina	Austral	0500	....		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1,402900
Austria	Chelín Austríaco	0700	....		11,460000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		34,140000
Brasil	Cruzados	1000	....		67,088000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,307200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		6,280000
España	Pesetas	2100	....		110,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		5,527500
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		1,836000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,830000
Italia	Liras	3500	....		1.202,000000
Japón	Yens	3600	....		127,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,365000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490	....		1,552800
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		133,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620	....		1,932400
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		5,927500
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,330000
Venezuela	Bolívar	6200	....		29,000000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,264000
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	S|cotiz.

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 62,25000	N$ 63,25000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,15000	" 3,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 274,50000	" 276,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 274,50000	" 276,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	222[illegible]	" 274,50000	" 276,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	Valor	17|12|87	8 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17|12|87	8 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17|12|87	8 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17|12|87	8 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	17|12|87	4 |
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17|12|87	3 13|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17|12|87	4 |
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17|12|87	4 3|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	———	———	6 11|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 489,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 122,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 6,9200
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 497,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 46036 v-dic.21.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 14 de diciembre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,629500
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	[illegible]		1,393100
Austria	Chelín Austriaco	0700		11,460000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,170000
Brasil	Cruzado	1000		66·697000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1·306000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6·277500
España	Pesetas	2100		110,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1·000000
Francia	Franco Francés	2600		5,525000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,833000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,838500
Italia	Liras	3500		1.203,000000
Japón	Yens	3600		127,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,360000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1·552800
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		1,938700
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,922500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,327200
Venezuela	Bolívar	6200		29,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,265900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,388250

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 62,50000	" 63,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,20000	" 3,30000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 273,50000	" 275,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 273,50000	" 275,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 273,50000	" 275,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16|12|87	8 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16|12|87	8 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16|12|87	8 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	16|12|87	8 1|2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16|12|87	4 1|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16|12|87	3 7|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16|12|87	4 |
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16|12|87	4 3|4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 500·2500
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 124·5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 7·0400
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 513,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 46035 v-dic.21.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, di[illegible]so la apertura de la sucesión de BRUNO C[illegible]LLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO ECHEVARNE o ECHEBARNE (Ficha F. 949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36565 Dic.21-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TESSORE COSTA (Ficha F. 916|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36628 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO MARIO SOTTO BALSAMO (Ficha F Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36655 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RAMOS PIQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36656 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GUBITOSI IFRAN (Ficha D 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36567 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DORTA de FERNANDEZ (Ficha D|1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36583 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS MARIA MORIS VOILLAT (Ficha D. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36637 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA RAMPONI (Ficha D|1056|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derehos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36657 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SKOWRONEK PYTEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36623 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA TERESA PERRONI PRONUNZIATO de BLIXEN (Ficha D Nº 825 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36636 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOZURAITE o MOGURAITE de PRETKUS (Ficha F. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36568 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUERTOLLANO ALE, AURORA (Ficha F. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36584 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCESA ESCOBAR MERENTIEL "Sucesión" (Ficha A 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36606 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANCO "Sucesión" (Ficha A 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36607 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELLE o ANGELA YAMGOCHIAN SARKISIAN o SARKISSIAN "Sucesión" (Ficha A 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 36635 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PEREZ PEREZ (Sucesión Ficha A. 927|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36627 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FORTUNATO LUCAS (Ficha S. 195|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36566 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE MAFFIOLI DELODOVICI o DELODOPICCI (Ficha S. Nº 1156 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36626 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA FRECHOU de MINAM (Ficha S. Nº 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36653 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - Sucesión (Ficha: 874|85), Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35945 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LIBIA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36099 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMELIO DOMINGO NUÑEZ SOSA (Ficha E. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36633 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36609 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO SE-

DOFEITO SAMBADE (Sucesión Ficha E. numero 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36586 Dic 21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha E. 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36632 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABDON LANZA MONZON y de ANA MARGARITA LAMBERTI de LANZA (F. E|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36631 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DOMINGUEZ LOPEZ (F. E|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36629 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ANGELICA ZAIA LAZZARINI de BORROMEO (Ficha S. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36494 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES BARRETO de FERNANDEZ o PRAGEDES, BARRETO de FERNANDEZ (Ficha S. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36500 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ZINOLA (Ficha S|558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36585 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERRUTTI CAFFA (Ficha Nº S. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36634 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL SALVO ETCHART (Ficha S. 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 36654 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REINALDO o REYNALDO FIOCCHI VIZOSO (F.C.V. 426|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36599 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ MIRANDA (Ficha 388|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.50.00 10|pub. 36485 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA o JOSE SILVA ROSA (Ficha B. Nº 563, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36469 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORIQUE VALERON o BALERON CABEDA, (Fº 593|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL BAILON PEREIRA VIERA (320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 6 de 1987. — Fernándo Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36445 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LAURENTINO CASANOVA LEGUIZAMON (Fº 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36482 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ZARAGOZA IGOA SOLER (F 495|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. [illegible] Feb.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ANTONIO CLAR TOMAS y PETRONA CLAR ZAMORANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36560 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERICO PEILE LARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36619 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36618 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA GUILLERMO LUJAN ELISECHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36617 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FERNANDEZ MASCHERONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36614 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de noviembre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SORIA MASCARDI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4

de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36616 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIA BARAZABAL o BARATCABAL OTTONELLO de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36620 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES DOLORES LEDESMA GARCIA de CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36580 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

A.V.I.B. — De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado los derechos de los siguientes solares:
Balneario San Luis, Octava Sección de Canelones, Solar 25, manzana 103, Myriam González de Celintano padrón 1373.
Solar 4, manzana 216, Daniel Carril y Karen Aguilar, padrón 6175 mlá.
Solar 20 manzana 234, María Laura Balda Suárez, padrón 6025.
Solar 24 manzana 234, Fernando Raúl Balda Suárez, padrón 6029.
Solar 37, manzana 279, María Delia Valdez de Díaz y Neris Díaz, Padrón 5406.
Solar 6, manzana 302, Blanca Lucía Olmo García, padrón 4182. Todos del Plano del Agrimensor Uruguay Beca.
Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones, solar 19, manzana 17, Santa Techera Silvera, padrón 401.
Solar 8 manzana 42 ,Susana Medina Celis, padrón 1031.
Solar 12, manzana 91, Juan Carlos Denech Tourn, padrón 1776.
Solar 4, manzana 100, María Cecilia Martín Torres y Elbio Enrique Mesa Avila, padrón 1910.
Solar 3, manzana 106 Walter Brian Ferreira, padrón 2042.
Solar 4, manzana 117, Fernando Gordon Rodríguez, padrón 2324.
Solar 7, manzana 118, Pablo Winigri Lipee padrón 2336.
Solar 10, manzana 148, Jorge Daniel Ols Bogado, padrón 2930.
Solar 22, manzana 148, Anita Alpuin de Pastorino, padrón 2942 todos del plano del Agrimensor Félix Logaldo.
La Cumbre hoy "Juan Antonio Artigas", Séptima Sección Judicial de Canelones, Solar 1, manzana 2, Hilario Froilan Vera de los Santos padrón 8580.
Solar 15, manzana 6 Estrella Diazul Rodríguez, padrón 8729.
Solar 2, manzana 9, Ana María Ponte de Bautista y Nélida Luisa Zaquieres, padrón 8632.
Solar 8, manzana 19, Eder Aníbal Cabrera, padrón 8691. Todos del plano del Agr. Arnaldo Meneghetti.
Balneario La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha Solar 19, manzana 253 Dienesch Gallner, padrón 519, plano Agr. Ruben Kovasevich y otro. — Sarandí 456 Es. 11.
2) N$ 5.760.00 3|pub. 36650 Dic.21-v.dic.23.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la realización de la Asamblea Gral. Ordinaria el día 31 de diciembre de 1987 a las 9 y 30 hs. en el Esc. 207 de la calle T. y Tres 1374, para considerar:
1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1986.
2) Destino a darse a las Utilidades.
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de acciones o certificados de depósito de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 5|pub. 36594 Dic.21-v.dic.28.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se convoca a los accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1987 a la hora 8:00 en el local social de la Avda. Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del Art. 33 de los Estatutos Sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el Art. 34 de nuestros estatutos en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de Institución Bancaria emitido especialmente para este acto debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, Av. Burgues No. 2976 hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horarios: de lunes a sábado de 7 a 12 horas. — El Directorio.
3) N$ 5.400.00 5|pub. 36579 Dic.21-v.dic.28.

CASTIGLIONI HNOS. S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1987 a las 16 horas, en Cno. Casavalle 5291 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balances de Situación y Resultados y Destino de los Resultados obtenidos correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|87.
2) Elección del Directorio.
El registro de accionistas se cierra a la hora fijada para el inicio de la Asamblea y pasada media hora se sesionará con los presentes. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 36621 Dic.21-v.dic.21.

GRAYCO TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1987 a la hora 9:00 en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30.9.86 - 30.9.87.
2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987 - 1988.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 1|pub. 36576 Dic.21-v.dic.21.

RODAS S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos, para el día 24 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en el local calle Cerrito 259, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: I) Que la Asamblea sesionará y resolverá con la presencia de los accionistas que representen mas del cincuenta por ciento del capital integrado (Artículo 20).
II) Que deberán registrar sus acciones en el local señalado, desde la fecha de esta publicación hasta el último día hábil anterior a la fecha prevista para la Asamblea (Art. 21).
3) N$ 720.00 1|pub. 36573 Dic.21-v.dic.21.

CIA. FINANCIERA DE OBRAS S. A. COMFINO

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar lo siguiente: Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Fijación de la remuneración del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 36569 Dic.21-v.dic.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTA RADA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho número 1404 del Cementerio Central (primer cuerpo), cuyo primitivo titular era Juan Eugenio Gervais, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.080.00 3|pub. 36605 Dic.21-v.dic.23.

Se presentó: ZELMIRA PIA MOSCH GARDONE, solicitando se le incluya en un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 2618 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Oscar, José Antonio, Julio y Diego Bosch di Marco o del Marco, María Lola Bosch di Marco y Blanca Margarita Bosch di Marco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de diez (10) días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 480.00 1|pub. 36563 Dic.21-v.dic.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ y JULIETA ELVIRA CANEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E-995|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Enrique Perea Rodríguez y Julieta Elvira Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36572 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RUBEN JUAN WALTER HERMANO MONTE-

RO y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 948/87), Juzgado de Familia de Primer Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Juan Walter Hermano Montero y Luisa Susana Benavides Cluzet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36647 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gsiselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE c.|INES EDELMA CARBALLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis González Guerra e Iris Edelma Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36464 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIAZZA CLAUDIA c.| SAMBARINO, MATIAS EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|952|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Piazza y Matías Edgardo Sambarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36648 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ MENDEZ JUANA c.|GUILLAZA JOSE BLAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Ramírez Méndez y José Blas Guillaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36518 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLANCHON GIRONES, JUAN ENRIQUE y SPECHT FROESE, ANETTE o ANNETTE" (F. D. 1162/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Planchón Gironés y Anette o Annette Specht Froese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36646 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Walter dos Santos Pezzutto y Carmencita Lilián Curcho Balocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Vaccarezza, Fernando c.| SILVA, CARMEN CATALINA - Divorcio" (Ficha E. 955|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Catalina Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36436 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 30 17 habilitado en Tomás Diago número 709, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3 pub. 36429 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 19 66, Habilitado en 12 de diciembre Nº 924. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36504 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 66 41, habilitado en G. A. Pereyra Nº 3.304 Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36472 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 41 41 habilitado en Juan María Pérez 2865 Ap. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36462 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 72 85, habilitado en Cardozo 3340. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36455 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41 62 15, habilitado en Gral. Pagola 1774|4 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36587 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux. IV, señor Juan José Jaimes, Credencial Cívica Serie B.D.A., Número 43.966 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley No. 14 416 de 28|8|75. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46019 Dic.21-v.dic.23.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 143. — Por Decreto Nº 23.795 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 11.302|87 de la Intendencia Municipal de fechas 12 de noviembre de 1987 y 1º de diciembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a conformar un predio para relleno sanitario y producción de biogás en la zona delimitada por los Cnos. Cepeda, Felipe Cardozo y Oncativo, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos. 117.628, 121.952, 60.807 y 70.929

Area total: 23 Há. 7.761 m.c. 8 Há 4.388 m.c. 4 Há. 7.115 m.c. y 4 Há. 4.272 m.c.

Area a expropiar: 23 Há 7761 mc. 8 Há. 4388 mc. 4 Há. 7115 mc. y 4 Há. 4272 mc. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912

y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Alberto Muñoz, Ernestina Ma. Arechavaleta Marti Alejandro José Arechavaleta, Josefa, Juan José y Jesús Becerra Rama Ma. Angela, Blanca Petrona, Pedro Manuel y Ma. Celia Bianchi y María Esther Plá, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700-103-87/9, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) N$ 4.600.00 8|pub. 46007 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 142. — Por decreto Nº 23.779 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.846|87 de la Intendencia Municipal de fechas 29 de octubre de 1987 y 17 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Savago y el Cno. Coronel Raiz.

Siguiente inmueble:
Padrón Nº 115 636.
Area Total: 137 mc. 04
Area a Expropiar: 57 mc. 49 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Araksi Yakoubian de Aharonian, Marian Aharonian, Abedis Aharonian, Ruben Aharonian y Alicia Aharonian como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 42 975 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46004 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 139. — Por decreto Nº 23.756 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.388|87 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de octubre de 1987 y noviembre 4 de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche y prolongación de Cn. Vecinal entre la Avda. Luis Batlle Berres y el Cno. Las Flores, los siguientes inmuebles:

Padrón: 43 474; Area Total: 7 Hás. 2.605 mc.; Area Afectada: 3.955 mc
Padrón: 43.475; Area Total: 3 689 mc.; Area Afectada: 200 mc.
Padrón: 43.476: Area Total: 1 Há. 0.900 mc.; Area Afectada: 600 mc.
Padrón: 43.477; Area Total: 3.686 mc.; Area Afectada: 200 mc.
Padrón 43.478; Area Total: 3.662 mc.; Area Afectada 200 mc.
Padrón 43.479; Area Total: 1 Há. 9.016 mc.; Area Afectada: 1.035 mc.
Padrón: 43.480; Area Total: 1 Há. 5.115 mc.; Area Afectada: 820 mc.
Padrón: 43.481; Area Total: 1 Há 6.602 mc.; Area Afectada: 898 mc.
Padrón 144.454; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 800 mc.
Padrón: 144.455; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 745 mc.
Padrón: 404.721; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 2.955 mc.
Padrón: 404.722; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 640 mc. Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Teodoro José Castro Janzo y María Fernández, Teodoro Díaz y Luisa Oviedo, Hilda Marcelina Repetto, Rosalía Repetto Cervetto, Ana Gutiérrez de Justo, Agustín Lladó y Zulma Rodríguez de Lladó, Evidelia Beatriz Gómez Zunino, Elido Cipriano Lorenzo Silvera. Alicia y Elvira Repetto Cerbo, Sendy Clory Patetta Cabrera, Vilma Kironya Persa y Verónica Persa y Ma. Antonieta Cerbo como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para evpropiar dictada por la autoridad competente

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10: Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 45.240 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 24 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46005 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 141. — Por Decreto Nº 23.778 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.845|87 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de octubre de 1987 y 17 de de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Rambla República de Chile entre Yacó e Hipólito Irigoyen el siguiente inmueble:

Padrón Nº 118.832 (matriz) integrado por los padrones individuales: 118.832|001|002|101|102/201/202/301.
Area total: 476 m.2 34.
Area a expropiar: 99 m.2 04.
declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Melda Pereyra Celano, María Nélida De Carlo Roberto Ricardo Eraso, Haydée Esther Amalfi y Genoveva Barcelona Cáceres, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva Expediente Nº 511-155, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46006 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 140. — Por Decreto Nº 23.753 de la Junta Departamental empliatorio del 21.971 de la ex-Junta de Vecinos y Resoluciones números 10.385|87 ampliatoria de la 203.658 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fechas 15 de ocubre de 1987 y 24 de octubre de 1984 y 4 de noviembre de 1987 y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur los siguientes padrones:

Padrón Nº	Area total m. c.
2.095	198.96
2.096	195.23
2.097	196.77
2.098	193.29
2.099	191.70
2.100	193.14
2.101	194.32
2.102	192.10
	193.40
2.104	195.81
2.105	197.03
2.106	196.70
2.114	194.87
2.115	194.58
2.116	193.38
2.117	193.37
2.118	193.71
2.119	193.24
2.120	195.54
2.121	193.02
2.122	191.39
2.123	197.88
2.124	192.59
2.125	191.05
2.126	192.29
1.950	207.84

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Pedro Bottinelli, Ramón González y Blandina Vilas de González, Jeannine Brunstein de Mizrahi, Gilbert Mizrahi, Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y Ma. del Carmen Facello Rodríguez, Aldo Romano, José Touriño Carmen. Turnes de Touriño, Rajna Rabinow de Brunstein Ma. del Carmen Schiavone González y Juan A. Schiavone González, Anunziata D'Elía Stella y otros Coralio Jorge de Los Reyes, Marianita Caimi, María Esther, Luis Eduardo y Héctor Labadie Durechou, Nora D'Agustinio, Héctor y Laura E. Gabus Pons, Margarita y Laura Pons Ferrer, Hipólito Nelson Eduardo P. Rodríguez Caorsi y Esperanza C. de Rodríguez como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 500-1010|372 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. ..... Dic.21-v.dic.31.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos· RODDY FERNANDO BARDECIO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 422|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roddy Fernando Bardecio Sánchez, designándose curador del mismo a María Leonor Sánchez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46034 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ADRIANA MIRIAM DE AZIZ FOLIADOSO (Ficha: V|240|87), quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario

11) N$ 1.500,00 10|pub. 33931 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 244|87), se presentó JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mariella Váglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 33799 Dic.3-v.dic 21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 156|87) se presentó FERNANDO JOSE VEIGA CIARLARIELLO, optando al título de Procurador, ofrece información de Mónica Adriana Demarco Crócamo y Mónica Patricia González González. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36574 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha No. 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olague, quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 36638 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0|0945. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública No. 0|0945, convocada para la renovación del piso de un tanque metálico, destinado al almacenaje de fuel-oil pesado en la Planta de La Teja, para el día 28 de enero de 1988 a las 14:00 horas.

Lic. Pca. No. 0|0946. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública No. 0|0946, convocada para la compra de chapa y de hierro ángulo, para la renovación del piso de un tanque metálico en la planta de La Teja, para el día 28 de enero de 1988 a las 15:00 horas.

Lic. Pca. No. 0|0951. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública No. 0|0951 convocada para la construcción de una casilla de fibra de vidrio en la Estación de Servicio situada en Av. Libertador y Valparaíso, para el día 2 de febrero de 1988 a las 15:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46030 Dic.21-v.dic.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 93|1

Objeto: Adquisición de:
—Renglón 1: 1.000 sillas de oficina giratorias, sin posabrazos.
—Renglón 2: 250 sillones metálicos desplazables, con posabrazos.
—Renglón 3: 300 sillones de diálogo, giratorios.
Apertura de ofertas: 26 de enero de 1988.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 15.00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

Importante. — Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45564 Dic.21-v.dic.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA No. 2|988
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública No. 2|988 por la adquisición de hasta 220.000 (doscientos veinte mil) kilogramos de papa pelada de primera calidad para cubrir el ejercicio 1988. Se fija la fecha de la apertura de la Licitación para el día 11 de enero de 1988 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 11 de enero de 1988 a las 11 horas pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sección Adquisiciones. —

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46021 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
DIVISION PROYECTOS BID DEL M. T. O. P.
Licitación Pública Internacional No. 79|87
(Prórroga fecha apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta No. 54, tramo: empalme Ruta 1 - Empalme Ruta 12 entre progresivas 139k000 y 194k037", financiadas parcialmente por el BID a través del Contrato de Préstamo No. 241|IC-UR.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 15 de enero de 1988 a las 9 y 30 horas (1er. y 2do. llamado respectivamente).

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes. — M.T.O.P. — Director Nacional de Vialidad, Ing. Lucio Cáceres Behrens.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46028 Dic.21-v.dic.23

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 235|87
Plaza y Exterior

Objeto: Suministro de tuercas y bulones de hierro galvanizado.
Apertura: 21 de enero de 1988, hora 10.
22 de enero de 1988, hora 10 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46033 Dic.21-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA: 239|87
Plaza

Objeto: Suministro de preservante cromo cupro arsenicales CCA-C.
Apertura: 22 de enero de 1988, hora 9.00.
25 de enero de 1988, hora 9:00 (2do. llamado)
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46032 Dic.21-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA No. 243|87
Plaza

Objeto: Obras con destino al departamento Ingeniería Presas y Embalses con asiento en la Central Hidroeléctrica Gabriel Terra.
Apertura: 25 de enero de 1988 - hora 11:00.
26 de enero de 1988 - hora 9:00 (2do. llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 10.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 7:30 a 12:30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de oferta. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46031 Dic.21-v.dic.21.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por que se inscribe que figura en los coescrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.

WALTER ANTONIO ALMIRON, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle N número 7995 (Cno. Maldonado) y GIOVANA JACQUELIN LUZARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Km. 16 Nº 8028, calle N (Cno. Maldonado).

SERGIO DANIEL ALASTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2819 Apto. 5 y NOEMI ELIZABETH ORTIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3023 Apto. 3.

JORGE LUIS DIRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1581 y MARIA JOSE SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1581.

SERGIO ALEJANDRO ACUÑA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1971 Apto. 106 y MARGARITA SELENE PUÑALES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1234.

HUGO ALBERTO AGUIRRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4756 Apto. 2 y MONICA GABRIELA NALERIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 6290.

MARIO PEDRO DOTTA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3365 Apto. 3 y GENARA AQUINO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguayana Nº 3365 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

CARLOS DANIEL BURGOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4039 Apto. 504 y SILVIA MIRTA LEDESMA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solferino 4039 Apto. 504.

NESTOR JUAN BULA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Talcahuano Nº 3378 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Talcahuano 3378.

ALCIDES ADRIAN BARREIRO, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cno. Santos 4475 y SARA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno Nº 2919.

LUIS ALBERTO BARRERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereira de Rossell 1412 Apto. 201 y GISELA STREIBL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1844.

JUAN JOSE BENTANCOR, 44 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado Justo Maeso Nº 3659 Apto. 3 y ANABELLA GURDEK, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Belloni 3668.

OFICINA Nº 3

JOSE OMAR CHEIJ, 33 años, soltero, contratista, argentino, domiciliado Farini 2990 y PATRICIA NERY ROSSI, 20 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada Farini Nº 2990.

LUIS FERNANDO CABEZUDO, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1124 Apto. 702 y LAURA DI LORENZO, 26 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Trabajo 2776.

FERNANDO RUBEN COLINA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1915 y GISELE GABRIELA CAPUTTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5041.

HECTOR MANUEL CORREA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Arezo número 3024 Apto. 1 y BERNARDITA IVONE BERTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3517.

OSCAR NELLO CASTRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río Branco número 1136 Apto. 3 y MARIANITA CAMPOS, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Río Branco 1136 Apto. 3.

JOSE AMERICO CORVINI, 33 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1817 y GRACIELA SANTOS, 27 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2023.

RODOLFO FRANCISCO CIRILLO, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1376 y SYLVIA RITA PEPE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osorio 1173 Apto. 3.

ENRIQUE COTOGNO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim número 3092 bis y MIRTHA MARIA SILVA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada General Prim 3092 bis.

JOSE LUIS CROCI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Figueira número 2320 Apto. 3 y CELMIRA BENTURA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3685.

MARIO HAROLDO CAMACHO, 63 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Limburgo número 1462 y JUANA de JESUS BERNIE, 51 años, viuda, paraguaya cil., domiciliada Asamblea 4575.

MARIO EDUARDO CERRUTTI, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2095 y MONICA BEATRIZ PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4479 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

JULIO ALEJANDRO LITOVSKY, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jaime Estrázulas 1611 y MARIA JESICA MONTES DE OCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1639 Apto. 2.

JORGE ERNESTO LARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Rosi 3450 y MARIA de los ANGELES GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pje. Rosi 3450.

RICHARD MIGUEL LAURENZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria Nº 4135 y NELLY LOURDES SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4023.

ISIDRO LEIVA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. San Fuentes número 3236 y MARIA EVERILDA PEÑA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada La Boyada 2014.

CLAUDIO GUSTAVO LEMBO, 33 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2833 y MARIA del ROSARIO MAITIA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Av. Brasil 2678 Apto. 106.

RAUL ENRIQUE LACHAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3771 y MONICA BEATRIZ TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3771.

OFICINA Nº 5

HECTOR GUSTAVO GITARDI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juanicó Nº 3437 bis Apto. 4 y BEATRIZ JUDITH PIÑEYRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Apto. 5.

GABRIEL ANGEL INTROINI, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1369 Apto. 1003 y FANAIR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1369 Apto. 1003.

FRANCISCO JOSE GASPARRI, 23 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado José Ellauri 725 y JACQUELINE CRISTINA ORELLANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1107 Apto. 710.

OFICINA Nº 6

ALVARO MOSTARDA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Volteadores 1757 y BIBIANA MARIA BOTTI, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2254.

JUAN JOSE MONTES de OCA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2092 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO PORTELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2930.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO PEIRANO, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1178, Apto. 1 y MONICA PEREYRA, 25 años, soltera, analista, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2666, Apto. 301.

ALVARO MARIO PLAT, 25 años, soltero, Ing. civil, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4080 y MARCELA MARIA RUIZ, 27 años, soltera, Ing. Civil, domiciliada Parva Domus 2504.

CESAR GABRIEL PERRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Segura 4428, Block C/101 y MARIA GABRIELA FIRPO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3238.

OFICINA Nº 8

DANIEL ALEJANDRO RIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros y Andrés, Block 11/201 y ADRIANA GRISEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4072.

ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551, Block B/007 y DILCEMARA de ROSA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Bolivia 2551, Calle 2/2770 A.

DANTE ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 147, Apto. 302 y MONICA NOEMI PIGOLA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 147, Apto. 302.

GUSTAVO ENRIQUE RAMALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabá 4632 y SILVIA ESTELA SAN MARTIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 1920.

OMAR ANGEL ROSSI, 56 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2579 bis, Apto. 2 y JUANA COLMAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 2579 bis, Apto. 2.

JOSE ANTONIO ZOLESSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2421 S y MARIA LOURDES TELLAGORRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2431 F.

OFICINA Nº 9

OTTO GASTON SALUSTIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2085, Apto. 201 y ANAPAULA CARRANZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. García 2456.

GUSTAVO DANIEL SOTELO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1664, Apto 204 y ANA MARIA PIZZANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1664 Apto. 302.

RICHARD SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 5146, Apto. 3 y SARA LILIAN SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3117.

OFICINA Nº 10

JUAN EDUARDO TECHEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 6870 (Melilla) y MARIELA JANET DAVIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amandau 5718.

SERGIO DIEVER VERDIE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2337 Apto. 302 y MONICA CECILIA CERIANI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3729.

NESTOR GONZALO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1252 Apto. 3 y MARIELA NORMA LIÑARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 2985 Apto. 102.

ALVIS TARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 484 y MIRIAM BEATRIZ PERDOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córdoba 484.

ANGEL VENTURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freyre 161 Apto. 3 y ROSARIO GAMALLO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Corumbé Nº 4188.

FERNANDO NOBLE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alicante 1722 apartamento 202 y MAGALI BATISTA, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1722 Apto. 202.

JORGE DANIEL NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 2 Nº 853 Apto. 009 y ELSA CLAUDIA TRAMONTANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4229.

OFICINA Nº 12

JORGE ANDRES BALDUVINO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín Nº 4427 y ZULLY JANET ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4155.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Rosé, pintor de la realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36593 Dic.21-v.ene.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PRUDENCIO GONZALVEZ y ANGELA PARODI - Rectificación de Partida" (E. 207-1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de Prudencio Gonzalvez; II) de matrimonio de los comparecientes; III) de nacimiento de Noel Pablo Gonzalvez Parodi, y IV) de nacimiento de Gabriela Rita González Parodi, en el sentido de que en las cuatro partidas, donde figura el apellido "González", debe decir: GONZALVEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 36611 Dic.21-v.dic.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Exterior contra SUACA LTDA., "Ejecución Prendaria" (Ficha A. 828/84), se hace saber que el 23 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 166.666.66, los bienes embargados en autos.

Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre de 1987.

20) N$ 750.00 3/pub. 36556 Dic.21-v.dic.23.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Banco de Santander contra RAIMONDI y HERRERA S.A. y ot. "Ejecución prendaria" (Ficha 3011 84) se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por la firma Gomensoro y Castells (RUC 210316940011) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de 3 automóviles marca Peugeot año 1982 modelo 504 diesel padrones 318 116, 318 118 y 318.119 matrículas 30.176, 30.177 y 30 178 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 o|o incluido IVA) y los gastos de transferencia y títulos; y de cargo de los demandados la co-

misión de parte vendedora (1,21 o|o incluido IVA) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

20) N$ 1.650.06 3|pub. 36287 Dic.21-v.dic.23.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S A c|NELSON MURAT HEGUERTE CARDOZO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 281|83), se hace saber que el próximo día 23 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 182 733, señalado con el Nº 59 de la manzana "C" en el plano del agrimensor Horacio Calcagno, de setiembre de 1947, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 23 de enero de 1948, e inscripto en Catastro con el Nº 18.932 el 23 de febrero de 1949, según el cual tiene un área de 718 metros 35 decímetros, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Uspallata, entre las de Palmas y Ombúes y Caramburú, distando su punto medio 88 metros 43 centímetros de la iniciación de la ochava curva que forma con la última calle nombrada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo, en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21 por ciento del precio de remate.

Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 35990 Dic.15-v.dic.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Santander c/AVIANSA y BASSO DE AMBROIS, JORGE "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1/85), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de la siguiente aeronave: Avión Cessna, modelo "Hawk Xp" "R 172 K", año 1981, Nº de Serie: R 1723451, modelo IO - 360 KB, marca Continental, con todo el equipo, instrumentos, accesorios, mobiliario, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 10.99 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 1.31 por ciento del precio de remate; 4º) Que la hipoteca de la aeronave y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 3|pub. 36393 Dic.21-v.dic.23.

JORGE BETTEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Consejo de Administración de la Copropiedad Ciudad de Arcobaleno c/FERRETI SUDAMERICANA S A. e HILARIO BIDERMAN, "Ejecución Hipotecaria", (ficha Nº C M1|175|35), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328 Montevideo) por intermedio del Martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los Derechos de Promitente Comprador del Apartamento: Unidad 002; Padrón individual Nº 1095|002 D; con una superficie aproximada de 56 m2, según Declaratoria del Reglamento de Copropiedad del 20 de junio de 1933; ubicado en planta baja del Edificio Alfil; a cota más 2 m 80, que forma parte del conjunto edilicio Arcobaleno, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón mayor No. 1095 con 220,61 m. de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, más el 3,63 o|o por concepto de comisión e IVA y 3 o|o de Imp. Municipal, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.21 o|o del precio del Remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, Piso 4; 5) Que no obra agregado el plano de fraccionamiento horizontal. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 36119 Dic.21-v.dic.28.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Puig Francisco c|ROSELLO SPERA REINALDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 417|82), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11:30 en el local de calle Rincón número 819 por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 1:4, R.U.C. 210367930013 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 7.762.00 (2|3 de la Cédula Catastral) el solar de terreno y demás mejoras del bien ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta) Padrón Nº 1627 derivado del padrón en MIA Nº 6163 según plano del Agrimensor Juan A Nicola, inscripto en Catastro con el Nº 11.138 el 9 de junio de 1961, señalado con el número 8 de la Manzana J-7 tiene una superficie de 667 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 21 metros 60 centímetros de frente al Este-Sud-Este sobre calle Las Violetas 27 metros 29 centímetros al Sud-Sud-Oeste lindando con el solar Nº 9; 27 metros 27 centímetros al Oeste-Nord-Oeste lindando con el solar Nº 7; 21 mts 72 centímetros al Nord-Nord-Oeste sobre calle Las Margaritas y ochava de 5 metros en la esquina formada por las dos calles citadas

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta a la bajada de martillo; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; c) El adquirente deberá abonar el 6,63o|o por comisión, IVA e impuesto departamental; d) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más el IVA del rematador o sea 1,21 por ciento del precio de remate; e) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo Nº 523 piso quinto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000,00 5|pub. 35312 Dic.21-v.dic.28.

MARIO ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Ruvi Ltda. contra DAVID KARABELNIK LEIFERAS, "Ejecución Prendaria" (Ficha B. 219/84), el día 28 de diciembre de 1987, a las 9.00 horas, en el local de Avda. Joaquín Suárez 3209, se procederá por el martillero Mario Arias, a la venta en remate público, sin base, de un automóvil marca "Citroën", modelo Ami 8 Elysee, tipo rural, motor Nº A 488003613, Padrón Nº 262.481, matrícula anterior de Montevideo Nº 302.570, actual Nº 184.896.

Se previene: 1º) Que serán de cuenta del comprador patentes y multas atrasadas, duplicado de libreta, transferencia municipal y título de propiedad; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA e impuestos (12.30 %), debiendo consignar la totalidad en el acto y en efectivo; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que el plazo del pago total y retiro del vehículo será de 48 horas a partir del remate; 5º) Que el título de propiedad y la libreta de circulación municipal no se encuentran agregados en el Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 1.650.00 3/pub. 36588 Dic.21-v.dic.23.

LUIS DE LAPLANA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez, José c/ MARTINEZ, JUAN, Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 542|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle San José 882, el rematador Luis de Laplana (matrícula 412, RUC 210206100019) sacará a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Una Moto Zanella, 50 c.c., Matrícula 180.865 de Canelones, muy deteriorada (base N$ 1.000 00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nora A. Annuziatto, Actuaria.

20) N$ 900,00 3|pub. 36104 Dic.21-v.dic.23.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBE AÑON, DOLORES "Sucesión" (Ficha S. 65|70), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, habiéndose incluido en la relación de bienes el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 83.180, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de julio de 1924, según el cual tiene una superficie de 145 metros 5.604 centímetros, con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur, a la calle Enrique Martínez.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 36516 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA - "Expedición de segundas copias" (Ficha: V|365|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta, Leopoldo Dobías Waggenhoffer siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial

de Montevideo con frente a la calle Ituzaingó, padron anterior 225.252, padrón actual 4.400/302 con un área de 89 m. 57 dm.. lindando al Sur-oeste con frente a la calle Ituzaingó, al Noroeste con padrón 4401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N° 625, Fo. 147, el 5 de marzo de 1968. Habiendo fallecido Leopoldo Dobias Waggenhoffer, lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "Leopoldo Dobias Waggenhoffer - Sucesión" (Ficha: D|1218|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el N° 1895, Fo. 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.21-v.dic.31 Feb.1°-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "ALBERTO DOMINGUEZ y BLANCA GRACIA - Segunda Copia" (Ficha 125|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alberto Domínguez y Blanca Gracia, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Isabel Barone de Bolentini, el veintinuéve de mayo de mil novecientos setenta, por la cual Ramón López Rodríguez y Rosa Aida Mata enajenaron a los comparecientes por título compraventa y modo tradición el inmueble situado en la Vigésimacuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número siete de la manzana B en el plano del agrimensor Víctor E. Velazco, de agosto de mil novecientos veinticuatro, inscripto en la Dirección de Topografía el veintiseis de junio del mil novecientos veinticinco, compuesto de una superficie de trescientos noventa y un metros y cinco decímetros, con diez metros de frente al Norte a la avenida Ramón Anador. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 621 al folio 144 del Libro 647.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 36098 Dic.21-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALEMON S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Socios: ALEJANDRO JOSE MORAN LANZA y ALBA LUISA LANZA ALONSO.
Objeto: Fotografía y club de video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Morán Lanza.
Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1.449, Folio 5.417 vuelto, Libro 3, el 20 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36293 Dic.21-v.ene.5.

LUEL S.R.L.

Contrato: 5 octubre 1987.
Inscripción: N° 1326, F° 4966 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO CASTRO ROCCA y ELSA SAVO YAMUNDI.
Objeto: Transporte, distribución bebidas, compra y venta mercaderías en general. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luciano Castro Rocca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36641 Dic.21-v.ene.5.

CELPACO LTDA.

Contrato: 7|12|1987.
Integrantes: JORGE TCHINNOSIAN, GREGORIO VICTOR TCHINNOSIAN, RICARDO VARTAN MANOUKIAN y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Registro: 1.809 al folio 6611 v., del libro número 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Elaboración de pastas celulósicas. Comercialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a pasta celulósicas. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis Nadjopulos en forma conjunta con Jorge Tchinnosian o Gregorio Víctor Tchinnosian o Ricardo Vartan Manoukian.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36561 Dic.21-v.ene.5.

PEREZ NOBLE PROPIEDADES LTDA.

Inscripción: N° 1589, F° 5992 v., Libro 1.
Socios: HOMERO PEREZ QUINTANA y HUGO MAISSONAVE.
Razón Social: "H. Pérez Noble Hijo y Hugo Maissonave Asociados".
Objeto: Transacciones inmobiliarias, administración, ventas, intermediación, administración de obras, construcciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36642 Dic.21-v.ene.5.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8/11/87.
Inscripción: N° 1366, F° 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA.
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Inclusa 116.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36643 Dic.21-v.ene.5.

TENSOQUIMICA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/9/87.
Declaratoria: 16/11/87.
Inscripción: N° 1716, F° 6259 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pablo María Martínez Bengochea, 5 cuotas.
Cesionarios: MARIA MAGDALENA BERVEJILLO TERRA y SANTIAGO OTT ACEVEDO, 2 cuotas a cada uno y 1 cuota a ambos en condominio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36644 Dic.21-v.ene.5.

LUAL LTDA.

Contrato: 20/11/87.
Registro: N° 1705, F° 62.190, Libro 2.
Socios: LUZ FERNANDEZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entretenimientos electrónicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36640 Dic.21-v.ene.5.

PANDA S.R.L.

Juan Angel Martínez Guido y María Cruz Mabel Castro rescindieron cesión de cuota de fecha 30|6|87.
Inscripción: N° 1594, folio 6019 v., libro 1.
MARIA CRUZ MABEL CASTRO, cedió sus cuotas a Gladis Godoy Benitez.
Inscripción N° 1595, folio 6021 v., libro 1.
Administración: Rober Saracco y Gladis Godoy, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36639 Dic.21-v.ene.5.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del primero de setiembre de 1986, OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, cede a Mariela Cristina Fossati Terminelli, quien acepta, cuatro cuotas sociales que a aquél le pertenecen en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nittoli y Mariela Cristina Fossati Terminelli.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N° 1575, folio 5943 v., libro 1 de Contratos, el 9 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 365?1 Dic.21-v.ene.5.

CONOBRAS LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Integrantes: ROBERTO BERNARDO ZVETELMAN, ENRIQUE WELEDNIGER, EUSTAQUIO SARISJULIS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN.
Registro: 1810 al folio 6614 v., del libro N° 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones de obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. Comercialización de toda clase de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Fernández Guillén, en forma conjunta con Enrique Weledniger o Roberto Bernardo Zvetelman o Eustaquio Sarisjulis.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36562 Dic.21-v.ene.5.

BARILOCHE 2000 S.R.L.

Contrato de fecha 16|7|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 1476 al folio 5552 del libro 1 de Contratos.
Socios: ANA MIRTHA COLFFIELD GASSIRE y MIRTHA CLEDIA GASSIRE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana Mirtha Colffield Gassire.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta en general de todo tipo de artículos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36592 Dic.21-v.ene.5.

RIACHUELO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|83.
Inscripción: N° 24, folio 87, libro 3.
Cedentes: JOSE ESTEVEZ y CLARA DEL RIO.
Cesionarios: José Ríos y Amelia Ventura.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36591 Dic.21-v.ene.5.

H.T.C. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: N° 1525, folio 5737 del libro 1 de Contratos.
Cedente: RAMONA PILAR GIRIBALDI GONZALEZ.
Cesionaria: Norma Iris Ametrano Reboledo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36590 Dic.21-v.ene.5.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: N° 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000.00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35927 Dic.21-v.ene.5.

ALFA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: JORGE DIMITRIADIS AVGULAS y GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI.
Domicilio: Andes 1405, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos de joyería, artículos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación; editar y distribuir publicaciones.
Capital: N$ 350.000 integrado: Jorge Dimitriadis N$ 340.000.00 y Gustavo Ramón Alsina, N$ 10.000.00.
Administración: Jorge Dimitríadis.
Inscripción: 27 de noviembre de 1987 número 1736 F.o 6327 L.o 2.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36124 Dic.21-v.ene.5.

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: N° 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Nobilia y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34997 Dic.21-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.2.

MERES LIMITADA
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción. Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Administración: Merly Sanchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.21-v.ene.5.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: No. 1290, Folio 4826, Lo. 1.
Cedentes GEORGIS VALAGEORGIS. CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández. - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35047 Dic.21-v.ene.5.

SERVICENTRO UNION S. R. L.

Contrato: 25|11|987.
Inscripción· Nº 1514, folio 5761 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO: PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO: ADA MARIA IORIO PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA del CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, nuevos pesos 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota. nuevos pesos 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$. 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35680 Dic.21-v.ene.5.

FADESA LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.21-v.ene.5.

DISTRIBUIDORA RAUL LIMITADA
Contrato: 28|8|1987.
Socios: RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 180.000 aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1247 F.o 4664 L.o 2.
22) N$ 3.60.00 10|pub. 36117 Dic.21-v.ene.5.

COMPUGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1710, folio 6234 v., libro 2, el 25|11|87.
Cedente: EDUARDO GAMERO BENGOA.
Cesionarias: María Cristina Reguitti y María del Carmen Fraga Iglesias, partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36570 Dic.21-v.ene.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA

ACTA 221.204. — Montevideo, diciembre 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Entereza S. A. (Uruguay), solicita marca: RONCO DEL PUENTE, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36612 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.226. — Montevideo, diciembre 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Protelux Limitada (Uruguay), solicita marca: PROTELUX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Direción.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36613 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.253. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Durbemar S. A., solicita registro de la marca:



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 36608 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.254. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Mass Ventas Publicidad Limitada, solicitó registro la marca:



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 36645 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.303. — Montevideo, diciembre 16|1987. — M. Dubourg por Griffiths S. A. (Montevideo), solicita marca: DOÑA ISIDORA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36552 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.289. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — M. Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca MAFISA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36550 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.290. — Montevideo, diciembre 15|1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: AKAMI clases Int. 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36551 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.228. — Montevideo, diciembre 9|1987. — M. Dubourg por Rvl Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILHOUTTES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36547 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.196. — Montevideo, diciembre 7, de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PRIVATE LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — la Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36539 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.197. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay). solicitó registro la marca: LIMITED LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36540 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.137. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Con esta fecha "Prabel S. A." (Uruguay). solicitó registro la marca: CALVIN KLEIN de la clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36541 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221 164. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay). solicitó registro la marca: COVER de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36542 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.163. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: VILLA ROMANA de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36543 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.162. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PALMER Y PALMER de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36544 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.295. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Angel Numerosky por Argimiro González Fernández (Argentina), solicita marca: AR-GON clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36515 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.071. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Walter Jones por Sergio Diaz S. A. (Montevideo), solicita marca: DOVE BRAND clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36444 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.102. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Walter Jones; Sergio Díaz S. A. (Montelvdeo), solicita marca: ELASTAR clases 10, 25 s|d Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36443 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.203. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Croco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int. 16, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25771 Dic.21-v.ene.5.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.503. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — M. Dubourg por José Pedro Zerbino (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calefactor de agua". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 36546 Dic.21-v.ene.5.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda.", recarga de microgarrafas. Millán Nº 3767. Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN. — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
NOTIFICACION
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor NELSON LABORDE (Registro 26874/4) el artículo 18 del Estatuto del

Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.
Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturben la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular sus descargos"
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46029 Dic.21-v.dic.23.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PARA PERSONAL PRESUPUESTADO A APLICAR PARA EL PERIODO 1968 - 1984
Montevideo 2 de diciembre de 1987.
R. D. 2.854|87

Visto: el proyecto de Reglamento de Calificaciones a aplicar para los funcionarios presupuestados en el período 1968-1984.
Resultando: I) Que el mismo fue proyectado por la Comisión de Racionalización Administrativa, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 659|86 del 10|X|86.
Resultando: II) Que se recabó el asesoramiento de la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial y de la Oficina Jurídica.
Considerando: Los informes de la citada Comisión de fechas 26|VI|87 y 11|XI|87 incorporados a estos obrados, los que se comparten.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Nº 11.907 de 19|XII|52 y en el Art. 10 del decreto Nº 659|86 del 10|X|86.

El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado

RESUELVE:

1º) Aprobar el Reglameno de Calificaciones para personal presupuestado a aplicar para el período 1968 a 1984, cuyo texto es el siguiente:
"Artículo 1º) El presente Reglamento regirá la calificación de los funcionarios que a diciembre de 1984 tenían la calidad de presupuestados calificacion que abarcará el conjunto de los años 1968 a 1984 inclusive.
Art. 2º El puntaje de calificación será el resultante de la suma de los puntajes de cada año del período indicado en el artículo anterior, que se adjudiquen a cada funcionario, según lo que se dispone en los artículos siguientes. Tal puntaje global será tenido en cuenta para la realización de las promociones tendientes a llenar los cargos del planillado de reestructura.
(Arts. Nº 6 a 10) del decreto Nº 659|86, que aprobó el Presupuesto del Ente para 1986), sin perjuicio de las normas complementarias referidas a dichos ascensos ya dictadas o a dictarse.
Art. 3º) (Antigüedad en el Organismo). — Por cada año de antigüedad en el Organismo se adjudicará 1 (un) punto. Los puntajes se adjudicarán por aplicación de las tablas de años, meses y días que formaban parte del Reglamento de Calificaciones del 14|VII|65.
Art. 4º) (Antigüedad en el cargo. — Por cada año de antigüedad en el cargo se adjudicará 1 (un) punto. El puntaje correspondiente a este concepto se determinará por aplicación del mismo sistema que se establece para el de antigüedad en el Organismo.
La antigüedad en el cargo de los funcionarios que hayan optado por cambiar de escalafón será la que resulta de tomar en cuenta la fecha de la resolución del Directorio por la que pasaron a cumplir funciones en el escalafón por el cual optaron (R|D. Nº 1.099 del 20|V|87).
Art. 5º (Asiduidad). — Al funcionario que no tenga ninguna inasistencia en el año se le adjudicarán 12 puntos.
No se considerarán inasistencias las motivadas por accidentes en actos de servicio, ni las que sean originadas por enfermedades profesionales, debidamente comprobadas, contraídas con motivo de la actuación en el organismo, ni las que han dado lugar a licencia médicas o por maternidad.
Para considerar las reducciones que afecten a este concepto se seguirá el siguiente procedimiento:
a) Por cada inasistencia que haya dado origen a la ampliación de multas o descuentos se rebajará el puntaje en 0,0666 o en la proporción que corresponde según los Reglamentos de llegadas tarde.
b) Por cada día de licencia extraordinaria concedida por razones de índole estrictamente particular el funcionario sufrirá un descuento de 0,0333 por día.
Art. 6º) (Conducta y Disciplina). — Al funcionario que no haya tenido ninguna sanción disciplinaria durante el año, se le calificará con 12 puntos. Esta cifra será disminuida con los descuentos que correspondan en atención a las sanciones aplicadas al funcionario según la siguiente escala:

— Por cada observación, 1|4 punto
— Por cada amonestación, 1|2 punto
— Por cada apercibimiento, 3|4 punto
— Por cada suspensión de hasta 3 días, 1 punto
— Por cada suspensión de hasta 5 días, 1 1|2 punto
— Por cada suspensión de más de 5 días y hasta 15 días, 3 puntos.
— Por cada suspensión de más de 15 días y hasta treinta días, 6 puntos.

— Por cada suspensión de más de treinta días se acumulará al descuento de 6 puntos, 3 puntos por cada 15 días o fracción de suspensión.
Art. 7º) (Rendimiento, Competencia y Responsabilidad. — Se adjudicará en principio, a cada funcionario y por cada año un puntaje de cuatro (normal) en cada uno de estos conceptos.
Dicho puntaje podrá ser aumentado o disminuido cuando el funcionario haya tenido una actuación documentada en una "Hoja de Actuación mencionable" otorgada según el Reglamento respectivo de 25|XI|64.
Art. 8º (Iniciativa). — El puntaje por este concepto será de 1 a 3 y será adjudicado exclusivamente, en base a Hojas de actuación mencionable "por" trabajos originales sobre temas de administración y servicios relacionados con las funciones del organismo o investigaciones científicas (Ley Orgánica del Servicio, Art. 23), otorgadas según la reglamentación respectiva.
Art. 9º) El aumento o disminución por hojas de actuación mencionable estará comprendido entre 1 y 3 puntos. En caso de que algún funcionario tuviere más de una hoja de actuación mencionable en el período a calificar se acumularán los puntos adjudicados a cada una de ellas.
Art. 10) Respecto a los funcionarios destituidos durante el régimen de facto el lapso que permanecieron fuera de la Administración se tendrá como efectivamente trabajado a los efectos de la calificación que se reglamenta.
Art. 11. Los funcionarios declarados física o mentalmente ineptos no serán calificados ni tenidos en cuenta para las promociones.
Art. 12. Las calificaciones a que se refiere el presente Reglamento serán efectuadas por el Departamento de Administración de Personal.
Los funcionarios serán notificados personalmente de la calificación que les fue adjudicada y de la lista de puntajes correspondientes al personal del mismo escalafón, notificaciones que deberán hacerse en forma conjunta de modo que tengan la misma fecha. En el mismo acto se entregará al funcionario una copia de la hoja de calificación.
Art. 13.) Los funcionarios dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se verificó la notificación personal a que se refiere al artículo anterior, para oponerse a la calificación, a cuyos efectos podrán solicitar la reconsideración de la misma por motivos fundados. A tales efectos podrán solicitar vista de la documentación que dió origen a su calificación.
Deducida la oposición, deberán informar, por su orden, al Departamento de Administración de Personal y la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, los que dispondrán respectivamente de 15 días hábiles para expedirse, luego de lo cual resolverá el Directorio.
Una vez resueltas todas las reconsideraciones, se confeccionará la lista definitiva de puntajes la que luego de aprobada por el Directorio, será notificada a todo el personal en la forma establecida en el artículo 12.
Art. 14. Las calificaciones aprobadas por el Directorio podrán ser impugnadas mediante los recursos administrativos establecidos en la Constitución y leyes que la reglamentan en esa materia.
2º) Disponer que la Oficina de Relaciones Públicas, efectúe lo necesario para la publicación en el "Diario Oficial" del Reglamento que se aprueba por la presente resolución.

3º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Comisión Asesora de Promociones Faltas y Seguridad Industrial, a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Relaciones Públicas para su publicación. Cumplido, pase al Departamento de Administración de Personal y oportunamente, vuelva a la Secretaría General". — Por el Directorio: Ing. Jorge Carlos Caviglia, Presidente. — Ramón A. Marquisio, Secretario General.
27) (C. C.) 1|pub. 46009 Dic.21-v.dic.21.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en R.D. 1688|87 del 23 de julio de 1987.
No hacer lugar a la petición formulada por el señor Alberto Figueroa.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45996 Dic.21-v.dic.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor Alfredo Nolasco Reyes Orrego para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 30 de setiembre de 1987, dictada en expediente número 87|05|005|03|0|014794, caratulado "Alfredo N. Reyes Orrego —Intimación de pago", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46002 Dic.21-v.dic.23.

NMB BANK

BANCO NMB SUDAMERICANO

Comunica que a partir del 1º de enero de 1988 rigen las siguientes normas y modificaciones en las cuentas vista y depósitos a plazo fijo en Moneda Nacional.
Cuenta Corriente
Depósito mínimo para la apertura: nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).
Se cobrará una comisión mensual de nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil) por mantenimiento de cuenta por promedios mensuales inferiores a N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).
A las cuentas con promedios menores de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), además de cobrárseles la comisión antes citada, se les suspenderá la entrega de libretas de cheques.
Caja de Ahorros.
Monto mínimo para la apertura: N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).
Se cobrará una comisión mensual de nuevos pesos mil) por mantenimiento de cuenta por promedios mensuales inferiores a nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).
Tasas efectivas anuales para depósitos en Caja de Ahorro.
Menos de N$ 100.000.00, sin intereses y hasta N$ 250.000.00 sin intereses, 33 por ciento.
Mayor de N$ 250.000.00 y hasta nuevos pesos 500.000.00, sin intereses, 36 por ciento.
Mayor de N$ 500.000.00 y hasta nuevos pesos 2.000.000.00, sin intereses 40 por ciento.
De N$ 2:000.000.00 en adelante, sin intereses 43 por ciento.
Intereses capitalizables trimestralmente.
Depósitos a Plazo
Depósito mínimo para la apertura: nuevos pesos 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Se comunica que los depósitos menores a esta cifra, a sus respectivos vencimientos se transferirán a Caja de Ahorros sujetos a las condiciones que rigen para ese tipo de cuentas. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987.
27) N$ 1.320.00 1|pub. 36488 Dic.21-v.dic.21.

AVISO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. ENRIQUE BONOMI SCAFFO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 6|8|87 estése a lo resuelto con fecha 2 de julio de 1987, que no hiciera lugar a su solicitud de reforma de cédula jubilatoria al amparo de la Ley 15.783.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46020 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Notifícase apertura término probatorio por veinte días Expediente Nº 273-86-3857 a la señora Alba Tejera Pietra (Art. 53 del decreto Nº 640|973). — Dirección de Difusión.
27) (C. C.) 3|pub. 45967 Dic.21-v.dic.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 08/06/87 12/06/87

ART.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	EQUINOS HEMBRA SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	3	ARGENTINA	2.800,00
01.01.01.07	EQUINOS SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	8	ARGENTINA	816,25
01.01.01.99	EQUINO DE CARRERA SIN PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	700,00
04.04.01.19	QUESOS DE PASTA BLANDA	KG.	392	FRANCIA	5,11
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN BOVINO	UNID	480	ESTADOS UNIDO	5,58
05.15.01.00	SEMEN BOVINO EN DOSIS DE TOROS BALTIMORE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,63
	SEMEN BOVINO EN DOSIS DE TOROS DYNAMO CHAIN REACTION Y NATZKE	UNID	1000		3,60
	SEMEN BOVINO EN DOSIS DE TOROS-VARIOS	UNID	500		3,00
07.01.89.07	CEBOLLAS	KG.	125000	ARGENTINA	0,16
07.04.01.00	CEBOLLAS EN ESCAMAS	KG.	1000	ARGENTINA	3,57
07.04.01.00	CEBOLLAS EN POLVO	KG.	1500	ARGENTINA	3,06
07.04.01.00	TOMATE EN POLVO	KG.	300	ARGENTINA	4,03
07.04.89.99	ESPINACA EN POLVO	KG.	60	ARGENTINA	8,54
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO	KG.	36542	CANADA	0,43
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	600000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,12
08.01.02.94	CASTAÑAS DE CAJU	KG.	3107	BRASIL	2,91
08.05.01.29	ALMENDRAS	KG.	1800	ITALIA	5,82
08.05.02.29	AVELLANAS	KG.	2500	ITALIA	5,70
08.11.01.11	CEREZAS EN ANHIDRIDO SULFUROSO	KG.	1960	CHILE	2,85
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	9000	PARAGUAY	2,22
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	2,04
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	7410	ARGENTINA	0,81
09.02.89.10	TE ARGENTINO	KG.	48000	ARGENTINA	0,54
09.02.89.10	TE EN ENVASES SUPERIORES A 5 KGS.	KG.	5010	ARGENTINA	0,69
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 50 KILOS NETOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,93
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KGS. NETOS	KG.	5000	BRASIL	1,61
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KGS. NETOS	KG.	5000	BRASIL	1,31
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	0,84
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50KG	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,72
09.03.02.00	YERBA PAQ. 1/2 KG.	UNID	36000	BRASIL	0,67
	YERBA PAQ. 1 KG.	UNID	32000		1,25
	YERBA BOLSAS DE 5 KGS.	UNID	3000		5,80
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA	KG.	2000	BRASIL	8,30
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	1000	BRASIL	3,90
09.09.89.01	ANIS ESTRELLADO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,30
09.10.02.10	SEMILLA DE APIO	KG.	60	ARGENTINA	9,95
10.01.01.91	TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	21960	ARGENTINA	0,24
10.01.01.91	TRIGO PARA SIEMBRA	KG.	21960	ARGENTINA	0,23
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1350	ARGENTINA	86,72
10.05.89.99	MAIZ PICINGALLO	KG.	18144	ESTADOS UNIDO	0,41
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	1350000	ARGENTINA	0,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA (FARIÑA)	KG.	30000	BRASIL	0,21
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	21000	BRASIL	0,15
11.08.01.01	AT ALMIDON REGULAR DE MAIZ	KG.	200000	BRASIL	0,21
11.03.01.01	MAT.PRIMA P/MED. DE USO HUMANO	KG.	5000	BRASIL	0,33
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	13000	ARGENTINA	0,39
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL HIBRADA G-90	KG.	10000	ARGENTINA	2,00
12.07.89.35	ESTIGMA DE MAIZ	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,92
12.07.89.45	HOJAS DE TILO Y SEN	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,45
13.03.01.15	ALCACHOFA,MAT.PRIMA P/USO HUMANO BOLDO,ME.P/USO HUMANO PASSIFLORA MED.P/USO HUMANO	KG. KG. KG.	30 10 5	R.F.ALEMANIA	40,47 36,43 48,57
13.03.01.15	EXTRACTO SECO MEDICINAL HUMANO	KG.	2	FRANCIA	2.925,34
13.03.01.15	EXTRACTORES MEDICINALES	KG.	3	ARGENTINA	101,62
13.03.03.90	GOMA GUAR.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,51
14.01.01.49	RCTEN 3 MM.	KG.	200	SINGAPUR	3,80
15.05.02.19	LANOLINA ADHIDRA USP	KG.	1350	BRASIL	3,04
15.06.02.04	AT ACEITE DE PATAS NEATS FOOT OIL 6GC.	KG.	15200	PAISES BAJOS	1,20
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	21736	ARGENTINA	1,58
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	14000	PARAGUAY	0,61
15.08.06.00	AT ACEITE LUBRICANTE	KG.	10000	ARGENTINA	1,10
15.08.06.00	AT ACEITE EPOXIDADO DE SOJA LESTARFLEX E-66	KG.	3400	ARGENTINA	0,91
15.12.01.01	AT ACEITE DE ORIGEN VEGETAL	KG.	15000	SUECIA	0,85
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS X 48 LATAS DE 6 OZ. NETO C/U	CAJA	3000	PERU	11,16
16.04.02.99	CAVIAR EN CAJAS DE 62 POTES C/CAJA	CAJA	57	R.F.ALEMANIA	63,75
17.04.89.01	CARAMELOS EN CAJAS DE 10 CAJITAS DE 20 PAQUETES	CAJA	101	R.F.ALEMANIA	18,98
17.04.89.01	CHICLES EN CAJAS 36 BLISTER C/CAJA	CAJA	187	R.F.ALEMANIA	39,01
17.04.89.99	CONFITES A GRANEL	KG.	2000	BRASIL	1,18
17.04.89.99	CONFITES A GRANEL	KG.	2000	BRASIL	1,18
17.04.89.99	CONFITES A GRANEL	KG.	2000	BRASIL	1,18
18.03.01.00	CACAO EN TORTA EN BOLSAS DE 40 KGS.C/U.	KG.	5000	BRASIL	0,95
18.03.01.00	TARTA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	0,93
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	0,93
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	4,80
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	4,80
18.05.00.00	CACAO	KG.	50	SUIZA	4,20
21.07.89.13	ENTURBIANTE	KG.	30	ARGENTINA	23,22
21.07.89.14	MEZCLA DE PLANTAS P/ELAB.BEBIDAS ALCOHOLICAS	KG.	15	REINO UNIDO	71,57
21.07.89.99	ALIPRO EN BOLSAS DE 20 KGS.	KG.	10000	BRASIL	0,50
22.09.02.04	WHISKY	LT.	240	REINO UNIDO	4,14
22.09.02.13	COGNAC	LT.	720	ESPAÑA	3,68
22.09.02.25	VODKA EN CJA.DE 12 BOT.DE 0,750 LTS.C/U	CAJA	200	POLONIA	21,09
22.09.05.00	PREPARADO P/FABRIC.BEBIDAS ALCOHOLICAS	LT.	30	REINO UNIDO	30,14
24.01.03.00	TABACO EN RAMA TIPO HAVANA	KG.	35000	ITALIA	0,91
24.01.03.00	TABACO COSECHA 84 TABACO COSECHA 85	KG. KG.	28244 30377	GRECIA	3,31 2,51
24.01.03.00	TABACO	KG.	16000	BRASIL	1,95
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJAS DE 20 UNIDADES	CAJA	7500	ESTADOS UNIDO	0,52
25.01.01.11	SAL COMUN	KG.	1900000	CHILE	0,03
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,29
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	10000	ARGENTINA	0,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	35000	ARGENTINA	0,07
25.20.01.02	YESO PRIMOSOPRA MOLIDO O EN POLVO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,23
25.32.03.00	SILICATO DE CIRCONIO	KG.	150	REINO UNIDO	5,15
27.06.89.01	ALQUITRAN DE HULLA	KG.	3000	ARGENTINA	1,30
27.07.89.19	ACEITE DE HULLA	KG.	6000	BRASIL	0,56
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	125300	MEXICO	138,30
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	124450	NIGERIA	141,76
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	12071	ESTADOS UNIDO	0,97
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	19500	BRASIL	0,46
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	7360	ESTADOS UNIDO	0,94
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA COMPRESORES	LT.	3000	BRASIL	0,65
27.10.09.19	ACEITE P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES	LT.	1000	BRASIL	1,00
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	21500	CHILE	0,70
27.10.09.91	ACEITE P/TRANSFORMADORES	LT.	9000	BRASIL	0,63
27.10.09.99	BASE PARA TINTA	KG.	387	ARGENTINA	1,37
27.12.00.00	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	REINO UNIDO	1,42
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA USP	KG.	8500	BRASIL	0,94
27.12.00.00	VASELINA P/USO VETERINARIO	KG.	680	R.F.ALEMANIA	1,25
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 GC	TON.	20	ARGENTINA	654,07
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	500000	ARGENTINA	0,20
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	20000	BRASIL	0,28
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	92000	ARGENTINA	0,20
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	23000	ARGENTINA	0,19
27.16.89.99	CEMENTO ADHESIVO	LT.	3	ESTADOS UNIDO	5,33
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,60
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	1,49
28.13.01.41	AEROSIL	KG.	720	R.F.ALEMANIA	6,46
28.13.01.41	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,37
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	130	R.F.ALEMANIA	8,53
28.13.01.99	AEROSIL R-972	KG.	130	R.F.ALEMANIA	7,46
28.16.01.00	AMONIACO ANHIDRIDO	KG.	250	ARGENTINA	3,00
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	30000	BRASIL	0,30
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	150000	BRASIL	0,22
28.20.02.01	CORINDONES	KG.	200	BRASIL	2,37
28.20.02.01	CORINDONES ABRASIVOS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	46,58
28.22.01.00	BIOXIDO DE MANGANESO	KG.	700	ARGENTINA	0,42
28.22.89.01	OXIDO DE MANGANESO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,69
28.23.89.01	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	590	ESTADOS UNIDO	2,24
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	5000	ARGENTINA	0,84
28.23.89.01	PIGMENTOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,55
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	4000	ARGENTINA	0,84
28.23.89.02	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	590	ESTADOS UNIDO	2,42
28.23.89.02	AMARILLO OXIDO DE HIERRO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,75
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG.	1000	ARGENTINA	0,86
28.23.89.99	OXIDO DE HIERRO SINTETICO	KG.	6000	ARGENTINA	0,87
28.27.01.00	MINIO	KG.	40000	MEXICO	0,95
28.28.89.09	OXIDO DE COBRE NEGRO	KG.	500	ARGENTINA	1,88
28.28.89.09	OCIDO DE COBRE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,59
28.29.01.02	FLUORUROS DE SODIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,90
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,42
28.32.04.00	YODATO DE CALCIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	16,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.37.01.11	BISULFITO DE SODIO	GRMS	300	ESTADOS UNIDO	0,01
28.37.01.11	BISULFITO DE SODIO	KG.	7000	R.D.ALEMANIA	0,55
28.37.01.29	METABISULFITO DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,23
28.38.01.01	SLFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	100000	MEXICO	0,18
28.38.01.19	SULFATO	KG.	3060	ARGENTINA	1,44
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,49
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	300000	BRASIL	0,52
28.40.02.09	FOSFATO	KG.	6500	R.F.ALEMANIA	1,05
28.40.02.15	PIROFOSFATO TETRASODICO	KG.	300	BRASIL	0,95
28.40.02.15	FOSFATO	KG.	3460	R.F.ALEMANIA	1,05
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,89
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,26
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	36400	BRASIL	0,14
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	12000	BRASIL	0,24
28.42.89.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	0,57
28.42.89.99	CARBONATOS DE ZINC CARBONATO FERROSO CARBONATO DE COBALTO	KG. KG. KG.	3000 4000 50	R.F.ALEMANIA	1,29 1,29 1,29
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	900	REINO UNIDO	1,46
28.45.89.99	ADITIVOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,95
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	3000	ARGENTINA	0,92
28.49.01.99	COLARGOL,PLATA COLOIDAL,MAT.PRIMA P/USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	838,34
28.54.00.00	AT AGUA OXIGENADA	KG.	3575	BRASIL	0,69
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	2525	BRASIL	1,12
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAMENTOS USO HUMANO DEL CAP.29	KG.	525	DINAMARCA	18,78
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAM.USO HUMANO DEL CAP.29	KG.	250	R.F.ALEMANIA	11,97
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO CAP. 29	KG.	220	SUIZA	93,26
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO CAP. 29	KG.	35	SUIZA	390,53
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAMENTOS P/USO HUMANO DEL CAP.29	KG.	120	R.F.ALEMANIA	28,06
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	278,49
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,26
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,25
29.02.01.04	TRICLOROMONOFLUORMETANOS	KG.	1500	ARGENTINA	1,29
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	7860	REINO UNIDO	0,59
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	10400	BELGICA	0,61
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,00
29.02.04.07	ORTODICLOROBENZOL	KG.	1150	ARGENTINA	0,96
29.03.89.11	GOLPANOL MBS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,59
29.04.02.01	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	1,46
29.04.02.11	AT OCTANOL	KG.	100000	MEXICO	0,74
29.04.02.99	ISOFITOL	KG.	1	SUIZA	33,20
29.04.03.07	PENTATAERITRITOL	KG.	1000	CHILE	1,35
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	20000	CHILE	1,15
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	7000	CHILE	1,28
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	11925	BRASIL	0,50
29.04.03.99	GOLPANOL BOZ CRISTALES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,22
29.05.01.02	MENTOL	KG.	200	BRASIL	17,03
29.06.01.99	ANTIOXIDANTE	KG.	5000	BRASIL	2,41
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	5075	ARGENTINA	0,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.08.03.05	NEROLINE	KG.	10	REINO UNIDO	11,93
29.08.04.99	AT DILUYENTE CORIAL P	KG.	540	R.F.ALEMANIA	1,97
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	6120	R.F.ALEMANIA	1,11
29.11.04.01	ALDEHIDO BENZOICO	KG.	25	REINO UNIDO	6,42
29.11.05.04	HIDROXITRONELAL	KG.	25	REINO UNIDO	13,20
29.11.06.07	AT VAINILLINA	KG.	300	FRANCIA	13,92
29.11.06.09	ETIL VAINILLINA	KG.	300	FRANCIA	22,00
29.12.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	48	R.F.ALEMANIA	34,50
29.13.02.99	AT CETONAS	KG.	11970	PAISES BAJOS	1,45
29.13.04.99	CETONAS	KG.	10	REINO UNIDO	38,19
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,45
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,96
29.14.01.36	ACIDO BUTIRICO	KG.	15	REINO UNIDO	9,53
29.14.01.62	ESTEARATO DE ZINC	KG.	504	ARGENTINA	1,25
29.14.01.64	EXTRATO PARA USO INDUSTRIAL	KG.	600	ARGENTINA	1,34
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	600	ARGENTINA	1,18
29.14.02.04	AT ACRILATO DE ETILO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,47
29.14.02.04	ACRILATO DE ETILO	KG.	97	ESTADOS UNIDO	1,30
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,40
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	5,20
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	1,01
29.14.03.21	PEROXIDO DE BENZOILO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	10,80
29.14.04.99	AT DICLOROETIL DIMETIL CICLOPROPANO	KG.	5600	ESTADOS UNIDO	52,93
29.16.01.24	ACIDO CITRICO ANHIDRO	KG.	5000	IRLANDA	1,51
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	KG.	1000	REINO UNIDO	3,22
29.16.02.32	OTROS ESTERES DE ACIDO SALICILICO	KG.	100	REINO UNIDO	6,65
29.22.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	246,50
29.22.04.35	ANTIOXIDANTE	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	4,59
29.22.05.99	MATERIA PRIMA PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	10	ITALIA	67,51
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	20020	BRASIL	0,73
29.23.01.99	NAPSILATO DE DEXTROPROPOXIFENO	KG.	10	SUIZA	125,35
29.23.01.99	CYCLOPENTOLATE	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,74
29.23.02.29	AMINO FENOLES	KG.	3	ARGENTINA	243,45
29.23.03.51	AUXILIAR TEXTIL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,20
29.23.03.51	AT SAL SODICA	KG.	200	SUIZA	2,46
29.23.03.99	ANTIRREUMATICO	KG.	20	REINO UNIDO	838,93
29.23.89.00	PREPARACAINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2.360,00
29.23.89.00	CITOSTATICO	GRMS	500	FINLANDIA	14,50
29.25.01.99	CONSERVADOR	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,43
29.25.02.09	ACIDO BARBITURICO	GRMS	25	ESTADOS UNIDO	0,45
29.25.02.34	VERONAL SODICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	247,00
29.25.02.34	PENTOBARBITAL SODICO	KG.	5	SUIZA	111,34
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA INSECTICIDAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	8,33
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	150	ARGENTINA	92,53
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/PRODUC.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	BELGICA	112,61
29.28.01.99	SUSTANCIA BERENIL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	137,70
29.28.02.99	AZODICARBONAMIDA VEREPOR ADC/R	KG.	1000	ARGENTINA	3,37
29.29.02.01	INHIBIDOR INDUSTRIAL	KG.	570	PAISES BAJOS	2,58
29.30.01.00	RESAPOL	KG.	0	BRASIL	0,00
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	1,94
29.31.03.90	ACELERANTE	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	2,40

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.34.89.99	TURPINAL 60%	KG.	75	R.F.ALEMANIA	3,81
29.35.01.99	RANITIDINA HCL	KG.	50	ESPAÑA	310,00
29.35.01.99	FAMOTIDINA,MATERIA PRIMA P/USO HUMANO.	KG.	1	ITALIA	1.498,21
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	350	SUIZA	29,25
29.35.06.99	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	200	EGIPTO	2,15
29.35.07.05	ANTIPIRINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,50
29.35.07.99	PHENDONE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	31,78
29.35.07.99	OXIFENBUTAZONA	KG.	30	ARGENTINA	40,00
29.35.13.99	BUPIVACAINA HCL	KG.	1	SUIZA	964,33
29.35.16.00	PROD.QUIMICOS P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	2,48
29.35.16.00	ETIL PIRIMIFOS	KG.	6000	REINO UNIDO	10,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,48
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,43
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	BELGICA	5.356,50
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	64,07
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 15 GRS.	CAJA	353	R.F.ALEMANIA	4,20
29.35.18.99	OXFENDAZOLE	KG.	200	BAHAMAS, ISLA	150,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	170,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	1.095,00
29.35.89.19	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	9500	SUIZA	0,80
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	584,95
29.35.89.99	LEVAMISOL MATERIA PRIMA P/PROD.VETERIN.	KG.	250	ARGENTINA	56,00
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	354,52
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	300	ARGENTINA	65,47
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	4	ITALIA	352,50
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,17
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	2590	R.F.ALEMANIA	0,43
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3	SUIZA	9.860,09
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	280	SUIZA	18,65
29.35.89.99	PRAZOSIN HCL	GRMS	400	BELGICA	12,15
29.36.01.06	FUROSEMIDE	KG.	25	SUIZA	63,60
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	33000	PAISES BAJOS	28,23
29.36.89.99	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTO VETERINARIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	41,48
29.38.01.05	D-PANTOTENATO DE CALCIO	KG.	25	SUIZA	13,50
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	500	SUIZA	11,50
29.38.01.12	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	2.000,00
29.39.03.17	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	0	FRANCIA	0,00
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	2,65
29.39.03.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	900,00
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	1830	R.F.ALEMANIA	19,59
29.39.05.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM. USO HUMANO	GRMS	2660	R.F.ALEMANIA	10,34
29.39.06.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM. USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	3.949,33
29.41.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	520,25
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,01
29.42.89.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	12,81
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	100000	FINLANDIA	0,26
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	150	SUIZA	34,53
29.42.89.99	METIL BROMURO HOMATROPINA MAT.P/USO HUM.	KG.	20	R.F.ALEMANIA	306,53
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM. USO HUMANO	GRMS	250	FRANCIA	7,85
29.42.89.99	DERIVADO DE ALCALAOIDE	GRMS	20	SUIZA	139,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.42.89.99	DERIVADO ALCALOIDE	GRMS	300	SUIZA	76,62
29.42.89.99	ALCALOIDE VEGETAL	GRMS	400	SUIZA	34,64
29.42.39.99	ERGOTEMINA TARTRATO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,91
29.44.01.99	AMPICILINA COMPACTADA	GRMS	240000	ESPAÑA	0,07
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	150	AUSTRIA	83,50
29.44.02.30	CLORANFENICOL	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,09
29.44.02.90	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	4000	ESTADOS UNIDO	5,60
29.44.89.92	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	SUIZA	35,18
30.02.03.23	FRASCOS DE 10 DOSIS DE VACUNA D.T.	UNID	3000	FRANCIA	0,36
30.02.03.49	VAC.USO VETERINARIO CJA.X 1000 UNID.	CAJA	1000	ESTADOS UNIDO	3,68
30.02.03.55	KIT P/TEST	UNID	6	R.F.ALEMANIA	114,75
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS .	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,43
30.03.01.32	MATERIA PRIMA P/ELABORAR GARRAPATICIDA	LT.	3500	REINO UNIDO	9,09
30.03.01.32	MATERIA PRIMA P/ELAB.GARRAPATICIDA	LT.	1100	REINO UNIDO	11,00
30.03.01.57	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTO VETERINARIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	19,40
30.03.01.58	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	500	ARGENTINA	8,34
30.03.01.63	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTO VETERINARIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	42,56
30.03.01.99	VACUNA USO VETERINARIO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.001,00
30.03.02.11	ANTIBIOTICO USO HUMANO 500MG.(CJAS.X100 BLT:)	CAJA	100	AUSTRIA	66,70
	ANTIBIOTICO USO HUMANO 250 MG.(CJAS.X100 BLT)	CAJA	50		37,60
30.03.02.15	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	20	ARGENTINA	40,00
30.03.02.15	MEDICAM. USO HUMANO EN CAJAS DE 100 FRASCOS DE 5 ML.	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	198,29
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.16	AMPLIDINE 500 MG. X 8 COMP..	UNID	3000	ARGENTINA	2,10
30.03.02.16	POLIMIXINA IM P/USO HUMANO	GRMS	550	ARGENTINA	3,07
30.03.02.16	ANTIBIOTICO USO HUMANO (CJAS.X1000 TABLETAS 500 MG.)	CAJA	30	AUSTRIA	133,00
30.03.02.27	INSULINA	KG.	4	DINAMARCA	399,50
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO EN FCOS INYECTABLE	UNID	300	REINO UNIDO	2,53
30.03.02.28	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 15000 TABLETAS DE 50 MG.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	12.889,01
30.03.02.97	EXTRACTO DE POLEN	UNID	84	ESTADOS UNIDO	39,66
30.03.02.97	YODO POVIDONA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,81
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	65	ESTADOS UNIDO	8,02
30.03.02.97	PREPARACION P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	390	R.F.ALEMANIA	63,83
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	12	ARGENTINA	29,17
30.03.02.99	DOPAMINA (AMPOLLAS 200 ML)	UNID	3900	PUERTO RICO	1,79
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN GRAGEAS	UNID	60000	FRANCIA	0,12
30.03.02.99	VALIUM 10 MG.EN CAJAS DE 5 ENV.X 50 AMPOLLAS	CAJA	1500	SUIZA	13,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	REINO UNIDO	0,46
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	45	SUIZA	130,49
30.03.02.99	ALLOFERIN	KG.	210	SUIZA	107,71
30.03.02.99	BENEXOL B 12 AMPOLLAS	KG.	180	SUIZA	77,63
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.403,00
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,48
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN POMOS 10 GRS.C/U	UNID	3000	PERU	1,70
30.03.02.99	PHARMATON X 10 CAPSULAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,94
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	100	FRANCIA	26,75
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO COMPRIM. A GRANEL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	195,28
30.03.02.99	CARBOCAINA 3% CARTUCHOS EN LATAS DE 50 CAPSULAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	7,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	CARBOCAINA 24 CARTUCHOS EN LATAS	UNID	3200	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO (AMPOL.50 MG/ML)	UNID	1000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1080	FRANCIA	3,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	518,88
30.03.02.99	NITROGLICERINA (AMPOLLAS 50 MG.)	UNID	400	PUERTO RICO	9,88
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 2 TABLETAS DE 300 MG.	CAJA	1200	R.F.ALEMANIA	3,30
30.03.02.99	DICLOFENAC (C/CAJA 1000 CAPSULAS)	CAJA	250	ITALIA	48,84
30.03.02.99	BEROCCA CALCIO	UNID	12000	SUIZA	2,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO GRAJEAS A GRANEL	KG.	68	SUIZA	40,47
30.03.02.99	HAEMACCEL 500 ML.	CAJA	400	R.F.ALEMANIA	40,90
30.04.01.04	EMPLASTOS	UNID	60000	SUIZA	0,43
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	33,57
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	128	ESTADOS UNIDO	2,17
30.05.89.30	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 6000 CAPSULAS	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	897,76
30.05.89.30	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 120 AMPOLLAS DE 30 ML.	CAJA	70	R.F.ALEMANIA	203,80
30.05.89.50	RESINA OBTURACION DENTAL	UNID	50	BRASIL	6,40
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	KG.	8	PAISES BAJOS	32,10
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	2000000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	3200000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	6100000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.05.02.11	AT FOSFATO DE AMONIO	KG.	500000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.05.02.15	FOSFATO DI -AMONICO	KG.	44000	BRASIL	0,25
31.05.03.01	SALITRE POTASICO	KG.	150000	CHILE	0,20
32.01.01.01	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	40000	ARGENTINA	0,93
32.03.01.00	AT SELLADOL TN COMO RECURTIENTE	KG.	1800	SUIZA	2,10
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,97
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,98
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	2,07
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE BLANCOTAN SN	KG.	1200	ITALIA	1,57
32.03.01.00	RECURTIENTE	KG.	1260	SUIZA	1,42
32.03.03.01	AT TANESCO HN GRAN COMO CURTIENTES	KG.	1800	SUIZA	2,24
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	13,97
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	2010	R.F.ALEMANIA	10,40
32.05.01.10	COLORANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	20,13
32.05.01.10	AT PIGMENTOS DE CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	98,30
32.05.01.10	PIGMENTOS IRGALIT Y COMOFTALES	KG.	315	SUIZA	17,37
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	200	REINO UNIDO	15,40
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	650	R.F.ALEMANIA	9,71
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	ESPAÑA	13,08
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	120	SUIZA	4,13
32.05.01.90	ANILINAS EN-GENERAL	KG.	520	R.F.ALEMANIA	6,85
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	350	ARGENTINA	6,10
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	10	SUIZA	8,65
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	1450	SUIZA	9,92
32.05.01.90	AT INDIGO A GRANEL	KG.	2960	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	19,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	480	R.F.ALEMANIA	24,49
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1175	ESTADOS UNIDO	12,76
32.05.01.90	COLORANTES PARA IND.TEXTIL	KG.	250	SUIZA	8,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	85	SUIZA	26,75
32.05.01.90	AT COLORANTE BLACK	KG.	75	ESTADOS UNIDO	26,20
	COLORANTE GRAY	KG.	50		20,97
	COLORANTES VARIOS COLORES	KG.	100		18,40
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	700	ARGENTINA	19,64
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	500	ARGENTINA	5,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	70,75
32.05.01.90	COLORANTES PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	40,59
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	BRASIL	14,40
32.05.01.90	AT COLORANTE P/INDUSTR.TEXTIL	KG.	150	SUIZA	20,56
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	200	SUIZA	13,80
32.05.01.90	COLORANTE P/PAPEL	KG.	200	PAISES BAJOS	7,77
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	290	SUIZA	30,57
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	60,71
	COLORANTE PARDO	KG.	50		26,83
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	600	ARGENTINA	9,53
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	15,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1125	R.F.ALEMANIA	10,45
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	135	SUIZA	23,09
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	9,73
32.05.01.90	NEGRO CASSULFON SR	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,71
32.05.01.90	COLORANTE P/ALGDON	KG.	100	R.F.ALEMANIA	60,48
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	31,32
32.05.02.11	AT COLORANTES LEVADERM	KG.	630	R.F.ALEMANIA	10,80
32.05.02.11	NEGRO CASSULFON UR	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,98
32.05.02.11	ANILINA TEXTIL	KG.	210	SUIZA	25,65
32.05.02.72	APOCAROTENOL	KG.	50	SUIZA	8,90
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	8,59
32.05.03.90	TUBOBLANC	KG.	210	R.F.ALEMANIA	7,74
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	30	SUIZA	21,35
32.07.01.09	AT BIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	2,08
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	70000	MEXICO	2,05
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	66000	R.F.ALEMANIA	2,24
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	FINLANDIA	2,20
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	120000	FINLANDIA	2,00
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	20000	REINO UNIDO	2,10
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,19
32.07.01.99	COLORANTES P/PLASTICOS A BASE DE COMPUESTOS DE SELENIO	KG.	36	BRASIL	11,74
32.07.01.99	COLORANTES P/PLASTICOS A BASE DE SALES DE CADMIO EN POLVO	KG.	480	BRASIL	10,99
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES INORGANICAS	KG.	150	BELGICA	5,14
32.07.89.41	COMPLEMENTO P/COLOREAR MAT.PLASTICAS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,10
32.07.89.41	DISPERSIONES COLORANTES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	17,73
32.08.01.00	PIGMENTO CERAMICO	KG.	200	BRASIL	12,59
32.08.01.00	COLORANTE AZUL TURQUESA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,23
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	BRASIL	1,90
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,70
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,55
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	400	PAISES BAJOS	2,70
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,39
32.09.07.02	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	605	PAISES BAJOS	2,63
32.09.07.02	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,10
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	5000	PAISES BAJOS	2,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,10
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1100	PAISES BAJOS	6,69
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,75
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	PAISES BAJOS	2,43
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	204	R.F.ALEMANIA	3,00
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,59
32.09.09.99	AT PINTURA PARA RESPALDO DE ESPEJOS	KG.	750	ITALIA	2,70
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	220	REINO UNIDO	13,54
32.09.09.99	PINTURA PARA RESPALDO DE ESPEJOS	KG.	750	ITALIA	2,64
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,93
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,22
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	2000	ARGENTINA	2,30
32.10.01.00	ACUARELAS	UNID	1510	R.F.ALEMANIA	0,69
32.10.01.00	1ACUARELA EN ESTUCHES DE 16 COLORES	UNID	2304	HONG KONG	0,52
32.11.00.00	OCTOATO DE COBALTO OCTOATO DE MANGANESO OCTOATOS VARIOS	KG. KG. KG.	400 360 1580	BRASIL	4,05 1,72 1,39
32.12.01.99	LUBRICANTE EN ENVASE DE 125 ML.	UNID	84	REINO UNIDO	1,71
32.12.01.99	LIQUIDO AJUSTE EMBRAGUE EN SPRAY	UNID	9	BELGICA	28,86
32.12.01.99	SELLADORES EN ENVASES DE 101 GRS.	UNID	20	PUERTO RICO	2,06
32.12.01.99	SILICONA EN TUBOS PARA SELLAR	UNID	2	SUIZA	17,31
32.13.01.91	TINTA ORO RICO PALIDO	KG.	204	R.F.ALEMANIA	17,72
32.13.01.99	TINTA DE TIMBRAR	KG.	25	R.F.ALEMANIA	72,70
32.13.04.99	TINTA CHINA DE 23 CC C/U)	UNID	540	R.F.ALEMANIA	0,59
32.13.89.01	TINTA AZUL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	6,04
32.13.89.99	TINTA EN ENVASES DE 25 ML.	UNID	60	JAPON	0,69
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL PARA INDUSTRIA	KG.	12	REINO UNIDO	19,23
33.04.01.99	AT FRAGANCIA LAVANDA	KG.	120	ARGENTINA	20,47
33.04.01.99	AT FRAGANCIA DE JABON	KG.	80	ARGENTINA	22,51
33.04.01.99	PERFUMES LEILA	KG.	720	ARGENTINA	15,64
33.04.01.99	ESENCIA PARA COSMETICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	15,27
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	84,10
33.04.01.99	BOUQUET 7334 BOUQUET 7300 BOUQUET 6448	KG. KG. KG.	18 10 10	ARGENTINA	42,40 56,87 49,64
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMES	KG.	95	ARGENTINA	24,47
33.04.01.99	ESENCIA FLEUR VERT	KG.	100	ARGENTINA	21,15
33.04.01.99	ESENCIA FLOREX	KG.	130	ARGENTINA	20,75
33.04.01.99	ESENCIA BQ AN 18867	KG.	400	ARGENTINA	18,66
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	32,93
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	75	ARGENTINA	26,67
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	60	ARGENTINA	13,17
33.04.02.99	ESENCIA DE NARANJA	KG.	25	ARGENTINA	17,80
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	17	ARGENTINA	86,47
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	10	ARGENTINA	37,78
33.04.02.99	ESENCIA PARA TABACO	KG.	70	BRASIL	52,27
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 30 ML.	UNID	569	FRANCIA	26,17
33.06.01.90	FRASCOS DE PERFUME EN 50 ML.	UNID	320	FRANCIA	5,00
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100ML.(P/MUESTRA)	UNID	16	FRANCIA	0,07
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML(P.MUESTRA)	UNID	12	FRANCIA	0,10
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100ML(P/MUESTRAS)	UNID	20	FRANCIA	0,37
33.06.01.90	AGUA DE TOILET CON JABON	UNID	1040	ESTADOS UNIDO	3,66
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 CC	UNID	250	ESTADOS UNIDO	11,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	3780	BRASIL	0,23
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3256	BRASIL	0,67
33.06.01.90	PERFUMES TERMINADOS FRASCOS X 50 ML C/U	UNID	2434	ESTADOS UNIDO	4,52
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	208	PANAMA	73,27
33.06.01.90	COLONIA SPRAY	UNID	120	R.F.ALEMANIA	6,19
	COLONIA POUR	UNID	240		5,37
	OTRAS COLONIAS Y LOCIONES	UNID	1260		3,57
33.06.02.99	DESODORANTE EN SPRAY	UNID	120	BRASIL	0,24
33.06.02.99	PROD.DE AFEITARSE	UNID	1502	BRASIL	0,43
	TALCOS	UNID	1334		0,46
	CAPILARES	UNID	1915		0,39
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,74
33.06.03.01	LAPIZ LABIAL DE MADERA	UNID	3420	R.F.ALEMANIA	0,34
33.06.03.99	PRODUCTOS DE TOCADOR Y COSMETICOS	UNID	4304	BRASIL	0,26
33.06.03.99	CREMAS	UNID	3634	BRASIL	0,59
	DESODORANTES	UNID	1640		0,48
	MAQUILLAJE	UNID	7453		0,39
33.06.03.99	COSMETICOS A GRANEL	KG.	375	R.F.ALEMANIA	9,23
33.06.03.99	COSMETICOS P/ROSTROS EN FRCOS.75 GRS.C/U	UNID	942	ESTADOS UNIDO	3,24
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	54,39
33.06.03.99	FLUIDO P/MUSCULOS FACC.	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,09
	GEL PARA DUCHA	UNID	240		2,54
	OTROS PRODUCTOS DE COSMETICA	UNID	960		2,58
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,54
34.02.01.21	TEXAPON K 12	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,54
34.02.01.40	SAL DE AMINA GRASA	KG.	1000	ARGENTINA	2,53
34.02.01.40	PRODUCTOS DE CATION ACTIVO	KG.	340	SUIZA	2,80
34.02.01.50	AUXILIARES PARA TINTORERIA	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,68
34.02.01.90	AT AGENTE TENSOACTIVO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,80
34.02.01.90	LAVORAL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,60
34.02.01.90	AT HOSTAPUR	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,50
34.02.01.90	AUXILIARES PARA TINTORERIA	KG.	4025	R.F.ALEMANIA	1,72
34.02.02.11	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	8,28
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	1015	R.F.ALEMANIA	1,68
34.02.02.11	AT AUXILIAR DE TINTURA PARA CUEROS	KG.	2040	SUIZA	2,15
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	1015	R.F.ALEMANIA	1,79
34.02.02.28	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,97
34.02.02.28	EMULSIONANTE P/ACEITES EMULSIONABLES DE CORTE	LT.	10000	ARGENTINA	0,56
34.02.02.28	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ARGENTINA	0,40
34.02.02.29	PREPARADOS TENSOACTIVOS PARA LAVAR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	7,78
34.02.03.99	DUOFAN	KG.	685	ESTADOS UNIDO	4,81
34.03.01.99	PREPARADOS LUBRICANTES	KG.	183	ESTADOS UNIDO	26,64
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE P/MOTORES	LT.	2050	REINO UNIDO	2,50
34.03.02.99	ACEITE PARA TALADRINA EN LATA	UNID	568	BRASIL	5,23
34.03.03.19	AGENTES DE PREPARADOS Y SUAVIZANTES PARA LA FABRICACION DE FIBRAS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,50
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	500	SUIZA	6,26
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	9753	ESTADOS UNIDO	1,36
34.03.03.90	AT AGENTE DE ENGRASADO	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	2,14
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5500	SUIZA	5,50
34.03.04.01	ANTIADHERENTE	KG.	1029	ESTADOS UNIDO	3,15
34.03.89.00	LUBRICANTE ENVASE DE 200 GRS.	UNID	60	REINO UNIDO	1,55
34.03.89.00	LUBRICANTE SILICONADO AEROSOL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,18
34.03.89.00	GRASA LUBRICANTE	UNID	10	PUERTO RICO	4,01
34.04.01.90	ARLACEL	KG.	20	REINO UNIDO	60,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.04.01.90	AT CERA ARTIFICIAL LOXIOL GH 4 G 70	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,11
34.04.01.90	HYDRENOL D	KG.	500	P.F.ALEMANIA	1,64
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,75
34.04.02.90	CERA DUROWAX 4030	KG.	20122	ESPAÑA	1,09
34.05.89.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1955	PAISES BAJOS	1,93
34.05.89.11	PASTA A BASE DE DIAMANTE	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	7,30
34.07.02.00	CERAS PARA DENTISTAS	KG.	152	PAISES BAJOS	9,86
35.01.02.99	CASEINATO DE SODIO	KG.	3500	PAISES BAJOS	2,16
35.06.01.09	AT ADHESIVO PLASTICO P/APLICAR EN CERRADO DE LAS CAJAS DE CARTULINA	KG.	908	ESTADOS UNIDO	3,71
35.06.89.94	CEMENTO DE CONTACTO	KG.	3	ARGENTINA	84,00
35.06.89.94	ADHESIVO AEROSOL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,73
35.06.89.95	ADHESIVOS EN ENV. DE 31,82 GRS.	UNID	40	PUERTO RICO	4,84
	ADHESIVOS EN ENV. DE 2,15 GRS,	UNID	4000		0,34
35.06.89.95	ADHESIVO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,41
35.06.89.99	GOMA PEGAR	UNID	1728	HONG KONG	0,09
35.06.89.99	TUBOS DE ADHESIVO P/MOTOR	UNID	3024	BRASIL	0,29
35.07.89.11	TEST P/ANALISIS CLINICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	77,67
35.07.89.99	QUIMOTRIPSINA	KG.	2	ARGENTINA	1.424,16
35.07.89.99	ENZIMAS MAXATASE	KG.	520	BELGICA	8,50
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	2160	ARGENTINA	3,38
36.06.00.00	CAJAS CON 1200 CAJITAS DE FOSFOROS C/U.	CAJA	1000	BRASIL	1,30
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNS	CAJA	96	BELGICA	50,35
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	3255	ARGENTINA	T9,50
37.02.02.00	PELICULA CINEMATOGRAFICA EN ROLLOS DE 180 MTS.	UNID	64	BELGICA	80,49
37.02.89.10	PELICULAS EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	1000	BELGICA	4,21
37.02.89.36	ROLLOS DE PELICULA SENSIBILIZADA P/FOTOMECANICA SIN IMPRESION.122X1000X48"X394"	UNID	12	ESTADOS UNIDO	84,63
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS DE 30 METROS	UNID	5000	BRASIL	1,10
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135X36 EXP.	UNID	3000		1,06
	OTRAS PELICULAS FOTOG.COLOR EN ROLLITOS	UNID	5000		0,82
37.08.01.30	TONER SHARP 811/20	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,00
	TONER MINOLTA O.E.M. EP 310	UNID	24		6,00
37.08.01.30	REVELADOR EN CAJAS	UNID	10	BRASIL	51,64
	TONER EN CAJAS	UNID	104		35,06
	OTROS TONER Y REVELADORES EN CAJAS	UNID	1284		19,51
37.08.01.93	ENDURECEDOR P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	KG.	7	BELGICA	18,00
37.08.01.95	REVELADORES PARA INDUSTRIA GRAFICA (HS-1-40 L.) EN PAQUETES	UNID	3	JAPON	35,56
	REVELADORES P/INDUSTRIA GRAFICA(HS-1-RA-30L) EN PAQUETES	UNID	20		26,75
	4REVELADORES P/INDUSTRIA GRAFICA(HS-1-RB-30L) EN PAQUETES	UNID	25		20,01
37.08.02.90	REVELADORES USO FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	8	SUIZA	85,17
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	1600	MEXICO	1,59
38.08.01.00	RESINA	KG.	30000	MEXICO	0,51
38.03.02.90	RESINA DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	1,04
38.09.01.91	ALQUITRAN DE MADERA	KG.	3300	SUECIA	1,21
38.11.01.99	PROD.AGRICOLA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	4,90
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	720	REINO UNIDO	11,00
38.11.02.21	PROD.P/PLAGAS DE LA AGRICULTURA	KG.	3000	SUIZA	9,45
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	840	BRASIL	6,01
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	2400	BRASIL	2,71
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	2100	BRASIL	7,86
38.11.02.49	FUNGICIDA	LT.	60	SUECIA	33,30
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	LT.	3000	ARGENTINA	13,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	2000	REINO UNIDO	2,15
38.11.04.91	AT CONSERVADOR USO INDUSTRIAL	KG.	100	PAISES BAJOS	9,21
38.11.04.92	INSECTICIDA	KG.	2400	BRASIL	1,05
38.11.04.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,08
38.11.89.90	PASTILLAS INSECTICIDAS	UNID	140000	ITALIA	0,02
38.11.89.90	MATAPOLILLAS EN AEROSOL	UNID	4002	ARGENTINA	0,62
38.12.01.93	TERMINADORES PARA TEXTILES	KG.	240	SUIZA	3,21
38.12.01.93	PRODUCTO DE TERMINACION TEXTIL	KG.	720	SUIZA	5,93
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CURTIDURIA	KG.	780	SUIZA	3,54
38.12.01.94	AT ADEREZOS	KG.	720	SUIZA	3,15
38.12.01.94	AT APRESTO PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,95
38.12.01.94	AT PRODUCTOS PARA CURTIDURIA	KG.	805	PAISES BAJOS	2,25
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.17.01.99	ESPUMA SINTETICA KARATE MB-15 P/EXTINTO-RES	KG.	520	R.F.ALEMANIA	0,98
38.18.89.07	DISOLVENTE	UNID	84	REINO UNIDO	1,99
38.19.02.01	APISONADO DE MAGNESITA PARA HORNO DE ACERIA ELECTRICA	KG.	20000	BRASIL	0,42
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO PARA MATERIAL DE CU-CHARA HORNO ACERIA ELECTRICA	KG.	1500	BRASIL	0,51
38.19.02.05	CEMENTOS REFRACTARIOS	KG.	3000	ITALIA	0,91
38.19.02.99	CEMENTOS REFRACTARIOS PARA UNIR LADRI-LLOS BOVEDA	KG.	3026	BRASIL	0,83
38.19.02.99	TIERRA REFRACTARIA	KG.	120000	BRASIL	0,04
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE PVC	KG.	450	ARGENTINA	2,74
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	3,69
38.19.89.05	ENDURECEDOR	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,65
38.19.89.23	INHIBIDORES PARA MOTORES	KG.	240	BRASIL	2,63
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO TIPO CALCENE	KG.	10000	BRASIL	0,32
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO -TIPO CALCENE-	KG.	5000	BRASIL	0,31
38.19.89.34	SILICONAS	KG.	298	PAISES BAJOS	10,08
38.19.89.49	ACELERANTES PARA CAUCHO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	4,00
38.19.89.49	ACELRANTE P/CAUCHO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,40
38.19.89.49	ACELERANTE P/CAUCHO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	3,20
38.19.89.49	PRODUCTO QUIMICO PARA CAUCHO	KG.	1000	BRASIL	0,96
38.19.89.59	AT PREPARADO DE IND.QUIMICA P/IND.TEXTIL	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,22
38.19.89.59	SOLVENTE PARA INDUSTRIA QUIMICA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	7,78
38.19.89.59	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	240	SUIZA	2,08
38.19.89.59	MICROPEARL	KG.	500	JAPON	11,50
38.19.89.69	AT PRODUCTOS AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	4960	R.F.ALEMANIA	1,38
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,27
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	460	PAISES BAJOS	2,55
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,27
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	19,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	26,78
38.19.89.78	PASTA ELECTRODICA	KG.	44000	BRASIL	0,49
38.19.89.82	GOMA BASE PARA FABRICACION DE CHICLE	KG.	4300	ESPAÑA	0,90
38.19.89.99	ALOID	KG.	75	ARGENTINA	8,67
38.19.89.99	SOLUCION DE FUENTE	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,90
38.19.89.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	612	ESTADOS UNIDO	2,57
38.19.89.99	AUXILIAR PARA ADHESIVO	KG.	200	ARGENTINA	0,73
38.19.89.99	CRODALAN LA	KG.	100	BRASIL	7,18
38.19.89.99	ADITIVO	KG.	9	BELGICA	17,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	ANTISEDIMENTANTE	KG.	10	ESTADOS UNIDO	3,10
38.19.89.99	LIMPIADOR DE CONTACTOS AEROSOL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,38
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE PARA LA IND.DEL PAPEL	KG.	510	ARGENTINA	0,96
38.19.89.99	SELLADORES EN ENV. DE 55 GRS.	UNID	79	PUERTO RICO	4,82
	SELLADORES EN ENV. DE 170 GR.	UNID	10		2,89
	OTROS SELLADORES EN ENV.DE 11,20 GR.	UNID	70		3,88
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	1500	ARGENTINA	1,38
39.01.02.07	RESINA FENOLICA	KG.	1000	BRASIL	2,09
39.01.05.01	AT UREA	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,87
39.01.05.01	AT UREA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,82
39.01.05.09	PRODUCTO PARA ADHESIVO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	15,74
39.01.05.29	AGENTE DE FIJACION	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	62197	BRASIL	0,94
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	9600	BRASIL	0,53
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	7050	BRASIL	0,54
39.01.08.06	RESINA MALEICA	KG.	1500	ARGENTINA	1,28
39.01.08.06	RESINAS	KG.	385	ESTADOS UNIDO	3,49
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	11440	BRASIL	1,30
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	29040	BRASIL	1,29
39.01.08.08	RESINA POLIESTER INSTAURADA TIPO RESAPOL 10-116	KG.	5940	BRASIL	1,32
39.01.08.08	RESINA SINTETICA	KG.	11440	ARGENTINA	1,12
39.01.08.39	LESTARFLEX NET	KG.	1000	ARGENTINA	2,10
39.01.08.59	AT RESINAS POLIESTERS	KG.	8000	BRASIL	3,81
39.01.09.17	FILM PARA DIBUJO EN BOBINAS DE 20 M2	UNID	60	BRASIL	25,77
39.01.09.19	FILM CARBONICO EN HOJAS	KG.	376	ARGENTINA	6,93
39.01.11.01	POLIMEROS P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,74
39.01.11.05	AT POLIAMIDAS	KG.	12000	MEXICO	2,37
39.01.11.05	VERSAMID	KG.	540	MEXICO	3,30
39.01.13.01	CILINDROS P/PUNTERAS	KG.	465	ARGENTINA	6,12
39.01.13.05	MONOFILAMENTOS DE POLIAMIDA	KG.	50	ARGENTINA	5,69
39.01.14.03	PREPOLIMERO	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,28
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,15
39.01.14.05	AT RESINA P/CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,40
39.01.14.05	AT RESINA P/CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,48
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	2,87
39.01.15.99	CINTA DOBLE ADHESIVO POLIURETANICA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,97
39.01.16.05	AT EMULSIONES	KG.	300	SUIZA	6,59
39.01.16.07	ADHESIVO	KG.	500	BRASIL	2,83
39.01.18.11	SILICONA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	6,50
39.01.18.19	AT SILICONAS PARA CURTIDURIA	KG.	120	SUIZA	9,51
39.01.18.19	AT SILICONAS	KG.	50	ITALIA	15,40
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	10,38
39.01.18.19	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	205	ESTADOS UNIDO	18,37
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23500	BRASIL	1,10
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,33
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	7000	ARGENTINA	1,32
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	30000	BRASIL	0,76
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	TON.	110	BRASIL	793,36
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11000	BRASIL	0,78
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,78
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,78
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.23.23	AT MICROLIGANTE CORIAL AM	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,36
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	4,36
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,25
39.02.23.23	AT RESINA P/CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,43
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	PAISES BAJOS	1,95
39.02.23.23	NORCRYL	KG.	6000	ARGENTINA	1,00
39.02.23.23	QUIACRYL	KG.	3600	ARGENTINA	0,91
39.02.27.19	RESINA METABLEN P-550	KG.	1000	JAPON	2,70
39.02.27.19	EVA NUC	KG.	15000	BRASIL	1,10
39.02.27.19	EVA NUC	KG.	4000	BRASIL	1,18
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,35
39.02.27.22	RESINA	KG.	30000	ARGENTINA	0,94
39.02.27.29	POLIBUT 30	KG.	510	ARGENTINA	1,62
39.02.27.56	CINTA AISLADORA	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,20
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	12455	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN BOBINAS	KG.	10000	ARGENTINA	3,00
39.03.02.11	AT CELOFAN EN BOBINAS	KG.	4000	MEXICO	2,40
39.03.02.91	PAPEL CELOFAN	KG.	1900	BRASIL	2,49
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	5024	FRANCIA	1,61
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	1,73
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	80108	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.06.34	CINTA DE ACETATO DE CELULOSA	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	0,32
39.03.06.34	CINTA CELULOSICA	UNID	84	ESTADOS UNIDO	2,31
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	200	FRANCIA	12,43
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	15000	SUECIA	2,13
39.03.07.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	7,38
39.03.07.19	ETER DE LA CELULOSA	KG.	2000	REINO UNIDO	5,30
39.04.01.00	CASEINA	KG.	366	SUIZA	11,29
39.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML.(MUESTRAS)	UNID	22	FRANCIA	0,25
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	5000	BRASIL	0,29
39.06.89.01	LAMITEX L	KG.	200	NORUEGA	5,56
39.06.89.08	HEPARINOIDE	GRMS	800	SUIZA	1,67
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	94000	ARGENTINA	0,18
39.07.03.07	BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS P/QUESO POSTRE EN CAJAS DE 8000 UNIDADES CADA UNA	CAJA	2	ARGENTINA	1.019,46
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	30000	ARGENTINA	0,15
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES EN CAJAS DE 1000 PIEZAS C/U CAL. 50 MM	CAJA	100	ESPAÑA	75,94
	TRIPAS ARTIFICIALES EN CAJAS DE 1000 PIEZAS C/U CAL 80 MM	CAJA	50		116,11
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC EN CAJAS DE 1000	CAJA	170	ARGENTINA	169,80
39.07.03.99	POTES DE PLASTICO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	52,01
39.07.03.99	ESTUCHES PARA LENTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,53
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	10000	ARGENTINA	0,28
39.07.03.99	BOLSA PLASTICA PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,10
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	10280	R.F.ALEMANIA	0,12
39.07.06.01	GUARNICION EN U	UNID	60	JAPON	15,37
39.07.06.99	JUNTAS DE ESPUMA PLASTICA P/COMPUTADORA	UNID	6	ESPAÑA	1,14
39.07.06.99	JUNTAS DE ESPUMA PLASTICA P/COMPUTADORA	UNID	6	ESPAÑA	1,14
39.07.06.99	JUNTAS DE ESPUMA PLASTICA P/COMPUTADORA	UNID	6	ESPAÑA	1,14
39.07.07.01	ARANDELAS ENGOMADAS P/USO EN OFICINAS	KG.	62	ESPAÑA	14,29
39.07.07.04	GOMA FORMA DADO	CAJA	10	TAIWAN	18,07
	GOMA FORMA FRUTA	CAJA	60		6,20
	GOMAS (OTRAS FORMAS)	CAJA	2045		3,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.07.04	GOMAS DE PLASTICO(CAJAS X 30 UNID.)	CAJA	450	R.F.ALEMANIA	2,64
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR PLASTICAS (CJAS.X36GOMAS	CAJA	80	R.F.ALEMANIA	2,53
39.07.07.99	CARPETA ENCUADERNADORA PARA COMP.	UNID	1	ESPAÑA	3,93
39.07.07.99	CARPETA ENCUADERNADORA PARA COMP.	UNID	1	ESPAÑA	3,93
39.07.07.99	CARPETA ENCUADERNADORA PARA COMP.	UNID	1	ESPAÑA	3,93
39.07.08.99	VISERAS PARA SOL DE PLASTICO	UNID	238	TAIWAN	0,18
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO P/COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	0,05
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO P/COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	0,05
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO P/COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	0,05
39.07.89.24	AT VAINAS (C/CAJA 3.450 UNID.)	CAJA	1	FRANCIA	1.743,11
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJ	UNID	170	FRANCIA	4,75
39.07.89.54	ESPONJAS DE CELULOSA	KG.	194	DINAMARCA	13,80
39.07.89.54	ESPONJAS P/REVELADORA DE PLANCHAS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	61,55
39.07.89.57	MANGUERA PLASTICA C/ALMA DE ACERO P/COMP	UNID	3	ESPAÑA	1,23
39.07.89.57	MANGUERA PLASTICA C/ALMA DE ACERO P/COMP	UNID	3	ESPAÑA	1,23
39.07.89.57	MANGUERA PLASTICA C/ALMA DE ACERO P/COMP	UNID	3	ESPAÑA	1,23
39.07.89.58	LENTEJUELAS	KG.	32	HONG KONG	17,29
39.07.89.63	CAJAS PLASTICAS P/IMPLEMENTOS PESCA	UNID	24	BRASIL	6,16
39.07.89.72	BANDAS DE SECADO P/MAQUINAS SECADORAS DE FIDEOS (ANCHO 175 CMS.)	MTL	250	SUIZA	26,51
	BANDAS DE SECADO P/MAQUINAS SECADORAS DE FIDEOS (ANCHO 13 CMS.)	MTL	500		2,14
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA PIRIESIFER	MTL	55	ARGENTINA	33,34
39.07.89.83	UNIONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,70
39.07.89.83	ADAPTADOR DE UNION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,24
39.07.89.89	CONDENSADORES GRANDES P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	530	R.F.ALEMANIA	3,12
	CONDENSADORES MEDIANOS P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	2115		1,63
	CUELGA BOBINAS P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	530		3,70
39.07.89.89	DISCOS GUIAS P/MAQ.TEXTILES	UNID	4	SUIZA	11,53
39.07.89.89	TIRAS DE PLASTICOS	UNID	46	R.F.ALEMANIA	15,45
39.07.89.89	SOGA P/MAG.IND.PAPEL	KG.	70	AUSTRIA	5,90
39.07.89.89	CADENAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	54,00
	PIÑONES	UNID	12		41,75
39.07.89.99	SELLOS DE INVIOLABILIDAD P/MEDICAMENTOS	UNID	100000	BRASIL	0,01
39.07.89.99	AT ETIQUETAS DE PLASTICO	UNID	4273	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.89.99	AT TUBO DE PVC(C/CAJA 4550 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	379,88
39.07.89.99	AT ETIQUETAS DE PLASTICO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,07
39.07.89.99	BOLSOS PLASTICOS CON PROPAGANDA	UNID	150	FRANCIA	0,01
39.07.89.99	BOLSOS DE PLASTICO CON PROPAGANDA	UNID	100	FRANCIA	0,09
39.07.89.99	BOLSOS PLASTICOS CON PROPAGANDA	UNID	100	FRANCIA	0,02
39.07.89.99	CARTELES PLASTICOS DE PROPAGANDA	UNID	6	FRANCIA	3.838,00
39.07.89.99	PLASTICOS PARA AUTOS	UNID	5	BRASIL	0,45
39.07.89.99	PLASTICOS LUZ TABLERO AUTO	UNID	180	ARGENTINA	0,46
39.07.89.99	CARPETA CON FLORES	UNID	2160	TAIWAN	0,26
	CARPETA BLANCA	UNID	4320		0,17
	OTROS ARTICULOS DE PVC	UNID	7622		0,13
39.07.89.99	MANGAS PARA REPOSTERIA	UNID	2348	ESTADOS UNIDO	0,48
39.07.89.99	ALBUM FOTO GRANDE	UNID	1008	TAIWAN	0,72
	ALBUM FOTO MEDIANO	UNID	2016		0,42
	ALBUM FOTO CHICO	UNID	6496		0,38
39.07.89.99	ABRAZADERAS PLASTICAS P/COMPT.	UNID	33	ESPAÑA	1,12
39.07.89.99	ABRAZADERAS PLASTICAS P/COMPT.	UNID	33	ESPAÑA	1,12
39.07.89.99	ABRAZADERAS PLASTICAS P/COMPT.	UNID	33	ESPAÑA	1,12
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	1648	JAPON	0,26
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS P/VAJILLA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,19
39.07.89.99	TIRAS P/CUELLOS DE CAMISAS (CAJAS 10000)	CAJA	11	R.F.ALEMANIA	135,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	HOJAS DE TRANSPARENCIAS P/FOTOCOPIADORA	UNID	4900	BRASIL	0,12
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE MERCADERIA MJK NO.70 EXHIBIDORES DE MERCADERIA NO.7 EXHIBIDORES DE MERCADERIA.OTROS	UNID UNID UNID	3 5 69	FRANCIA	26,67 23,11 5,03
39.07.89.99	PALETA P/LIMPIAR EL TAPIZ DE APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	1	SUIZA	9,87
39.07.89.99	SELLO DE MARCA	KG.	600	ITALIA	4,24
39.07.89.99	ABRAZADERAS PLASTICAS P/COMP.	UNID	46	ESTADOS UNIDO	0,11
39.07.89.99	PLANCHAS DE VULKOLLAN	KG.	375	R.F.ALEMANIA	5,78
39.07.89.99	BOMBACHITAS	UNID	58	ARGENTINA	1,94
39.07.89.99	REPUESTO PARA ONTERNA JERINGA	UNID	1	ARGENTINA	26,40
39.07.89.99	MECANISMOS PLASTICOS PARA LAPIZ LABIAL	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0,29
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	SINGAPUR	1,02
40.01.01.00	LATEX	KG.	3485	MALASIA	1,02
40.01.01.00	LATEX	KG.	3690	MALASIA	1,02
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	50400	SINGAPUR	0,98
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	3375	ARGENTINA	1,02
40.02.01.99	LATEX	KG.	28023	ARGENTINA	0,78
40.02.02.99	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1495	PAISES BAJOS	2,14
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	60000	ARGENTINA	0,75
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	40000	ARGENTINA	0,75
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	8000	CANADA	1,79
40.02.07.00	AT CAUCHO DE ACRILO NITRILO	KG.	5000	BRASIL	1,48
40.02.07.00	CAUCHOS SINTETICOS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,93
40.05.01.02	COJIN	UNID	25	ESTADOS UNIDO	56,18
40.05.01.02	GOMAS PARA REPARACION DE NEUMATICOS EN CAJAS	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	57,15
40.06.89.99	MATERIAL TERMOPLASTICO SOPLADO -CAUCHO TROLINE 3-	KG.	255	R.F.ALEMANIA	14,24
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	191	BRASIL	4,16
40.08.89.01	CONTAVIENTOS	UNID	69	BRASIL	5,94
40.08.89.01	CONTRAVIENTO AUTOMOVIL	UNID	29	BRASIL	3,15
40.08.89.01	BURLETE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	143	R.F.ALEMANIA	2,03
40.08.89.01	GOMA VENTANA PARA AUTO	UNID	34	R.F.ALEMANIA	9,26
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA PARA SOLDADURA AUTOGENA		4700	TAIWAN	0,55
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	0,74
40.09.02.00	FLEXIBLE DE FRENO	UNID	60	BRASIL	1,83
40.09.02.00	MANGUERA DE RADIADOR	UNID	8	BRASIL	2,34
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	6	ITALIA	1,76
40.09.02.00	CAÑO FILTRO AIRE PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	2,36
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	19	ARGENTINA	7,78
40.09.89.00	TUBO DE GOMA P/COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	1,85
40.09.89.00	MANGUERAS		4	R.F.ALEMANIA	67,95
40.09.89.00	TUBO DE GOMA P/COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	1,85
40.09.89.00	TUBO DE GOMA P/COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	1,85
40.09.89.00	MANGUERA PARA LAVARROPAS	UNID	5	ITALIA	3,65
40.09.89.00	MANGUERA PARA LAVARROPAS	UNID	103	ITALIA	4,01
40.10.01.00	CINTA TRANSP.1005 CINTA TRANSP. 1001	UNID UNID	100 250	ARGENTINA	62,45 3,02
40.10.01.00	CORREAS 7 X 4	UNID	10	ARGENTINA	0,52
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA TIPO 351	MTL	100	ARGENTINA	17,03
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA 3'30 MT. DE LARGO SIN FIN	UNID	2	ARGENTINA	187,39
40.10.01.00	CORREA P/LAVARROPA	UNID	28	ITALIA	3,08
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR Y ALTERNADOR	UNID	100	BRASIL	0,63
40.10.89.00	CORREAS DISTRIBUCION	UNID	3	PAISES BAJOS	14,00
40.10.89.00	CORREAS	UNID	20	ITALIA	15,81
40.10.89.00	CORREAS	UNID	3980	TAIWAN	0,71
40.10.89.00	CORREAS ALTERNADOR	UNID	130	BRASIL	1,61
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	170	REINO UNIDO	3,81
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	240	R.F.ALEMANIA	47,87
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	20	BRASIL	293,09
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTORES	UNID	190	JAPON	5,10
40.11.05.99	NEUMATICOS P/MOTOS 275 X 18	UNID	55	JAPON	12,87
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	30	JAPON	5,28
40.11.06.31	CUBIERTAS 29.5-29	UNID	3	BRASIL	2.733,33
40.11.06.39	CUBIERTAS	UNID	2	PAISES BAJOS	361,78
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES 650X10	UNID	4	BRASIL	46,74
	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES 700X15	UNID	4		106,22
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE 200X14 PARA MOTOS	UNID	48	JAPON	2,75
40.11.07.12	CAMARAS PARA AUTO	UNID	150	JAPON	1,21
40.11.07.18	CAMARAS PARA AUTOELEVADORES 700X15	UNID	4	BRASIL	14,87
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES 650X10	UNID	4		10,62
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	130	ESTADOS UNIDO	97,93
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	109,15
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS X UNA GRUESA	CAJA	1000	COREA DEL SUR	3,67
40.13.89.04	DELANTALES PLOMADOS	UNID	13	JAPON	53,85
40.13.89.99	MOCHILAS	UNID	20	ARGENTINA	10,56
40.14.01.11	JUNTA	UNID	90	BRASIL	0,08
40.14.01.11	JUNTA PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,86
40.14.01.12	JUNTAS BOMBA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,38
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	6,07
40.14.01.19	EMPAQUETADURA PARA IMPRESORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,41
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,45
40.14.01.19	JUNTA DE PUERTA LAVAVAJILLA	UNID	18	ITALIA	1,50
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	294	R.F.ALEMANIA	2,11
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	950	JAPON	0,39
40.14.01.21	JUEGO REPARACION GOMA DE SERVO FRENO	UNID	37	ARGENTINA	3,00
40.14.01.21	JUEGOS RETENES ACCION RADIAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	23,53
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA PARA MAQUINAS OBRA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,32
40.14.01.23	SELLO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,12
40.14.01.29	SELLOS DE GOMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,95
40.14.01.29	RETENES P/MAQ.IND.	UNID	30	REINO UNIDO	0,50
40.14.01.32	SELLO BOMBA LECHE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,79
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOS	UNID	2	BRASIL	5,04
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	2,02
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	1,98
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA CAMIONES	UNID	12	BRASIL	2,76
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PUNTA DE EJE	UNID	40	ITALIA	1,84
40.14.02.01	GUARDAPOLVO SEÑALERO AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	0,85
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE AUTOMOVIL	UNID	13	BRASIL	1,91
40.14.02.99	BURLETE DE GOMA PARA COMPUTADORA	UNID	261	ESPAÑA	0,87
40.14.02.99	BURLETE DE GOMA PARA COMPUTADORA	UNID	231	ESPAÑA	0,87
40.14.02.99	BURLETE DE GOMA PARA COMPUTADORA	UNID	261	ESPAÑA	0,87
40.14.02.99	COLLARINES DE GOMA P/MAQ.INYECC.	UNID	42	ESPAÑA	7,69
40.14.89.09	GOMAS DE CAUCHO DE 20 C/U	CAJA	1550	R.F.ALEMANIA	3,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.09	GOMA LAPIZ Y TINTA GOMA TINTA GOMA LAPIZ	CAJA CAJA CAJA	50 72 634	TAIWAN	1,84 1,55 1,07
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 20 UNID. GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 30 UNIDADES OTRAS GOMAS DE BORRAR EN CAJAS	CAJA CAJA CAJA	600 1500 2000	BRASIL	0,62 0,62 0,62
40.14.89.09	BORRADORES DE CAUCHO	UNID	288	R.F.ALEMANIA	0,27
40.14.89.81	BUJE DE GOMA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,27
40.14.89.81	BUJE DE GOMA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,41
40.14.89.81	BUJE DE GOMA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,41
40.14.89.85	DIAFRAGMA	UNID	3	SUIZA	0,46
40.14.89.85	VEJIGAS	KG.	732	ESPAÑA	6,72
40.14.89.85	VEJIGAS	UNID	40	ARGENTINA	130,63
40.14.89.85	VEJIGAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	105,80
40.14.89.85	GOMAS P/AMORTIGUADORES.	UNID	20	ITALIA	3,14
40.14.89.85	GOMA RODILLO PLEGADOR TELA, P/MAQUINARIA TEXTIL	MTL	500	BELGICA	2,38
40.14.89.85	IMPELLER DE GOMA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	166,53
40.14.89.85	ANILLOS -TORICOS- PARA MAQUINA.INYECTORA	UNID	30	ESPAÑA	1,09
40.14.89.89	AT PASACHAPA DE GOMA P/CONJ.ELEC.P/VEHIC AUTOMOTORES(C/CAJA X 2581 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	166,16
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELECTRIC.P/ VEHIC.AUTOMOT./C/CAJA 21203 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	1.430,10
40.14.89.89	AT PASACHAPA DE GOMA P/CONJ.ELECT.PARA VEHIC.AUTOMOT.(C/CAJA 3366 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	237,00
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELEC.P/VEHI CULOS AUTOMOT.(C/CAJA 6737 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	579,65
40.14.89.89	AT PASACHAPA DE GOMA P/CONJ.ELECT.P/VEHI CULOS AUTOMOT.(C/CAJA 6610 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	443,49
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA	UNID	3750	FRANCIA	0,48
40.14.89.89	AT ARANDELAS DE GOMA	UNID	1160	FRANCIA	1,59
40.14.89.89	AT PASACHAPA (C/CAJA 7844 UNID.)	CAJA	1	ARGENTINA	523,75
40.14.89.89	AT CAPUCHON (C/CAJA 31439 UNIDADES)	CAJA	1	ARGENTINA	7.219,20
40.14.89.89	TACOS DE GOMA	UNID	950	BRASIL	0,09
40.14.89.89	AROS DE GOMA	UNID	150	BRASIL	0,50
40.14.89.89	CAPUCHONES	UNID	30	ARGENTINA	0,40
40.14.89.89	FUELLES SUSPENSION P/OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	152,86
40.14.89.89	GOMAS REPARACION CILINDRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	4,19
40.14.89.89	GOMAS DE SUSPENSION PARA AUTOMOVILES	UNID	496	R.F.ALEMANIA	1,27
40.14.89.89	ACOPLE DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,92
40.14.89.89	GOMA ACOPLE DIRECTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	ARGENTINA	2,13
40.14.89.89	GOMAS CILINDRO FRENO GOMAS PISTON FRENO	UNID UNID	500 200	REINO UNIDO	2,35 1,40
40.14.89.89	JUEGO REPARACION GOMA BOMBA FRENO JUEGO REPARACION GOMA REGULADOR FRENO OTROS JUEGOS REPARAC.GOMA P/CAMION	UNID UNID UNID	80 7 5	REINO UNIDO	27,40 13,57 12,23
40.14.89.89	PARCHES P/NEUMATICO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	15,23
40.14.89.89	TOPE GOMA P/AUTO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	4,01
40.14.89.89	TOPE DE GOMA	UNID	6	BRASIL	1,09
40.14.89.99	MEMBRANAS DE GOMA P/HIDROFESFERAS D 100L	UNID	6	ITALIA	26,54
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	4100	ARGENTINA	24,63
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	MT2	501	ESTADOS UNIDO	22,87
41.10.00.00	AT ROLLOS BONDED (PRIMA)	UNID	89	ESTADOS UNIDO	539,33
42.02.01.99	BOLSOS DE PVC	UNID	5	REINO UNIDO	33,50
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	6	REINO UNIDO	140,65
42.02.03.11	CARTERA DE MANO DE CHAROL CARTERA DE MANO DE LAGARTO	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	35,24 31,09
42.02.03.99	CARPETAS	UNID	18	REINO UNIDO	7,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
42.02.03.99	PORTADOCUMENTOS PLASTICO CAJAS X 12 UNID	CAJA	200	HONG KONG	3,50
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	200	FRANCIA	0,19
42.02.04.99	CARTUCHERA GRANDE	UNID	1280	TAIWAN	0,30
	CARTUCHERA MEDIANA	UNID	1280		0,27
	CARTUCHERA CHICA	UNID	1236		0,24
42.02.04.99	PORTAPALOS DE GOLF	UNID	16	REINO UNI	60,41
42.03.01.00	AT KITS DE CUEROS VACUNOS PARA LA FABRICACION DE CAMPERAS	UNID	94	ARGENTINA	42,82
42.03.89.00	GUANTES DE GOLF	PAR	27	REINO UNIDO	10,98
42.04.89.00	BANDITAS DE ALTO ESTIRAJE P/MAQUINA TEXTIL	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,77
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	2315	ARGENTINA	2,51
44.03.89.99	POSTES DE 3 MMS.	UNID	30	ARGENTINA	6,51
	POSTES DE 2,40 MMS.	UNID	150		4,85
	POSTES DE 2,20 MMS.	UNID	300		4,30
44.05.01.12	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA	M3	70	BRASIL	427,00
44.05.01.12	PINO BRASIL ASERRADO	M3	35	BRASIL	397,44
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	25	BRASIL	386,40
44.05.01.13	MADERA DE PINO TEA	M3	68	ESTADOS UNIDO	270,44
44.05.01.13	MADERA DE PINO	M3	13	ESTADOS UNIDO	622,34
44.05.01.13	PINO AMARILLO	M3	236	ESTADOS UNIDO	214,41
44.05.89.19	LAPACHO EN TABLONES	M3	13	PARAGUAY	299,11
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25MMS.DE ESPESOR	M3	23	PARAGUAY	325,10
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESP	M3	23	PARAGUAY	325,10
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2MT DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESP.	M3	13	PARAGUAY	298,97
44.05.89.19	MADERA,INCIENSO EN TABLAS Y TABLONES DE 2MTS.O MAS DE LARGO Y DE MAS DE 25MM.ESP	M3	13	PARAGUAY	308,60
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	310,93
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	49	COLOMBIA	175,69
44.05.89.30	MADERA PETERIBI EN TABLAS DE MAS DE 2MTS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESP.	M3	28	PARAGUAY	309,82
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	70	PARAGUAY	339,03
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA DE MAS DE 2MTS. DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	316,00
44.05.89.91	CEDRO EN TABLONES	M3	16	PARAGUAY	324,19
44.05.89.99	PETERIBY EN TABLONES	M3	28	PARAGUAY	310,07
44.05.89.99	INCIENSO EN TABLONES	M3	13	PARAGUAY	309,08
44.05.89.99	GUATAMBU EN TABLONES	M3	26	PARAGUAY	180,12
44.05.89.99	PETERIBI EN TABLONES	M3	16	PARAGUAY	308,75
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	MT2	7040	ARGENTINA	0,82
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL P/FABRIC.COMPENSADO	M3	35	BRASIL	250,00
44.18.00.00	PANELES DE MADERA AGLOMERADA	KG.	23965	ARGENTINA	0,18
44.24.89.99	TIERNIZADOR MADERA	UNID	432	TAIWAN	0,47
	CUCHARA	UNID	120		0,11
	OTROS ARTS.COCINA	UNID	1745		0,09
45.04.01.01	PLANCHAS DE CORCHO Y GOMA P/FAB.JUNTAS	KG.	2738	BRASIL	1,33
45.04.01.01	AT HOJAS DE CORCHO CAUCHO	KG.	735	PORTUGAL	2,84
45.04.01.01	HOJAS DE CORCHO-CAUCHO	KG.	2017	PORTUGAL	3,07
47.01.04.20	PASTAS DE MADERA A LA SODA O AL SULFATO	KG.	108000	ARGENTINA	0,55
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL DE DIARIO P/FAB. PAPEL	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,17
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO EN BOBINAS	UNID	68	ARGENTINA	294,35
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS EN BOBINAS	UNID	150	CANADA	269,02
48.01.04.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	12602	FRANCIA	5,97
48.01.89.07	PAPEL SOPORTE PARA SENSIBILIZAR	KG.	5000	BRASIL	0,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.89.52	CARTULINA Y CARTON PRESPAN	KG.	3500	SUIZA	2,62
48.03.89.01	PAPEL CALCO	KG.	2000	REINO UNIDO	5,24
48.07.04.02	AT PAPEL DESPEGUE	KG.	3310	REINO UNIDO	3,22
48.07.04.05	BAKELITA	KG.	43	ESTADOS UNIDO	20,26
48.07.04.99	PAPEL FILTRANTE	KG.	600	BRASIL	3,42
48.07.13.99	PAPEL ALQUITRAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,50
48.07.89.99	PAPEL BASE PARA CARBONIZAR	KG.	5000	ARGENTINA	0,96
48.10.89.00	PAPEL DE FUMAR	KG.	300	ESPAÑA	1,64
48.11.01.00	PAPELES PINTADOS	KG.	1647	BRASIL	3,26
48.14.89.00	BLOCK CON FLORES	UNID	720	TAIWAN	0,30
	BLOCK C/CORAZONES	UNID	1728		0,28
	BLOCK CON DIBUJOS INFANTILES	UNID	9136		0,19
48.15.01.99	FORMULARIOS DE IMPRESION	KG.	67	R.F.ALEMANIA	14,13
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE	UNID	200	ITALIA	2,06
48.15.05.99	AT ROLLOS DE CINTA DE PAPEL ENGOMADA	UNID	4032	ESTADOS UNIDO	1,69
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGAD MED.575X415X150	UNID	66215	BRASIL	1,04
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA (LAIANERS)S/IMPRES	UNID	20000	BRASIL	0,17
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	40	BRASIL	14,75
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON (MD.1,12X0,70X0,74)	UNID	200	ARGENTINA	12,04
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	480	POLONIA	0,13
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL FILTRO	UNID	3000	ITALIA	0,11
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	499	R.F.ALEMANIA	0,15
48.18.89.12	ALBUMES PARA SELLOS	UNID	200	JAPON	4,88
48.18.89.90	LIBRETA 40 HOJAS	UNID	2880	TAIWAN	0,29
	LIBRETA C/MOT.INFANTILES	UNID	648		0,24
	LIBRETAS C/MOT.ROMANTICOS	UNID	10599		0,11
48.18.89.90	LIBRETAS PARA NIÑOS	UNID	7248	TAIWAN	0,19
48.18.89.90	LIBRETA GRANDE	UNID	1728	TAIWAN	0,11
	LIBRETA MEDIANA	UNID	1152		0,10
	LIBRETA CHICA	UNID	21997		0,07
48.18.89.90	DIARIO ENCUADERNADO	UNID	288	JAPON	1,66
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	1000	JAPON	0,08
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,17
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,17
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,17
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL IMPRESAS	KG.	733	ESPAÑA	5,63
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA COMP.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	0,19
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	20	BRASIL	7,84
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	622000	CHILE	0,11
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	1230	R.F.ALEMANIA	9,02
48.21.89.28	ABANICO PAPEL	UNID	2400	HONG KONG	0,13
	ABANICO PAPEL	UNID	1240		0,12
48.21.89.28	ABANICOS	UNID	12000	CHINA	0,07
48.21.89.99	EXHIBIDOR DE CARTULINA PARA PERFUMES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,46
48.21.89.99	PANTALLA GRANDE	UNID	576	TAIWAN	1,65
	PANTALLA CHICA	UNID	360		1,20
48.21.89.99	CHARNELAS P/SELLOS	KG.	20	ESPAÑA	5,69
49.01.00.00	PROGRAMAS IMPRESOS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	132,18
49.01.00.00	MANUALES PARA COMPUTACION	UNID	4	MEXICO	53,32
49.01.00.00	MANUAL DE SERVICE TV COLOR 20"	UNID	50	JAPON	6,50
	MANUAL DE SERVICE TV COLOR 14"	UNID	50		2,92
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,34
49.01.00.00	MANUALES DE INSTRUCCION PARA COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	83,14
49.08.01.00	PAPEL PARA ESTAMPADO TEXTIL	MTL	6000	BRASIL	736,40
49.08.89.01	ROTULO INDICADOR PLASTICO PARA COMPUT.	UNID	5	ESPAÑA	0,87
49.08.89.01	ROTULO INDICADOR PLASTICO P/COMPUTADORA	UNID	5	ESPAÑA	0,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
49.08.89.01	ROTULO INDICADOR PLASTICO P/COMPUTADORA	UNID	5	ESPAÑA	0,87
49.11.01.99	FOLLETOS DE PROPAGANDA MEDICA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,54
49.11.01.99	HOJAS DE DATOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,66
49.11.01.99	POSTERS FOLLETOS	UNID UNID	6 40	ESTADOS UNIDO	5,31 2,64
49.11.01.99	INSTALLATION SKET	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,30
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	50	JAPON	48,56
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	390	R.F.ALEMANIA	0,22
49.11.89.99	IMPRESOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,61
49.11.89.99	IMPRESOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
51.01.01.19	AT HILADO 210 DENIER	KG.	280	ARGENTINA	3,75
51.01.01.19	HILADO DE NYLON	KG.	994	ARGENTINA	3,80
51.01.01.20	AT CONOS DE HILO DE NYLON	UNID	479	ESTADOS UNIDO	15,03
51.01.01.20	HILO DE NYLON EN CONOS DE 50 YARDAS C/U	UNID	1040	ESTADOS UNIDO	3,30
51.01.01.39	HILADO TEXTURIZADO EN BOBINAS DE 120 GR. C/U EN CAJAS DE 10 BOBINAS	CAJA	12	JAPON	75,17
51.01.01.50	HILADO POLIFILS	KG.	11	ITALIA	45,45
51.01.02.10	HILADO MOULBRILL	KG.	11	ITALIA	45,45
51.02.01.11	MONOFILAMENTOS DE POLIAMIDA	KG.	100	ARGENTINA	5,69
51.02.01.21	TIRILLAS DE RASGAR	KG.	100	BRASIL	11,07
51.03.01.99	HILO DE NYLON EN BOBINAS EN CAJAS DE 144 UNIDADES C/U	CAJA	81	ESTADOS UNIDO	3,02
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	10000	ISRAEL	5,08
51.04.01.00	AT TELA CORD	KG.	10000	ISRAEL	5,08
51.04.01.00	TELA CORD	KG.	362	ESTADOS UNIDO	8,20
51.04.03.99	TEJIDO 70% POLYESTER 30% NYLON		190	ESTADOS UNIDO	1,63
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER		1849	ESTADOS UNIDO	2,51
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER		53	ESTADOS UNIDO	2,01
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER		751	ESTADOS UNIDO	2,79
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER		21	ESTADOS UNIDO	3,43
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER		324	ESTADOS UNIDO	2,34
51.04.03.99	TEJIDOS POLIESTER 100% ANCHO 0,63 MTS. PARA CORBATAS	MTL	333	ARGENTINA	2,34
51.04.03.99	TELA PLANA,100%POLIESTER,CONTINUO 80 GR. /M2	MTL	1300	ITALIA	2,95
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER		769	ESTADOS UNIDO	3,67
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER		29	ESTADOS UNIDO	2,02
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER		630	ESTADOS UNIDO	2,94
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER		46	ESTADOS UNIDO	1,55
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER		491	ESTADOS UNIDO	4,02
51.04.03.99	PLASTILLERA	MTL	100000	ARGENTINA	0,13
51.04.03.99	TELAS SINTETICAS EN PIEZA POR YARDA	UNID	64	ESTADOS UNIDO	1,60
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER 100%	MTL	1189	ESTADOS UNIDO	1,62
51.04.06.99	TEJIDO 75% ACETATO 25% RAYON		105	ESTADOS UNIDO	4,62
51.04.06.99	TEJIDOS 100% RAYON		302	ESTADOS UNIDO	2,25
51.04.06.99	TEJIDOS DE 100% RAYON		130	ESTADOS UNIDO	1,95
51.04.06.99	TEJIDOS 100% RAYON		179	ESTADOS UNIDO	2,52
51.04.06.99	TEJIDO 100% FIBRAS ARTIRFICIALES		117	ESTADOS UNIDO	4,40
51.04.06.99	TEJIDOS 100% RAYON		113	ESTADOS UNIDO	3,69
51.04.06.99	TEJIDO 100% ACETATO		197	ESTADOS UNIDO	1,42
51.04.06.99	TEJIDOS 100% VISCOSA		21	ESTADOS UNIDO	4,26
51.04.09.00	TEJIDO 48% VISCOSA 43% POLY 9% METAL		26	ESTADOS UNIDO	4,30
52.02.00.00	TEJIDO DE HILADO METALICO		131	ESTADOS UNIDO	1,84
53.08.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS CON LANA	MTL	818940	ARGENTINA	0,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
54.05.89.00	TEJIDOS 55% LINO 45% ALGODON		261	ESTADOS UNIDO	1,57
54.05.89.00	TEJIDO 100% LINO		56	ESTADOS UNIDO	2,61
54.05.89.00	TEJIDO 100% LINO		68	ESTADOS UNIDO	0,88
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	152000	ARGENTINA	1,25
55.01.01.00	ALGODON	KG.	37155	PARAGUAY	1,21
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,46
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	40000	PARAGUAY	1,44
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	BRASIL	1,29
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	BRASIL	1,46
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,41
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON MERCERIZADO CAJAS DE 1000 MTL	CAJA	1490	BRASIL	2,18
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	1650	BRASIL	6,36
55.05.01.99	AT TANGUIS CARDADO	KG.	500	PERU	6,25
55.05.01.99	AT TANGUIS CARDADO	KG.	1200	PERU	7,11
55.05.02.99	AT HILADO ALGODON 100% MERCERIZADO,TIT. 16/2 EN CONOS DE 1 KG.	KG.	2300	BRASIL	5,90
55.05.02.99	AT HILADO D/ALGODON PERUANO,TIT.NE22/2X5	KG.	350	PERU	14,54
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON PERUANO TITULO N20 CABOS 2	KG.	1050	PERU	5,38
55.05.03.99	HILADO DE ALGODON MERCERIZADO EN TUBOS	KG.	340	ARGENTINA	8,10
55.05.03.99	HILADO DE ALGODON 100%	KG.	572	VENEZUELA	6,15
55.06.89.00	HILADO DE ALGODON MERCERIZADO	KG.	116	PERU	[illegible]
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON.		161	ESTADOS UNIDO	[illegible]
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON		127	ESTADOS UNIDO	[illegible]
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON		91	ESTADOS UNIDO	[illegible]
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON		226	ESTADOS UNIDO	[illegible]
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	32	ARGENTINA	3,13
55.09.89.91	AT TELA 100=% ALGODON	MTL	10000	ARGENTINA	2,46
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT2	318	R.F.ALEMANIA	1,88
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1926	R.F.ALEMANIA	1,77
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON		21	ESTADOS UNIDO	1,16
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON		42	ESTADOS UNIDO	3,98
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MTL	1000	BRASIL	2,04
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MTL	2750	BRASIL	1,70
55.09.89.99	TEJIDO 50% COTTON 50% LINO		27	ESTADOS UNIDO	2,20
55.09.89.99	TEJIDOS65%ALGODON35% POLIESTER		21	ESTADOS UNIDO	3,41
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON VISCOSA	MT2	2481	AUSTRIA	1,85
55.09.89.99	TEJIDO 70% COTON 30% LINO		23	ESTADOS UNIDO	1,75
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	6631	ESTADOS UNIDO	1,65
56.01.01.02	FIBRA SINTETICA POLIESTERICA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,60
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	20000	AUSTRIA	1,36
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	50000	BRASIL	1,32
56.02.01.31	CABLES PARA DISCONTINUAS	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,82
56.02.01.31	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	KG.	20000	BRASIL	1,74
56.02.02.01	ACETATO DE CELULOSA	KG.	70000	ESTADOS UNIDO	2,54
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	12000	MEXICO	1,82
56.04.09.01	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	240	BRASIL	2,39
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER 2/120,ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	4888	R.F.ALEMANIA	2,20
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER 2/120 ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	5400	REINO UNIDO	2,23
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER,2/135 ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	4026	REINO UNIDO	2,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER 2/120 ROL.X 1000 MT.	UNID	6539	R.F.ALEMANIA	2,25
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER 2/135 ROL.X1000 MTS.	UNID	6000	REINO UNIDO	2,43
56.05.01.08	HILADO POLYSTRIPLE	KG.	140	REINO UNIDO	28,68
56.07.01.99	AT TELA ACRILICA 100%	MT2	3750	ARGENTINA	1,58
56.07.03.99	AT TEJIDO POLIESTER	MT2	2345	BRASIL	0,41
56.07.03.99	AT TEJIDO POLIESTER Y ALGODON	MT2	12000	ARGENTINA	1,24
56.07.03.99	TEJIDOS 65% POLIESTER 35% ALGODON		50	ESTADOS UNIDO	1,83
56.07.03.99	TEJIDO 65% POLIESTER 35% ALGODON		69	ESTADOS UNIDO	1,22
56.07.03.99	TEJIDO 65% POLIESTER 35% ALGODON		282	ESTADOS UNIDO	1,44
56.07.03.99	TEJIDO 50% POLIESTER 50% COTTON		67	ESTADOS UNIDO	1,30
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER	MT2	4601	ARGENTINA	0,83
56.07.05.99	TEJIDO 57% POLYESTER 43% RAYON		69	ESTADOS UNIDO	2,56
56.07.05.99	TEJIDO 65% POLIESTER 35% RAYON		229	ESTADOS UNIDO	1,31
56.07.06.00	TEJIDO POLIESTER VISCOSA	MT2	1325	R.F.ALEMANIA	2,27
56.07.06.00	TEJIDOS 65% POLIESTER 35% LINO		86	ESTADOS UNIDO	1,27
56.07.06.00	TEJIDO 50% METALICO 50%NYLON		42	ESTADOS UNIDO	3,19
56.07.06.00	TEJIDO 78% POLYESTER 22% SEDA	MT2	2960	BRASIL	4,35
56.07.09.99	TEJIDO 55%MODAL,45%ALGODON,ANCHO 1,40 MT 121 GR/M2	MTL	3228	ITALIA	3,19
56.07.11.99	TEJIDO 80% ACETATO 20% NYLON		16	ESTADOS UNIDO	2,29
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	47092	BANGLADESH	0,26
58.04.04.10	PANA SINTETICA	MT2	1702	ESPAÑA	5,59
58.04.89.10	PANA ALGODON	MT2	392	ESPAÑA	5,81
58.04.89.10	TERCIOPELO 65% NYLON 35% POLIESTER		36	ESTADOS UNIDO	2,90
59.01.02.02	ISOFEN K	KG.	2170	ARGENTINA	3,99
59.03.01.99	AT PLANCHAS DE FALSOS TEJIDOS	UNID	1000	BRASIL	14,40
59.03.01.99	TELA SIN TEJER ANCHO 0.90 MT.	MTL	1000	ARGENTINA	0,87
59.03.01.99	FILTRO GRASA PARA PURIFICADOR	UNID	11	ITALIA	2,77
59.08.89.01	AT TELA IMITACION CUERO	MT2	145	ESTADOS UNIDO	2,72
59.08.89.99	TEJIDOS 100% ALGODON	KG.	650	SUIZA	13,44
59.11.02.00	CINTA PARA CLISES	UNID	168	R.F.ALEMANIA	17,81
59.16.89.00	CORREAS TELA	UNID	4	ITALIA	16,65
59.17.89.15	MANCHONES DE FIELTRO	UNID	6	ITALIA	129,23
59.17.89.15	MANGAS DE FIELTRO	UNID	200	ARGENTINA	10,75
59.17.89.89	PARTES DE FILTROS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	16,42
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS	UNID	4	ARGENTINA	3.188,84
60.01.01.00	TEJIDO 85% LANA,15%NYLON,ANCHO 1,40MTS. Y 148 GRS./M2	MTL	1640	ITALIA	3,19
60.01.03.02	FELPAS MEDICAS	KG.	127	ESPAÑA	8,66
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		350	ITALIA	7,14
60.01.03.99	TELA 100% POLIESTER		24	ESTADOS UNIDO	1,30
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		109	ITALIA	14,50
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO	MTL	572	ITALIA	14,79
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	3	SINGAPUR	1,23
60.03.00.00	MEDIAS PARA VARICES	UNID	162	ARGENTINA	9,17
60.04.04.00	CAMISONES 100% ALGODON	UNID	72	ESTADOS UNIDO	17,31
60.04.05.00	MEDIAS PANTYS	UNID	36	ARGENTINA	5,63
60.05.01.00	CHALECOS CARDIGANS	UNID	87	REINO UNIDO	29,44
60.05.02.00	BLUSAS DE ALGODON	UNID	5	SINGAPUR	4,81
60.05.03.00	BLUSA DE MUJER	UNID	1	SINGAPUR	8,33
60.05.03.00	PULLOVER	UNID	6	SINGAPUR	5,38
60.05.07.00	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	1	SINGAPUR	12,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
60.05.08.00	VESTIDOS	UNID	4	SINGAPUR	5,87
60.05.11.01	BUFANDAS	UNID	150	REINO UNIDO	15,56
60.05.12.99	CAMISETAS	UNID	3	SINGAPUR	5,30
60.05.13.03	CORBATAS	UNID	300	ARGENTINA	1,36
60.05.13.03	CORBATAS	UNID	19381	R.F.ALEMANIA	0,17
60.05.13.99	SHORT	UNID	1	SINGAPUR	4,19
60.06.03.00	PLANCHAS DE NEOPRENE RECUBIERTAS TEJIDO DE JERSEY DE NYLON LARGO 2MT.ANCHO 1,25	UNID	154	JAPON	29,57
60.06.89.99	TRAJES DE BAÑO	UNID	1	SINGAPUR	5,85
61.01.02.90	GABANES DE ALGODON	UNID	12	REINO UNIDO	93,46
61.01.04.20	PANTALON DE HOMBRE	UNID	3	SINGAPUR	7,11
61.01.04.20	PANTALONES PARA HOMBRE 100% ALGODON	UNID	3000	ARGENTINA	7,76
61.01.04.20	SHORT SPORT	UNID	4	SINGAPUR	3,43
61.01.04.20	SHORTS DE HOMBRE	UNID	1	SINGAPUR	4,19
61.01.04.30	SHORTS DE HOMBRE	UNID	3	SINGAPUR	14,65
61.01.05.20	CHAQUETAS DE HOMBRE	UNID	4	SINGAPUR	4,19
61.01.05.30	CHAQUETAS	UNID	1	SINGAPUR	5,45
61.01.89.20	TRAJECITO PARA NIÑO	UNID	1	SINGAPUR	3,78
61.01.89.20	CAMPERAS	UNID	24	REINO UNIDO	83,98
61.01.89.30	CAMPERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,80
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	40	BRASIL	14,80
61.02.02.30	CHAQUETAS DE FIBRA SINTETICAS	UNID	28	BRASIL	14,83
61.02.03.20	TRAJES	UNID	1	SINGAPUR	16,80
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	23	BRASIL	15,93
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	20	SINGAPUR	8,37
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	9	SINGAPUR	10,07
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	7	BRASIL	17,65
61.02.05.20	POLLERA	UNID	1	SINGAPUR	11,35
61.02.05.20	POLLERA	UNID	1	SINGAPUR	8,38
61.02.05.20	POLLERAS	UNID	1	SINGAPUR	5,45
61.02.05.20	FALDAS DE ALGODON	UNID	35	BRASIL	7,06
61.02.05.30	POLLERAS	UNID	1	SINGAPUR	4,19
61.02.05.30	FALDAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	4	BRASIL	12,78
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	111	BRASIL	8,96
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	1	SINGAPUR	8,33
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	51	BRASIL	10,21
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	8	SINGAPUR	7,47
61.02.89.20	CAMPERAS 100% ALGODON PARA DAMAS	UNID	2400	ARGENTINA	13,10
61.02.89.20	SHORTS	UNID	138	BRASIL	9,21
61.02.89.30	SHORTS	UNID	1	SINGAPUR	4,19
61.02.89.30	PANTALONES DE FIBRA	UNID	63	BRASIL	10,04
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	7	SINGAPUR	3,31
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	10	BRASIL	8,31
61.03.01.30	CAMISA DE HOMBRE	UNID	2	SINGAPUR	5,73
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	48	SINGAPUR	5,35
61.03.01.90	CAMISAS DE VISCOSA	UNID	4	SINGAPUR	8,83
61.03.02.30	PIJAMA	UNID	1	SINGAPUR	4,19
61.04.01.00	PRENDAS INTERIORES DE ALGODON P/DAMA	UNID	1258	ARGENTINA	13,02
61.04.01.00	PRENDAS INTERIORES DE ALGODON P/DAMA	UNID	120	ARGENTINA	29,90
61.04.01.00	BLUSAS DE ALGODON	UNID	5	SINGAPUR	5,12
61.04.01.00	BLUSAS	UNID	2	SINGAPUR	5,20
61.04.01.00	CAMISONES 100% ALGODON	UNID	84	ESTADOS UNIDO	16,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.US$
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON	UNID	185	BRASIL	7,68
61.04.02.00	BLUSA DE MUJERES	UNID	6	SINGAPUR	8,33
61.04.02.00	BLUSAS	UNID	5	SINGAPUR	7,47
61.04.02.00	BLUSAS	UNID	3	SINGAPUR	6,31
61.04.02.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA DE FIB.SINT	UNID	276	ARGENTINA	3,08
61.04.02.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA DE FIB.SINT	UNID	517	ARGENTINA	11,65
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	98	ITALIA	3,43
61.06.01.99	PAÑOLETAS DE LANA	UNID	55	REINO UNIDO	57,66
61.06.01.99	ECHARPES	UNID	187	ITALIA	4,98
61.11.01.00	AT ETIQUETAS	UNID	4178	ESTADOS UNIDO	0,02
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	5565	ARGENTINA	0,28
61.11.89.00	CINTURONES DE ELASTICO	UNID	25	TAIWAN	2,74
64.02.01.00	ZAPATOS DE CUERO	PAR	92	ARGENTINA	22,19
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	3960	ARGENTINA	6,59
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	40	ARGENTINA	5,38
64.05.89.99	AT PLANTILLAS DE 1 CAJA CON 100000 PARES	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	6.876,55
65.07.00.00	VISERAS	UNID	12	REINO UNIDO	12,81
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	32	REINO UNIDO	31,63
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL CON EJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,59
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	12900	REINO UNIDO	1,24
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR CON BUJE PARA CORTADORA DE ARPILLERA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,59
68.04.89.00	PIEDRA DOBLE FAZ 200X50X25 MM.	UNID	600	CHINA	0,82
	PIEDRAS DOBLE FAZ 150X50X25 MM.	UNID	1000		0,63
68.04.89.00	JUEGOS DE PIEDRAS NO.3810	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,30
	JUEGOS DE PIEDRAS NO. 3760	UNID	60		6,37
	JUEGOS DE PIEDRAS NO. 1741	UNID	200		4,87
68.04.89.00	DISCOS CORTE CERAMICO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,35
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	UNID	100	BRASIL	14,30
68.06.01.99	CORREAS DE LIJA	UNID	100	BRASIL	6,01
68.06.01.99	DISCOS ABRASIVOS AUTO ADHESIVO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,47
68.06.03.15	FIBRA CON ABRASIVO P/LIMPIAR	UNID	3	BRASIL	338,74
68.06.03.99	BANDAS DE TELA ESMERIL	UNID	400	CHILE	1,18
68.06.03.99	ESPONJAS LAMINADAS	UNID	7560	BRASIL	0,07
68.06.89.99	CHIPS PARA PULIDO	KG.	1000	ARGENTINA	1,73
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10 M X 0.50 DE ANCHO	UNID	450	ARGENTINA	15,31
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA DE 10 M X 1M.X4MM.ESP	UNID	80	ARGENTINA	17,18
68.11.89.00	HOGARES PARA ESTUFAS	UNID	101	ARGENTINA	39,06
68.13.04.01	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	70	BRASIL	3,39
68.13.89.99	TELAS METALICAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	1,21
68.14.01.99	GUARNICION FRENO REGULADOR URDIMBRE	UNID	100	BELGICA	1,57
	FRENO REGULADOR URDIMBRE	UNID	20		19,75
68.14.02.00	PASTILLA DE FRENO CAMION	UNID	4	PAISES BAJOS	3,75
68.14.03.01	FIBRAS DE EMBRAGUE PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	53,91
68.14.03.99	GUARNICION FRICCION DE EMBRAGUE	UNID	30	BELGICA	8,33
69.02.89.00	PLACAS DE CORDIERITA	UNID	100	ARGENTINA	10,04
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	240	BRASIL	9,71
69.02.89.00	LADRILLOS PARA CUCHARA DE HORNO ELECTRIC	KG.	3420	BRASIL	0,60
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS P/HORNO ACERIA ELECTRICA	KG.	4760	BRASIL	0,86
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	205	BRASIL	3,19
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	99325	BRASIL	0,33
69.10.00.00	BIDET PARA BAÑOS	UNID	50	ARGENTINA	13,34
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA JUEGOS DE 21 PIEZAS	UNID	320	BRASIL	26,24
	VAJILLA DE PORCELANA JUEGOS DE 10 PIEZAS	UNID	400		15,40
	OTRA VAJILLA DE PORCELANA	UNID	688		10,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
69.11.89.00	PLATO LLANO	UNID	2448	HONG KONG	0,52
	TAZA TE	UNID	36000		0,43
	OTROS ARTICULOS	UNID	55725		0,26
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO 19 MMS	MT2	185	ITALIA	39,50
	CRISTAL INCOLORO 15 MMS	MT2	231		28,00
70.08.01.01	PARABRISA CURVO Y ENVOLVENTE	UNID	1	PAISES BAJOS	119,87
70.08.01.01	VIDRIOS LATERALES PARA AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	6,00
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA AUTOMOVIL	UNID	11	BRASIL	25,8[illegible]
70.08.01.01	VIDRIOS PARA AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	31,3[illegible]
70.08.01.02	PARABRISAS USADOS	UNID	2	BELGICA	230,91
70.08.01.02	ENTILETE CONJUNTO DE AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	30,27
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO DE 10 MM.	MT2	1061	BRASIL	21,88
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO COLOR 10 MMS	MT2	679	BRASIL	20,54
70.09.01.00	RETROVISORES		24	BRASIL	12,78
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	157,82
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	32	BRASIL	16,99
70.13.01.00	JUEGOS DE 2 CANDELABROS	UNID	20	FRANCIA	5,30
	FLOREROS	UNID	24		4,98
	ART.DE VIDRIO P/ADORNO VARIOS	UNID	676		1,70
70.13.02.19	VAJILLA PARA MESA Y COCINA JUEGO CACERO LAS 5 PIEZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,30
	JUEGO 20 PIEZAS	UNID	6		36,33
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	3077		4,78
70.13.02.19	PONCHERA P/12 PERSONAS	UNID	12	FRANCIA	8,94
	PONCHERA PARA 8 PERSONAS	UNID	4		8,86
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA TEMPLADOS VARIOS	UNID	21954		0,95
70.13.02.19	VAJILLA DE VIDRIO P/HORNO EN JUEGOS DE 3 PIEZAS C/U	UNID	100	BRASIL	6,56
	VAJILLA REDONDA VIDRIO P/HORNO JUEGOS DE 3 PIEZAS C/U.	UNID	102		3,24
	VAJILLA VIDRIO P/HORNO VARIAS	UNID	7342		1,64
70.13.02.19	VASO DE VIDRIO TEMPLADO, CAJA X 12U	CAJA	2400	CHINA	1,95
70.13.02.90	JUEGO 6 COPAS	UNID	8	FRANCIA	7,12
	JUEGO 6 VASOS	UNID	12		8,25
	ARTS.DE VIDRIO PARA MESA. VARIOS	UNID	2900		2,64
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA COPAS DE CHAPAGNE	UNID	2640	R.F.ALEMANIA	1,25
	ART. DE VIDRIO P/MESA COPAS DE COGNAC Y BORGOÑA	UNID	1372		1,16
	ART.DE VIDRIO PARA MESA LOS DEMAS	UNID	18960		0,36
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	426	FRANCIA	1,75
70.14.05.00	VIDRIO	UNID	2	BRASIL	1,79
70.14.05.00	VIDRIO FARO DELANTERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	54,52
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO ASIMETRICO	UNID	20	BRASIL	3,96
	VIDRIO DE FARO HALOGENO	UNID	20		3,48
	OTROS VIDRIOS DE FAROS P/AUTOMOVILES	UNID	30		2,98
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO PARA CAMIONES	UNID	20	BRASIL	6,63
70.14.89.00	PRISMAS DE CRISTAL P/LAMPARAS	UNID	4200	R.F.ALEMANIA	0,46
70.14.89.00	TULIPAS DE VIDRIO	UNID	483	ARGENTINA	2,30
70.14.89.00	PLAFONES	UNID	39	ITALIA	34,50
70.15.02.00	VIDRIOS PARA CARETA DE SOLDAR	UNID	12000	FRANCIA	0,30
70.17.89.99	PIPETA DE GRADUACION REGULABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,72
70.19.89.99	MOSTACILLAS DE VIDRIO	KG.	21	HONG KONG	17,29
70.20.02.90	CINTA ADHESIVA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,66
70.20.02.90	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	UNID	432	ESTADOS UNIDO	1,43
70.20.89.20	MANTA DE FIBRA DE VIDRIO 450 GR M2	KG.	5000	BRASIL	1,54
70.21.01.01	MIRILLA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	116,08
71.16.01.00	CRUCESITAS DE BISUTERIA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,18
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,12
71.16.89.01	PULSERAS DE RELOJ	UNID	89	FRANCIA	7,27
71.16.89.01	BRAZALETES FIX 555,568 Y 574	UNID	60	SUIZA	102,02
	BRAZALETES FIX 590,557 Y 558	UNID	100		70,36
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJES EN CAJAS X 12 UND.	CAJA	100	HONG KONG	5,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.99	BIJUTERIAS	UNID	1628	BRASIL	2,03
71.16.89.99	CADENAS DE BISUTERIA	UNID	4312	R.F.ALEMANIA	0,06
73.02.01.00	FERROMANGANESO 74/79% ALTO CARBONO	KG.	40000	BRASIL	0,37
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	24000	BRASIL	0,40
73.02.89.00	FERROCROMO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,38
3.07.00.00	PALANQUILLAS	KG.	250000	BRASIL	0,17
10.01.00	AT ALAMBRON SAE 1016	KG.	44000	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	AT ALAMBRON SAE 1055	KG.	44000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	AT ALAMBRON SAE 1005	KG.	44000	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	BRASIL	0,31
73.10.89.19	BARRAS DE ACERO	KG.	4100	BRASIL	0,56
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	12910	BRASIL	0,60
73.11.02.90	VIGAS IPN	KG.	700	R.F.ALEMANIA	5,05
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO DE MENOS DE 80 MM	KG.	54000	BRASIL	0,31
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	9400	BRASIL	0,48
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	17000	FRANCIA	1,22
73.12.01.90	PLACAS DE HENDER	MTL	500	R.F.ALEMANIA	0,78
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	2000	BRASIL	0,67
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO REVESTIDO DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	2,15
73.13.03.00	AT CHAPA DE HIERRO DOBLE DECAPADA	KG.	30000	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	942	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPA ACERO DE MENOS 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	500000	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM.DE ESP	KG.	150000	BRASIL	0,35
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	54160	BRASIL	0,55
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	3970	BRASIL	0,71
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	11000	BRASIL	0,57
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	100000	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.14.89.20	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,47
73.14.89.20	ALAMBRE PARA ENCUADERNACION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,96
73.14.89.20	ALAMBRE P/LA FABRIC.DE LANA DE ACERO	KG.	15692	ARGENTINA	0,50
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,30
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACEROS ALEADOS	UNID	140	ARGENTINA	9,36
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	8100	ARGENTINA	0,51
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	900	ARGENTINA	0,51
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,69
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	11327	REINO UNIDO	1,72
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3733	R.F.ALEMANIA	1,80
73.15.20.19	CHAPA DE ACERO SILICIO	KG.	1200	BRASIL	0,78
73.15.20.91	AT DISCOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	3000	FRANCIA	0,93
73.15.20.91	DISCOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	51	FRANCIA	1,28
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACER INOX.	KG.	31	BRASIL	14,31
73.15.45.29	CHAPA DE ACERO SILICIO	KG.	1720	BRASIL	0,78
73.18.02.99	TUBO DE ACERO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESPAÑA	1,84
73.18.02.99	TUBO DE ACERO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESPAÑA	1,84
73.18.02.99	TUBO DE ACERO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESPAÑA	1,84
73.18.89.99	TUBOS DE 30 MTS.	UNID	11	R.F.ALEMANIA	38,97
73.20.01.19	UNIONES Y CODOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,81
73.20.89.00	NIPLES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	3,36
73.20.89.00	CODOS DE CAÑOS	UNID	190	R.F.ALEMANIA	14,25
73.20.89.00	FERRULA	UNID	27	ESTADOS UNIDO	6,92
73.20.89.00	MANGUITOS ACERO 100-22	UNID	6	ARGENTINA	13,78
	MANGUITOS ACERO 100-R9	UNID	10		6,44
	MANGUITOS Y EMPALMES VARIOS TIPOS	UNID	8482		0,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.21.89.00	BASTIDORES	UNID	36	ARGENTINA	23,88
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO	UNID	100	ARGENTINA	107,00
73.25.89.00	CABLES PARA FRENOS DE BICICLETAS	UNID	42000	TAIWAN	0,10
73.25.89.00	CABLES FRENO P/CICLOMOTORES.	UNID	138000	TAIWAN	0,07
73.25.89.00	CABLE TIRADOR CAPOT P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	2,14
73.27.01.10	TELAS METALICAS	UNID	9	ARGENTINA	1.113,22
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.913,55
73.29.01.01	CADENA P 35	UNID	1	ITALIA	203,11
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUC.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	100	ITALIA	3,01
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION 401	UNID	100	ARGENTINA	6,23
	CADENA DE DISTRIBUCION 344	UNID	50		5,54
	CADENA DE DISTRIBUCION VARIAS	UNID	100		4,89
73.29.01.01	CADENAS	UNID	20	JAPON	82,20
73.29.90.01	PERNOS P/CADENAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	8,12
73.29.90.01	ESLABONES DE CADENAS 3/4" X 1/2"	UNID	1000	TAIWAN	0,23
	ESLABONES DE CADENAS 5/8" X 3/8"	UNID	1000		0,22
	ESLABONES DE CADENAS VARIAS	UNID	11600		0,10
73.31.89.20	PUNTAS PARA CILINDROS ENTRADORES DE CARDAS DE LANA EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	95	R.F.ALEMANIA	8,06
73.31.89.41	GRAPAS 30 EN CAJAS X 4000 UNID.	CAJA	25	ARGENTINA	0,81
	GRAPAS 20 EN CAJAS X 6000 UNID.	CAJA	120		0,81
	OTRAS GRAPAS EN CAJAS X 5000 Y 10000 UN.	CAJA	960		0,60
73.31.89.49	GRAPAS 24 EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	6000	ARGENTINA	0,04
73.32.02.11	TORNILLOS P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	20	REINO UNIDO	1,57
73.32.02.11	TORNILLOS CILINDRICOS CON HEXAGONO INTERIOR DE ACEROS ALEADOS	CAJA	423	BRASIL	4,82
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,57
73.32.02.99	AT TUERCAS (C/CAJA 7023 UNIDADES)	CAJA	1	ARGENTINA	171,87
73.32.02.99	AT TUERCAS HEXAGONALES DE 16 MMS.EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	UNID	100	ARGENTINA	64,01
73.32.02.99	BULONES PARA CADENAS ARTICULADAS	UNID	368	ITALIA	0,22
	TUERCAS PARA CADENA ARTICULADAS	UNID	368		0,14
73.32.02.99	TUERCA	UNID	1	SUIZA	0,41
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	138	ESTADOS UNIDO	0,72
73.32.02.99	TORNILLOS PARA PALANCA DE AFILAR DE CUCHILLAS DE CORTADORA DE ARPILLERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,05
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	45	BRASIL	0,21
	PERNOS	UNID	50		0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	158	BRASIL	0,06
73.32.02.99	PERNO	UNID	30	BRASIL	0,96
	TORNILLO	UNID	500		0,05
	TUERCA	UNID	250		0,04
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,17
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COCINAS	UNID	60	BRASIL	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	2640	BRASIL	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,21
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/COMPUTADORA	UNID	38	ESPAÑA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/COMPUTADORA	UNID	38	ESPAÑA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/COMPUTADORA	UNID	38	ESPAÑA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,10
	TUERCAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8		0,48
73.32.02.99	TORNILLERIA USADA P/MOTOR DIESEL	UNID	50	REINO UNIDO	0,07
73.32.02.99	AT TORNILLOS(C/CAJA X 6448 UNID.)	CAJA	2	ARGENTINA	438,58
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5235	BRASIL	0,09
73.32.02.99	BULONES DE ESPADA PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	50	BELGICA	4,28
	PERNO TIJERA EXTERIOR P/MAQ.TEXTIL	UNID	15		2,02
	BULONES PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	50		0,69
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	130	ARGENTINA	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS PARA COMP.	UNID	42	ESTADOS UNIDO	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	40	ITALIA	0,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	768	FRANCIA	0,46
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CAMIONES	UNID	182	BRASIL	0,32
73.32.02.99	TUERCAS DE METAL BULONES DE METAL	UNID UNID	300 200	ARGENTINA	0,61 0,43
73.32.02.99	TUERCAS P/METALES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	2	ITALIA	15,08
73.32.04.01	CHAVETAS P/VEHIC. AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	0,02
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON P/MOTOS (KITS D PISTON	UNID	60	JAPON	0,09
73.32.04.01	CHAVETA PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.04.01	CHAVETA PARA AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,07
73.32.04.01	ANILLOS DE RESORTE	UNID	120	JAPON	1,34
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION PARA COMPUTADORAS	UNID	6	ESPAÑA	0,02
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION PARA COMPUTADORA	UNID	6	ESPAÑA	0,02
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION PARA COMPUTADORA	UNID	6	ESPAÑA	0,02
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION PARA COMPUTADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS DE DIFERENCIAL	UNID	200	ARGENTINA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO P/COMPU ADORA	UNID	17	ESPAÑA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO P/COMPUTADORA	UNID	17	ESPAÑA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO P/COMPUTADORA	UNID	17	ESPAÑA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELA PLANA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	BELGICA	6,17
73.32.05.07	ARANDELAS DE CIGUEÑAL	UNID	6	ITALIA	1,52
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	45	REINO UNIDO	0,39
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,49
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO PARA COMP.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	768	FRANCIA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CAMIONES	UNID	132	BRASIL	1,90
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CAMIONES	UNID	100	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,31
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	10	ARGENTINA	0,10
73.32.89.00	ANILLOS DE MUELLE ANILLOS DE SEGURIDAD OTROS ANILLOS Y SEGUROS	UNID UNID UNID	15 36 18	ARGENTINA	0,96 0,66 0,11
73.32.89.00	TORNILLOS HEXAGONALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,21
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	1	REINO UNIDO	90,00
73.35.03.00	ELASTICO DE SUSPENSION USADOS	UNID	18	BELGICA	137,66
73.35.03.00	MAZAS ELECTRICAS USADAS P/CAMIONES	UNID	20	PAISES BAJOS	13,88
73.35.03.00	ELASTICOS COMPLETOS USADOS	UNID	6	PAISES BAJOS	18,13
73.35.04.00	RESORTES PARA FRENOS DE BICICLETAS	UNID	5000	TAIWAN	0,03
73.35.04.00	RESORTES DE HIERRO PARA VEHICULOS AUTOM.	UNID	6	BRASIL	1,18
73.35.04.00	RESORTE DE HIERRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,54
73.35.04.00	RESORTE DE HORQUILLA DELANTERA P/MOTOS	UNID	10	JAPON	2,02
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	0,16
73.35.04.00	RESORTES COMPRESOR AIRE FRENO	UNID	36	REINO UNIDO	0,53
73.35.04.00	RESORTES PARA CAMIONES	UNID	45	BRASIL	0,50
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOMOVIL	UNID	50	BRASIL	0,28
73.35.05.00 73.35.05.00	RESORTES PARA COMPRESOR RESORTES ELICOIDALES PARA CORTADORA DE ARPILLERA	UNID UNID	36 12	BRASIL ESTADOS UNIDO	0,47 1,69
73.35.05.00	RESORTES	UNID	30	ITALIA	5,92
73.35.05.00	RESORTES P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	30	BELGICA	37,66
73.35.05.00	RESORTES P/MAQUINA DE LAB.FOTOGRAFICO	UNID	1	SUIZA	2,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.06.00	RESORTES	UNID	15	ARGENTINA	0,14
73.35.89.99	RESORTES DE SUSPENSION USADOS	UNID	19	BELGICA	36,06
73.36.01.00	CALEFACTORES A GAS	UNID	100	ARGENTINA	57,58
73.36.89.10	COCINAS	UNID	200	BRASIL	92,12
73.36.90.21	QUEMADORES DE COCINAS	UNID	5	BRASIL	2,13
73.36.90.21	TAPA PARA QUEMADOR DE COCINA	UNID	30	ITALIA	2,03
73.36.90.22	ELECTRODOS PARA COCINAS	UNID	16	BRASIL	0,64
73.36.90.29	PANEL DE FONDO	UNID	1	ITALIA	6,82
73.36.90.29	MESAS DE COCINA	UNID	5	BRASIL	13,11
	REPUESTOS VARIOS PARA COCINAS	UNID	49		1,01
73.36.90.29	REPUESTOS VARIOS PARA COCINAS	UNID	1186	BRASIL	1,87
73.38.01.20	CANDELERO	UNID	768	TAIWAN	0,25
73.38.01.90	GANCHERA DE METAL	UNID	1440	HONG KONG	0,21
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	4	BRASIL	220,00
73.40.89.15	TENEDORES PARA CABLES DE ACERO	UNID	80	BRASIL	15,00
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	30	ARGENTINA	4,81
73.40.89.23	ABRAZADERA DE HIERRO P/COMPUTADORA	UNID	8	ESPAÑA	0,67
73.40.89.23	ABRAZADERA DE HIERRO P/COMPUTADORA	UNID	8	ESPAÑA	0,67
73.40.89.23	ABRAZADERA DE HIERRO P/COMPUTADORA	UNID	8	ESPAÑA	0,67
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,85
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	200	BRASIL	0,09
73.40.89.23	ABRAZADERAS CAÑO ESCAPE	UNID	10	ITALIA	1,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	SUIZA	2,15
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	40	BRASIL	0,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHIC.AUTOM.CJA.X 100 UNID	CAJA	6	ITALIA	7,92
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	400	FRANCIA	0,43
73.40.89.89	CINTA PERFORADA, P/MAQUINARIA TEXTIL	MTL	500	BELGICA	0,31
73.40.89.99	GANCHOS P/CRISTALES.	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,04
73.40.89.99	JGO.PIEZAS DE CANASTO	UNID	30	FRANCIA	0,50
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE DE 6,5 MM	KG.	40000	CHILE	1,86
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	3000	BRASIL	2,24
74.05.89.19	CINTA DORADA P/MAQ.DE MEDIR CUEROS	KG.	150	FRANCIA	49,30
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,04
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	500	BRASIL	5,55
74.07.89.00	TUBOS CAPILARES DE COBRE P/REFRIGERACION DIAM.EXT. 2,057 MMS.	KG.	200	BRASIL	9,47
74.08.89.20	ACOPLES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	27,11
74.18.01.99	PUNTEROS PARA DECORACION	UNID	25458	ESTADOS UNIDO	0,11
75.01.03.00	NIQUEL EN BRUTO	KG.	1000	CANADA	6,15
75.01.03.00	NIQUEL EN BRUTO	KG.	3000	CANADA	5,73
76.02.01.01	ALAMBRON	KG.	20000	ARGENTINA	1,62
76.02.03.99	ALAMBRE DE ALUMINIO	KG.	115	BRASIL	14,56
76.05.00.00	ALUMINIO EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,64
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO DE 25 X 130 MM.	UNID	20100	BRASIL	0,09
	ENVASES DE ALUMINIO DE 22 X 135 MM.	UNID	27600		0,06
76.15.02.11	OLLAS DE COCINA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,87
76.15.02.19	TIERNIZADOR ALUMINIO	UNID	576	TAIWAN	0,50
76.15.89.99	SACAHOJAS DESCARTABLES SIN MANGO	UNID	100	ARGENTINA	2,54
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2340	BRASIL	0,18
76.16.89.99	CLIPS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 1000	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	13,80
76.16.89.99	CLIPS DE ALUMINIO MED.747 CAJA X 1000	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	8,93
	CLIPS DE ALUMINIO MED.744 CAJA X 1000	CAJA	120		7,32
	CLIPS DE ALUMINIO MED.628 CAJA X 1000	CAJA	480		3,96
79.01.02.00	AT CINC EN BRUTO	KG.	15000	MEXICO	0,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
79.02.01.00	BARRAS DE CINC	KG.	1680	ESPAÑA	1,48
82.01.02.17	54 PALAS CAVADORAS	UNID	54	BRASIL	8,49
82.01.02.17	PALAS	UNID	840	BRASIL	2,50
82.01.02.18	PALA POCERA ESCOCESA DE ACERO AL CROMO FORJADO	UNID	60	ARGENTINA	7,13
	PALAS DE PALEAR,CABO CORTO ACERO AL CROMO FORJADO	UNID	600		6,01
82.01.02.99	AZADAS ACERO FORJADO DE 1 PIEZA DE CARPIR NO.2.	UNID	300	ARGENTINA	3,27
	AZADAS DE ACERO FORJADO,DE UNA SOLA PIEZA DE CARPIR NO.1.	UNID	300		3,17
82.01.02.99	HORQUILLAS FILON 4/CHATA(PALAS)CABO CORT	UNID	360	ARGENTINA	5,95
	HORQUILLAS FILON 4/12Y4/13 CABO CORTO	UNID	180		4,81
	HORQUILLAS FILON 3/12 CABO LARGO	UNID	60		4,30
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA JUNIOR 6",CAJAS 12 UNID.	CAJA	500	CHINA	2,30
82.02.03.10	SIERRA DE REMOLINO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,16
	SIERRA DE CIRCULAR	UNID	10		8,57
82.02.03.91	ROLLOS DE CADENAS P/MOTOSIERRAS	UNID	20	ITALIA	227,42
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES	MTL	9700	SUIZA	2,09
82.03.01.99	ALICATES P/CHAPISTAS C11" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	CHINA	21,43
	ALICATES P/CHAPISTAS W20" CAJAS DE 12	CAJA	20		18,12
82.03.01.99	ALICATES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,29
82.03.89.07	LLAVES HEXAGONALES BRAZO CORTO DE ACEROS ALEADOS	UNID	2060	BRASIL	0,06
82.03.89.99	LIMAS DE MATRICERO EN JUEGOS 10 UNID.	UNID	480	CHINA	1,11
82.04.01.19	MARTILLOS PARA CHAPISTA	UNID	10	ARGENTINA	7,06
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	1440	HONG KONG	0,55
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES COMUNES	UNID	300	BRASIL	4,05
	REMACHADORAS MANUALES INDUSTRIALES	UNID	10		13,28
82.04.01.90	CUCHARAS ALBAÑIL NO.8 DE 203 MMS. ACERO FORJADO	UNID	120	ARGENTINA	2,74
	CUCHARA ALBAÑIL NO.7 DE 178 MMS. ACERO FORJADO	UNID	120		2,52
82.04.01.90	PRENSAS P/CARPINTERO 120X 400 MM	UNID	100	CHINA	2,10
	PRENSAS P/CARPINTERO 120X 300 MM.	UNID	260		1,91
	PRENSAS P/CARPINTERO VARIAS	UNID	300		1,77
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO NO. 8344	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,58
	HERRAMIENTAS DE MANO NO. 8322	UNID	20		11,86
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	120		6,12
82.04.01.90	LLAVES DE AJUSTE	UNID	350	JAPON	1,65
82.04.01.90	MUELAS DENTADAS	UNID	2329	BRASIL	0,31
82.04.02.99	UTILES DE COCINA	UNID	360	HONG KONG	9,07
82.04.02.99	ABRELATAS	UNID	720	HONG KONG	0,11
82.04.02.99	BATIDOR DE HUEVOS	UNID	1152	TAIWAN	0,12
82.05.01.21	BROCAS DE ACERO HSS MED.1/32"	UNID	100	BRASIL	0,13
	BROCAS DE ACERO HSS MED.1,50	UNID	500		0,12
	BROCAS DE ACERO HSS	UNID	1500		0,11
82.05.01.22	BROCAS DE ACERO HSS MED.8MM Y 5/16"	UNID	600	BRASIL	0,46
	BROCAS DE ACERO HSS MED.7.25 MM Y 7.5 MM	UNID	120		0,40
	BROCAS DE ACERO HSS	UNID	13040		0,18
82.05.01.90	BROCAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,94
82.05.01.90	BROCAS CILINDRICAS PARA CENTRAR	UNID	200	BRASIL	0,42
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR EN CAJAS DE 3 PIEZAS MED. 3/8"	CAJA	100	BRASIL	1,74
	MACHOS DE ROSCAR EN CAJAS DE 3 PIEZAS MED. 5/16"	CAJA	350		1,50
	MACHOS DE ROSCAR EN CAJAS DE 3 PIEZAS	CAJA	800		1,14
82.06.02.00	CUCHILLAS	UNID	10	ARGENTINA	1,48
82.06.90.90	CUCHILLAS 5.1/4" PARA CORTADORA DE ARPILLERA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,54
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS (CIRCULARES)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	105,14
	CUCHILLAS P/MAQUINAS (SEPARADORAS)	UNID	2		103,97
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	500	REINO UNIDO	0,89
82.06.90.90	CUCHILAS P/CUTTER	UNID	24	ARGENTINA	149,93
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	36,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.06.90.90	PLACAS DE CORTE Y PERFORAR	MTL	2500	R.F.ALEMANIA	1,13
82.06.90.90	CUCHILLA DE PERCUSION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,55
	CUCHILLA TRIPLE HOJA	UNID	5		26,73
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,20
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX.	UNID	4140	BRASIL	0,28
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA IMPRENTA	UNID	15600	HONG KONG	0,19
82.09.01.91	CUCHILLO MOD. SB-12	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,09
	CUCHILLO MOD. S-145-8"	UNID	60		19,75
	CUCHILLO MOD. S-145-10"	UNID	120		22,08
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR	UNID	462	BRASIL	56,25
82.11.90.30	HOJAS P/MAQ.AFEITAR-CAJAS X 1356 UNDID.	CAJA	100	BRASIL	52,65
82.12.00.00	TIJERA	UNID	3250	TAIWAN	0,07
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1230	HONG KONG	0,18
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	7200	HONG KONG	0,06
82.13.02.90	PEINES Y CORTANTES P/ESQUILADORAS EN CAJAS 50 UNID. C/U	CAJA	63	REINO UNIDO	170,27
82.13.89.39	SACAPUNTAS F/HAMBURGUESA	CAJA	72	TAIWAN	6,02
	SACAPUNTAS F/REDONDA	CAJA	100		5,00
	OTROS SACAPUNTAS	CAJA	937		3,76
82.13.89.39	SACAPUNTA GRANDE	UNID	1440	HONG KONG	0,42
	SACAPUNTA CHICO	UNID	860		0,40
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	4824	HONG KONG	0,25
82.14.01.10	CUCHARAS Y TENEDORES DE ACERO INOX.	UNID	9420	BRASIL	0,12
82.14.89.90	CUCHARON	UNID	1500	HONG KONG	0,35
	CUCHARA SALSA	UNID	600		0,33
	OTRAS CUCHARAS	UNID	3000		0,32
82.14.89.90	ESPATULAS PARA REPOSTERIA	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,53
83.01.01.01	CILINDRO CON LLAVE	UNID	50	BRASIL	2,70
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	6,44
83.01.01.01	CILINDRO CON LLAVE PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,70
83.01.01.01	CERRADURA AUTOMOVIL	UNID	30	BRASIL	5,61
83.01.89.01	TRABA DE DIRECCION 17198	UNID	5	BRASIL	12,52
	TRABA DE DIRECCION 32C05	UNID	5		10,78
	TRABA DE DIRECCION VARIAS	UNID	20		9,88
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE NAFTA	UNID	50	BRASIL	1,90
83.02.03.01	ALZACRISTALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	5,77
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTAL	UNID	42	BRASIL	11,96
83.02.03.01	DIAPOSITIVOS LEVANTAVIDRIOS	UNID	13	BRASIL	3,92
83.02.03.02	MANIJA PARA AUTOS	UNID	65	BRASIL	0,51
83.02.03.02	CIERRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	4,88
	ASIDERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		2,12
83.02.03.02	TIRADOR APERTURA PUERTA	UNID	50	BRASIL	0,64
83.02.03.02	TOPE CERRADURA	UNID	2	BRASIL	3,17
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS	UNID	2	BRASIL	7,43
83.02.03.04	CENICERO	UNID	30	BRASIL	1,24
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	3,65
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	147	BRASIL	0,93
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	PARAGUAY	59,83
83.02.03.06	SIGLA DE CARETA	UNID	100	BRASIL	0,61
	MOLDURA CARETA	UNID	500		0,20
83.02.03.06	MOLDURA TECHO	UNID	130	BRASIL	2,22
	GUARNICION TECHO	UNID	30		0,23
	OTROS RPTOS.AUTOMOVILES	UNID	1577		0,57
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	68	BRASIL	1,19
83.02.03.06	MOLDURAS CROMADAS P/FAROS DE AUTOS	UNID	20	BRASIL	14,47
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,83
83.02.03.06	MOLDURAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	314	R.F.ALEMANIA	4,18
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTO	UNID	110	ARGENTINA	4,30
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOMOVILES	UNID	580	BRASIL	0,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTO	UNID	172	R.F.ALEMANIA	3,11
83.02.03.99	CIERRE CAPOT CAMION	UNID	250	ARGENTINA	3,13
83.02.06.01	RUEDAS PARA CARRETILLA	UNID	100	BRASIL	8,64
83.02.06.01	RUEDAS P/COCINAS	UNID	13	BRASIL	0,04
83.02.89.05	PERCHA ALAMBRE	UNID	2910	TAIWAN	0,26
83.02.89.08	BISAGRA P/FREEZER	UNID	2	ITALIA	4,41
83.02.89.08	BISAGRAS P/COCINAS	UNID	8	BRASIL	1,57
83.02.89.08	BISAGRAS PARA PUERTAS DE HELADERAS	UNID	80	BRASIL	8,06
83.03.00.00	CAJA DE SEGURIDAD	UNID	1	ARGENTINA	1.272,30
83.05.89.20	CLIPS	KG.	1740	CHINA	1,09
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	9216	HONG KONG	0,13
83.07.01.20	UNIDAD DE LUZ P/EQUIPO ODONTOLOGICO	UNID	30	ARGENTINA	41,62
83.07.01.90	SUPER LIGHT PORTATIL MOD. ZB-27 C/BULBO DE 125 W C/SOPORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	503,71
83.07.01.90	ARTEFACTO DE ILUMINACION P/USO DOMESTICO	UNID	55	PAISES BAJOS	95,75
83.07.01.90	PANTALLA DE ILUMINACION	UNID	108	PAISES BAJOS	3,28
83.08.89.00	FLEXIBLES DE FRENO USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	6,05
83.08.89.00	FORRO CABLE INTERMEDIA CAJA DE CAMBIOS PARA CAMION	UNID	4	BRASIL	0,36
83.09.01.01	AT BROCHES MAGNETICOS	UNID	8000	TAIWAN	0,21
83.09.02.99	AT HEBILLAS DE METAL	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,27
83.09.89.21	REMACHES TIPO POPS/CAJAS X 1000 UNID. DE 5/32X1/2.P/REMACHADORAS MANUALES	CAJA	100	BRASIL	6,93
	REMACHES TIPO POPS/CAJAS X 1000 UNID.DE 5/32 X3/8.P/REMACHADORAS MANUALES	CAJA	100		6,07
	REMACHES TIPO POPS EN CAJAS X1000 UNID. P/REMACHADORAS MANUALES	CAJA	200		4,00
83.09.89.21	REMACHES	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,08
83.09.89.49	AT BROCHES DE ENGANCHAR	UNID	3168	ESTADOS UNIDO	0,02
83.13.03.01	PRECINTOS DE AUTO CIERRE	UNID	5000	REINO UNIDO	0,91
83.14.00.00	PLACA DE ALUMINIO P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,54
83.14.00.00	PLACA DE ALUMINIO P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,54
83.14.00.00	PLACA DE ALUMINIO P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	0,54
83.14.00.00	INSIGNIAS	UNID	566	BRASIL	0,64
83.14.00.00	PLACAS IDENTIFICADORAS P/COMPUTAD.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,83
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA MAQUINA CORTA-DORA DE ARPILLERA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	202,16
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTO	KG.	24	BRASIL	12,08
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	78	BRASIL	11,89
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. Y VEHICULOS	KG.	2181	BELGICA	12,47
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	12	REINO UNIDO	3,53
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	140	ITALIA	38,19
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.OBRAS VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	53,60
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.OBRAS VIALES	KG.	221	ESTADOS UNIDO	21,21
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TRACTOR	KG.	6	BRASIL	52,78
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	48	ITALIA	138,03
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/MOTORES	KG.	32	REINO UNIDO	2,19
84.00.00.00	BOMBA DE NAFTA	UNID	94	BRASIL	10,93
	FILTRO DE AIRE COMPLETO	UNID	5		15,74
	OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	885		0,96
84.00.00.00	ENGRANAJE BOMBA ACEITE	UNID	100	BRASIL	2,04
	CABLE C/KMS.	UNID	80		1,91
	RETEN	UNID	60		0,05
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.IND.	KG.	20	REINO UNIDO	41,25
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.COMPUTAD.	KG.	25	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	55	BRASIL	28,54
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	14	BRASIL	40,62
84.00.00.00	RPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	580	REINO UNIDO	78,64
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DE CAMIONES	KG.	300	REINO UNIDO	6,20
84.00.00.00	RPTOS.P/FOTOCOPIADORAS	KG.	120	JAPON	36,94
84.00.00.00	REPUESTOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	22	JAPON	51,41
84.06.05.10	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	449,00
84.06.05.10	MOTOR P/OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	11.062,06
84.06.05.40	GRUPO MOTOR C/CAJA DE CAMBIOS, USADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.176,97
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA 210 HP	UNID	3	PAISES BAJOS	1.510,67
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA 180 HP	UNID	6		1.389,67
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA	UNID	2		1.208,82
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS 180 HP	UNID	2	REINO UNIDO	1.160,00
	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS DE 120 HP	UNID	5		256,65
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA CAMBIO 210 HP	UNID	4	REINO UNIDO	824,00
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA CAMBIO DE 170 HP	UNID	1		791,00
	OTROS MOTORES USADOS C/CAJA DE CAMBIOS	UNID	26		431,65
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/EMBRAGUE 71 HP	UNID	20	REINO UNIDO	345,84
	MOTOR	UNID			
84.06.89.01	MOTOR	UNID	27	JAPON	185,21
84.06.89.99	MOTORES DIESEL ESTAC. 145 CVA	UNID	5	BRASIL	3.773,00
	MOTORES DIESEL ESTAC. D 229 - 3	UNID	4		2.147,67
	MOTORES DIESEL ESTAC. D 229 - 4	UNID	2		2.360,00
84.06.90.20	COJINETE DE BANCADA DE EMPUJE	UNID	36	CANADA	254,52
	RETEN P/BOMBA DE AGUA DE MOTOR	UNID	24		115,14
	RPTOS.PARA LOCOMOTORAS ALCO	UNID	2348		12,33
84.06.90.20	LLAVE DE TORQUE P/APRETAR BANCADA	UNID	1	CANADA	1.552,55
	LLAVE DE TORQUE P/APRETAR TAPA CILINDRO	UNID	1		1.244,10
	RPTOS.PARA LOCOMOTORAS ALCO	UNID	4692		29,99
84.06.90.43	PISTONES USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	1,63
84.06.90.43	PISTONES PARA MOTOS	UNID	3	JAPON	4,95
84.06.90.43	PISTONES PARA MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	30	JAPON	6,58
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS (KITS DE PISTON	UNID	30	JAPON	0,96
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	11,58
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	40	BRASIL	9,76
84.06.90.57	DIAFRAGMA COMPLETO CARBURADOR P/MOTOS	UNID	4	JAPON	13,01
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	72	ITALIA	6,50
84.06.90.57	FLOTADOR CARBURADOR	UNID	6	BRASIL	9,99
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	104	ITALIA	1,30
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO PARA OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	429,41
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA MOTOR	UNID	50	REINO UNIDO	70,87
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON P/MOTOR D/147 HP	UNID	15	BRASIL	3,98
	AROS CROMADOS DE PISTON P/MOTOR D/140 HP	UNID	25		36,30
	OTROS AROS CROMADOS DE PISTON P/CAMIONES	UNID	360		17,97
84.06.90.90	AROS PARA MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	30	JAPON	3,13
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/MOTORES	UNID	28	ARGENTINA	129,75
84.06.90.90	AROS,BOTADORES Y TENSORES	KG.	120	ITALIA	5,39
84.06.90.90	SELLO DE BLOCK	UNID	20	BRASIL	0,06
84.06.90.90	AROS PARA AUTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	21,16
84.06.90.90	JUEGO AROS	UNID	4	REINO UNIDO	97,50
	JUEGO BOTADORES	UNID	3		50,95
	RPTOS.PARA AUTOMOT.	UNID	88		12,45
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES A EXPLOSION	UNID	200	ARGENTINA	1,57
84.07.89.00	AMORTIGUADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	92,29
84.09.90.00	TAMBOR P/APISONADORA	UNID	1	BRASIL	9.750,00
84.10.01.11	BOMBA LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ARGENTINA	0,47
84.10.01.19	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	SUECIA	1.153,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	0,94
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	115	BRASIL	5,39
84.10.01.19	BOMBA DE MEMBRANA	UNID	1	ITALIA	712,97
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO CAMION	UNID	30	REINO UNIDO	87,52
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	15	ITALIA	16,45
84.10.01.19	BOMBAS DE EMBRAGUE	UNID	70	ARGENTINA	5,53
84.10.01.29	ELECTRO BOMBAS	UNID	2	BRASIL	1.418,06
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA 722	UNID	4	REINO UNIDO	20,10
	BOMBAS DE AGUA 537	UNID	20		19,53
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	225		14,26
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	BRASIL	759,46
84.10.01.29	BOMBAS ELECTRICAS DE AGUA	UNID	241	ITALIA	66,80
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	6	ITALIA	9,74
84.10.01.29	BOMBAS PARA LIQUIDOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,18
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	5	BRASIL	20,74
84.10.01.29	BOMBA	UNID	17	ITALIA	15,32
84.10.01.29	BOMBAS DE 3/4 HP PARA HIDROMASAJE -SIN FILTRO DE PELO-	UNID	35	ARGENTINA	72,69
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA 206	UNID	8	REINO UNIDO	45,99
	BOMBAS DE AGUA 208	UNID	1		27,70
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	162		13,76
84.10.01.29	MOTOR	UNID	26	ITALIA	17,25
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	41	REINO UNIDO	28,14
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS P/MAQ.DE INYECCION	UNID	3	ESPAÑA	1.015,80
84.10.01.29	BOMBA LAVAPARABRISAS AUTOMOVIL	UNID	8	BRASIL	7,63
84.10.01.30	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	258,85
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	2	REINO UNIDO	749,85
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE 717	UNID	4	REINO UNIDO	71,94
	BOMBAS DE ACEITE 601	UNID	4		60,51
	BOMBAS DE ACEITE VARIAS	UNID	4		28,86
84.10.01.30	BOMBA ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	13,60
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	5	JAPON	30,21
84.10.01.90	BOMBAS DIRECCION HIDRAULICA C/SOPORTE TRACTOR INTERNATIONAL 1800 ,USADAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	8,76
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION	UNID	1	BRASIL	759,96
84.10.01.90	BOMBAS MAGNETICAS	UNID	6	ARGENTINA	257,77
84.10.89.99	BOMBAS DE ENGRANAJES	UNID	2	ITALIA	452,99
84.10.90.19	REPARACION BOMBA FRENO	UNID	100	ITALIA	1,40
84.10.90.19	PIÑONES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	60,40
84.10.90.19	REPUESTOS PARA BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	30	JAPON	26,80
84.10.90.29	JUEGO REPUESTO BOMBA AGUA 74	UNID	50	REINO UNIDO	13,02
	JUEGO REPUESTO BOMBA AGUA 907	UNID	40		9,85
84.10.90.29	REC.BOMBAS DE ACEITE	UNID	4	ITALIA	8,41
84.10.90.29	EMPELEDOR PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	2	DINAMARCA	444,31
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA AGUA 02	UNID	4	REINO UNIDO	13,50
	JUEGO REPARACION BOMBA AGUA 03	UNID	25		13,02
	JUEGO REPARACION BOMBA AGUA 26	UNID	6		10,99
84.10.90.29	RECAMBIO DE BOMBA	UNID	70	REINO UNIDO	8,13
84.10.90.29	REPUESTOS PARA BOMBA DE AGUA	UNID	500	ARGENTINA	2,43
84.10.90.90	KIT DE REPARACION DE BOMBAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	57,25
84.11.01.11	COMPRESORES 220V 50 HZ.	UNID	320	BRASIL	27,81
84.11.01.12	COMPRESORES 220V 50 HZ.	UNID	320	BRASIL	29,13
84.11.01.29	TURBO CARGADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	325,00
84.11.01.29	TURBO COMPLETO	UNID	1	BRASIL	1.400,00
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESPAÑA	574,80
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESPAÑA	574,80
84.11.02.01	VENTILADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.069,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.11.02.01	VENTILADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,19
84.11.02.99	VENTILADORES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	4	TAIWAN	6,01
84.11.02.99	MOTOVENTILADORES 220V/50HZ P/HELADERAS	UNID	100	BRASIL	18,42
	PALETAS PARA MOTOVENTILADOR	UNID	40		5,76
84.11.90.19	CAMISAS P/COMPRESOR	UNID	3	BRASIL	333,78
	CONJUNTO DE EMBOLO	UNID	3		114,26
	OTROS REPUESTOS P/COMP.	UNID	6		48,75
84.11.90.23	CAMISAS COMPRESOR FRENO	UNID	12	REINO UNIDO	16,23
84.11.90.29	VALVULA COMPRESOR	UNID	3	BRASIL	21,92
84.11.90.30	PARTE DE VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	283,11
84.12.01.00	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	5	JAPON	433,63
84.12.01.00	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	JAPON	3.941,81
84.12.01.00	UNIDAD EVAPORADORA PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	ARGENTINA	763,00
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	BRASIL	1.500,00
84.12.90.00	DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	36	BRASIL	150,00
84.15.01.11	FREEZERS 310 LTS.	UNID	30	BRASIL	236,28
84.15.01.26	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	JAPON	1.754,09
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR CUBITOS DE HIELO	UNID	1	BRASIL	420,00
84.15.01.99	MAQUINA ELABORADORA DE HELADOS	UNID	1	ARGENTINA	2.021,62
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	39	ITALIA	287,49
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	15	BRASIL	142,87
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER	UNID	100	BRASIL	295,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	71,58
84.15.03.23	UNIDAD CONDENSADORA P/EQUIP.AIRE ACONDIC	UNID	2	ARGENTINA	1.371,00
84.15.90.14	PUERTAS MOD.VE-730 P/HELADERAS ELECTRICAS 220 V 50 HZ	UNID	4	BRASIL	423,75
84.16.90.02	CILINDRO DE ACERO	UNID	1	ARGENTINA	3.244,10
84.17.01.01	BAÑO CIRCULADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.697,59
84.17.01.11	CONDENSADOR "SHELL AND TUBE" MOD.CST-18	UNID	2	BRASIL	9.031,66
	CONDENSADOR "SHELL AND TUBE" MOD.CST-13	UNID	1		2.382,68
84.17.02.01	CALDERAS A GAS	UNID	1	FRANCIA	320,54
84.18.01.99	CENTRIFUGA CONTINUA DE ROTOR SOLIDO,RECONSTRUIDA	UNID	1	ARGENTINA	3.157,00
84.18.01.99	ENTOLLETERS PARA HARINA	UNID	2	ARGENTINA	3.823,64
84.18.02.09	FILTROS 254 MMS.DIAMETRO	MTL	24	ARGENTINA	137,50
	FILTROS 152,4 MMS.DIAMETRO	MTL	45		77,00
	FILTROS VARIOS	MTL	180		73,30
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	200	ITALIA	6,88
	FILTRO ACEITE PARA AUTOMOVILES	UNID	300		3,05
	OTROS FILTROS P/AUTOMOVILES	UNID	300		2,23
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA Y ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	402	ESTADOS UNIDO	4,67
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5000	ARGENTINA	0,25
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ITALIA	0,64
84.18.02.13	FILTROS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	11,39
84.18.02.13	FILTRO DE GAS OIL P/AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	166,02
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	1,44
84.18.02.99	FILTRO AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ITALIA	3,02
84.18.02.99	FILTROS	UNID	3	BRASIL	874,35
84.18.02.99	FILTROS A BURETA	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,61
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	4	SUIZA	117,31
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO	UNID	1	BRASIL	17,24
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	BRASIL	36,47
84.18.03.99	FILTROS DE COBRE CON MOLECULAR P/REFRIGERACION DIAM. 3/4"	UNID	3000	BRASIL	0,48
84.18.90.04	TRAMPA DE AGUA P/FILTROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,77
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO DE AIRE	UNID	6	PAISES BAJOS	3,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.04	FILTRO AIRE PARA AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	10,03
84.18.90.99	LIMPIAFONDOS 8 RUEDAS	UNID	36	ARGENTINA	10,72
	COLECTORES S/DIFUSORES	UNID	30		4,57
84.18.90.99	MANTAS FILTRANTES	UNID	25	ARGENTINA	151,75
	ELEMENTOS FILTRANTES -TIPO HD15-	UNID	80		89,63
	ELEMENTOS FILTRANTES -VARIOS-	UNID	500		11,55
84.18.90.99	PARTES DE MAQUINA	UNID	47	R.F.ALEMANIA	167,94
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	10,34
84.18.90.99	AT FILTRO P/FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	2624	FRANCIA	0,10
84.18.90.99	CARTUCHOS P/FREIDORAS	UNID	200	FRANCIA	0,30
84.19.01.99	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS	UNID	1	REINO UNIDO	4.747,17
84.19.01.99	ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	7.850,04
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	54	R.F.ALEMANIA	293,56
84.19.90.99	FRENOS P/MAQ.EMPAQUETADORA	UNID	15	REINO UNIDO	120,40
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.024,34
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	30	JAPON	105,35
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	40	JAPON	408,12
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	987,29
84.20.02.01	PESAS DE FRACCION, PRESICION	UNID	10	ESPAÑA	9,55
	PESAS DE 100 GRS.	UNID	10		4,38
	OTRAS PESAS	UNID	80		1,24
84.20.90.01	CREMALLERA P/BALANZA DOMESTICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,42
84.20.90.07	IMPRESOS NO:4001	UNID	10	ARGENTINA	70,24
	BASE INOX.NO.3242	UNID	1		118,43
	OTROS REPUESTOS PARA BALANZAS	UNID	427		4,56
84.21.01.19	PISTOLAS PARA APLICACION DE PARTICULAS Y ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	104,37
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORA	UNID	15000	ARGENTINA	0,21
84.21.89.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS SUPER PROFESIONAL CON TAZA	UNID	100	ARGENTINA	37,08
	PISTOLAS AEROGRAFICAS PRESION, 3MM.DIAM.	UNID	10		36,38
	PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	410		17,97
84.21.89.00	PULVERIZADORES DE PINTURA, ELECTRICOS	UNID	20	ARGENTINA	28,23
	FILTRO Y REGULADOR CON MANOMETRO P/PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	20		20,92
	TAZAS PARA PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	30		4,22
84.21.90.13	PISTON P/PULVERIZADORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,13
	BOBINA PARA PULVERIZADORES	UNID	1		17,06
	RPTOS.VARIOS P/PULVERIZADORES	UNID	370		0,61
84.22.05.99	ESCLUSA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.075,47
84.22.05.99	ESCLUSA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.872,69
84.22.89.00	PARTE DE MAQUINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.733,49
84.22.90.99	CABEZA DE CILINDRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	251,43
84.22.90.99	RODILLOS FORRADOS DE CRIN DE ANIMAL	UNID	8	ITALIA	288,36
	RODILLOS FORRADOS DE NYLON ONDULADO	UNID	12		201,76
	RODILLOS FORRADOS DE NYLON PLANO	UNID	3		200,57
84.22.90.99	TAPAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,79
84.22.90.99	PARTES DE GRUA -REDUCTOR-	UNID	1	FRANCIA	2.687,45
84.23.01.40	CARGADORES FRONTALES	UNID	1	AUSTRIA	446.205,05
84.23.01.40	TRACTOR CON PALA CARGADORA Y RETRO	UNID	1	BRASIL	17.870,00
84.23.90.99	RPTOS.P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	212	ESTADOS UNIDO	75,76
84.23.90.99	MASA DE RUEDA TRASERA MOTONIVELADORA	UNID	1	BRASIL	360,94
84.23.90.99	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.537,95
84.23.90.99	BROCAS P/LA COLUMNA DE PERFORACION	UNID	14	PAISES BAJOS	179,98
84.23.90.99	BRAZO P/MAQ.MOVIMIENTO DE TIERRA	UNID	50	REINO UNIDO	33,23
84.23.90.99	CUERPO DE FAROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,60
	SUJETADOR	UNID	1		15,29
	PERILLA	UNID	1		1,51
84.24.01.03	ARADO DE DISCO	UNID	1	BRASIL	673,51
84.24.01.04	ARADOS DE 4 REJAS	UNID	2	POLONIA	365,66
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	1	BRASIL	455,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.24.02.11	SEMBRADORAS PARA CULTIVO	UNID	15	BRASIL	1.734,76
84.24.04.03	RASTRA A DISCO	UNID	1	BRASIL	2.020,54
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	18	BRASIL	2.067,07
84.24.04.06	GRADA DE CORAZONES	UNID	2	BRASIL	378,00
84.24.89.00	TRITURADORA DE SARMIENTOS	UNID	1	ESPAÑA	1.738,32
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	4	BRASIL	823,19
84.25.03.99	RECOLECTORA DE PAPAS	UNID	1	POLONIA	622,50
84.25.03.99	RASTRILLOS DE 4 SOLES	UNID	4	POLONIA	223,46
84.26.01.00	MAQUINA DE ORDEÑE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6.530,58
84.26.90.00	TARJETA CIRCUITO PULSACION	UNID	280	ESTADOS UNIDO	2,99
84.29.01.99	ZARANDA DE 7,5 TON./HORA	UNID	1	ARGENTINA	7.553,12
84.29.01.99	MAQUINARIA P/MOLINERIA	UNID	11	ARGENTINA	2.200,66
84.29.90.00	RODILLOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	6	JAPON	149,50
84.30.05.02	MAQUINA PICADORA DE GRASA	UNID	1	ARGENTINA	526,16
84.30.06.00	MAQUINA FILETEADORA DE PESCADO (USADA)	UNID	1	NORUEGA	26.392,31
84.33.01.99	GRAPADORA CON MOTOR Y CORONA P/ALAMBRE CHATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.884,48
84.33.90.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.146,52
84.34.02.04	CHAPA PARA FOTOGRABADO	UNID	1500	BELGICA	1,32
84.35.01.30	MAQUINA DECORADORA	UNID	1	ARGENTINA	42.440,00
84.35.01.30	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,00
84.35.01.40	NUMERADORAS TIPOGRAFICAS	UNID	54	ITALIA	39,54
84.37.01.10	MAQUINA TRICOTOSA RECTILINEA DOBLE SIST.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	70.113,88
84.38.90.12	AGUJAS DE HIERRO PARA TELARES	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,21
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,65
84.38.90.19	POLEA RUEDA EJE (REP.DE MAQ.)	UNID	7	SUIZA	23,30
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,40
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES.	UNID	4	BRASIL	87,00
84.38.90.19	SOPORTE DE ESPADA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,45
84.38.90.19	ANILLO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	120,61
	UNIDAD TENSOR	UNID	2		111,62
	REP.VARIOS DE MAQ.TEXTIL	UNID	165		27,42
84.38.90.19	ABASTECEDOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	170,75
	PLATO	UNID	1		272,10
	REP.VARIOS DE MAQ.TEXTIL	UNID	21		58,28
84.38.90.19	CAJA MONTANTE PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	2	BELGICA	1.017,73
	EXTREMIDAD DE BATAN PARA MAQ.TEXTIL	UNID	2		1.048,16
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	2706		7,82
84.38.90.19	BARRA DE BLOCAJE	UNID	20	DINAMARCA	87,65
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA HILANDERIA	KG.	287	SUIZA	17,51
84.38.90.31	GUARNICIONES	MTL	600	ITALIA	4,45
84.38.90.31	GUARNCIONES RIGIDAS P/CARDAS (REP. P/MAQUINAS INDUSTRIALES)	KG.	1739	REINO UNIDO	7,42
84.38.90.31	GUARNICIONES TIPO RIGIDO	UNID	6	BRASIL	596,30
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES P/CARDAS (REP.P/ MAQUINAS INDUSTRIALES)	MTL	935	REINO UNIDO	6,13
84.38.90.39	CURSORES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,05
84.38.90.39	LIMPIADOR DE CARDAS DIAMETRO 130 MMS	UNID	1	FRANCIA	5.158,84
84.38.90.39	CINTAS Y BLOQUES CON AGUJAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	372	R.F.ALEMANIA	19,86
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJA PARA PEINES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	17,87
84.38.90.39	MANCHONES DE CUERO CROMO	UNID	15	REINO UNIDO	36,45
84.38.90.39	PEINES DESCARGADORES DE CARDAS	UNID	12	SUIZA	65,96
84.38.90.39	INSERTOS P/BARRETAS-AGUJAS 112-17	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,62
	INSERTOS P/BARRETAS-AGUJAS 127-18	UNID	150		2,68
84.38.90.39	CURSORES	UNID	500	SUIZA	3,21
84.38.90.39	PIEZAS SUELTAS P/MAQUINAS HILANDERAS	UNID	250	FRANCIA	26,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	DCFMASTER	UNID	2	BRASIL	2.055,08
84.38.90.39	REPUESTOS TEXTILES -ANILLOS-	UNID	8	FRANCIA	48,05
	REPUESTOS TEXTILES -BANCADAS-	UNID	2		422,96
	DEMAS REPUESTOS TEXTILES	UNID	17		54,34
84.40.01.10	MAQUINA LAVADORA A COSPEL	UNID	1	ARGENTINA	2.115,01
84.40.01.39	MAQUINA SECADORA DE USO INDUSTRIAL	UNID	1	ARGENTINA	2.115,01
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE CAPACIDAD SECA 4,5 KG.	UNID	532	COR.DEL NORTE	136,63
84.40.90.01	TAPA SUPERIOR P/LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	10	BRASIL	0,50
84.40.90.01	PATA PARA LAVARROPA	UNID	44	ITALIA	1,10
84.40.90.01	JABONERA PARA LAVARROPA	UNID	1	ITALIA	7,34
84.40.90.01	SOPORTE PARA LAVARROPAS	UNID	4	ITALIA	0,69
84.40.90.01	PERILLA P/LAVARROPA	UNID	129	ITALIA	5,01
84.40.90.99	DISCO PARA BATEA DE TEÑIDO	UNID	18	SUIZA	0,62
84.40.90.99	PANELES P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	4	BRASIL	169,75
84.40.90.99	VENTANA P/SECA ROPA	UNID	2	ITALIA	5,85
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	JAPON	2.907,98
84.41.01.90	CABEZALES DE MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	11	R.F.ALEMANIA	2.852,95
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	0,15
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	6100	COREA DEL SUR	0,07
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	25000	R.F.ALEMANIA	0,13
84.41.90.90	BARRA DE AGUJA	UNID	2	ITALIA	88,17
84.41.90.90	PRENSA TELA P/MAQ.DE TEJER	UNID	1	JAPON	160,00
	UNIDAD ENFRIAMIENTO AGUJAS P/MAQ.TEJER	UNID	1		62,00
	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEJER	UNID	5		28,16
84.41.90.90	LOOPER 437 REPUESTOS PARA MAQ. DE COSER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	151,95
84.45.01.99	RECTIFICADORA UNIVERSAL (USADA)	UNID	1	ARGENTINA	4.063,92
84.45.11.99	MAQUINA ESTAMPADORA	UNID	1	SUIZA	1.727,05
84.47.05.00	SIERRA CIRCULAR	UNID	1	BRASIL	5.452,10
84.47.89.00	SIERRA DE CORTE P/CAÑOS PLASTICOS	UNID	1	ARGENTINA	2.300,00
	BANCO RECOGEDOR DE CAÑOS PLASTICOS	UNID	1		520,00
84.47.89.00	TORNOS PARA MADERA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	38,16
84.48.01.00	BRUÑIDORAS NO. 3800	UNID	30	ESTADOS UNIDO	21,34
	BRUÑIDORAS NO. 9575	UNID	5		14,10
	OTRAS BRUÑIDORAS	UNID	90		8,49
84.49.01.00	PINZAS DE CORTE NEUMATICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	311,73
84.49.01.00	PISTOLA NEUMATICA STAR	UNID	2	ITALIA	424,20
84.49.01.00	REMACHADORAS NEUMATICAS	UNID	10	BRASIL	135,67
84.49.90.00	EMBRAGUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,12
	CAMPANA DE EMBRAGUE	UNID	5		15,51
	RPTOS.VARIOS P/MOTOSIERRAS	UNID	370		1,26
84.49.90.00	CABEZA CORTANTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,79
84.49.90.00	HOJAS GUIA P/MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	200	BRASIL	20,99
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	380,45
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	12	JAPON	178,57
84.51.01.12	MAQ.DE ESCRIBIR PORTATILES	UNID	100	BRASIL	54,21
84.52.01.10	MAQUINAS CALCULADORAS	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	1,28
84.52.01.10	CALCULADORA EL 2192	UNID	36	ESTADOS UNIDO	25,54
	CALCULADORA EL 1192	UNID	36		20,12
	OTRAS CALCULADORAS	UNID	1552		3,60
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	40	JAPON	270,20
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	100	BRASIL	173,15
84.53.03.00	COMPUTADORES	UNID	3	MEXICO	1.487,37
84.53.03.00	COMPUTADORA, UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26.633,76
84.53.05.00	ORGANOS DE COMANDO P/MICROCOMPUTADORAS	UNID	200	BRASIL	5,06
84.53.05.00	COMPUTADORA,TECLADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	117,98
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	381,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQUINA TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.355,37
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	935,49
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	935,49
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.546,49
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.355,37
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA UNIDAD DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.136,28
84.53.05.00	IMPRESORA DISCO	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	3.815,06 788,91
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.031,43
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.355,37
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	935,49
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29.213,35
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.188,23
84.53.05.00	COMPUTADORAS,MAQ.UNIDAD DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.800,81
84.53.05.00	COMPUTADORAS,MAQ.UNIDAD DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.543,05
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	310,83
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.202,51
84.53.05.00	CONTROLADOR DE RED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	546,06
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.498,39
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	TAIWAN	856,78
84.53.89.00	PROGRAMADOR DE MEMORIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.824,00
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES MOD. XT	UNID	26	TAIWAN	679,46
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.215,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3.163,66
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	560	BRASIL	2,17
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2040	CHINA	0,88
84.54.89.17	PORTA CINTA ENGOMADA	UNID	1200	BRASIL	0,66
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTA ENGOMADA	UNID	432	HONG KONG	1,58
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS PARA COMPUTADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	367,33
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTAD. MODULO DE CIRC.IMPRESO P/COMPUTADORA RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 123	ESPAÑA	972,48 635,47 31,65
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTAD. MODULO DE CIRC.IMPRESO P/COMPUTADORA RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 123	ESPAÑA	972,48 635,47 31,65
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTAD. MODULO DE CIRC.IMPRESO P/COMPUTADORA RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 123	ESPAÑA	972,48 635,47 31,65
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS BANDA DE IMPRESION	UNID UNID	3 2	ESTADOS UNIDO	216,29 121,89
84.55.03.00	PLAQUETA DE INTERCONEXION P/COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	908,14
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	366,46
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTADORA MODULO DE CIRC.P/COMPUTADORA RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 42	ESTADOS UNIDO	4.243,26 1.798,00 184,79
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.000,00
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO C/COMPONENTES	UNID	4	ITALIA	397,50
84.55.03.00	CABEZAS PARA DISCO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	78,77
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELAM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	313,51
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA MINICOMPUTADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	546,06
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTADORES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	479,92
84.59.04.99	BANCO DE TIRO P/CORTE DE CAÑOS DE PLASTICO BATEA DE VACIO P/CALIBRAR CAÑOS PLASTICOS	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	4.200,00 3.980,00
84.59.04.99	PRENSA INYECTORA P/MATERIAS PLASTICAS	UNID	1	ITALIA	12.890,67
84.59.89.06	AGITADOR DE PINTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.236,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.59.89.06	AGITADOR P/LIQ.EN PTA.SELECCIONADORA DE FRUTAS (CERA FUNGICIDA,ETC.)	UNID	1	ITALIA	1.079,77
84.59.89.99	DESARMADORA DE CUBIERTAS	UNID	1	ARGENTINA	2.907,90
84.59.89.99	TANQUES DE AGUA (HIDROSFERAS) DE 100 LT.	UNID	6	ITALIA	111,95
84.59.89.99	MOLINO	UNID	1	ARGENTINA	3.770,00
84.59.89.99	SISTEMAS ELECTROMECANICOS P/APERTURA DE PORTONES	UNID	10	BRASIL	311,20
84.59.90.99	COLECTOR DE CORRIENTE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	77,97
84.59.90.99	PISTON P/VULCANIZADORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	727,70
84.59.90.99	MALLA PERFORADA P/PRENSA DE DOBLE TORNILLO P/EXTRACCION DE ACEITE DE PESCADO	UNID	40	DINAMARCA	74,62
84.59.90.99	TAMBOR PARA SOPORTE CUCHILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	153,92
84.60.00.00	AT MOLDE P/LA FABRIC.DE ARTS.PLASTICOS	UNID	2	ARGENTINA	5.095,30
84.60.00.00	MOLDES P/LA INDUST.DEL PLASTICO	KG.	3135	CHILE	2,00
84.60.00.00	MOLDES P/INYECTAR MATERIAS PLASTICAS	UNID	48	ITALIA	29,46
84.61.01.07	VALVULAS DE PASE DE GAS PARA COCINAS	UNID	22	BRASIL	1,21
84.61.01.07	CHAPALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	382,77
84.61.01.07	CANILLAS DE 3 VIAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	279,59
84.61.01.21	VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	302,93
84.61.01.99	VALVULAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	381,31
84.61.01.99	MULTIVALVULAS 6 VIAS	UNID	30	ARGENTINA	29,55
84.61.01.99	VALVULA DE FRENO PARA OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	339,20
84.61.01.99	VALVULA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	69,36
84.61.01.99	VALVULA ACCIONADA POR SELENOIDE P/COMPUT	UNID	3	ESPAÑA	40,42
84.61.01.99	VALVULA ACCIONADA POR SELENOIDE P/COMPUT	UNID	3	ESPAÑA	40,42
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	247,39
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	35,07
84.61.01.99	VALVULAS P/AIRE ACONDICIONADO DE VEHIC.	UNID	14	R.F.ALEMANIA	23,17
84.61.01.99	KITS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	79,30
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,03
84.61.01.99	VALVULA ACCIONADA P/SELENOIDE P/COMPUT.	UNID	3	ESPAÑA	40,42
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE	UNID	4	ITALIA	4,07
84.61.01.99	VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	3,42
84.61.01.99	ACOPLES RAPIDOS 1.1/4DIAMETRO..	UNID	2	ARGENTINA	14,84
	ACOPLES RAPIDOS 1 DE DIAMETRO	UNID	4		11,27
	ACOPLES RAPIDOS VARIOS DIAMETROS	UNID	714		2,99
84.61.01.99	VALVULA AUXILIAR C-1 P/BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	285,74
	ELECTROVALVULAS PILOTO, P/BOMBA HIDRAULICA	UNID	3		614,49
84.61.01.99	VALVULA FRENO PIE	UNID	1	REINO UNIDO	90,20
	VALVULAS AUTOMATICAS FRENO	UNID	1		12,27
	OTRAS VALV.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10		4,58
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.876,02
84.61.90.01	GUIA DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.258,18
	DISCO	UNID	3		1.500,24
	VALVULAS DE SEGURIDAD "CONSOLIDATED"	UNID	16		1.313,12
84.61.90.99	PUNTERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,00
84.62.01.00	RODAMIENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	1,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLO 89 MMS.	UNID	20	ARGENTINA	17,89
	RODAMIENTOS DE RODILLOS 65 MMS.	UNID	150		9,76
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	1330		1,92
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE 39 MMS.	UNID	25	ARGENTINA	7,47
	RODAMIENTOS DE 35 MMS.	UNID	20		6,13
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	26518		1,20
84.62.89.00	RULEMANES CON CAJA CAMBIO CAMION 147 HP	UNID	8	ARGENTINA	30,09
	RULEMANES CON CAJA CAMBIO AUTO 80 HP	UNID	4		20,77
	OTROS RULEMANES	UNID	76		4,76
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	6,13
84.62.89.00	RULEMANES 32212 JR	UNID	50	MEXICO	5,51
	RULEMANES 32210 JR	UNID	100		4,08
	RULEMANES	UNID	10738		0,93

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,61
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	12	BRASIL	40,95
84.62.89.00	RULEMANES DE RODILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,38
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLA P/AUTOS	UNID	300	BRASIL	5,87
	RULEMANES DE BOLA P/CAMIONES	UNID	50		6,05
84.62.89.00	RULEMANES 6210 ZZ	UNID	50	PANAMA	4,91
	RULEMANES 6216 ZZ	UNID	25		22,53
84.62.89.00	RULEMANES PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	150	ITALIA	4,49
84.62.89.00	CORREDERAS PARA RODAMIENTOS	UNID	400	JAPON	6,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	4,55
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/MOTORES	KG.	59	REINO UNIDO	0,72
84.63.01.01	EJE EMBRAGUE	UNID	3	BELGICA	194,45
84.63.01.99	EJES DE TANDEN DE MOTONIVELADORA	UNID	6	BRASIL	223,51
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	115,36
84.63.01.99	CABLE K.M.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	1,50
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA 57	UNID	50	REINO UNIDO	61,18
	ARBOLES DE LEVA 48	UNID	10		34,21
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	1	REINO UNIDO	32,63
84.63.01.99	ARBOL DE TRASMISION	UNID	3	ARGENTINA	51,92
84.63.01.99	CABLES DE CUENTAKILOMETROS P/AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1,31
84.63.01.99	SEMI EJES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ITALIA	7,43
84.63.02.01	COJINETE PARA COMPRESOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	49,98
84.63.02.01	BUJES	UNID	57	ESTADOS UNIDO	8,19
84.63.02.01	COJINETES PARA COMPRESOR	UNID	5	BRASIL	115,42
84.63.02.01	BUJE	UNID	2	ITALIA	3,33
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BRONCE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	0,42
84.63.02.04	BUJES	UNID	27	ITALIA	2,05
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOS	UNID	200	ARGENTINA	0,55
84.63.02.04	BUJE DE AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	0,38
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	230	REINO UNIDO	1,07
84.63.02.05	CAJA DE COJINETE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,11
84.63.02.05	CAJAS PARA RODAMIENTOS DE 100 MMS	UNID	2	BELGICA	54,05
	CAJAS PARA RODAMIENTOS DE 90 MMS	UNID	4		39,68
	CAJAS PARA RODAMIENTOS VARIAS	UNID	154		12,82
84.63.02.99	JUEGO COJINETE BANCADA NO.040	UNID	2	ESPAÑA	45,65
	JUEGO COJINETE BANCADA NO.020	UNID	2		40,18
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1416		5,37
84.63.02.99	BUJE DE BRONCE PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	1,76
84.63.02.99	BUJE DE BRONCE PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	1,76
84.63.02.99	BUJE DE BRONCE PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	1,76
84.63.02.99	COJINETES -C/M 128 DE 0,25 A 0,75 MM	UNID	8	ESPAÑA	32,59
	COJINETES -C/M 128 STD-	UNID	2		29,64
	OTROS COJINETES	UNID	855		6,12
84.63.02.99	JUEGO COJINETES DE BIELA	UNID	23	JAPON	38,75
84.63.02.99	METALES DE MOTOR	UNID	669	BRASIL	3,46
84.63.02.99	COJINETE P/SECARROPA	UNID	42	ITALIA	2,16
84.63.02.99	JUEGO COJINETES BANCADA 7288	UNID	5	REINO UNIDO	77,67
	JUEGO COJINETES BANCADA 7229	UNID	10		36,38
	JUEGOS COJINETES VARIOS	UNID	825		7,64
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2	ITALIA	14,42
84.63.02.99	METALES PARA AUTO	UNID	156	R.F.ALEMANIA	4,43
84.63.03.02	PIÑONES SATELITES, P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	30	BELGICA	64,36
	PIÑONES ACOPLE EMBRAGUE, P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	3		38,20
	SIN FIN CUENTA PASADAS, P/MAQ.TEXTIL	UNID	10		20,33
84.63.03.02	PIÑONES HELICOIDALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,19
84.63.03.03	CORONAS PARA SIN FIN	UNID	10	REINO UNIDO	1.018,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	39,22
84.63.03.99	ENGRANAJE CORONA ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	91,50
84.63.03.99	ENGRANAJE DE BOMBA ACEITE P/VEHIC.AUTOMT	UNID	130	ITALIA	3,34
84.63.03.99	ENGRANAJE DE DISTRIBUCION	UNID	8	ITALIA	5,81
84.63.03.99	CORREAS PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	31,79
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MAQ.DE LABORATORIO FOTOGRAF	UNID	1	SUIZA	1,19
84.63.03.99	ENGRANAJES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	220	ARGENTINA	2,05
84.63.05.01	VOLANTE EMBRAGUE	UNID	1	BELGICA	363,70
84.63.06.99	POLEAS BOMBA DE AGUA	UNID	2	ITALIA	2,80
84.63.06.99	POLEA DINAMO	UNID	50	BRASIL	4,95
84.63.06.99	POLEAS	UNID	11	ARGENTINA	1,38
84.63.08.02	DISCOS DE ACOPLAMIENTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	66,65
84.63.08.99	CARDANES	UNID	40	ARGENTINA	0,21
84.63.90.00	OBTURACIONES P/CAJAS RODAMIENTOS 100 MMS	UNID	4	BELGICA	4,71
	OBTURACIONES P/CAJAS RODAMIENTOS 100 MMS	UNID	4		4,30
	OBTURACIONES P/CAJAS RODAMIENTOS VARIAS	UNID	84		1,38
84.63.90.00	PARTE DE MAQUINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	150,61
84.63.90.00	PUNTERO CABLE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,72
84.63.90.00	ANILLO DISCO DE EMBRAGUE	UNID	3	BELGICA	22,86
	ANILLO SEPARADOR DE EMBRAGUE	UNID	3		7,79
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	65,92
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	156,96
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	60	ITALIA	3,46
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,91
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	31,10
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	260	R.F.ALEMANIA	0,73
84.65.01.01	RETENES	UNID	65	ITALIA	1,06
84.65.01.02	SELLOS VALVULA	UNID	174	ITALIA	0,34
84.65.01.02	REPUESTOS PARA AUTOELEVADORES	UNID	541	JAPON	7,76
84.65.01.99	PRESOESTOPA	UNID	1	BRASIL	248,14
84.65.89.99	RESORTES A GAS PARA SECADERO DE CUEROS	UNID	15	ARGENTINA	38,33
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 85 PARA MAQUINAS	KG.	157	BRASIL	32,78
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	GRMS	744	ESTADOS UNIDO	0,11
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/APARATOS ELECTRICOS DEL CAPITULO 85	UNID	616	JAPON	10,89
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PAA AUTOS	KG.	229	BRASIL	11,93
85.00.00.00	PARTES ELECTRICAS PARA VEHICULOS AUTOMOT	KG.	199	BRASIL	16,58
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	1	ITALIA	610,57
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.85 P/APARAT.ELECTR.	UNID	366	JAPON	73,16
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	10	BRASIL	139,58
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/APARATOS ELECTRICOS	KG.	24	REINO UNIDO	61,56
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	102	BRASIL	10,04
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	8	BRASIL	54,94
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	KG.	800	R.F.ALEMANIA	8,14
85.00.00.00	APARATOS Y PARTES Y PIEZAS ELECTROTECN.	KG.	60	ESTADOS UNIDO	119,02
85.00.00.00	APARATOS,PARTES Y PIEZAS ELECTROTECNICAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	132,75
85.00.00.00	RPTOS.P/FOTOCOPIADORAS	KG.	80	JAPON	47,63
85.00.00.00	RPTOS.P/FOTOCOPIADORAS	KG.	40	JAPON	124,47
85.01.01.04	MAQUINAS GENERADORAS	UNID	8	JAPON	592,45
85.01.01.04	GENERADOR PORTATIL DE 10 KVA.	UNID	1	ITALIA	6.973,81
85.01.01.06	GENERADORES	UNID	2	POLONIA	2.031,46
85.01.02.01	MOTOR DE 1/8 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	146,71

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.08.89.05	BOBINAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1000	JAPON	6,69
85.08.89.05	BOBINAS P/MOTOCICLETAS	UNID	1400	TAIWAN	2,75
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDORES	KG.	42	ARGENTINA	15,36
85.08.89.07	CONDENSADORES	UNID	25	ITALIA	1,20
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	2000	ARGENTINA	0,88
85.08.89.07	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID	10	BRASIL	4,25
	LEVA DISTRIBUIDOR	UNID	2		3,19
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	NID	18		0,73
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	9	REINO UNIDO	17,21
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE USADO	UNID	1	REINO UNIDO	4,88
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	116,15
	PIÑON MANDO ARRANQUE	UNID	2		7,12
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	31		1,29
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,24
85.08.89.99	ALTERNADORES G.M. Y DODGE USADOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	1,09
85.08.89.99	ALTERNADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	332,85
85.08.89.99	BUJIA INCANDESCENTE 19	UNID	20	ARGENTINA	6,84
	BUJIA INCANDESCENTE 251	UNID	20		6,84
	BUJIA INCANDESCENTE VARIAS	UNID	2040		3,19
85.08.89.99	ROTOR ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	31,89
	REGULADOR DE TENSION	UNID	10		22,02
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	25		10,57
85.09.01.11	BOCINA PARA AUTOMOVIL	UNID	22	BRASIL	5,60
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1952	ARGENTINA	2,49
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO 30647	UNID	15	BRASIL	15,35
	SEMIOPTICA DE FARO 30492	UNID	20		12,71
	SEMIOPTICA DE FARO VARIAS	UNID	400		7,27
85.09.01.91	SEMIOPTICAS DELANTERAS	UNID	15	ITALIA	10,01
85.09.01.91	OPTICOS PARA AUTOS	UNID	42	BRASIL	12,37
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	26	BRASIL	10,78
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	ITALIA	8,02
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	9,06
85.09.01.94	FAROL TRASERO IZQ.P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	8,62
	FAROL TRASERO DER.P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	10		8,62
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	25		6,02
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 31120	UNID	60	BRASIL	14,13
	FAROL SEÑALERO 31090	UNID	3		13,49
	FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID	372		8,97
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	6	ITALIA	14,82
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOS	UNID	195	ARGENTINA	7,16
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTO	UNID	92	BRASIL	10,34
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	9	BRASIL	5,06
85.09.01.94	INDICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,00
85.09.01.99	FAROLES USADOS P/CAMIONES	UNID	10	PAISES BAJOS	9,25
85.09.01.99	FAROS PARA TRACTORES	UNID	22	ARGENTINA	6,33
85.09.01.99	FARO MATRICULA P/VEHICULOS	UNID	5	BRASIL	1,37
85.09.01.99	FARO DELANTERO P/AUTOMOVIL	UNID	5	PARAGUAY	202,12
85.09.01.99	LUCES DE ALUMBRADO DE PLACA MATRICULA	UNID	50	BRASIL	2,61
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	ITALIA	5,52
85.09.90.92	PLASTICO LUZ CHICA P/AUTOMOVILES	UNID	2	PARAGUAY	148,75
	PLASTICO SEÑALERO PARA AUTOMOVILES	UNID	1		76,16
	PLASTICO FARO COMB.PARA AUTOMOVILES	UNID	1		76,16
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	8	BRASIL	2,20
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO 25903	UNID	20	BRASIL	6,91
	PLASTICOS DE FARO 33658	UNID	30		1,66
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	12	ARGENTINA	1,13
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	78	ITALIA	2,67
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS PARA AUTOS	UNID	770	ARGENTINA	0,99
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	30	BRASIL	0,89
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/AUTOMOVILES	UNID	140	BRASIL	6,09

1,5

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DE VEHICULO	UNID	9	BRASIL	24,75
	BOMBA LIMPIAPARABRISAS DE VEHICULOS	UNID	15		8,50
	PARTES VARIAS DE LIMPIAPARABRISAS VEHIC.	UNID	30		0,69
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	29,63
85.09.90.95	RASQUETA LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	BRASIL	4,50
	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	3		2,36
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	30		2,38
85.09.90.99	DEPOSITO AGUA RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	BRASIL	3,13
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	19072	YUGOSLAVIA	0,79
85.11.90.01	CARROS PARA HORNOS DE PANIFICADORA	UNID	4	BRASIL	64,86
85.11.90.09	SOPORTES PARA ELECTRODO	UNID	100	CHINA	1,83
85.11.90.09	PINZA DE SOLDADURA (51-590-189)	UNID	1	BRASIL	2.376,26
	PINZA DE SOLDADURA (59-D-127)	UNID	1		1.016,91
85.11.90.09	BUJE PARA SOLDADOR	UNID	30	BRASIL	30,97
	PORTA BOQUILLA PARA SOLDADOR	UNID	5		48,73
	PARTES Y PIEZAS VARIAS PARA SOLDADOR	UNID	947		11,58
85.12.02.01	CALEFACTORES P/AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	82,92
85.12.02.99	CALEFACTOR ELECTRICOS	UNID	1	ARGENTINA	230,20
85.12.05.09	HORNO A MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	197,00
85.12.05.25	PARTES FREIDORAS	UNID	10	FRANCIA	25,02
85.12.05.27	VAPORIZADOR DE INSECTICIDAS	UNID	1000	ITALIA	1,13
85.12.05.99	SECADOR DE UÑAS	UNID	600	HONG KONG	1,73
85.12.06.04	CALENTADOR PARA CAFETERA ELECTRICA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	8,17
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTADORAS	UNID	5	ITALIA	64,49
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICAS P/BOMBA HIDRAULICA	UNID	6	ITALIA	89,83
85.12.06.99	RESISTENCIA P/LAVARROPA	UNID	15	ITALIA	14,36
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA HELADERAS ELECTRICAS DE PUERTA 220V/50 HZ	UNID	100	BRASIL	6,91
85.12.90.99	GENERADOR P/COCINA	UNID	3	ITALIA	11,01
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS P/CENTRAL.TELEF.DIGITAL	UNID	1	BRASIL	11672.927,78
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA C.44	UNID	18	ESTADOS UNIDO	26,43
	TELEFONOS DE MESA BPT	UNID	24		12,31
	OTROS TELEFONOS	UNID	66		13,54
85.13.01.21	TELEFONO C/GRABADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	66,85
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	36,35
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	11	ESTADOS UNIDO	36,46
85.13.01.29	TELEFONO MOD. 29160	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,50
	TELEFONO MOD. 29110BK	UNID	5		12,95
85.13.89.00	MODEMS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	184,56
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	JAPON	1.696,25
85.13.89.00	ADAPTADORES DE INTERFAZ P/COMPUTADORAS	UNID	40	CANADA	32,75
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	26190	JAPON	20,79
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	4	JAPON	37,33
85.14.02.99	PARLANTE P/AURICULAR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,10
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	4,25
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1000	HONG KONG	0,70
85.14.03.01	ECUALIZADOR COCHE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,27
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	2	JAPON	71,04
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,50
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	JAPON	138,96
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,50
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	700	COREA DEL SUR	26,76
85.15.01.19	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	43,69
85.15.01.19	T.V. RADIO CASSETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	68,76
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	200	COREA DEL SUR	53,68
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	200	BRASIL	270,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	26	ESTADOS UNIDO	153,83
85.15.01.99	TV.COLOR 14"	UNID	200	COREA DEL SUR	92,99
85.15.01.99	TV COLOR DE 13" C/CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	233,81
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	184,15
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR DE 20" C/ CONTROL	UNID	48	ESPAÑA	267,13
85.15.09.99	RADIO CASSETTE COCHE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	19,78
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	14,99
85.15.09.99	RADIO P/AUTO CRF 460 RADIO P/AUTO CZ 100	UNID UNID	15 50	ESTADOS UNIDO	33,57 11,62
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE	UNID	84	ESTADOS UNIDO	14,57
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	314	ESTADOS UNIDO	23,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	236	ESTADOS UNIDO	21,59
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	35,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	264	ESTADOS UNIDO	18,91
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	JAPON	47,52
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	6	PANAMA	48,27
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS C/ECUALIZADOR Y AUTOREVERSE 40W DE POTENCIA RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS C/ECUALIZADOR 36W DE POTENCIA	UNID UNID	50 100	SINGAPUR	104,86 87,01
85.15.13.09	RADIOGRABADOR BD2701 RADIOGRABADOR CT 778 OTROS RADIOGRABADORES	UNID UNID UNID	6 6 88	ESTADOS UNIDO	77,43 69,27 41,30
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	300	COREA DEL SUR	24,75
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	790	SINGAPUR	49,00
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	207	TAIWAN	27,35
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	432	HONG KONG	14,19
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	520	ESTADOS UNIDO	10,40
85.15.13.99	RADIOS AM	UNID	4000	CHINA	1,67
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	76	ESTADOS UNIDO	36,67
85.15.13.99	RADIOS	UNID	504	SINGAPUR	2,98
85.15.13.99	RADIO C/OREJERAS RADIO CON RELOJ VARIAS RADIOS PORTATILES	UNID UNID UNID	102 51 312	ESTADOS UNIDO	14,00 13,00 5,54
85.15.13.99	RADIO SZ 22 RADIO RELOJ RADIO 0255	UNID UNID UNID	200 300 40	ESTADOS UNIDO	12,48 7,25 9,03
85.15.13.99	RADIOS	UNID	3100	HONG KONG	2,40
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	2	JAPON	104,74
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	48	JAPON	76,23
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	120	ESTADOS UNIDO	12,32
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	70,74
85.15.25.00	FILMADORA DE VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	545,44
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	540,00
85.15.29.99	EQUIPO BUSCA PERSONAS	UNID	1	PAISES BAJOS	12.219,57
85.15.90.10	DUPLEXORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	277,88
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES TIPO AI 52	UNID	60	ARGENTINA	5,04
85.15.90.47	ANTENAS P/RADIO DE VEHICULOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	11,22
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	20	FRANCIA	4,55
85.17.01.07	ALARMAS PARA AUTO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	37,98
85.17.01.08	SISTEMA DE ALARMAS P/FUERTAS Y VENTANAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	216,22
85.17.01.08	EQUIPO DE ALARMA SIN CABLES PARA CASAS	UNID	1	TAIWAN	68,28
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	384	HONG KONG	2,26
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	12,40
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS	UNID	11000	HONG KONG	0,04
85.18.89.90	CAPACITADORES	KG.	93	ARGENTINA	0,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.32	RELAY DE AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	23,16
85.19.01.39	TERMOMETROS	UNID	6	ARGENTINA	4,58
	BULBO ELECTROVENTILADOR	UNID	120		2,93
	BULBO PRESION DE ACEITE DE VARIOS MODELOS EN CAJAS DE 10 UNID.CADA UNA	CAJA	42		8,46
85.19.01.39	LLAVE PRESION ACEITE MOTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,60
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	10	ARGENTINA	6,33
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHICULOS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	9,10
85.19.01.39	LLAVES DE DIRECCION	UNID	610	BRASIL	6,86
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOMOT'	UNID	3	BRASIL	11,14
85.19.01.39	INTERRUPTOR 26077	UNID	10	BRASIL	6,10
	INTERRUPTOR 329-27	UNID	20		3,74
85.19.01.39	LLAVES LUZ SEÑALERO	UNID	26	ITALIA	8,15
85.19.01.39	INTERRUPTORES VALVULA FRENO	UNID	4	REINO UNIDO	25,92
85.19.01.39	RELAY DE AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	9,67
	INTERRUPTOR	UNID	3		12,32
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	168		1,61
85.19.01.39	CILINDROS DE CONTACTO	UNID	50	BRASIL	1,24
85.19.01.39	CAJA FUSIBLES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	ARGENTINA	6,79
	ZOCALO LLAVE NEIMAN P/VEHI .AUTOMOT.	UNID	50		2,87
85.19.01.39	INTERRUPTOR COLUMNA DIRECCION DE AUTO	UNID	5	BRASIL	10,10
	TRABA COLUMNA DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	15		8,21
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	93		2,80
85.19.01.44	TEMPORIZADORES	UNID	10	ITALIA	39,44
85.19.01.49	EXCENTRICO REGULADOR MICRO SWITCH	UNID	6	BELGICA	6,84
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	3	BRASIL	4.276,00
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	8,14
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	8,14
85.19.01.99	TEMPORIZADOR AUTOMATICO	UNID	1	SUIZA	1.215,14
85.19.01.99	TIMER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	448,45
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/COMPUTADORA	UNID	3	ESPAÑA	8,14
85.19.01.99	AISLADORES DE SUSPENSION	UNID	1100	BRASIL	7,73
85.19.01.99	SENSORES ELECTRICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,46
85.19.01.99	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	45,29
85.19.01.99	INTERRUPTORES MAGNETICOS P/SISTEMAS DE ALARMAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,85
85.19.01.99	AMPLIFICADOR DEL PARE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	70,63
85.19.01.99	PROTECTOR DE MOTOR	UNID	13	ITALIA	2,03
85.19.01.99	LLAVE MAGNETICA P/DETECTOR INFRARROJO	UNID	1	TAIWAN	15,19
	SENSORES INFRARROJOS MAGNETICOS	UNID	1000		0,70
85.19.01.99	PROTECTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,48
85.19.01.99	INTERRUPTORES FOTOELECTRICOS	UNID	1000	JAPON	7,26
85.19.01.99	RELAY PARA FREEZER	UNID	2	ITALIA	1,70
85.19.01.99	PULSADOR	UNID	40	ARGENTINA	0,49
85.19.01.99	LLAVE DE ENCENDIDO DE RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,95
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/APARATO ELECTRODOMESTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,21
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	20	ITALIA	51,60
85.19.02.10	TERMINALES DE INSTALACION TELEFONICA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,45
85.19.02.20	PORTAPILAS	UNID	8000	HONG KONG	0,05
85.19.02.39	AT TERMUNALES P/CONJ.ELECT.P/VEHIC.AUTOM (C/CAJA 506643 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	5.523,87
85.19.02.39	AT TERMINALES(C/CAJA 229500 UNID.)	CAJA	1	FRANCIA	8.467,97
85.19.02.39	AT TERMINALES (C/CAJA 863127 UNID.)	CAJA	1	ARGENTINA	13.138,95
85.19.02.39	CONECTORES PLASTICOS	UNID	43	ARGENTINA	0,14
85.19.02.39	PORTALAMPARAS PARA AUTOMOVIL	UNID	31	BRASIL	0,48
85.19.02.90	CONECTORES P/COMPUTADORA	UNID	8	ESPAÑA	0,25
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORA	UNID	8	ESPAÑA	0,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORA	UNID	8	ESPAÑA	0,25
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	2,50
85.19.02.90	PORTA LAMPARA PARA COCINA	UNID	5	BRASIL	0,53
85.19.02.90	PORTALAMPARA PARA RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,25
85.19.02.90	PORTALAMPARAS	UNID	3	ITALIA	0,44
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	3500	HONG KONG	0,14
85.19.03.90	AT CABLE RESISTIVO (C/CAJA 3045 METROS)	CAJA	1	ARGENTINA	1.648,90
85.19.03.90	RESISTORES PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	18,10
85.19.03.90	RESISTORES PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	18,10
85.19.03.90	RESISTORES PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESPAÑA	18,10
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	37,16
85.19.03.90	AGITADOR MAGNETICO PIEZA DE REPUESTO DE REOSTATO DE CONTROL	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,10
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	20	BELGICA	8,47
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	2350	ESTADOS UNIDO	0,98
85.19.03.90	POTENCIOMETROS DE CARBON	UNID	6500	BRASIL	0,28
85.20.C .10	LAMPARA TIPO MIGNON P/APARATO LAB.TEXTIL	UNID	50	SUIZA	4,72
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOVIL	UNID	750	BRASIL	1,23
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,14
85.20.01.91	VALVULA PARA RETROPROYECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,16
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,48
85.20.01.91	LAMPARAS P/LINTERNAS	UNID	20000	HONG KONG	0,04
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	6000	R.D.ALEMANIA	0,14
85.20.01.93	LAMPARAS 60W	UNID	1000	R.D.ALEMANIA	0,35
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	200	R.D.ALEMANIA	2,86
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ FLUORESCENTES	UNID	3350	R.D.ALEMANIA	0,69
85.20.02.99	LAMPARAS DE MERCURIO	UNID	1014	R.D.ALEMANIA	4,09
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	12	PAISES BAJOS	59,66
85.20.03.00	BULBO ULTRAVIOLETA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	64,40
85.21.01.30	VALVULA PARA ESTUDIO DE TV	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.359,72
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN PARA TV BLANCO Y NEGRO	UNID	707	COREA DEL SUR	16,80
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	9054	JAPON	0,25
85.21.01.50	DIODOS	UNID	10	BRASIL	0,23
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	3000	HONG KONG	0,05
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	341,10
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2140	JAPON	1,15
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,28
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,63
85.21.01.90	FOTOCELULAS P/MAQ.ENVASADORAS	UNID	2	ITALIA	132,88
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,81
85.21.01.90	FOTOCELULAS	UNID	8	ITALIA	10,61
85.22.89.99	DISPOSITIVOS ANTICORROSIVOS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	49,02
85.22.89.99	ECUALIZADOR	UNID	64	JAPON	89,97
85.22.89.99	PROTECTOR DE MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	128,39
85.22.89.99	FUENTE DE TENSION REGULADA PARA COMP.	UNID	2	ESPAÑA	2.114,90
85.22.89.99	FUENTE DE TENSION REGULADA P/COMP.	UNID	2	ESPAÑA	2.114,90
85.22.89.99	SENSORES INFRARROJOS PASIVOS P/SISTEMAS DE ALARMAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	81,94
85.22.89.99	CONTROLES REMOTOS P/APERTURA DE PROTONES AUTOMATICOS	UNID	40	BRASIL	23,70
85.22.89.99	PANEL CONTROL ELECTRONICO P/SISTEMAS DE SENSORES INFRA-ROJOS	UNID	72	TAIWAN	40,96
	DETECTOR PASIVO INFRA-ROJO	UNID	102		20,13
	OTROS ELEMENTOS P/SENSORES INFRA-ROJOS	UNID	1		10,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.22.89.99	MEZCLADORES DE TONO	UNID	42	TAIWAN	67,67
85.22.89.99	FUENTE DE TENSION REGULADA PARA COMP.	UNID	2	ESPAÑA	2.114,90
85.22.89.99	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	140,70
85.22.89.99	FUENTES DE PODER 150 W	UNID	2	TAIWAN	34,81
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	6	PAISES BAJOS	4,73
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	843,01
85.23.01.99	CABLE TELEFONICO 52 PAR.		300	BRASIL	2,24
85.23.02.01	CABLE ENCENDIDO	UNID	40	BRASIL	4,92
85.23.02.02	AT CABLE SILICONADO P/CONJ.ELECT.P/VEHIC AUTOMOT.(C/CAJA 18677 METROS)	CAJA	2	BRASIL	12.939,60
85.23.02.02	CHICOTE PRINCIPAL DEL AUTOMOTOR CABLE DE ACELERADOR DE AUTOMOTOR	UNID UNID	4 3	BRASIL	27,49 3,80
85.23.02.99	JUEGOS CABLES ENCENDIDO PARA AUTOS	UNID	21	BRASIL	8,35
85.23.02.99	CHICOTE DE FARO DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	1,18
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,30
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES PARA COMPUTADORA	UNID	21	ESPAÑA	4,15
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES PARA COMPUTADORA	UNID	21	ESPAÑA	4,15
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES PARA COMPUTADORA	UNID	21	ESPAÑA	4,15
85.23.03.10	CABLES CON CONECTOR	UNID	20	MEXICO	71,19
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES PARA COMP.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	19,84
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	185,00
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	13,43
85.23.04.90	CABLES PARA RADIO Y TV ROLLOS DE 50 MTS.	UNID	50	JAPON	56,26
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADA	KG.	796	ARGENTINA	5,21
85.23.89.29	CABLES	UNID	15	ARGENTINA	0,70
85.23.89.90	AT CABLES CON FICHA	UNID	10050	ARGENTINA	1,01
85.23.89.90	CABLE	MTL	9	R.F.ALEMANIA	2,17
85.23.89.90	CABLES PARA COCINAS	UNID	4	BRASIL	0,70
85.23.89.90	CONJUNTO DE CABLE P/EQUIPOS ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	184,59
85.24.01.00	CARBONES PARA PROYECTOR	UNID	31000	JAPON	0,39
85.24.89.99	ESCOBILLAS DE CARBON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,16
85.24.89.99	CARBONES PARA MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,37
85.24.89.99	CARBONES PARA AUTOMOVIL	UNID	40	BRASIL	1,46
85.24.89.99	JUEGO CARBONES	UNID	5	ARGENTINA	0,52
85.25.01.03	AISLADORES	UNID	400	ESPAÑA	61,70
85.25.89.99	AISLADORES	UNID	20	ARGENTINA	0,41
85.26.01.99	PORTALAMPARAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	4,63
85.26.02.99	AUTOVALVULAS P/INSTALAC. ELECTRICAS	UNID	6	ESPAÑA	77,10
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJ.ELECTRIC. P/ VEHIC.AUTOMOTORES/C/CAJA 13870 UNIDAD.)	CAJA	1	BRASIL	767,39
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJ.ELECT.P/VEHIC.AUTOMOT. C/CAJA 196 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	95,80
85.26.89.99	AT FICHAS (CADA CAJA 237683 UNIDADES)	CAJA	1	FRANCIA	24.725,80
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES(C/CJA.23900 UNID.)	CAJA	1	ARGENTINA	801,04
85.26.89.99	AT PORTAFUSIBLES (C/CAJA 2885 UNID.)	CAJA	1	ARGENTINA	2.060,09
85.26.89.99	AT CONECTORES (C/CAJA 207045 UNID.)	CAJA	1	ARGENTINA	6.461,49
85.28.00.00	CONTACTORES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	8	FRANCIA	48,74
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	127	BRASIL	11,91
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	18	BRASIL	11,61
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	80	REINO UNIDO	16,56
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	8	REINO UNIDO	1,63
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	30	REINO UNIDO	29,28
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	GRMS	480	BRASIL	0,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.01.01.01	TRACTOR SOBRE ORUGAS	UNID	1	BRASIL	90.569,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	6.259,43
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.734,15
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	6.350,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	8.128,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	6.350,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.848,13
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTORES PARA USO AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	8.393,02
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	3	BRASIL	5.666,67
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	BRASIL	9.500,00
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	BRASIL	16.500,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	8	ESPAÑA	5.540,03
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.765,59
87.02.01.02	AUTOMOVILES 3 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	20	BRASIL	3.880,00
87.02.01.02	UN AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	BRASIL	5.157,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 C.C.	UNID	1	BRASIL	5.820,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	10	ESPAÑA	5.688,38
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	4	ESPAÑA	6.095,19
87.02.01.03	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	1	BRASIL	7.299,00
87.02.01.03	VEHICULOS AUTOMOTORES 1796 CC.	UNID	100	BRASIL	4.710,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	ESPAÑA	6.390,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	ESPAÑA	6.470,00
87.02.01.06	AUTOMOVILES	UNID	1	ESPAÑA	10.452,28
87.02.01.06	AUTOMOVIL TRACCION 4 RUEDAS	UNID	1	ESPAÑA	8.902,53
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.912,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.912,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.912,43
87.02.01.12	KITS AUTOMOV.2 PTAS. C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.636,58
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PTAS C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.068,00
87.02.01.14	KITS DE VEHICULOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16.261,49
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.568,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16.261,49
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	5.235,63
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	5.235,63
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	5.235,63
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	13.778,28
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	14.535,72
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	9.103,23
87.02.89.99	AUTOMOVILES	UNID	10	ESPAÑA	10.969,39
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	5	BELGICA	844,34
87.05.89.00	CABINAS USADAS P/CAMIONES	UNID	5	PAISES BAJOS	375,74
87.05.89.00	CABINA USADA DE CAMION	UNID	1	PAISES BAJOS	604,25
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS P/CAMIONES	UNID	5	PAISES BAJOS	13,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	15,10
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	7	BELGICA	20,61
87.06.01.02	PARAGOLPE DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	14,82
	EXTENSION DE PARAGOLPE DE VEHIC.AUTOMOT.	UNID	13		2,68
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	40	BRASIL	13,01
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	25	ARGENTINA	30,97
87.06.01.02	CANTONERAS DE PARAGOLPES	UNID	61	BRASIL	1,02
87.06.01.02	MANCHON P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	3,07
	UÑA PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20		1,03
87.06.01.02	GUIA LATERAL PARAGOLPE	UNID	10	BRASIL	0,43
87.06.01.02	LISTON GOMA PARA AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,28
87.06.01.05	BACAS PARA AUTOMOVILES	UNID	150	ARGENTINA	5,87
87.06.01.06	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO P/VEHIC.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	597,58
87.06.01.06	EQUIPOS DE REFRIGERACION PARA CAMION	KG.	536	BRASIL	20,24
87.06.01.09	COLIZA AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	3,08
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	55,88
87.06.01.15	CARETAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36,84
87.06.01.15	CARETA DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	10,04
87.06.01.15	CARETAS	UNID	10	ARGENTINA	8,89
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	2,66
87.06.01.15	CARETAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	ARGENTINA	17,20
87.06.01.99	GUARDABARROS USADOS	UNID	2	BELGICA	59,92
87.06.01.99	GUARDABARROS USADOS	UNID	2	BELGICA	22,95
87.06.01.99	JGOS.DE MECANISMOS P/ASIENTOS DE AUTOS	UNID	100	FRANCIA	36,01
87.06.01.99	GUARDABARROS USADOS	UNID	23	BELGICA	152,08
87.06.01.99	PUERTA DELANTERA DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	86,93
	ACOLCHADO DE TABLERO DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	4		56,81
	PARTES VARIAS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	429		2,90
87.06.01.99	REVESTIMIENTO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	3,51
	ROSETA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4		1,43
87.06.01.99	TRAMPILLA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	41,37
	TABLERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		12,03
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA P/VEHIC.AUT.	UNID	21		1,17
87.06.01.99	REGULACION ALTURA P/CARROCERIA DE VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	104,73
	GUIA DE CARROCERIA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		14,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA P/VEHIC.AUT.	UNID	24		2,40
87.06.01.99	TRABA VENTANILLAS	UNID	24	ITALIA	2,10
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTOS	UNID	4	ARGENTINA	46,60
87.06.01.99	ESPOLONES	UNID	4	BRASIL	96,00
	TECHOS	UNID	2		80,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIAS	UNID	136		33,83
87.06.01.99	PISO DELANTERO	UNID	3	BRASIL	69,36
	PISO TRASERO	UNID	3		45,56
87.06.01.99	PISO DELANTERO DE AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	95,80
87.06.01.99	FRENTE CALEFACCION PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,35
87.06.01.99	GUARDABARRO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	ARGENTINA	19,98
	FAROL MATRICULA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30		2,46
	PARASOL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20		2,20
87.06.01.99	AMORTIGUADOR PUERTA TRASERA	UNID	3	BRASIL	8,36
	REVESTIMIENTO	UNID	3		6,14
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	175		0,42
87.06.89.01	SILENBLOCK DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	600	ITALIA	2,51
87.06.89.01	BUJES	UNID	162	ITALIA	0,91
87.06.89.01	SILENT BLOCK	UNID	60	REINO UNIDO	2,29
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	3	BELGICA	107,07
87.06.89.15	RADIADORES PARA CAMIONES	UNID	4	ARGENTINA	97,21
87.06.89.15	RADIADOR PARA OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	744,17
87.06.89.15	RADIADORES USADOS P/CAMIONES	UNID	5	PAISES BAJOS	13,88
87.06.89.15	RADIADOR DE VEHICULO AUTOMOT.	UNID	7	BRASIL	29,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.15	RADIADOR PARA AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	76,14
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE USADOS	UNID	2	BELGICA	22,95
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE USADOS	UNID	8	BELGICA	18,03
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR, HIERRO GOMA	UNID	150	ARGENTINA	4,35
87.06.89.24	MONTANTES	UNID	10	REINO UNIDO	0,88
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	45	BELGICA	36,06
87.06.89.31	TERCER EJE USADO PARA CAMION	UNID	2	PAISES BAJOS	483,41
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCIONES USADAS	UNID	7	BELGICA	137,66
87.06.89.41	CAJA DIRECCION TRACTOR INTERNAT.1800 US.	KG.	360	ESTADOS UNIDO	1,46
87.06.89.41	CAJA DIRECCION CAMION M.BENZ 1113,USADO	KG.	35	ESTADOS UNIDO	1,56
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADOS DE CAMION	UNID	5	PAISES BAJOS	60,43
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	4	BELGICA	36,06
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION DE VEHIC.AUTOMOT.	UNID	48	ITALIA	42,28
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	370	REINO UNIDO	1,12
87.06.89.71	TAPON RADIADOR PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	5,26
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR P/AUTOMOT.	UNID	580	ARGENTINA	0,68
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	4	BELGICA	275,33
87.06.89.97	CARDAN M.BENZ OM 352	KG.	40	ESTADOS UNIDO	1,37
87.06.89.97	DISCOS C/AROS P/RUEDAS DE CAMION,USADOS	KG.	228	ESTADOS UNIDO	0,58
87.06.89.97	TREN DELANTERO USADO CAMION M.BENZ 1113	KG.	380	ESTADOS UNIDO	0,20
87.06.89.97	EJE TRASERO C/DIFERENCIAL P/CAMION M.B. 1113 USADO	KG.	580	ESTADOS UNIDO	0,76
87.06.89.97	ENGRANAJE DE DOS VELOCIDADES P/AUTO	UNID	2	BRASIL	23,00
	SINCRONIZADO P/CAJA DE CAMBIO DE AUTO	UNID	2		21,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	522		2,50
87.06.89.97	BRAZOS DE SUSPENSION PT 0850	UNID	6	ARGENTINA	12,83
	BRAZOS DE SUSPENSION PT 0807	UNID	6		11,05
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1103		4,71
87.06.89.97	CARDANES USADOS P/CAMIONES	UNID	5	PAISES BAJOS	24,50
	JUEGO TANQUE AIRE USADOS	UNID	4		9,80
	OTROS REPTOS.USADOS P/CAMIONES	UNID	44		6,76
87.06.89.97	CHASIS USADOS	UNID	9	BELGICA	1.109,85
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	333,00
	CAJAS CAMBIO USADAS CAMION	UNID	8		71,00
	OTROS RPTOS.USADOS P/CAMION	UNID	20		16,41
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	4	PAISES BAJOS	35,97
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	5,27
87.06.89.97	DESPLAZABLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	253,17
	CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		140,19
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	76		21,82
87.06.89.97	TOMA DE FUERZA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	117,59
	PALANCA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2		26,85
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6		0,78
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	313,82
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,50
	SEGURO CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8		0,29
87.06.89.97	EJES TRASEROS USADOS CAMION	UNID	2	PAISES BAJOS	400,00
	BASTIDORES USADOS CAMION	UNID	4		390,00
	OTROS RPTOS.USADOS PARA CAMIONES	UNID	64		33,65
87.06.89.97	ANILLOS CAJA DE CAMBIO	UNID	300	REINO UNIDO	1,63
87.06.89.97	JGO.PERNOS PUNTA DE EJE	UNID	4	REINO UNIDO	24,93
	EMBRAGUE COMPLETO	UNID	6		24,50
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	946		6,62
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION 503	UNID	3	BRASIL	26,46
	BARRAS DE DIRECCION 502	UNID	6		18,25
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORS	UNID	1735		5,62
87.06.89.97	EJES TRASEROS P/CAMIONES DE 120 HP.	UNID	6	ESPAÑA	41,60
	EJES TRASEROS P/CAMIONES DE 107 HP.	UNID	30		37,90
	OTROS EJES TRASEROS PARA CAMIONES	UNID	44		36,05
87.06.89.97	JUEGOS DE CORONA Y PIÑON P/CAMIONES DE 107 HP	UNID	6	ESPAÑA	308,00
	JUEGOS DE CORONA Ñ PIÑON P/CAMIONES DE 71 HP.	UNID	2		280,00
	OTROS JUEGOS DE CORONA Y PIÑON P/CAMION	UNID	35		212,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	277,80
	SERVO FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	2		50,11
	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	280		1,60
87.06.89.97	ROTULA, BARRAS Y PUNTEROS ECT.	UNID	484	ITALIA	5,11
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	500	REINO UNIDO	10,42
87.06.89.97	CARDAN COMPLETO PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	252,09
	SERVO EMBRAGUE HIDRAULICO PARA CAMIONES	UNID	1		214,70
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	UNID	177		22,47
87.06.89.97	AMORTIGUADOR AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	20,33
	SERVO FRENO AUTOMOVIL	UNID	2		47,04
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	40		3,34
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	46,20
	BRAZO AUXILIAR PARA AUTOMOVILES	UNID	5		23,63
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	722		10,61
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION P/AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	43,00
	PALETAS VENTILADOR P/AUTOS	UNID	7		0,83
87.06.89.97	ARBOL MANDO CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	40,86
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOS	UNID	996	ESTADOS UNIDO	5,74
87.06.89.97	TURBO PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	559,91
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	110	ARGENTINA	7,93
87.06.89.97	COMANDO CTA.KMT.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	9,22
87.06.89.97	BASTON FRENO D/MANO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	ARGENTINA	11,07
	DISCO FRENO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50		6,15
	OTROS REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	900		1,90
87.06.89.97	CILINDRO MAESTRO	UNID	2	ARGENTINA	34,37
	CAMPANA DE FRENO	UNID	4		13,73
	CONTRAPESO	UNID	1450		0,06
87.06.89.97	CABLES DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	3,08
	CABLES DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	210		2,92
	CABLES DE ACELERADOR, DE APAGADOR DIESEL Y DE MARCHA LENTA PARA AUTOMOTORES	UNID	130		1,60
87.06.89.97	CRUCETAS TRIPLES PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	50	ITALIA	139,50
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	560	ARGENTINA	5,88
87.06.89.98	CARDAN USADO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	2,19
87.06.89.98	ESPACIADORES USADOS P/RUEDAS EJE TRASERO TRACTOR	KG.	160	ESTADOS UNIDO	1,64
87.06.89.98	TREN DELANTERO USADO,TRACTOR INTERNATIONAL 1800	KG.	350	ESTADOS UNIDO	0,22
87.06.89.98	EJE TRASERO C/DIFERENCIAL EATON 3 PARA TRACTOR, USADO	KG.	590	ESTADOS UNIDO	0,82
87.06.89.98	EJE TRASERO NO MOTRIZ P/TRACTOR,USADO	KG.	2700	ESTADOS UNIDO	0,58
87.06.89.98	LLANTAS C/AROS P/RUEDA TRACTOR USADO	KG.	5974	ESTADOS UNIDO	0,38
87.06.89.98	ENGRANAJE DE TRANSMISION 3410 171 M91 P/ TRACTOR	UNID	4	BRASIL	111,71
	ENGRANAJE DE TRANSMISION 3410 256 M1 P/ TRACTORES	UNID	1		66,04
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	3		29,32
87.06.89.98	TAPAS	UNID	39	BRASIL	4,55
87.06.89.98	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	85,00
	BARRA TENSORA DEL ENGANCHE	UNID	5		77,20
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO PARA CAMION	UNID	5	PAISES BAJOS	220,50
	TREN DELANTERO USADO PARA CAMION	UNID	5		107,11
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	1.806,50
87.06.89.99	JUGUETES	UNID	8	ARGENTINA	112,09
87.07.01.00	AUTOELEVADOR CLARK	UNID	1	BRASIL	12.983,95
87.07.90.99	LLAVE INVERSORA DE MARCHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	134,70
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR MOTO DE 49 CC	UNID	45	JAPON	280,00
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2	JAPON	911,24
87.09.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	1.211,67
87.12.01.11	ARO DE FARO DELANTERO PARA MOTOS	UNID	5	JAPON	2,79
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTOS	UNID	20	JAPON	6,71
87.12.01.38	ENGRANAJE TRACCION PRIMARIA	UNID	3	JAPON	15,76
	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	20		1,28
87.12.02.89	FRENOS DE BICICLETAS	UNID	900	TAIWAN	2,38
	PALANCA DE FRENO DE BICICLETAS	UNID	500		0,74
	ZAPATAS DE FRENO DE BICICLETAS	UNID	3000		0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.02.89	APRETA CABLES PARA CICLOMOTORES	UNID	15000	TAIWAN	0,04
87.12.02.89	PALANCA SIMPLE P/CAMBIOS DE BICICLETAS	UNID	8500	TAIWAN	0,79
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	3	BRASIL	2.570,06
87.14.03.99	CARRETILLAS	UNID	30	BRASIL	33,05
87.14.90.31	EJES SEMIREMOLQUES USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	290,05
88.03.00.00	ARBOL DE LEVA PARA MOTOR DE AVIACION MANUAL PIPER ANTENA DE TRANSPONDER	UNID UNID UNID	2 1 1	ESTADOS UNIDO	536,68 207,60 56,02
88.03.00.00	KIT SELLADOR TANQUE COMBUSTIBLE BATERIAS PARA AERONAVES	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	133,95 60,28
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,96
90.03.01.90	ARMAZONES ANTEOJO METAL ARMAZONES ANTEOJO ACETATO OTRAS ARMAZONES ANTEOJOS	UNID UNID UNID	500 250 1250	HONG KONG	4,30 3,50 2,91
90.03.01.90	MONTURAS METALICAS CON ACETATO	UNID	500	HONG KONG	1,73
90.03.90.91	BISAGRAS PARA ANTEOJOS	UNID	22000	ARGENTINA	0,16
90.03.90.99	PLAQUETAS PARA ARMAZONES TERMINALES PARA ARMAZONES	PAR PAR	5000 3000	ITALIA	0,11 0,09
90.04.01.00	GAFAS PROTECTORAS	UNID	30	SUECIA	2,76
90.04.89.00	LENTES PARA SOL	UNID	720	TAIWAN	0,14
90.04.89.00	LENTES PARA SOL	UNID	92	ESTADOS UNIDO	26,15
90.04.89.00	GAFAS DE NIÑOS P/USO SUBACUATICO	UNID	1368	JAPON	1,39
90.05.01.00	GEMELOS LARGAVISTAS	UNID	132	JAPON	27,16
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	188,54
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS.	UNID	200	JAPON	53,13
90.10.90.99	RODILLO FUSOR ESPONJA LUBRICANTE REPUESTOS VARIOS P/FOTOCOPIADORA MINOLTA EP 310	UNID UNID UNID	30 3 80	ESTADOS UNIDO	27,91 6,14 1,59
90.12.00.00	MICROSCOPIO	UNID	29	ESTADOS UNIDO	248,76
90.13.89.04	LUPAS	UNID	4200	HONG KONG	0,14
90.15.01.00	BALANZA MOD.704 BALANZAS MOD.M.E. OTRAS BALANZAS	UNID UNID UNID	1 3 55	ESPAÑA	1.185,55 294,58 72,07
90.16.02.19	REGLA 18 CM. REGLA 15 CM.	UNID UNID	3240 4620	TAIWAN	0,08 0,06
90.16.02.19	REGLAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,47
90.16.02.19	REGLAS 18 CM. REGLAS 15 CTMS.	UNID UNID	4800 3690	TAIWAN	0,11 0,07
90.16.02.19	REGLAS	UNID	360	R.F.ALEMANIA	0,53
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	648	ESTADOS UNIDO	0,50
90.16.02.90	CONTROL DE SEÑAL DE AUDIO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,10
90.16.02.90	MESA DE MEDICION	UNID	2	ARGENTINA	338,50
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	AUSTRALIA	10.600,00
90.17.02.11	HOJAS DE BISTURI	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,12
90.17.03.90	TIJERAS Y ALICATES PARA ODONTOLOGIA	UNID	420	SUECIA	2,16
90.17.03.90	FRESAS P/TORNO ODONTOLOGICO	UNID	2550	ISRAEL	0,72
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	5000	COREA DEL SUR	0,03
90.17.89.09	SONDAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,21
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	11,19
90.17.89.11	CANULAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	12,57
90.17.89.11	CANULAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	17,21
90.17.89.99 90.17.89.99	APARATOS MEDICOS APARATOS MEDICOS	KG. UNID	2 50	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	224,74 2,65
90.17.89.99	ESTETOSCOPIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,41
90.17.89.99	CATETERES DISPOSITIVO P/TERAPIA INTRAVE-NOSA	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,38
90.17.89.99	BOLSAS DE HEMOTERAPIA	UNID	3700	JAPON	1,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.17.89.99	CATETERES (CAJAS X 50 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	18,05
90.17.89.99	CATETERES (CJAS. X 10 UNID.)	CAJA	1000	BRASIL	3,61
90.17.89.99	CATETERES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	24,61
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS	UNID	5000	COREA DEL SUR	0,02
90.17.89.99	APARATOS MEDICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,48
90.17.89.99	TORNIQUETE P/REGULAR PRESION	KG.	8	SUECIA	131,91
90.17.89.99	SEPARADOR DE MILLIN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	395,32
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA P/HEMODIALISIS (EN CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	15	JAPON	557,87
90.17.90.00	TAPAS DE ACERO P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	292	ESTADOS UNIDO	6,30
90.17.90.00	EYECTORES DE SALIVA	UNID	100	SUECIA	3,10
90.18.01.00	APARATO DE HIDROMASAJE	UNID	1	ARGENTINA	445,06
90.18.89.00	VENTILADOR VOLUMETRICO	UNID	2	BRASIL	2.620,45
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	150	ARGENTINA	22,27
90.18.90.99	MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO	UNID	1	BRASIL	843,21
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	40	BRASIL	133,05
90.19.02.10	CORONAS	UNID	3020	SUECIA	0,14
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	20	BRASIL	41,31
90.19.02.91	TUBO VALVULADO Y PARCHES DE PERICARDIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	448,10
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	42	BRASIL	80,07
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	15	PAISES BAJOS	766,67
90.23.89.20	DENSIMETROS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,76
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,32
90.24.00.00	TERMOSTATOS MOTOR	UNID	300	ARGENTINA	2,09
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	250	BRASIL	9,91
90.24.00.00	PRESOSTATOS -NO P.16-BA 1-	UNID	20	ARGENTINA	23,28
	PRESOSTATOS -NO AP 20-7405-	UNID	100		11,09
	OTROS PRESOSTATOS	UNID	150		9,90
90.24.00.00	APARATOS P/EL CONTROL DE TEMPERATURA (TERMOSTATOS)	UNID	1000	CANADA	5,11
90.24.00.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS COMPLETO	UNID	8	BRASIL	34,54
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	7	ITALIA	12,60
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,32
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	41	ITALIA	4,64
90.24.00.00	TERMOSTATO P/FREEZER	UNID	2	ITALIA	6,57
90.24.00.00	CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	92,90
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	17	ITALIA	4,00
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	SUIZA	57,69
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	270	REINO UNIDO	2,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CAMIONES	UNID	12	BRASIL	4,31
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	10	BRASIL	8,13
	INDICADOR GASOLINA	UNID	2		6,48
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	67		3,12
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	7	ITALIA	3,89
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	1,23
90.24.00.00	CONVERTIDOR NEUMATICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	556,18
90.25.89.20	BAÑO VISCOSIDAD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.821,60
90.27.01.99	CONTADOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	161,98
90.27.01.99	CONTADORES DE PASADAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	6	BELGICA	62,73
90.27.02.00	TACOMETROS PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	33,62
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	BRASIL	17,03
90.27.02.00	TACOMETRO DIGITAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	333,63
90.27.02.00	TACOMETROS PARA CAMIONES	UNID	2	BRASIL	12,27
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	24,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.28.03.01	APARATO DE CONTROL P/CARTON CORRUGADO	UNID	1	ITALIA	8.229,35
90.28.03.99	APARATOS MEDICOS GLUCOMETER MEDIDOR ELECTRONICO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	116,65
90.28.03.99	TERMOMETRO DIGITAL DE TEMPERATURA ELECTRONICO	UNID	10	TAIWAN	76,22
90.28.03.99	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.853,75
90.28.89.99	CUENTA REVOLUCIONES ELECTRICO	UNID	3	BRASIL	32,12
90.28.89.99	INDICADOR DE CAMPO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,51
90.28.89.99	TELENOTAS	UNID	20	ITALIA	197,54
90.28.89.99	ALINEADORA DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	2.813,17
90.28.89.99	BALANCEADORAS DE RUEDAS	UNID	2	ARGENTINA	2.087,77
90.28.89.99	MEDIDOR TEMPERATURA PARA CAMIONES	UNID	6	BRASIL	12,99
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	87,00
90.29.02.00	EXPULSA-MUESTRA MANUAL PARA APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	1	SUIZA	461,13
	ALAMBRES HUNDIDORES DE MECHA PARA APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	1		320,75
	REPUESTOS ESPECIALES PARA APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	335		36,91
90.29.89.00	CONEXION MEDIDOR DE LECHE PARA MAQUINAS ORDEÑADORAS	UNID	1	SUECIA	13,03
90.29.89.00	NIVELES DE COMBUSTIBLE 55 CMS.	UNID	10	ARGENTINA	3,75
	NIVELES DE COMBUSTIBLE 60 CMS.	UNID	10		3,68
	NIVELES DE COMBUSTIBLE DE VARIOS MODELOS EN CAJAS DE 10 UNID.CADA UNA	CAJA	59		19,69
90.29.89.00	PLAQUETAS P/APARATOS TELEFONICOS	UNID	90	ITALIA	13,48
90.29.89.00	LECTURA DIGITAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	74,88
90.29.89.00	PLUMAS PARA REGISTRADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	19,38
90.29.89.00	CELDA PARA CONDUCTIVIMENTRO	GRMS	300	ESTADOS UNIDO	0,30
90.29.89.00	FLOTADOR DE TANQUE PARA CAMIONES	UNID	14	BRASIL	13,63
90.29.89.00	SENSORES P/TERMOSTATOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	8,59
90.29.89.00	TRANSDUCTOR A TURBINA	UNID	1	ARGENTINA	2.264,17
91.01.89.10	RELOJES CUADRADOS	UNID	3	SUIZA	899,50
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2110	JAPON	13,15
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3954	ESTADOS UNIDO	1,59
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	780	ESTADOS UNIDO	27,46
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2500	HONG KONG	2,16
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	20	HONG KONG	2,12
91.01.89.90	RELOJES PERPETUAL DATE JUST CHRONONETER	UNID	14	SUIZA	976,01
	RELOJES PERPETUAL DATE CHRONMETER	UNID	8		944,66
	RELOJES PERPETUAL,OTROS	UNID	10		718,66
91.01.89.90	DATE JUST OYSTERQUARTZ CHRONOMETER	UNID	3	SUIZA	1.668,00
	OYSTER PERPETUAL DATE JUST CHRONMT	UNID	3		986,59
	OTROS RELOJES CRONOMETROS	UNID	31		758,73
91.03.00.00	RELOJ C/BRUJULA Y BAROMETRO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,41
91.03.00.00	RELOJ PARA AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	29,00
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	244	JAPON	6,15
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	8010	FRANCIA	2,26
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	95	JAPON	6,45
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	24	JAPON	12,91
91.04.89.92	RELOJ ELECTRICO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,76
91.06.00.00	TIMER PARA LAVARROPAS	UNID	4000	ARGENTINA	1,62
91.06.00.00	TIMER P/LAVARROPA	UNID	4	ITALIA	20,01
91.06.00.00	PROGRAMA DEL TIMER PARA LAVARROPA	UNID	3	ITALIA	1,03
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	50	PANAMA	177,65
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS CZ1	UNID	1	JAPON	649,63
	ORGANOS ELECTRONICOS CZ5000	UNID	1		608,98
	OTROS ORGANOS Y PIANOS ELECTRONICOS	UNID	40		157,52
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	1392	HONG KONG	2,42
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	JAPON	185,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	43,37
92.11.01.00	CASSETTE DECK	UNID	1	JAPON	258,46
	GRABADORES	UNID	31		209,52
	DCBLE CASSETERO	UNID	13		16,72
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,16
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	16,07
92.11.01.00	MICROGRABADOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	16,00
	GRABADOR MOD. 3535	UNID	54		12,98
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	JAPON	70,00
92.11.05.01	GIRADISCOS AUTOM.	UNID	10	JAPON	142,82
	GIRADISCOS	UNID	3		105,88
	OTROS GIRADISCOS	UNID	14		51,71
92.11.05.99	WALKMAN SIN RADIO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,23
92.11.05.99	GIRADISCOS AUTOM.	UNID	1	JAPON	328,58
	GIRADISCOS SIN CONTROL	UNID	2		187,81
	VARIOS GIRADISCOS	UNID	31		133,82
92.11.05.99	COMPACT DISC	UNID	2	JAPON	170,59
92.11.05.99	PASACINTAS	UNID	330	ESTADOS UNIDO	7,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORAS MOD.HS 337 KD	UNID	300	PANAMA	244,23
92.11.07.00	VIDEOCASSETTERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	278,45
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	302,41
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	319,85
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	355,83
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	281,37
92.11.07.00	VIDEOCASSETTEROS PV 100	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1.197,00
	VIDEOCASSETTEROS PV 320	UNID	2		837,64
	VIDEOCASSETEROS VARIOS MODELOS	UNID	61		286,52
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	302,42
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	6	JAPON	454,76
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	256,80
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	151	JAPON	288,58
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	254,38
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	278,23
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES (2700)	UNID	40	ESTADOS UNIDO	228,73
	VIDEO GRABADORES (4700)	UNID	20		269,43
92.11.07.00	VIDEOCASSETTERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	258,69
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	282,87
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	289,80
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	JAPON	300,18
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO-CASSETTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	204,30
92.12.01.20	AUDIO CASSETTES VIRGENES (SUPER C-90)	UNID	300	JAPON	0,97
	AUDIO CASSETTES VIRGENES (SUPER C-60)	UNID	300		0,72
	OTROS AUDIO CASSETTES VIRGENES	UNID	25000		0,42
92.12.01.20	CASSETTE	UNID	400	JAPON	2,22
92.12.01.20	CASSETTES AUDIO 60'	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,49
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-120)	UNID	6000	JAPON	3,25
	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-90)	UNID	1.000		2,93
	OTROS VIDEO CASSETTES VIRGENES	UNID	200		2,28
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO 120'	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,00
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	15000	HONG KONG	0,22
92.12.01.90	CINTAS PARA VIDEOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,77
92.12.01.90	DISKETTE DE COMPUTACION	UNID	530	ESTADOS UNIDO	1,59
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,25
92.12.02.50	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	500	REINO UNIDO	3,05
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	29,83
92.12.02.50	SISTEMA DE LENGUAJE	UNID	1	TAIWAN	29,85
92.12.02.50	DISKETTE PARA COMPUTADORA	UNID	7	MEXICO	60,14
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP'	UNID	1	MEXICO	70,53
92.12.02.50	PROGRAMAS DE COMPUTACION (MANUAL C/DISKETTE)	UNID	2	IRLANDA	357,41
	MANUAL CON DISKETTE PARA COMPUTACION	UNID	30		254,55
	MANUAL CON DISKETTE PARA COMPUTACION	UNID	7		79,34
92.12.02.50	MANUALES CON DISKETTES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	136,83
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES GRABADOS	UNID	5	ESPAÑA	35,08
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES GRABADOS	UNID	2	ESPAÑA	72,06
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	14	ARGENTINA	13,12
92.13.01.00	CABEZAS DE GRABACION	UNID	137	JAPON	1,71
92.13.90.90	PUAS NO.63	UNID	30	JAPON	9,92
	PUAS NO.64	UNID	20		9,44
	PUAS VARIAS	UNID	70		8,98
93.05.01.00	RIFLES DE AIRE COMPRIMIDO 5,5 MMS.	UNID	1700	CHINA	8,72
93.07.01.99	CHUMBOS P/RIFLES DE AIRE COMPRIMIDO EN CAJAS DE 200 UNID.	KG.	130	CHINA	8,21
94.01.89.01	ASIENTO PARA SILLAS DE LISIADOS	UNID	3	ARGENTINA	9,04
94.01.89.01	SILLON DE RUEDAS	UNID	10	ARGENTINA	273,53
94.03.01.99	MESADAS DE TRABAJO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11.290,94
94.03.02.99	MUEBLES GRANDES PARA EQUIPOS	UNID	18	JAPON	90,16
94.03.02.99	RACK	UNID	2	JAPON	71,04
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES DUROS	UNID	6912	TAIWAN	0,14
	CEPILLOS DE DIENTES BLANDOS	UNID	13824		0,11
	CEPILLOS DE DIENTES CHICOS	UNID	26630		0,10
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	17100	BRASIL	0,18
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	24	ITALIA	11,06
96.01.02.15	CEPILLOS DE ACERO DE COPA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,87
	CEPILLOS DE ACERO CIRCULAR	UNID	300		1,79
	CEPILLOS DE ACERO VARIOS	UNID	550		1,33
96.01.02.19	CEPILLOS PARA REPOSTERIA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,19
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ENCERADORA	UNID	200	BRASIL	9,98
96.01.02.19	CEPILLO DE NYLON ESPECIAL PARA APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	3	SUIZA	13,63
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	540	BRASIL	0,75
96.01.02.19	CEPILLOS PARA LUSTRA ASPIRADORA	UNID	6	ARGENTINA	1,53
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ASPIRADORA	UNID	50	SUIZA	4,53
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO EN CAJAS DE 100	CAJA	120	CHINA	8,12
97.02.01.00	BEBE VESTIDO	UNID	576	HONG KONG	1,62
	MUÑECA	UNID	576		0,79
	OTRAS MUÑECAS	UNID	1728		0,49
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	42	PANAMA	25,74
97.03.01.01	HOMBRE RANA	UNID	72	HONG KONG	3,10
	BCTE BOMBERO	UNID	72		2,65
	OTROS JUGUETES	UNID	4523		0,64
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	264	TAIWAN	1,26
97.03.01.01	CARROS	UNID	12	PANAMA	25,66
	ROBOTS	UNID	12		35,63
	JUGUETES VARIOS	UNID	162		17,52
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,90
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1050	HONG KONG	3,91
97.03.01.01	PISTAS NO.530 (1 DE 8)	UNID	1	FRANCIA	69,32
	PISTAS NO:520 (2 DE 12)	UNID	2		61,43
	PISTAS NO:510 (5 DE 12)	UNID	5		30,72
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS P/NIÑOS	UNID	1440	JAPON	4,86
97.03.01.01	WALKIE TALKIE 35959	UNID	24	ESTADOS UNIDO	14,67
	WALKIE TALKIE 35949	UNID	42		11,29
	WALKIE TALKIE 35948	UNID	42		10,81
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	3456	CHINA	0,93
97.03.01.01	DORMIDERAS	UNID	288	HONG KONG	1,62
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	504	CHINA	1,80
97.03.01.02	JUEGOS PARA CONSTRUCCION	UNID	530	CHINA	2,66
97.03.01.99	ESCOPETA	UNID	288	HONG KONG	1,28
	AMETRALLADORA	UNID	720		0,50
	OTROS JUGUETES	UNID	2072		0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	2532	TAIWAN	0,44
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	2052	CHINA	0,32
97.03.01.99	JUGUETES EN CAJAS	CAJA	6864	CHINA	0,67
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO CAJAS X 100	CAJA	800	CHINA	0,36
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS P/RECREO	UNID	18576	MACAO	0,51
97.03.02.[illegible]	AUTITOS DE COLECCION NO.3090	UNID	72	FRANCIA	3,92
	AUTITOS DE COLECCION NO.3060	UNID	348		2,33
	OTROS AUTITOS DE COLECCION	UNID	49738		0,48
97.03.89.99	PISTALO	UNID	216	HONG KONG	1,82
	BOTE	UNID	288		1,73
	OTROS JUGUETES	UNID	11353		0,30
97.03.89.99	PERROS PELUCHES	UNID	24	PANAMA	16,84
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	2208	TAIWAN	0,65
97.03.89.99	NAIPES INFANTILES	COMPLEMENTO		ARGENTINA	----
97.03.89.99	MAJOKITS NO.7800	UNID	2	FRANCIA	59,73
	MAJOKITS NO.7700	UNID	9		42,66
	MAJOKITS OTROS	UNID	119		20,61
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS DE ARMAR	UNID	2064	JAPON	0,56
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	11028	CHINA	0,32
97.04.89.00	JUEGO DE AJEDREZ	UNID	360	CHINA	1,21
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	4	HONG KONG	107,50
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	15	HONG KONG	41,33
97.05.01.00	ARTICULOS DE COTILLON	UNID	1908	TAIWAN	0,15
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	1032	TAIWAN	0,35
97.06.89.99	PELOTAS P/FOOTBALL	UNID	850	CHINA	1,76
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,16
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAMPA	UNID	15200	R.F.ALEMANIA	0,23
98.01.01.99	AT BOTONES	UNID	7016	R.F.ALEMANIA	0,22
98.02.01.00	AT CIERRES COMPLETOS 0,20 MTS.(CAJAX24UN	CAJA	1000	COREA DEL SUR	1,46
98.02.01.00	CIERRES DE CREMALLERA	UNID	180	JAPON	2,41
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	1455	ESTADOS UNIDO	0,16
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	370	R.F.ALEMANIA	3,14
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	756	JAPON	0,19
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,87
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	576	TAIWAN	0,26
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	396	JAPON	0,21
98.03.04.00	ESTUCHES DE MARCADORES DE 12 COLORES	UNID	3703	JAPON	4,44
98.03.04.00	MARCADORES.	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,48
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	5244	JAPON	0,35
98.05.01.00	LAPIZ C/DIBUJOS INFANTILES	UNID	3000	TAIWAN	0,23
98.05.01.00	LAPIZ MOT.INFTILES	UNID	3600	TAIWAN	0,20
98.05.01.00	LAPICES	UNID	8202	R.F.ALEMANIA	0,18
98.05.89.00	CARBONCILLOS DE 12 C/U	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	4,23
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,20
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS	UNID	152	ESTADOS UNIDO	5,42
98.08.01.90	CINTAS PARA IMPRESORA	UNID	50	TAIWAN	3,32
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOS	UNID	60	BRASIL	3,45
~~98.10.01.00~~	~~ENCENDEDORES~~	~~UNID~~	~~5~~	~~BRASIL~~	~~4,40~~
98.12.02.00	BROCHES PARA PELO	UNID	6120	ESTADOS UNIDO	0,24
98.12.89.99	BROCHE PARA EL CABELLO	UNID	364	TAIWAN	0,13

27) (C.C.) 1|pub. 42890 v-dic.21.